



**LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS
MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA.
(SANTANDER, COLOMBIA)**

SOFÍA MERCEDES ROMÁN ORDÓÑEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS
MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA.
(SANTANDER, COLOMBIA)**

SOFÍA MERCEDES ROMÁN ORDÓÑEZ

Trabajo presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

**Directora
MARTHA LIGIA PEÑA VILLAMIZAR**

**Trabajadora Social
Investigadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

Dejo mi vida al servicio de la imaginación, no para escapar del destino como creen muchas personas, sino todo lo contrario, es para conocer cada una de sus posibilidades.

A DIOS POR PERMITIRME SER PARTE DE ÉSTE MUNDO Y POR DARMÉ LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CADA UNA DE LAS METAS QUE ME HE PROPUESTO EN LA VIDA.

A MI FAMILIA (MI MADRE CARMEN SOFÍA ORDÓÑEZ PÉREZ DE ROMÁN, MI PADRE ENRIQUE ROMÁN ESPARZA Y MIS HERMANOS CARLOS ENRIQUE ROMÁN ORDÓÑEZ, EDGAR FERNANDO ROMÁN ORDÓÑEZ Y JAVIER ALEXANDER ROMÁN ORDOÑEZ POR SER MI APOYO EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES Y MI FUENTE DE AMOR Y FELICIDAD.

A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, HOMBRES Y MUJERES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO QUE PARTICIPARON EN LA INVESTIGACIÓN Y QUE CADA DÍA LUCHAN POR ALCANZAR SUS SUEÑOS.

AL GRUPO DE MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS UIS POR BRINDARME CADA DÍA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CRECER COMO PERSONA.

Y A TODAS LAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA FORMA ME HAN GUIADO EN ÉSTE PROCESO.

AGRADECIMIENTOS

Dejo mi vida al servicio de la imaginación, no para escapar del destino como creen muchas personas, sino todo lo contrario, es para conocer cada una de sus posibilidades.

A LAS INSTITUCIONES QUE FACILITARON MIS PROCESOS DE PRÁCTICA Y QUE APORTARON CONOCIMIENTOS A MI VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL.

A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SIDO MI APOYO MORAL EN MI VIDA PERSONAL Y DURANTE EL TRANCURSO DE MI CARRERA.

“Tal es el grado de impunidad que ha favorecido en éste país a los violadores de los derechos humanos, que en muchos casos el Defensor del Pueblo se pregunta, al recibir y tramitar las quejas ante él presentadas por ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, suplicios y otras demasías; ¿Cuántos de los responsables de estos crímenes de esa humanidad serán destituidos? ¿Cuántos de ellos quedarán inhabilitados para desempeñar funciones públicas? ¿Cuántos de ellos irán a prisión? ¿Cuántos serán ascendidos o enviados a cursos en el exterior? ¿Cuántos de ellos resultarán injustamente absueltos, con la invocación torticera de la legítima defensa? Nadie negará que la historia reciente es pródiga en mostrarnos cómo en Colombia, los asesinos, los torturadores y los responsables de desapariciones forzadas no sólo escapan a menudo de cualquier sanción, sino que frecuentemente son favorecidos con promociones, traslados, comisiones de estudio y otros estímulos, para indignación y pasmo de la ciudadanía. En Colombia la impunidad ya ni siquiera se toma el trabajo de ocultarse”.¹

¹ TRIVIÑO, Jaime, en Su Defensor, N° 15, año 2, octubre de 1994, pp. 18-19. Citado en Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”- CREDHOS, Hoy, como ayer, persistiendo por la vida. Re de inteligencia y exterminio en Barrancabermeja, Bogotá, 1999.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	23
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA.....	26
1.1. DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO	26
1.1.1. Desplazamiento Forzado Interno en Colombia.....	26
1.1.2. Desplazamiento forzado Interno en Santander.....	33
1.1.3. Desplazamiento Forzado Interno en los Asentamientos de la Población en Situación de Desplazamiento en los Municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca.....	37
1.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN.....	62
1.2.1 La Educación como Derecho en Colombia.....	62
1.2.2. La Educación como Derecho en Santander (Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca).....	66
2. ESTADO DEL ARTE.....	71
2.1. Aspectos Psicológicos, Sociales y Jurídicos del Desplazamiento Forzoso en Colombia.....	71
2.2. Desplazamiento Forzoso y Tenencia de la Tierra en San Pablo (Sur de Bolívar).....	73

2.3. En busca de un Marco Jurídico para la Protección y Reparación del Patrimonio de Población Desplazada Asentada en el Municipio de Ocaña.....	75
2.4. Niños Desplazados.....	76
2.5. La Educación en los Niños Desplazados.....	77
3. REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUAL Y LEGAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA.....	80
3.1. REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	80
3.1.1 Desplazamiento Forzado Interno.....	80
3.1.2 La Educación como Derecho	82
3.2. REFERENTE LEGAL.....	85
3.2.1 Desplazamiento Forzado Interno.....	85
3.2.2. La Educación como Derecho.....	91
4. UBICACIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA REFUJIADOS (ACNUR), UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS) Y ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.....	100
4.1 ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUJIADOS (ACNUR).....	100
4.1.1 El ACNUR en Colombia.....	102

4.2. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.....	103
4.3. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.....	109
4.4. GRUPO INTERDISPLINARIO DE INVESTIGACION PROMETEO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.....	110
5. LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN: SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LAS JÓVENES Y LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA.....	113
5.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	115
5.2. FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	116
5.2.1. Primera Fase: Acuerdos Institucionales y capacitaciones a estudiantes...	118
5.2.2. Segunda Fase: Planeación del Proyecto de Investigación.....	120
5.2.3. Tercera Fase: Ejecución del Proyecto de investigación.....	129
5.2.4. Cuarta Fase: Análisis de la información.....	135
5.2.5. Quinta Fase: Entrega de Resultados.....	136
5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	137
6. ANÁLISIS.....	139
6.1 ANÁLISIS DE LAS VARIABLES.....	140
6.2. EXPERIENCIAS VIVIDAS: DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EDUCACIÓN.....	201

7. EVALUACIÓN.....	219
7.1. LAS INSTITUCIONES.....	219
7.2. TEMA DE INVESTIGACION.....	220
7.3. NIVEL ACADÉMICO.....	221
7.4. PROCESO DE PRÁCTICA.....	221
8. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL.....	224
CONCLUSIONES.....	225
RECOMENDACIONES.....	229
BIBLIOGRAFÍA.....	230
ANEXOS.....	236

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1: Población desplazada forzosamente por año.....	140
Figura 2: Grupo etáreo.....	141
Figura 3: Sexo de la población estudio.....	142
Figura 4: Existencia y carencia de documentos de identidad.....	143
Figura 5: Tipo de documento con el que cuenta.....	143
Figura 6: Población estudio y comunidades de pertenencia.....	145
Figura 7: Vinculación de niños, niñas y jóvenes en el programa “Familias en Acción”.....	147
Figura 8: Condiciones especiales que obstaculizan el proceso educativo en los niños, las niñas y jóvenes en situación de desplazamiento.....	149
Figura 9: Limitaciones cognitivas de los niños, las niñas y jóvenes en situación de desplazamiento.....	149
Figura 10: Limitaciones físicas los niños, las niñas y jóvenes en situación de desplazamiento.....	150

Figura 11: Efectos psicológicos los niños, las niñas y jóvenes por secuelas del desplazamiento forzado interno.....	151
Figura 12: Atención psicológica en niños, niñas y jóvenes.....	152
Figura 13: Causas de la atención psicológica	152
Figura 14: Padres y madres de familia que piensan que sus hijos e hijas necesitan atención psicológica.....	152
Figura 15: Los niños, niñas y jóvenes que han sido o no víctimas de tratos discriminatorios por parte de los profesores.....	154
Figura 16: Los niños, niñas y jóvenes que han sido o no víctimas de maltrato por parte de los profesores.....	154
Figura 17: Tipos de maltrato.....	155
Figura 18: Actividades que realizan en el tiempo libre los niños, las niñas, los y las jóvenes.....	157
Figura 19: Actividades extracurriculares que realizan los niños, las niñas, los y las jóvenes en la institución educativa.....	158
Figura 20: Personas con las que viven los niños, las niñas, los y las jóvenes.....	161
Figura 21: Actividad laboral de los padres de familia.....	162

Figura 22: Actividad laboral de las madres de familia.....	162
Figura 23: Grado de escolaridad de los padres de familia.....	163
Figura 24: Grado de escolaridad de las madres de familia.....	164
Figura 25: Intención de seguir estudiando por parte de los padres y las madres de familia.....	165
Figura 26: Preferencia de estudio para los padres y las madres de familia.....	166
Figura 27: Conocimiento de los padres y las madres de familia de proyectos educativos para familias en situación de desplazamiento.....	168
Figura 28: Conocimiento de los padres y las madres de familia sobre el rendimiento académico de los niños, las niñas, los y las jóvenes.....	168
Figura 29: Participación de los padres y las madres de familia en las labores escolares de sus hijos e hijas.....	169
Figura 30: Razones por las cuales los padres y las madres no ayudan en la elaboración de las tareas a sus hijos e hijas.....	170
Figura 31: Participación de los padres y las madres de familia en las reuniones escolares y entrega de notas en las instituciones educativas.....	170
Figura 32: Participación de los padres y las madres de familia en la escuela de padres de las instituciones educativas.....	172

Figura 33: Conocimiento de los padres y las madres de familia del reglamento estudiantil o manual de convivencia de las instituciones educativas.....	171
Figura 34: Sitios destinados al interior de las viviendas para la realización de las labores académicas.....	172
Figura 35: Niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento vinculados o no al sistema educativo.....	174
Figura 36: Razones por las cuales los niños, niñas y jóvenes no estudian.....	175
Figura 37: Forma de transporte por la cual los niños, niñas y jóvenes asisten al colegio.....	178
Figura 38: Distribución de niños, niñas y jóvenes por salón de clase.....	180
Figura 39: Grados de escolaridad de los niños, niñas y jóvenes.....	182
Figura 40: Jornadas académicas en las que están los niños, niñas y jóvenes....	183
Figura 41: Rendimiento académico de los niños, niñas y jóvenes.....	184
Figura 42: Repetición de años escolares en los niños, niñas y jóvenes.....	184
Figura 43: Grados repetidos por los niños, niñas y jóvenes.....	185
Figura 44: Causas de repitencia.....	185
Figura 45: Personal profesional vinculado a las instituciones educativas.....	186

Figura 46: Requerimiento de la instituciones educativas frente a pagos por costos educativos al interior de las mismas.....	187
Figura 47: Tipo de pagos requeridos.....	187
Figura 48: Niños, niñas y jóvenes devueltos y devueltas a causa de no poseer uniformes.....	189
Figura 49: Número de devoluciones a causa de no poseer uniformes.....	189
Figura 50: Tiempo de las suspensiones a causa de no poseer uniformes.....	190
Figura 51: Niños, niñas y jóvenes devueltos y devueltas a causa de no poseer útiles escolares.....	191
Figura 52: Número de devoluciones a causa de no poseer útiles escolares.....	191
Figura 53: Tiempo de las suspensiones a causa de no poseer útiles escolares.....	191
Figura 54: Rechazo a niños, niñas y jóvenes por su condición económica.....	192
Figura 55: Situaciones de riesgo por conflictos armados al interior de la escuela.....	193
Figura 56: Situaciones de riesgo por catástrofes naturales al interior de la escuela.....	194
Figura 57: Situaciones de riesgo por el entorno social al interior de la escuela.....	195

Figura 58: Apoyos con los que cuenta la población infantil y juvenil para el estudio.....	197
Figura 59: Instituciones que brindan los apoyos educativos.....	198
Figura 60: Tipo de alimentos que reciben los niños, niñas y jóvenes en los restaurantes escolares.....	199
Figura 61: Existencia de pagos por el servicio de restaurante escolar.....	199
Figura 62: cantidades dadas por el servicio de restaurante escolar.....	200

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO A: Guía de la Entrevista en Profundidad.....	237
ANEXO B: Entrevista en Profundidad del Municipio de Piedecuesta.....	240
ANEXO C: Entrevista en Profundidad del Municipio de Floridablanca.....	256
ANEXO D: Entrevista en Profundidad del Municipio de Bucaramanga.....	275
ANEXO E: Guía de los Grupos Focales de niños, niñas y jóvenes.....	295
ANEXO F: Guía de los Grupos Focales de padres y madres de familia.....	297
ANEXO G: Transcripción del Grupo Focal de niños y niñas del Municipio de Bucaramanga.....	299
ANEXO H: Transcripción del Grupo Focal de padres y madres del Municipio de Piedecuesta.....	311
ANEXO I: Transcripción del Grupo Focal de niños y niñas del Municipio de Floridablanca.....	329

ANEXO J: Transcripción del Grupo Focal de padres y madres del Municipio de Bucaramanga.....	333
ANEXO K: Transcripción del Grupo Focal de padres y madres del Municipio de Floridablanca.....	346
ANEXO L: Transcripción del Grupo Focal de niños y niñas del Municipio de Piedecuesta.....	351
ANEXO M: Guía para la ficha de observación de Grupos Focales.....	353
ANEXO N: Encuesta.....	355
ANEXO O: Datos de instrumentos aplicados.....	365
ANEXO P: Guía para la ficha de observación para las salidas de campo.....	367
ANEXO Q: Matriz Categorical.....	369
ANEXO R: Cartografías Sociales.....	374

RESUMEN

TITULO

LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA*.

AUTORA

SOFÍA MERCEDES ROMÁN ORDÓÑEZ**

PALABRAS CLAVES

- Derechos Humanos
- Derecho a la Educación
- Desplazamiento Forzado Interno

DESCRIPCIÓN

El presente documento sistematiza la práctica de trabajo social realizada en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta con el fin de conocer la situación del Derecho a la Educación de los niños, las niñas y jóvenes en situación de desplazamiento forzado de los municipios mencionados anteriormente.

La experiencia se desarrolló en 5 fases; en la primera fase se establecieron los acuerdos institucionales y las capacitaciones a los y las estudiantes para la realización del mismo; en la segunda fase se realizó la planeación de la investigación (diseño cuantitativo y cualitativo) con el fin de obtener la información necesaria para conocer la situación del Derecho a la educación y las experiencias vividas que permiten describir desde los actores la garantía del mismo. La tercera fase corresponde a la ejecución del proyecto de investigación y aplicación de los instrumentos de recolección de datos; en la cuarta fase se llevó a cabo el análisis de los datos y finalmente en la quinta fase se entregan los resultados de la investigación.

Para el desarrollo del proceso de investigación y análisis de la información se tuvieron en cuenta elementos conceptuales, legales y contextuales alrededor del desplazamiento forzado interno en Colombia y del Derecho a la Educación, así como otros aspectos que determinan el acceso o no a la educación formal e informal en las diferentes instituciones educativas ubicadas en Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca.

*Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Martha Ligia Peña Villamizar.

ABSTRACT

TITLE

THE SITUATION OF THE RIGHT TO THE EDUCATION OF THE CHILDREN AND YOUTHS IN SITUATION OF FORCED DISPLACEMENT IN THE MUNICIPALITIES DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA AND FLORIDABLANCA *.

AUTHOR

SOFÍA MERCEDES ROMÁN ORDÓÑEZ**

KEYWORDS

Human rights
Right to the Education
Forced Displacement Internal.

DESCRIPTION

The present document systematizes the practice of social work made in the municipalities of Bucaramanga, Floridablanca and Piedecuesta with the purpose of knowing the situation the Right the Education of the children, young in situation of displacement forced of the mentioned municipalities previously.

The experience was developed through 5 phases; in first stage the institutional agreements and the qualifications to and the students for the accomplishment of he himself settled down; in the second phase the planning of the investigation (quantitative and qualitative design) with the purpose of obtaining the data necessary was made to know the lived situation the Right the education and experiences that allow to describe from the actors the guarantee of he himself. The third phase corresponds to the execution of the project of investigation and application of the instruments of data collection; in the fourth phase the analysis of the data was carried out and finally in the fifth phase the results of the investigation are given.

For the development of the process of investigation and analysis of the information conceptual elements, legal and contextual considered around the displacement forced internal in Colombia and of the Right to the Education, as well as other aspects that determine the access or not to the formal and informal education in the different located educative institutions in Bucaramanga, Piedecuesta and Floridablanca.

* Work of Grade

** Departament of Human Sciencens. School of Social Work. Martha Ligia Peña Villamizar.

INTRODUCCIÓN

“La mera voz ‘desplazados’ denuncia la tentativa de ocultar una de las historias más dramáticas y sangrientas de nuestro tiempo. La verdad es que la gente no se desplaza: la destierran, la expulsan, la obligan a huir y a esconderse. Otro manido recurso para escamotear el hecho es verlo como si se tratara del resultado de los enfrentamientos entre dos actores recientes de la violencia: guerrilla y paramilitares. Se olvida que la expulsión de pueblos y de ciudadanos es un antiguo recurso del sistema y que, al situar el origen del problema en los grupos armados ilegales, se exculpa al régimen y, en particular, a las Fuerzas Armadas, de toda responsabilidad”.²

Es innegable que en Colombia al igual que en muchos otros países, existe una continua violación de los Derechos Humanos acompañada de la impunidad, la injusticia y la falta de castigos o sanciones para quienes ejercen estas violaciones; el dejar impune, desconocer e individualizar estos hechos impide que los hombres y mujeres puedan vivir en condiciones adecuadas para su propia existencia; por lo tanto, los Derechos Humanos deben convertirse y mirárseles como demandas disponibles y libres de ser reclamadas para todos los individuos, su reclamo se sustenta en los principios de justicia y dignidad (inherente a la persona humana y soporte moral de los Derechos por ser el valor intrínseco de lo humano); sin embargo, existe una situación cada día adquiere más fuerza y evidentemente vulnera estos Derechos: El Desplazamiento Forzado Interno.

El Desplazamiento Forzado Interno en Colombia, no es una situación nueva, ha crecido de manera notable en los últimos tiempos (desde 1996 aproximadamente) debido a la expansión de los grupos armados ilegales, a los ataques dirigidos a la población civil, a las masacres, a los asesinatos de líderes, a las desapariciones

² MOLANO, Alfredo. “Desterrados”. En Papeles de cuestiones internacionales, N° 70, primavera de 2000, Centro de Investigación para la Paz, Madrid.

forzadas y la persecución, dejando como resultado la modificación de las formas de vivir, la pérdida de los lazos sociales, económicos, culturales y políticos y la constantemente violación de los Derechos más fundamentales de la población en situación de desplazamiento, como es la violación al Derecho a la Educación, aspecto significativo para la formación como ser humano y condición imprescindible para vivir y desarrollarse en sociedad.

Como el Estado Colombiano no ha garantizado completamente el Derecho a la educación en la población en situación de desplazamiento (PSD), El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia (ACNUR) y el Grupo Interdisciplinario de Investigación Prometeo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS), deciden realizar una investigación con el objetivo de conocer la situación del Derecho a la educación de los niños, las niñas y jóvenes en situación de desplazamiento forzado en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca (Santander, Colombia). El trabajo contó con la participación de un equipo de siete estudiantes de Trabajo Social (seis estudiantes de octavo semestre y una estudiante de décimo semestre), Sandra Escobar (una Trabajadora Social), Jazmín Cantillo (una Abogada, delegada del ACNUR), Martha Ligia Peña Villamizar (una Profesora de la Escuela de Trabajo social) y Judith Nieto (una profesora de la Escuela de Filosofía).

El trabajo que se plasma a continuación contiene el proceso llevado a cabo para el logro de los objetivos planteados. En el primer capítulo se realiza una contextualización del desplazamiento forzado interno y el Derecho a la Educación en Colombia. En el segundo, se adjuntan los antecedentes investigativos y estudios realizados sobre los temas de la propuesta de investigación. En el tercer punto se definen los conceptos sobre estos dos temas (referente conceptual), así, como el referente legal de los Derechos de las personas en situación de desplazamiento forzado y el Derecho a la Educación. En el cuarto capítulo, se

desarrolla la propuesta de investigación y por lo tanto, se habla de la ejecución de la misma. En el quinto se realiza el análisis de variables y se describen las experiencias antes, durante y después del desplazamiento y del Derecho a la educación por parte de la población en situación de desplazamiento. En el sexto, se plasman los resultados e impactos del proceso de investigación. En el séptimo capítulo se elabora la evaluación del proceso teniendo en cuenta a las instituciones que participaron, la temática tratada y las herramientas ofrecidas por la academia para la formulación y ejecución del mismo. En el octavo, se habla del rol desempeñado por los y las practicantes de trabajo social en éste proceso de práctica. Finalmente, se realizan las conclusiones sobre el Desplazamiento Forzado Interno y el Derecho a la Educación en Colombia, sobre la realidad encontrada y la intervención en la práctica de trabajo social.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

1.1. DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

1.1.1. Desplazamiento Forzado Interno en Colombia

“El Desplazamiento Forzado Interno es aquella migración que ocurre dentro de las fronteras del territorio nacional alterando la geografía colombiana y la infraestructura de las ciudades y de los pueblos como consecuencia del abandono obligado de tierras, de hogares y la búsqueda de nuevos sitios de residencia. Además, modifica en las personas la forma de seguir con las tradiciones, la forma de relacionarse, la forma de trabajar y por consiguiente la misma forma de vivir”³.

Las migraciones que se producen de manera forzada son la respuesta a las acciones violentas como amenazas, persecuciones, masacres y la desaparición forzada que ejercen los diferentes grupos que anhelan el control de territorios estratégicos en términos militares, políticos y económicos. De ésta manera, el desplazamiento forzado interno se convierte en un problema humanitario que viola incansablemente los Derechos Humanos. La violación de los mismos se materializa en el desarraigo que sufre la PSD de sus hogares, pertenencias y universos locales a partir de la falla en el deber de protección del Estado colombiano, pues es éste quien debe brindar las condiciones para que los ciudadanos y las ciudadanas gocen de todos los Derechos Económicos, Culturales, Políticos y Sociales de forma segura.

³ FORERO, Edgar. Representación en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR. “El Desplazamiento Interno Forzado en Colombia” [34pág.]. [en línea]. 2007. <<http://www.acnur.org>> [26 de Octubre de 2007].

En éste sentido, Harold J. Laski sostiene que:

“Los Derechos son, en realidad, las condiciones de vida social, sin las cuales no puede ningún hombre perfeccionar y afirmar su propia personalidad. Puesto que el Estado existe para hacer posible ésta tarea, sólo manteniendo esos Derechos puede conseguir su fin. Los Derechos, por consiguiente, son anteriores a la existencia del Estado, en el sentido que, reconocidos o no, son la fuente de donde se deriva su validez legal”⁴

Edgar Forero representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia⁵ destaca diferentes causas del desplazamiento forzado interno, una no es más importante que la otra o más común aunque están conectadas entre si.

Una de esas causas es el enfrentamiento político y militar de los grupos al margen de la ley que buscan el dominio político y geográfico de los territorios. La segunda de ellas es la estrategia de control político - militar de los actores armados legales e ilegales; en el caso de los grupos ilegales, su estrategia parte generalmente, de sus intereses por obtener propiedades que sirven para la producción de cultivos ilícitos o para el comercio ilegal de armas. Por su parte los actores armados legales (pertenecientes al Estado colombiano) en su afán de tener el control del territorio nacional y de brindar seguridad a los ciudadanos y las ciudadanas, se enfrenta a los grupos ilegales a través de conflictos armados que dejan víctimas y muertes, por esto, la población que vive en los lugares en los que se dan éste tipo de actos, sólo tienen como opción para salvar y proteger su vida, la huida de sus hogares.

La erradicación de cultivos ilícitos también juega un papel importante en el desplazamiento de las poblaciones, ante la difícil situación económica y el poco

⁴ GARCIA, José Antonio. “Teoría de los Derechos Humanos” [77 Pág.]. [en línea]. 1991. <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1460>> [18 de Diciembre de 2007]

⁵ FORERO, Edgar. Representación en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR. “El Desplazamiento Interno Forzado en Colombia” [34 pág.]. [en línea]. 2007. <<http://www.acnur.org>> [26 de Octubre de 2007].

acceso a oportunidades que contribuyan a la satisfacción de los Derechos Humanos, muchos colombianos y colombianas se ven obligados y obligadas a trabajar en sectores donde se establecen cultivos ilícitos. Ésta población pasa a ser población en situación de desplazamiento cuanto por la Política de fumigación de cultivos ilícitos su material de trabajo acaba. Es ahí dónde se inicia la búsqueda de un nuevo trabajo en otro lugar.

Pero no sólo estas acciones son causas del desplazamiento forzado interno, son además, todos los procesos de apropiación y concentración de la propiedad de la tierra, la construcción de obras de infraestructura por parte de multinacionales (como la OXY) que en muchos casos atraviesan territorios indígenas y campesinos, atentando contra los Derechos de sus habitantes. También son causas del desplazamiento forzado interno, la delincuencia común, amenazas, homicidios, bombardeos, torturas, desalojo, secuestro, extorsión, el miedo, así como las continuas violaciones de los Derechos Humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Una vez que se produce el desplazamiento forzado interno, se desencadenan con él una serie de efectos o consecuencias como la destrucción del medio ambiente, pérdida de tierras y cambios bruscos en la tenencia de la tierra. Además, trae consigo la desintegración de las relaciones de identidad étnica-cultural y el rompimiento de las relaciones familiares por la separación de las familias, las desapariciones forzadas o el asesinato de seres humanos, rompe también las relaciones políticas y económicas, aumenta la mendicidad, se incrementa la ubicación de las personas en espacios no aptos para vivir, se presenta el trabajo infantil, la deserción escolar, la prostitución y el desempleo, así como la individualización, la discriminación y la indiferencia por parte de las personas que viven en los sitios a donde la población en situación de desplazamiento llega. Las mujeres (en su mayoría) se convierten en jefas de hogar y adquieren la

responsabilidad del mismo debido a la muerte de sus compañeros o la ruptura de sus relaciones de pareja.

Finalmente, el desplazamiento forzado interno en Colombia no es más que el resultado de la confrontación de los diferentes actores armados (ejército, policía, guerrilla y paramilitares), de los intereses sociales y aspectos económicos como la apropiación de la tierra y el capital; esto conduce entonces, a un proceso interminable de reestructuración de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales de la población que se desplaza de manera forzada y la población que está en los lugares de recepción y en consecuencia, se violentan todos los Derechos Humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales).

- **Población Afectada**

A través de Acción Social se administra el Sistema Único de Registro (SUR) en el cual la población en situación de desplazamiento se inscribe para acceder a la atención humanitaria de emergencia (AHE) que brinda el Estado colombiano para la población que es víctima del desplazamiento forzado interno, por lo tanto, sólo se reconoce como población que necesita de ésta atención a los colombianos y colombianas que figuran en esas listas. El gran problema del SUR radica en que las listas de inscritos e inscritas no pueden dar números exactos de la población en situación de desplazamiento debido al sub-registro que existe de la misma por el temor de las familias a entregar información a entidades públicas, el deseo de mantener el anonimato para no ser víctima de la discriminación o con el fin de evitar nuevas amenazas por parte de actores armados.

En cuanto a los datos, Acción Social⁶ plantea que el 50% de la PSD corresponde a mujeres, el 42% a menores de 18 años, el 90% es de origen rural o semirural, el

⁶ Ibíd. p. 22

3,4% corresponde a comunidades indígenas y el 17,72% corresponde a las comunidades afro-colombianas.

De acuerdo con la información reportada por Acción Social⁷ los municipios y las ciudades de mayor expulsión son: Santa Marta, Magdalena (5.7%), Ibagué, Tolima (2.6%), Valledupar, Cesar (2.2%), Convención, Norte de Santander (1.8%), Tierralta, Córdoba y Medellín (1.5%), El Tarra, Norte de Santander y Tadó, Choco (1.4%), Florencia, Caquetá y Granada, Antioquia (1.3%), Teorama, Norte de Santander y La Palma, Cundinamarca (1.2%), Carmen de Bolívar, Bolívar, Mapiripán, Meta, Bojayá y Choco (1.1%). Mientras que los municipios y las ciudades de mayor llegada de población en situación de desplazamiento son Bogotá, D.C. (16.4%), Santa Marta (5.9%), Valledupar (3.8%), Cali, (3.2%), Florencia (2.8%), Medellín (2.4%), Sincelejo (2.3%), Cúcuta, Convención y Quibdó (2.2%).

Dentro de los principales responsables del desplazamiento forzado interno, el CODHES⁸ señala a los paramilitares 32%, la guerrilla 26 %, las fuerzas militares 16%, las autodefensas 3%, la policía nacional 3%, las milicias populares urbanas 2% y al narcotráfico 2%.

• Sistema de Atención a la Población Desplazada SNAIPD

El Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez dentro de su plan de gobierno establece una Política Pública para la atención de la población en situación de desplazamiento. La política consta de tres elementos principales, el primero de ellos es la prevención del desplazamiento forzado, mediante la intervención del Estado para neutralizar los factores que lo generan; el segundo es la atención

⁷ Op. Cit. p. 22

⁸ MEDIO PARA LA PAZ. Personas en situación de desplazamiento forzado. [En línea] <<http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=44>.> [Citado el 12 de diciembre del 2007].

humanitaria de emergencia, mediante la cual se provee a la PSD de alimentos, utensilios, alojamiento, salud básica, atención psicosocial y educación para los niños y las niñas y el tercero es la estabilización socioeconómica, mediante la provisión de soluciones de ingresos (empleo o ingresos por cuenta propia a través de proyectos productivos), vivienda y servicios básicos e integración social a partir de tres modalidades, mediante el retorno al sitio de origen, la estabilización en el sitio de recepción y la relocalización en un sitio diferente al de origen y al de recepción.

Para llevar a la concreción de la política se creó el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada (SNAIPD). El SNAIPD está regido por el Consejo Nacional, encargado de formular la política y garantizar la financiación y la concurrencia de las acciones sectoriales y territoriales, bajo la coordinación de Acción Social. La formulación la política ha permitido la colaboración de organizaciones internacionales con el Estado colombiano para la atención de la PSD. Además, el Presidente de la Republica de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, ha propuesto formular el Plan Nacional y fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de la política pública, así como poner en marcha estrategias para la formulación y gestión de la política a través de un enfoque regional.

Pese a que en la actualidad y en el país existe una política de atención a la PSD, la problemática del desplazamiento forzado interno no ha disminuido, ni ha sido abolida debido a las fallas que tiene la misma política y a la falta de coordinación institucional para la ejecución de la misma.

Asimismo, según explica Edgar Forero⁹, la Política estatal está desenfocada pues para la generación de ingresos, vivienda, salud, atención psicosocial y educación para la PSD, se están utilizando los mismos métodos que para la población que

⁹ FORERO, Edgar. Representación en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR. "El Desplazamiento Interno Forzado en Colombia" [34 pág.]. [en línea]. 2007. <<http://www.acnur.org>> [26 de Octubre de 2007].

carece de recursos económicos suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas, lo cual es equívoco, ya que son dos poblaciones con características diferentes. A la par, se suprimió la ayuda psicosocial, el auxilio funerario la ayuda para obtener los documentos de identidad, el valor de la ayuda para seguridad alimentaría (de siete salarios (7) mínimos a uno y medio), las ayudas para capital semilla equivalente a trece punto cinco (13.5) o quince (15) salarios mínimos que se entregaban anteriormente y su sustitución por microcréditos.

La prestación de la Asistencia Humanitaria de Emergencia por parte de Acción Social actualmente es llevada a cabo, así como los programas de restablecimiento (salud, educación, vivienda, estabilización socioeconómica, etc.), sin embargo, se han olvidado de darle prioridad al retorno o relocalización de la PSD y tampoco existe un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores específicos por parte de dichas entidades.

Conjuntamente, la atención a la población en situación de desplazamiento va más allá de la satisfacción de las necesidades materiales, la atención debe ser dirigida hacia el restablecimiento de todos los Derechos fundamentales. El restablecer estos Derechos involucra el principio de Derecho a la verdad (esclarecimiento de los hechos), a la justicia (identificación y sanción de los culpables de acuerdo con la legislación vigente) y a la reparación (reparación moral, restitución de los bienes perdidos y resarcimiento de los perjuicios causados) declarados por la Corte Constitucional en Sentencias SU 1150 de Septiembre de 2000 y T 327 de Marzo de 2002. En éste sentido, la población en situación de desplazamiento además de ser atendida por el Estado Colombiano, tiene el Derecho a que se castigue a los y las culpables y que exista una indemnización y reparación de todos los daños causados. Para ello, la Corte Constitucional en su sentencia SU-1150 de 2000, establece que los gastos necesarios para reparar los daños causados a la población en situación de desplazamiento deben ser prioridad sobre el gasto

público social. Sin embargo, esto no tiene cumplimiento demostrándose así, que la justicia colombiana en ocasiones es débil, desorganizada y poco equitativa¹⁰.

Lo anterior sirve de ejemplo para concluir que la Política viola incluso a la misma Constitución Política de Colombia de 1991, pues en ella, Colombia promulga ser un Estado Social de Derecho. También en la misma Constitución se incluyen tres principios constitucionales (la Equidad, la Justicia y el Estado Social de Derecho), que sugieren que el Estado debe ir más allá de la defensa de los Derechos civiles y políticos y por lo tanto, se deben proclamar y defender también a los Derechos económicos y sociales.

En éste sentido, la satisfacción de los Derechos sociales y económicos es el verdadero determinante de la existencia de un Estado Social de Derecho, del cumplimiento de los principios constitucionales y de la presencia y el respaldo del mismo a sus ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo, la presencia del Estado¹¹ en muchos lugares ha sido nula permitiendo que los grupos armados creen redes de poder, manejen la información, los canales de abastecimiento y los impuestos sobre la producción, etc.

1.1.2. Desplazamiento forzado Interno en Santander

De acuerdo con la información reportada por el Alto Comisionado de las Naciones

¹⁰ Op. Cit. p. 27

¹¹ Al decir que la presencia del Estado es importante no se hace referencia a la presencia que el presidente Uribe ha querido mostrar, es decir, un Estado está presente cuando garantiza los Derechos de sus ciudadanos y ciudadanas y no cuando establece una estación de policía en un pueblo y ésta no realiza acciones para detener la violación de los Derechos Humanos aun cuando sea o no testigo de ello.

Unidas para los Refugiados¹² la PSD que viven en Santander (91.671 personas), se encuentran en Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Lebrija y el 60% de ella, 54.817 personas, ha llegado a Bucaramanga es reconocida como centro receptor de población en situación de desplazamiento.

Bucaramanga es el centro de recepción de personas desplazadas, su área metropolitana presenta cordones de miseria similares a los de otras ciudades con alta recepción de desplazados. Cabe mencionar la frecuencia de desastres naturales relacionados con inundaciones, (como es el caso del municipio de Girón). No obstante, Al sur del departamento, en la provincia de Vélez, existen varias zonas como la del Valle del Cimitarra, predominantemente rural, donde también ha habido dificultades por el conflicto armado, y que se han convertido en centros de expulsión en el departamento¹³.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud¹⁴ para el 2006 existían en Bucaramanga 44.874 personas en situación de desplazamiento, pero para el 2007 ésta cifra se incrementó en un 14%, esto trajo consigo, un aumento de los cinturones de pobreza en la misma ciudad, debido a la llegada de ésta población a sectores pobres.

En Bucaramanga, en el Café Madrid la PSD vive en condiciones infrahumanas, por esto, se establece la Ordenanza # 038 de 2006 que adopta “la Política Pública encaminada a la prevención del desplazamiento forzado, la protección, el reconocimiento y la reparación de los Derechos de las personas víctimas del desplazamiento forzado en el departamento de Santander”.

¹² Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para Refugiados. “Plan Integral Único, Soluciones Verdaderas al Desplazamiento en Santander” [36 Pág.]. [en línea]. Septiembre de 2007. <[http:// www.piusantander.gov.co/images/documentos.pdf](http://www.piusantander.gov.co/images/documentos.pdf)> [18 de Diciembre de 2007]

¹³ *Ibíd.* p. 3.

¹⁴ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La salud de la población vulnerable en Santander una prioridad de todos. Santa Fe de Bogota, Colombia. 2007[en línea] < <http://www.col.ops-oms.org/noticias/2004/santanderago2004>> [19 diciembre de 2007].

Los objetivos de la Política Pública¹⁵ son garantizar la construcción de propuestas organizadas de trabajo con el fin de brindar atención oportuna y eficiente a la población en situación de desplazamiento en Santander, de igual manera, busca que ésta población ejerza su Derecho a la participación en organizaciones y en la toma de decisiones que afecten o beneficien su calidad de vida, que se restablezcan los Derechos vulnerados y que el departamento de Santander tenga un desarrollo humano sostenible.

Al mismo tiempo, la Política busca que la población en situación de desplazamiento cuente con los mecanismos legales para una atención real y eficaz que permita el goce de sus Derechos y que las instituciones comprometidas con la problemática del desplazamiento forzado interno en el Departamento de Santander, adopten un Enfoque diferencial según las características de ésta población (género, edad, etnia y patrones socioculturales) y un Enfoque territorial para atender las diferencias regionales y locales.

La Política Pública¹⁶ tiene 14 líneas estratégicas para la implementación de misma, dentro de estas estrategias figuran el mejoramiento de las condiciones de salud, mejoramiento en la calidad y cobertura de la Educación, acceso a condiciones dignas de vivienda y hábitat, promoción del desarrollo de actividades productivas sostenibles, protección a la vida y la integridad física, protección a los bienes, divulgación y seguimiento de los servicios y programas especiales del Sistema de Atención a la Población en Situación de Desplazamiento, orientación y apoyo requerido para la PSD por su condición de vulnerabilidad, fortalecimiento de las Organizaciones de Población Desplazada (OPD), construcción del tejido social, sensibilización y formación de los funcionarios y las funcionarias del

¹⁵ REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE SANTANDER. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. "ORDENANZA No. 038 de 2006". Bucaramanga. Diciembre 19 de 2006.

¹⁶ Ibid. p. 30

SNAIPD en la región, contar con un sistema de información actualizada sobre la situación de la PSD en el territorio y mejorar de la Coordinación interinstitucional.

Indudablemente con la formulación de ésta política, existe a nivel nacional y departamental un avance significativo en la atención para la PSD, no obstante, se evidencian problemas en el interior de las mismas. A nivel de departamental se evidencia la carencia de recursos para poner en marcha los proyectos y acciones, además, las entidades encargadas de diseñar y poner en marcha los programas carecen de conocimientos acerca de las condiciones particulares de la población desplazada.

De igual manera, aunque en los municipios se decretó la creación de los comités territoriales para la atención de la población desplazada, estos no han logrado una política integral, su respuesta está más orientada hacia la atención humanitaria de emergencia y no cuentan con suficiente apoyo de las entidades, ni con recursos financieros para llevar a cabo su labor de manera adecuada. El subregistro y la falta de documentación también dificultan el acceso a la asistencia para población desplazada,

1.1.3. Desplazamiento Forzado Interno en los Asentamientos de la Población en Situación de Desplazamiento en los Municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca. (Cartografías sociales-ver anexo XVIII)

- **Asentamientos y barrios con población en situación de desplazamiento del Municipio de Bucaramanga.**

Nueva Colombia

En 1991 un grupo de personas en situación de desplazamiento y un grupo de destechados y destechadas invadieron el terreno que hoy se conoce como el barrio Nueva Colombia. Los y las habitantes del terreno poco a poco empezaron a elaborar y a gestionar un proyecto de vivienda que les fue aprobado por la Gobernación de Santander, sin embargo, los y las residentes del nuevo barrio perdieron un total de 200'000.000 millones de pesos al retrasarse en la construcción de las viviendas.

El barrio Nueva Colombia se encuentra ubicado en la comuna 2, en la zona norte de la ciudad de Bucaramanga, específicamente, en la falda de la meseta del mismo municipio. Limita hacia el norte con el barrio Transición I, hacia el sur con la única vía de acceso al asentamiento, hacia el oriente el barrio Altos de Transición y hacia el occidente con la vía principal de ciudad norte.

Para acceder al barrio se puede transitar por dos vías, la primera que comunica al norte con el resto de la ciudad, hasta llegar a las oficinas del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) en el norte y la segunda, que va desde el CAI de la virgen hasta Nueva Colombia, pasando por los barrios la Esperanza, Transición, Regaderos.

La zona en la que está ubicado el barrio es de alto riesgo, pues en la parte trasera de las casas existe una semi cuesta caracterizada por tener suelo erosionable,

además, no tienen un lugar para el depósito de las basuras, por lo tanto, éstas son arrojadas en el parqueadero o en la entrada del barrio El Bosque a la espera de que el camión de las basuras los recoja.

El sector en el que está ubicado el barrio, es de predominio residencial, en él, sólo se presencian tres tiendas localizadas dentro de las viviendas en las que se encuentran productos de primera mano, alimentos perecederos, utensilios de aseo y demás artículos básicos de la canasta familiar. Las tiendas están distribuidas en las diferentes cuadras del sector, generando una óptima cobertura, sin embargo, no existen otros negocios (como por ejemplo, salas de Internet, papelerías, panaderías, peluquerías, etc).

Las viviendas están construidas con plaqueta prefabricadas, las paredes están hechas de placas de cemento y los techos son de eternit gris, cuentan con los servicios públicos de energía eléctrica, agua, gas y algunas con línea telefónica. Los espacios habitacionales son reducidos, constan de 2 habitaciones, una sala comedor, un cuarto de baño, un cuarto para la cocina y un patio.

En cada vivienda habitan de cuatro a cinco familias, cada una con un promedio de ocho (8) a diez (10) miembros, por éste motivo, la mayoría de los hogares presentan hacinamiento. La composición familiar es nuclear y recompuesta, aunque también se encontró bastantes hogares con madres cabeza de familia que en la mayoría manifestaron serlo por el asesinato de sus esposos y compañeros sentimentales.

En el asentamiento Nueva Colombia existen dos guarderías del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), cada guardería cuenta con una madre comunitaria y una auxiliar encargada de los alimentos, tienen a su cuidado doce (12) niños y niñas en edades de dos (2) a cinco (5) años, sin embargo, desde hace tres (3) años no reciben material didáctico (elemento importante para llevar a cabo

procesos relacionados con el desarrollo físico y mental de los niños y las niñas) y desde hace cuatro (4) años las madres comunitarias no reciben capacitación por parte del ICBF aunque si se ha recibido la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) dos (2) veces al año para otro tipo de material como vinilos, punzones, cartulinas, colores, plastilina, entre otros.

Por otra parte, se encuentran cuatro colegios en los barrios cercanos (Instituto Técnico Rafael García Herreros, Instituto Promoción Social del Norte, el Colegio Club Unión y el del Barrio El Túnel), pero no todos los niños, niñas y jóvenes se encuentran vinculados a estas instituciones debido a las distancias que deben recorrer para asistir al colegio y al peligro al que se exponen al cruzar las vías, pues no existe un puente peatonal.

El Instituto Promoción Social del Norte tiene un restaurante escolar al que la población en situación de desplazamiento no debe cancelar ningún tipo de pago para acceder al servicio de comedores, pero los niños, niñas y jóvenes que no son población en situación de desplazamiento deben pagar una cuota semanal de tres mil quinientos pesos (\$3.500), además, de lo anterior, todas y todos se benefician del programa del gobierno municipal “vaso de leche”. En éste colegio, actualmente, hay 253 niños, niñas y jóvenes matriculados, 100 de los son personas en situación de desplazamiento.

El barrio cuenta con un centro de salud que atiende a la población que hace parte del Sisben, presta los servicios de salud de primer nivel a toda la comunidad y lleva a cabo programas de prevención y promoción de la salud.

El barrio Nueva Colombia tiene una junta de acción comunal, que tiene como plan a futuro la construcción de un restaurante escolar esperando beneficiar a toda la comunidad en especial a los niños y niñas. Cuenta con dos líderes, la señora Isabel Sandoval Archiva y el señor Henry Villamizar quien es presidente de la

Junta de Acción comunal. En éste barrio existen dos juntas de acción comunal, una que está conformada por personas en situación de desplazamiento y otra conformada por las personas que empezaron con el proyecto de construcción de vivienda en el mismo barrio. La junta de acción comunal cuenta con un salón para reuniones y eventos del barrio con capacidad para 300 personas.

Entre los espacios lúdicos y recreativos se destacan: el kiosco donde pueden ubicarse entre veinticinco (25) a treinta (30) sillas, un pequeño parque (juegos infantiles) el cual posee dos columpios, un tobogán, una malla de cuerda para escalar, dos subí – baja, una casa construida de troncos y un gimnasio al aire libre en tubos de acero en buenas condiciones, sin embargo, ésta zona resulta insuficiente para la población infantil que allí reside, de lunes a viernes es ocupada por los niños y las niñas de los diferentes hogares infantiles ubicados en el sector haciendo que los demás niños y niñas que viven en el barrio no puedan acceder durante mucho tiempo a los juegos.

Entre los problemas sentidos por la comunidad se destacan la poca cobertura del servicio de transporte público, las disputas por el control del barrio entre pandillas del sector, integrantes de grupos al margen de la ley y la policía cívica del barrio, los embarazos en adolescentes y el consumo de sustancias psicoactivas. Según los habitantes del barrio, en las horas de la noche es cuando hacen presencia las pandillas juveniles delincuenciales o cuando se evidencia el consumo de drogas de manera pública, es decir, en las calles.

Asentamientos Albergue Bodegas de Café Madrid y Hogar de Paso

El albergue Bodegas de Café Madrid fue constituido por setenta (70) madres en situación de desplazamiento forzado de diferentes regiones de Santander que desde 1998 fueron llegando con sus hijos e hijas a las Bodegas del Café Madrid en la antigua Estación del Ferrocarril de Bucaramanga.

Los albergues Bodegas del Café Madrid y Hogar de Paso están ubicados en la comuna 1 del municipio de Bucaramanga. Para llegar a los albergues es necesario transitar por la vía principal que va para el norte recorriendo los barrios Colseguros Norte, Kennedy, Olas, Las Hamacas, Corrales y la Unión. El asentamiento Bodegas de Café Madrid está continuo al asentamiento Hogar de Paso por lo cual, se utiliza la misma vía para acceder a ellos.

Los albergues no cuentan con un lugar para el almacenamiento de las basuras, por esto, se depositan en el suelo y en algunos lugares fuera y dentro de las bodegas, produciendo malos olores alrededor del lugar. Además, no se identificaron zonas verdes en los asentamientos.

Las Bodegas del Café Madrid son una serie de doce (12) a trece (13) bodegas que están ubicadas en las antiguas bodegas de almacenamiento de mercancías del ferrocarril y dentro de estas se encuentran de siete (7) a diez (10) hogares; el albergue Hogar de Paso, también está conformado por bodegas y en cada una de ellas existen de seis (6) a ocho (8) cambuches habitados por personas en situación de desplazamiento y destechadas.

Los cambuches son contruidos con madera, tela, latas, plásticos o con una mezcla de los anteriores y cuentan con los servicios públicos de agua, energía eléctrica excepto el servicio telefónico y comparten los baños, lavaderos y cocinas.

Cada familia convive en un espacio aproximadamente de cinco (5) metros de ancho y un (1) metro con noventa de largo distribuidos en una o dos habitaciones, aunque en algunos casos, en los cambuches también se encuentra una cocina (una mesa y una estufa que funciona con cilindro de gas).

Sólo Bodegas de Café Madrid posee una pequeña tienda ubicada en una de las bodegas, su espacio es muy limitado y ofrece poca variedad de productos, por esto, los y las residentes de los albergues compran los productos y alimentos que necesitan en los negocios que se encuentran alrededor del lugar (una fuente de soda, una panadería y una caseta que cubren una parte de las necesidades básicas que produce esta población). Por consiguiente, la economía del sector se encuentra en un estado crítico.

Para las reuniones de tipo social y político, la bodega 13 es utilizada especialmente para las reuniones de Visión Mundial

Por otra parte, en lo correspondiente a la educación; en ésta zona a menos de una cuadra se encuentra el Colegio Minuto de Dios sede Café Madrid. Dentro de la asociación de padres de familia se encuentra una sola persona en situación de desplazamiento.

El asentamiento bodegas de café Madrid no cuenta con líderes reconocidos por la comunidad y los y las residentes se abstienen de participar en proyectos que no mencionen las palabras vivienda o reubicación, pues en este momento son sus prioridades. Además, no se logró identificar una organización política constituida.

Tampoco cuentan con espacios lúdicos y recreativos que les ofrezca a los niños, niñas y jóvenes condiciones dignas y necesarias para recrearse, por tal motivo, se observa niños y niñas jugando en los pasillos del albergue Bodegas de Café Madrid o en la carretera.

La prestación del transporte público es de buena cobertura pues en el sector pasan la mayoría de las rutas, en especial la de la empresa metropolitana trans Colombia.

En los asentamientos existen pandillas y la población no cuenta con medidas para la solución de la problemática, incluso la fuerza pública permanece ausente.

En éstos asentamientos el consumo de sustancias psicoactivas es muy alto, pero al parecer no encuentran la forma eficaz de controlar el consumo.

Asentamientos Caminos de Paz y Cervuni3n

El asentamiento Caminos de Paz y Cervuni3n, que est3n en proceso de legalizaci3n, se encuentran ubicados en la zona norte de Bucaramanga en la comuna 1, exactamente en la parte trasera del Polideportivo Recrear Norte sobre la v3a que conduce al barrio Mar3a Paz de ciudad norte. Para acceder se transita por la v3a al mar desvi3ndose por el barrio Colseguros norte hacia la izquierda.

Los asentamientos se constituyeron hace seis (6) a3os con la reuni3n de varias personas en situaci3n de desplazamiento que viv3an en diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga (Ciudadela Real de Minas y Provenza en su mayor3a) y en otros municipios como Sabana de Torres, Barrancabermeja y San Vicente en su mayor3a).

El asentamiento Caminos de Paz est3 organizado por cuatro (4) hileras enumeradas de uno a setenta y cinco (75) en orden de ubicaci3n. La primera de las hileras va desde la casa uno (1) hasta la diecinueve (19), la segunda hilera (frente a la primera) va de la casa veinte (20) hasta la treinta y cinco (35), la tercera va de la casa treinta y seis (36) hasta la cincuenta y seis (56) y la cuarta (frente a la hilera tres) desde la casa cincuenta y siete (57) hasta la setenta y cinco (75), pero las 3ltimas tres (3) casas son de poblaci3n destechada.

Los asentamientos Caminos de Paz y Cervuni3n no cuentan con arborizaci3n y no existen zonas verdes, adem3s, los terrenos en los que est3n construidas viviendas

no son aptos para la construcción de las mismas, pues son cuestas con suelo erosionable y los materiales en los que están construidas las viviendas no son fuertes para enfrentar desastres naturales.

Las viviendas de ambos asentamientos están construidas de tablas de maderas, plástico y tejas de zinc; sus espacios interiores son aproximadamente de cinco (5) metros de ancho por cuatro (4) metros de fondo en los que se ubica una o dos habitaciones con una cocina (una mesa, una estufa que funciona con cilindro de gas). Al mismo tiempo, la población que habita en estos asentamientos no cuenta con servicios públicos lo cual altera la calidad de vida de la misma. Para dar solución a su problema, la población toma el agua de un pequeño vertedero que pasa por allí y la energía eléctrica es utilizada de manera ilegal y dentro de los hogares se percibe un alto grado de hacinamiento.

Por otra parte, en los asentamientos no existe una zona de recolección de desechos, así, los residuos son arrojados a la entrada de las casas o en el cuarto de basuras del barrio Colseguros Norte.

Los asentamientos Caminos de Paz y Cervunión cuentan con negocios familiares localizados dentro de las viviendas. Dentro de estos negocios se encuentran tiendas, misceláneas y un taller pero están en condiciones regulares pues no se encuentran ubicados en lugares amplios e iluminados.

La población infantil no cuenta con comedores pero un número reducido de niños y niñas asisten a comedores de lugares cercanos como el de la Fundación Luz y Vida o al de la Fundación Rogelio.

Dentro de la zona no se identificaron instituciones educativas, pero en los barrios aledaños se encuentran el Club Unión, Promoción Social del Norte, el Instituto Técnico Rafael García Herreros y la escuela Fernando Cote Peña.

Ninguno de los dos asentamientos cuenta con junta de acción o con organizaciones comunitarias, sólo existen 3 líderes comunitarias reconocidas por los residentes de los asentamientos (Lina y Martha – Madre Fami – de población destechada y Laura de población desplazada). Aunque esto ocurre con la población adulta, por su parte, los y las jóvenes están organizados en un grupo con de doce miembros, actualmente están gestionando la instalación de una sala de Internet para que la comunidad pueda acceder a este medio y no se deban desplazar a otros barrios. Para llevar a cabo las reuniones políticas y sociales, los y las residentes utilizan un salón comunal sin paredes, construidos en troncos de madera y piso de cemento ubicado en la cuarta hilera del asentamiento Caminos de Paz.

Los asentamientos de Caminos de paz y Cervunion no cuentan con zonas, ni espacios para la recreación y la integración de la comunidad dentro del asentamiento. Sólo existen dos lugares (que no pertenecen a los asentamientos) para que los niños, niñas y jóvenes puedan jugar o hacer deporte, está una cancha ubicada al frente del Conjunto Residencial Colseguros Norte y el Polideportivo Recrear Norte. Aunque la cancha es de acceso gratuito, el polideportivo tiene una tarifa para su ingreso.

Asentamiento Ciudadela Café Madrid

El asentamiento Ciudadela Café Madrid está ubicado en la zona norte del municipio de Bucaramanga en los terrenos bajos de la zona del ferrocarril y pertenece a la comuna 1 del municipio de Bucaramanga.

Para llegar al asentamiento Ciudadela Café Madrid es necesario transitar por la vía principal que va para el norte desde la calle 9 hasta la vía al mar cruzando por los barrios Colseguros norte, Kennedy, Olas, Las Hamacas, Corrales y La Unión y

las viviendas del barrio ciudadela están organizadas en calles peatonales sobre una vía principal.

En Ciudadela Café Madrid no se observó contaminación alguna a causa de los residuos que dejan los y las habitantes aunque el asentamiento no cuenta con una zona para el almacenamiento de las basuras. Los desechos son acumulados en las entradas de los asentamientos por donde los recoge el camión de la basura.

Una de las cuadras del barrio es conocida como la “cuadra ancha” donde hay algunos árboles y varios gallineros, así como loros, pericos, canarios, perros y gatos domésticos.

El barrio es de predomino residencial y en él sólo existen tres tiendas localizadas dentro de las viviendas, en las que se encuentran productos básicos de la canasta familiar y utensilios de aseo. Las tiendas están distribuidas espacialmente en las diferentes cuadras del sector, generando una óptima cobertura.

Las viviendas están construidas de cemento, ladrillos y tejas de zinc, se componen de una habitación, una sala comedor, un baño, cocina y un pequeño patio trasero de aproximadamente 1 x 2 metros. Las viviendas poseen todos los servicios públicos (gas natural, agua, energía eléctrica) y algunas cuentan con línea telefónica, servicio de aseo y alcantarillado.

La prestación del transporte público tiene una excelente cobertura en lo que respecta a las rutas urbanas.

El barrio posee un parque donde se encuentra un kiosco y un espacio sin árboles que es utilizado por los niños y niñas como cancha de fútbol y de varios juegos.

La comunidad no cuenta con instituciones educativas por esto, los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del sistema educativo deben ir a colegios aledaños (institución Minuto de Dios sede Café Madrid, ubicada en Bodegas de café Madrid, que ofrece básica primaria y básica secundaria).

Tampoco se identificó una iglesia o templo, siendo este aspecto desfavorable para la población en general, pues es notorio el desplazamiento a otros sectores.

El barrio Ciudadela café Madrid cuenta con una junta de acción comunal pero no tiene un lugar para reunirse dentro del barrio por tal motivo, realizan las reuniones en el club ferrovías, sin embargo, la comunidad tiene dos grupos de líderes que se enfrentan entre si, pues unos acusan a los otros de elegir sólo a algunas familias para que se beneficien de los subsidios y programas.

Asentamientos de Corrales y la Unión

Los asentamientos de Corrales y la Unión están ubicados uno al lado del otro (seguidos) ubicados frente a la carretera principal de Café Madrid (norte de la ciudad) en la comuna 1 del municipio de Bucaramanga. Para llegar a ellos se transita por la misma vía de acceso del asentamiento Ciudadela Café Madrid.

Los asentamientos no cuentan con una zona de almacenamiento de desechos, por ende, las basuras se depositan en el suelo o en la calle produciendo alrededor de los asentamientos, malos olores.

En los asentamientos de Corrales y la Unión existen muchos animales (perros, gatos, pollos y patos en su mayoría) en mal estado físico y con secuelas de maltrato.

La ubicación de las viviendas no es uniforme, los espacios al interior de las mismas son reducidos y las vías peatonales son reducidas, se encuentran en mal estado y no tiene pavimento.

En estos asentamientos las casas por lo general tiene dos espacios divididos por tablas o cortinas, uno donde están ubicadas las camas y el otro espacio reducido para la cocina, la sala y las habitaciones.

En cuanto a los servicios públicos, cuentan con baños y lavaderos comunitarios, y sólo vivienda tiene el servicio de luz.

La economía de los barrios Corrales y la Unión poseen negocios familiares ubicados en las mismas viviendas. En Corrales se encuentra venta de minutos, taller, misceláneas, zapatería, tiendas, carnicería, mientras que la Unión encontramos una venta de minutos, zapatería y un restaurante, sin embargo, los establecimientos comerciales no se encuentran en buenas condiciones, pues sus espacios son reducidos y tienen poca iluminación.

Por otra parte, dentro de los asentamientos no hay instituciones educativas, centros de salud o templos o iglesias, por tal motivo, los y las residentes deben acudir a barrios aledaños. El colegio más cercano es el Minuto de Dios sede Café Madrid del asentamiento de bodegas y para asistir a él, los niños, niñas y jóvenes deben ser acompañados por sus familiares debido a la presencia de pandillas, distribución y consumo de drogas, además, de la delincuencia común.

Las condiciones en las que viven las personas que residen en estos asentamientos son deficientes por varios aspectos. Primero, los materiales con los que fueron construidas las viviendas no son de la mejor calidad y aunque la madera es resistente, las viviendas hechas por éste material pueden ocasionar problemas de seguridad para sus habitantes. Segundo, entre las viviendas no hay

espacio, están una al lado de la otra, lo que impide el tránsito normal para entrar a ellas; tercero, la mayoría de ellas son muy pequeñas y de un sólo cuarto produciéndose así, hacinamiento en el interior de las viviendas. Cuarto, como no cuentan con los servicios básicos toman la luz de manera ilegal y los cables están por las calles y las entradas de las casas al alcance de los niños y las niñas. Los asentamientos, además, no tienen una organización interna, ni líderes reconocidos por la comunidad, lo cual hace difícil la participación de la comunidad para proyectos sociales y tampoco cuentan con espacios adecuados para la recreación o salones comunitarios donde puedan organizarse o debatir sus propuestas e inconvenientes, para constituir o fortalecer una organización, como puede ser la junta de acción comunal.

Albergue Club Tiburones

El asentamiento Club Tiburones se creó con el fin brindar una solución de vivienda transitoria a más de 50 familias víctimas de la ola invernal que provocó derrumbes de tierra y el desbordamiento del río de oro y de varias quebradas de los municipios de Girón y Bucaramanga del departamento de Santander en el año 2005.

El barrio no cuenta con arborización y no existen zonas verdes. Tampoco se identificó una zona de recolección de basuras, por consiguiente, éstas son depositadas en el suelo y en algunos lugares fuera y dentro de las bodegas y de las viviendas, produciéndose así, olores desagradables. Lo anterior se convierte en un factor de riesgo para la salud de los y las residentes de dichos lugares.

Las viviendas fueron construidas con madera, tela, latas, plásticos o con una mezcla de los anteriores. En el interior de ellas sólo existe una habitación (cama y cocina) y todas poseen los servicios de agua y luz de forma gratuita pero no cuentan con la línea telefónica y el gas es suministrado por cilindros. Además, los

baños y lavaderos son comunitarios (uno por cada división: playa baja, playa media y playa alta).

En las viviendas existen negocios familiares y hay una chaza (de cigarro, dulces y limonada) ubicada en la entrada de albergue. En estos negocios se encuentran productos de primera mano que buscan satisfacer las necesidades de los y las residentes.

El asentamiento no cuenta con un centro de salud, instituciones educativas e iglesias, además, lugares como las canchas deportivas y una antigua piscina se encuentran fuera de servicio.

El albergue Club tiburones no cuentan con una organización al interior de la comunidad, ni con espacios adecuados o salones comunitarios donde puedan organizarse. Tampoco cuentan con lugares para la recreación y el esparcimiento.

Asentamiento Claverianos

El asentamiento Claverianos fue una alternativa de vivienda para reubicar a las personas destechadas y en situación de desplazamiento que habitaban la invasión de altos de transición a través de un subsidio de vivienda otorgado por la Alcaldía de Bucaramanga.

El asentamiento se encuentra ubicado en la zona norte y pertenece a la comuna 1 del municipio de Bucaramanga, limitando con los barrios Kennedy, Villa Rosa, Bavaria y la Cemento.

Claverianos es el único asentamiento de población en situación de desplazamiento en Bucaramanga, que cuenta con pequeño jardín de plantas

ornamentales en la parte frontal de las viviendas, pero a pesar de ello, se encuentran en mal estado.

Aunque el asentamiento cuenta con muy poca arborización y zonas verdes el panorama visual del asentamiento es impactante debido a la cantidad de polvo que cae en las plantas y en las viviendas cercanas a la empresa de cemento ubicada a pocos metros de allí.

Por otra parte el manejo de los residuos sólidos es eficiente y organizado pues existen unos horarios y sitios establecidos, excepto en la parte donde se encuentra ubicada la cancha de tierra, observándose desechos a su alrededor.

Los aspectos desfavorables del barrio en el plano ambiental están relacionados con la actividad económica, pues en el sector existe una empresa de cemento que continuamente arroja polvo sobre la zona.

El asentamiento cuenta con negocios familiares localizados dentro de las mismas viviendas, entre estos encontramos: tiendas, salas de Internet, misceláneas, salas de bellezas, restaurante escolar, entre otras.

Las tiendas y los negocios son muy cercanos y no tienen los espacios adecuados para tener una gran cobertura de clientes, sin embargo existen varios productos como utensilios de aseo, alimentos perecederos, víveres y demás artículos básicos de la canasta familiar

Las dos salas de Internet, brindan servicios de impresión, Internet, venta de minutos, pero cuentan con muy pocos computadores (una de ellas sólo posee dos).

Por su parte, las dos misceláneas ofrecen artículos de papelería, regalos, detalles y variedades y las dos salas de belleza cumplen con las características higiénicas y espaciales necesarias para la prestación de sus servicios.

Las viviendas están construidas con plaqueta prefabricadas, las paredes están hechas de placas y los techos son de eternit gris. Son casas pequeñas de dos habitaciones, una sala comedor, un baño y la cocina.

Las viviendas tienen todos los servicios públicos entre los cuales están: gas, agua, energía eléctrica, línea telefónica, servicio de aseo, alcantarillado y televisión por cable (cable centro)

El asentamiento no cuenta con un centro de salud, ni instituciones educativas, lo que hace que las personas busquen éste servicio en los barrios aledaños (centro de salud del barrio Kennedy, villa helena o el hospital local del norte).

Dentro de sus principales problemáticas se resalta la delincuencia juvenil, las drogas y la presencia de grupos al margen de la ley (Autodefensas unidas de Colombia-AUC-).

En cuanto a las organizaciones la interior del asentamiento, se identificó una asociación conformadas por personas de la tercera edad. Ésta asociación tiene programas recreativos para población de la tercera edad, proyectos como la construcción de un salón múltiple y la construcción del comedor comunitarios que beneficiará tanto a niños y niñas en situación de desplazamiento como a población vulnerable.

Para la recreación y el deporte, el asentamiento cuenta con una cancha deportiva que se encuentra en estado deficiente y es utilizada para el consumo de drogas en

las horas de la noche. También, existe un pequeño parque, que posee muy pocos juegos infantiles, pero que es utilizado activamente por los niños y niñas.

- **Asentamientos con población en situación de desplazamiento del Municipio de Floridablanca.**

Asentamiento Asomiflor

El asentamiento denominado Asomiflor del municipio de Floridablanca está ubicado en la vía que de éste municipio conduce a Bucaramanga y existen dos entradas al mismo, una sobre la vía y la otra cercana a la quebrada que separa a éste barrio de otro. El camino cercano a la cascada es de alto riesgo en la época invernal pues cuando llueve el terreno se vuelve fangoso y peligroso y el camino que está sobre la vía es más inestable que el anterior.

En el asentamiento existen varias zonas verdes, sin embargo, son zonas con arbustos y pequeños matorrales no aptos para la población pues allí habitan animales rastreros y a un costado del asentamiento hay una quebrada que expide olores fétidos y fuertes que ocasionan problemas de contaminación y de salud.

El terreno sobre el que están construidas las viviendas es escarpado debido a la tala de árboles realizada para dar espacio a la construcción de las viviendas. Además, en la época invernal, algunas viviendas sufren daños por la inestabilidad del terreno.

En el asentamiento no existe una zona única para la recolección de las basuras, por lo tanto, la comunidad coloca las basuras a la orilla de la carretera para que el carro del aseo las recoja.

Las viviendas están construidas en su mayoría en lona (plástico verde), un número reducido esta en tabla y tejas de zinc. En su mayoría están divididas en dos, una parte donde está ubicada la sala, la cocina, el comedor (cuando existe) y la otra es para el cuarto; la separación de espacios es hecha en tablas o cortinas. En le interior de las mismas, el piso es de tierra pisada. Sólo existe una vivienda construida con cemento ubicada en la parte baja del asentamiento.

En la parte baja del asentamiento las casas están una muy cerca de la otra, pero entre ellas hay aproximadamente un espacio de 45 cms a 1 metro.

La mayoría de las viviendas tiene zanjas en forma de u a los costados y la parte de atrás de las mismas, con el fin, de que el agua llegue hasta el final de la montaña cuando llueve y de ésta manera las casas no se inundan.

Sólo cuentan con los servicios públicos de agua y luz. El servicio de agua llega por medio de mangueras a todas las viviendas, por su parte el servicio de luz lo obtienen de la conexión del poste principal de luz del barrio la cumbre. No cuentan con el servicio de gas natural, debido a que la zona donde están asentadas las familias es considerada como zona de alto riesgo, lo que hace que las empresas prestadoras de los servicios públicos no estén en disposición de brindarles dichos servicios.

No existe en la zona un comedor escolar y el colegio más cercano está aproximadamente a 20 minutos existe una sede de la institución educativa llamada Colegio Municipal Gonzalo Jiménez Navas. Tampoco se identificaron espacios lúdico-recreativos, ni un salón comunal, por eso, las reuniones, su mayoría, se realizan en la parte plana del asentamiento.

En la comunidad existen dos personas reconocidas por su labor constante en la búsqueda de soluciones comunitarias, sin embargo, no se da una tipo de organización general, sino esporádica y coyuntural.

Asentamiento Villa Esperanza

El asentamiento Villa Esperanza está ubicado cerca al asentamiento Asomiflor. Existen tres formas de acceso al asentamiento, la primera es a través de un camino por un terreno inclinado por el cual se llega a la manzana 1 (donde vive uno de los líderes de la población en situación de desplazamiento ubicada en éste asentamiento) y la segunda por una quebrada llena de desechos (orgánicos e inorgánicos) que arroja la comunidad. Los dos caminos son transitables pero en ambos el terreno se vuelve liso y fangoso cuando llega la temporada de lluvias lo que ocasiona accidentes. Y finalmente la tercera entrada al asentamiento se encuentra por el barrio la cumbre (de éste se pasan por unas escaleras que inmediatamente conducen a una casa en tabla con una ventana metálica donde venden minutos).

El asentamiento está dividido en siete manzanas y en cada manzana existe una enumeración para cada casa; el espacio entre las casas reducido y para salir de algunas de ellas se deben cruzar por tablas o tablones para evitar caer en las zangas hechas para la evacuación de las aguas residuales del asentamiento. Además, El suelo es escarpado con probabilidad de erosión, sobre todo en temporada invernal donde el terreno cae sobre la montaña.

Este asentamiento no es sólo de población en situación de desplazamiento, existe también, un número considerable de personas destechadas que se asentaron en ésta zona tratando de lograr un lugar para vivir.

En este asentamiento no se pueden identificar zonas verdes como tal, debido a que existen pequeños lugares con arborización y arbustos. Tampoco existe una zona de adecuada recolección de desechos orgánicos e inorgánicos, la comunidad deja las bolsas con las basuras en cualquier lugar.

Las viviendas son construidas con diferentes materiales, algunas de éstas están hechas de tabla con techos de plástico negro, otras están en tabla y tejas de zinc y un número menor está en tabla y lona, lo que es un riesgo en el momento de una emergencia por conflagración.

La mayoría son viviendas pequeñas, divididas en dos, una parte dónde está ubicada la sala, la cocina, el comedor (si existe) y la otra es para el cuarto y en la mayoría de ellas se presenta hacinamiento.

El asentamiento tiene servicio de agua, la luz la toman de dos contadores ubicados en dos postes diferentes, sólo la manzana 2 del asentamiento villa Esperanza cuenta con alcantarillado. Tampoco cuentan con redes telefónicas, ni con el servicio de gas natural.

En Villa Esperanza los baños son comunitarios pero son insuficientes para el número de personas que habita allí. La situación se agrava porque las familias han adaptado baños al interior de las casas y éstas no cuentan con alcantarillado público lo cual hace que los desechos bajen por las cunetas que atraviesan las calles peatonales del asentamiento, esto no sólo produce olores nauseabundos sino que además, está en riesgo la salud de las personas que habitan el lugar

El asentamiento no cuenta con comedores escolares ni tiene centros de salud para emergencias. En la zona se puede encontrar una sede del colegio Gonzalo Jiménez Navas, así, como la fundación Luz de Amor que continuamente distribuye cupos para que los niños y las niñas estudien en dicha institución.

No existe un espacio como un salón comunal. Existe un líder para la población en situación de desplazamiento, sin embargo, no todas las personas a las que representa lo reconocen como tal, por lo tanto, no se logró identificar ningún tipo de organización dentro del asentamiento. Tampoco hay espacios de recreación, sin embargo las niñas y los niños aprovechan cualquier espacio entre las casas y al lado de las mismas para jugar con sus pares.

- **Asentamientos con población en situación de desplazamiento del Municipio de Piedecuesta**

Nueva Colombia

Para acceder al asentamiento Nueva Colombia se debe recorrer la carretera que de Bucaramanga conduce al Municipio de Piedecuesta hasta el puente La Rioja. Seguido, se debe continuar por el barrio el Refugio hasta la sede recreacional los Bambúes. Al llegar a los Bambúes existen dos vías por las que se puede acceder al asentamiento, por una de ellas transita un pequeño bus de transporte urbano que llega hasta el asentamiento, sin embargo, cuando se cierra la vía (por la lluvia) las personas deben caminar durante unos quince minutos por un camino sin pavimentar. Cuando se está en los asentamientos, el acceso a las viviendas se hace por medio de callejones que han sido construidos por las mismas personas que habitan allí.

Nueva Colombia está ubicado en la partes baja y media de la montaña, las viviendas están construidas una seguidas de las otras y generalmente frente a la carretera, cada cinco viviendas existe un pequeño camino improvisado que comunica a las mismas, es decir, los caminos al interior de los asentamientos asemejan a un laberinto.

Teniendo en cuenta que el asentamiento se encuentra ubicado en una montaña, existen zonas verdes, caracterizadas por tener arbustos, maleza y pequeños cultivos de auto consumo (huertas).

En algunas partes del asentamiento el terreno es escarpado y con erosión, es decir, a nivel general el terreno es de alto riesgo.

No existe una zona adecuada para la recolección de basuras, por esto, son abandonadas a la intemperie, además, se presencia animales de carroña y se producen malos olores.

Las viviendas están construidas en ladrillo, en tabla, latas y plástico y sólo cuentan con el servicio de agua y de luz.

En el asentamiento de Nueva Colombia se identificaron tres tiendas y un billar sobre la calle principal, más arriba se encontró otra tienda y en la parte media de la colina del asentamiento está ubicada una tienda más que cuenta con un billar, una maquina de juegos de video y el servicio de perifoneo para el asentamiento al cual pueden acceder por el valor de \$1.000 pesos por mensaje.

Teniendo en cuenta que el asentamiento se encuentra ubicado en zona montañosa, existen pequeños cultivos de auto consumo en las zonas aledañas de algunas viviendas (huertas).

En lo referente al agua la adquirirían de una cascada, pero actualmente la adquieren de Piedecuesta mediante tanques y motobombas. Todas las viviendas tienen aproximadamente 20 minutos diarios para recoger agua, sin embargo, las motobombas no tienen la potencia exigida y el agua no llega en la cantidad necesaria, por esto, en ocasiones, los y las residentes deben recurrir nuevamente a la cascada.

Cuentan con servicio de luz (algunas viviendas por medio de contadores y otras de manera ilegal), además, algunas personas tienen servicios de televisión por antena.

Dentro del asentamiento no existen comedores escolares ni comunitarios, pero los niños y las niñas asisten a un comedor ubicado en un asentamiento cercano a este.

En el asentamiento no existe un lugar para la prestación del servicio de salud o la atención de emergencia en salud y no hay presencia de fuerza pública.

En los límites de Nueva Colombia está una pequeña sede del Colegio Promoción Social, la cual está al lado de una quebrada, por éste motivo cuando llueve los y las estudiantes no puedan asistir al colegio.

La sede principal del Colegio Promoción Social queda aproximadamente a 30 o 40 minutos del asentamiento (caminando) y en bus a 15 minutos. También existe un centro educativo llamado David Ausubel, para niños y niñas con algún tipo de limitación que necesitan de educación especial.

Las niñas y los niños son agresivos y el rendimiento académico es deficiente. Además, el consumo de drogas está presente y a una temprana edad.

No hay espacios adecuados para la reunión e integración de la comunidad y tampoco existe un líder al interior de la comunidad, este no es reconocido por la totalidad de la misma.

Igualmente, en este asentamiento los y las residentes carecen de espacios adecuados para la integración de la comunidad y el esparcimiento de la misma.

Asentamientos Las Margaritas

El asentamiento las Margaritas está ubicado en la parte más alta de la montaña. Sus zonas verdes se caracterizan por tener arbustos, árboles, maleza y los pequeños cultivos de auto consumo (huertas), así como algunos animales (gallinas, vacas, cabras), además, el terreno es escarpado con erosión.

Las viviendas son construidas en ladrillo, tabla, latas y plástico y el piso de la mayoría de las viviendas son de tierra. Cada vivienda cuenta con una parte donde está ubicada la sala, cocina y otra parte es utilizada como dormitorio; estas viviendas cuentan con un espacio destinado para el baño.

Solo algunos habitantes cuentan con el servicio de agua y luz. La población adquiere el agua de Piedecuesta mediante tanques y motobombas, con un tiempo de veinte minutos para su recolección. La luz se obtiene de la conexión a contadores o de manera ilegal.

Dentro del asentamiento no existen comedores escolares ni comunitarios, por ello las niñas y los niños asisten a comedores de otros lugares.

El colegio más cercano es la sede del colegio promoción social que está ubicada en los límites de Nueva Colombia., pero ésta sede es reservada sólo para unos grados de la primaria. El colegio promoción social queda aproximadamente a 50 minutos del asentamiento (caminando), y en bus a 15 minutos sin sumar los 10 minutos a pie hasta la parada del bus.

No hay espacios adecuados para la reunión e integración de la comunidad y tampoco cuenta con líderes, ni organizaciones políticas o sociales en la comunidad.

Éste asentamiento carecen de espacios adecuados para la integración de la comunidad y el esparcimiento de la misma

Asentamientos de Guatiguará la Vega y Altos de Guatiguará

Su vía de acceso es la misma para acceder al asentamiento Nueva Colombia, sin embargo, cuando ésta vía presenta problemas debido a las lluvias, las personas deben caminar un tramo de 15 minutos relativamente por carretera destapada y pasar una quebrada por un puente colgante.

Estos dos asentamientos ocupaban la totalidad de la montaña, en una zona denominada como de alto riesgo.

No existe una zona adecuada para la recolección de basuras pero si tienen abundantes zonas verdes, árboles, maleza y los pequeños cultivos de pan coger (huertas), además, las tienen para su alimentación varios animales (gallinas, vacas, cabras).

Hay diversidad en los materiales utilizados para la construcción de las viviendas, la mayoría estas, están construidas de ladrillo, de tabla y de latas. Generalmente cuentan con un espacio para ubicar las camas y otro para la cocina, la sala y sus huertas.

Sólo cuentan legalmente con el servicio de agua que llega a las casas por medio de mangueras ubicadas sobre la tierra o colgadas como si fuesen cables de luz y aunque cuentan con el servicio de luz, la toman de manera ilegal.

Dentro del asentamiento no existen comedores escolares ni comunitarios, por ello las niñas y los niños asisten a comedores de otros lugares. Tampoco hay lugares

de atención en caso de emergencias, es decir, puestos de salud, droguerías, ni presencia de fuerza pública.

Debido al largo trayecto de los asentamientos al colegio los niños corren riesgo de violaciones, raptos y robos. Generalmente los líderes de las diversas organizaciones entran en pugnas por intereses individuales.

Existe un espacio que se encuentra actualmente en construcción, este espacio está destinado para las reuniones que requiera hacer la comunidad.

El asentamiento no cuenta con el apoyo de ningún líder, ni organizaciones comunitarias al interior de las misma.

En este asentamiento carecen de espacios adecuados para la integración de la comunidad y el esparcimiento de la misma y no se identificó algún lugar en el asentamiento que permita la integración de la comunidad.

1.2. DERECHO A LA EDUCACION

1.2.1 La Educación como Derecho en Colombia

La educación es reconocida por la Constitución Política de Colombia¹⁷ de 1991 como un derecho fundamental, en el artículo 44 se establece la Educación como un Derecho de los niños y de las niñas y en el artículo 67 se establece que la Educación es un Derecho y un servicio, por lo tanto, el Estado colombiano tiene la obligación de garantizar el acceso, la permanencia, la disponibilidad y la calidad

¹⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. Título II, Capítulo 2, Artículos 44 y 67. [108 Pág.]. [en línea] <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf> > [25 de octubre de 2008].

del mismo. La Carta Política también plantea que la Educación es un Derecho que contribuye al desarrollo cultural, físico y moral de aquellos y aquellas a quienes se educa. Todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de Colombia deben recibir una Educación Integral y deben poder acceder a espacios que fortalezcan el desarrollo de la personalidad y en general de su formación como seres humanos.

Al Estado le corresponde velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines, por garantizar el adecuado cubrimiento del servicio, establecer condiciones para el acceso y permanencia y destinar los recursos financieros necesarios para la prestación del servicio entre otros, pues la educación, también permite contribuir al establecimiento de otros Derechos fundamentales y además, contribuye al pleno desarrollo de la personalidad, a la formación en el respeto a la vida y a los Derechos Humanos, a la formación para facilitar la participación de todos y todas, al respeto de la autoridad legítima y la ley, a la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos, al estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y la diversidad étnica del país, al acceso al conocimiento, a la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional, al desarrollo de la capacidad de reflexión y análisis y a la adquisición de una conciencia para la conservación y protección del medio ambiente.

- **La Educación como Derecho en Colombia para la Población en Situación de Desplazamiento¹⁸**

La educación es un elemento indispensable para desarrollo humano por esto, la Constitución Política de Colombia de 1991 y las leyes nacionales definen la

¹⁸Conferencia Episcopal de Colombia, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Secretariado Nacional de Pastoral Social. Desafíos para construir nación: El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005 Editorial CODHES Ruben's Impresores. Bogotá D.C.

educación como un Derecho fundamental, sin embargo, muchos niños, niñas y jóvenes están afuera del sistema educativo. La inasistencia y la deserción escolar así como los problemas de acceso al plano educativo son situaciones con las que viven los niños, niñas y jóvenes especialmente aquellos que están en situación de desplazamiento a causa del conflicto armado.

“A diferencia de lo que ocurre en otras especies, el animal humano al nacer, más que un humano propiamente dicho, social, cultural y espiritualmente hablando, es un proyecto, pleno de potencialidades por realizar, de hombre o mujer. Es un animal altamente indefenso y dependiente, con un cuerpo y, sobre todo, con un cerebro por construir (ésta noción no excluye la dimensión sensible del ser humano ni la espiritual) sobre la base de una carga hereditaria específica que lo identifica como miembro de la especie de los humanos, dotándole de una estructura física y de un “modus operandi” o modo de funcionamiento propio de la misma (la herencia funcional), además de un conjunto de caracteres derivados de su carga genética individual. Sobre esta base y merced a las múltiples y diversas interacciones que tenga con su entorno, irá construyendo su desarrollo como ser individual y social.

A éste proceso han de contribuir otros(as) humanos(as), permitiéndole desarrollarse y, a la par, adquirir numerosos aprendizajes acerca de la sociedad y de la cultura en que está inmerso de modo que pueda vivir en ella, gozar de ella y aportar a sus semejantes. Para esto los procesos o caminos por excelencia que emplea la humanidad son la socialización y la educación; dos procesos interrelacionados a través de los cuales las sociedades humanas se aseguran de que las nuevas generaciones hagan parte de ellas y contribuyan a su perpetuación y desarrollo. Así, la educación aparece como algo inherente a la especie humana a través de su historia con miras a garantizar la supervivencia del individuo y de la especie. En ella se construyen y a través de ella se desarrollan individuos y sociedades.¹⁹

A mediados de 1998²⁰, debido a los conflictos armados y el cambio de estrategias políticas y militares de los grupos armados, el país empezó a ser testigo de un

¹⁹ TURBAY, Catalina. El Derecho a la Educación desde el marco de la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y de la Política Educativa. Santa fe de Bogotá: UNICEF (Fundación Restrepo Barco), 2002. Pág. 9.

²⁰ BOLIVAR, Ingrid, GONZALEZ, Fernán y VÁZQUEZ Teófilo. Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado. Centro de Investigación y Educación Popular. Bogotá, Colombia. Mayo de 2003. Pág. 47.

incremento del fenómeno del desplazamiento forzado interno y de la exclusión de miles de niñas, niños y jóvenes del sistema educativo a causa de la violencia. Ésta expulsión violenta ha sido más grave en zonas habitadas por indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Ésta problemática le añade nuevas responsabilidades y obligaciones al sector educativo pues la garantía del Derecho a la Educación de la población en situación de desplazamiento no sólo implica el acceso al cupo escolar, también incluye la gratuidad, aceptabilidad, adaptabilidad accesibilidad económica y geográfica, es decir, se deben tener en cuenta las necesidades y expectativas contextuales. Por éste motivo, la garantía del Derecho a la Educación para la población en situación de desplazamiento, se convierte en una prioridad en las agendas públicas nacionales e internacionales. A pesar de lo anterior, en 1999, aproximadamente 60.000 niños y niñas se quedaron sin cupo en las escuelas públicas, lo que muestra la incapacidad de la oferta institucional. De ellos, 24.000 eran niños y jóvenes desplazados.²¹

Los problemas de inasistencia o de deserción escolar deben a la falta de cupos, pocos recursos para el sostenimiento y pago de costos educativos por parte de la PSD, pago de útiles escolares y uniformes, así como el pago de transporte para quienes estudian lejos, pero además, influyen otros aspectos de tipo social como la discriminación en contra de la población en situación de desplazamiento, la extra-edad, los casos de deserción escolar debido a dificultades de integración a los nuevos entornos y el trabajo infantil para el sostenimiento de las familias.

²¹ ANDRADE, Denis Beatriz “El derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento forzado en Santa fe de Bogotá”, Informe de Investigación de UNICEF y CODHES, febrero de 1999.

A pesar de que la ley 387 de 1997 señala que el Estado debe garantizar la educación de manera gratuita a la población en situación de desplazamiento, pues ésta población es la que menos accede al sistema escolar.

1.2.2. La Educación como Derecho en Santander (Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca)

- **Municipio de Bucaramanga**²²

El diagnóstico realizado para la formulación del plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga arrojó varias problemáticas en el área de educación.

Existen limitaciones en las líneas estratégicas para el área de educación como las escasas oportunidades de acceder a la educación y los apoyos para llevar tecnología a las instituciones educativas son escasos, esto afecta indudablemente la calidad del proceso educativo.

Además, existe hacinamiento en las aulas de clase debido a la inadecuada infraestructura de los colegios y en su mayoría la población pobre (estratos 1 y 2), la población en situación de desplazamiento y la población rural no poseen los recursos necesarios para cubrir los gastos del transporte escolar de los niños, las niñas y los y las jóvenes, por lo anterior se disparan cada día más las cifras de deserción escolar. Tampoco existe un censo o datos específicos en los que se introduzca información que apunte el número de estudiantes que se dediquen al campo de la cultura.

²² CONCEJO DE BUCARAMANGA. ACUERDO no. 006 de Junio 11 2008. Plan de Desarrollo Económico, Social y Obras Públicas 2008 – 2011, “Bucaramanga empresa de todos” [124 Pág.]. [en línea]. <<http://www.bucaramanga.gov.co> [2 de septiembre de 2008].

En el plan de desarrollo “Bucaramanga Productiva y Competitiva” del municipio de Bucaramanga 2004-2007, se emprendieron algunas acciones con el fin de implantar en el municipio un educación de calidad y construir una ciudad PRODUCTIVA Y COMPETITIVA²³.

El Reto No.1 del Plan de Desarrollo Municipal fue ampliar, fortalecer y consolidar la Política Social Integral, se formuló una estrategia de intervención social integral con el fin de crear las condiciones que le permitan a la población más vulnerable integrarse a la vida social y acceder a los bienes y servicios básicos para una vida digna. Para la población en situación de desplazamiento se formuló la creación de procesos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de desplazamiento con el apoyo de instituciones privadas y publicas.

En cuanto a la educación, se planteó otorgar 4800 subsidios educativos a escolares de estratos 1° y 2° y 3°, diseñar y revisar los textos escolares integrados para los grados 1° a 11°, y distribuir 135.000 y vincular 8000 adultos en básica primaria, secundaria y media en las modalidades semipresencial, presencial y a distancia, todo esto durante el periodo de 2004 a 2007.

• **Municipio de Floridablanca**²⁴

De acuerdo con el plan de ordenamiento territorial del municipio de Floridablanca, en el área de educación, de acuerdo al total de población en edad escolar, la cobertura educativa en Floridablanca asciende al 61%, es decir, el 39% restante debe recurrir a instituciones educativas de otros municipios o quedarse por fuera del sistema educativo.

²³ AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ADELCORPLAN. Documento Caracterización del Desplazamiento en el área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija y la realidad institucional. Abril de 2.005

²⁴ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA 2000-2009. Documento Resumen. [44 pag]. [en línea] <<http://www.cdmb.gov.co> [2 de septiembre de 2008]

En preescolar la cobertura asciende al 34%, en básica primaria al 76%, en básica secundaria al 66% y en educación media al 49% (más del 50% de la población en edad para recibir estudios de preescolar y de educación media quedan excluidas del servicio educativo de Floridablanca), adicional a esto, no existe información sobre educación técnica ni sobre el nivel profesional de la población del Municipio.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007 “Floridablanca entre la Gente” tenía como objetivo principal el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes por medio de la creación y puesta en marcha de programas que mejoren la salud, la educación, la cultura, la vivienda, la calidad y cobertura de servicios públicos y que promuevan el desarrollo económico social.

En cuanto a la educación se planteó garantizar que los niños y las niñas en edad escolar accedan al sistema educativo, mantener y ampliar de las jornadas nocturnas para ofrecer estudios para la población trabajadora y/o en extraedad, a través de ciclos lectivos especiales.

Para la PSD se propuso Canalizar en las Unidades de Atención y Orientación (UAO), el acceso a programas orientados al desarrollo de habilidades para la vida, Implementar en el sistema educativo regional programas y/o proyectos orientados al desarrollo de habilidades para la vida, Incrementar el # de niños, niñas, jóvenes en extra edad y adultos de PSD que cursen la educación básica y media, Sensibilizar y actualizar a la comunidad educativa para mejorar la calidad de la atención educativa a la PSD.

- **Municipio de Piedecuesta²⁵**

En el municipio de Piedecuesta el sector urbano para la educación pre-escolar y primaria cuenta con 12 instituciones oficiales ubicados en los barrios: San Carlos, El Refugio, San Cristobal, Castellana II, Campo Verde, Cabecera, San Rafael, La Feria y Nueva Candelaria.

Para la educación básica secundaria existen 11 establecimientos ubicados en los barrios: Centro, San Marcos, San Carlos, Campo Verde, Guatiguará, San Rafael, La Castellana y San Cristóbal y para la educación media vocacional, sólo ocho colegios ofrecen el servicio. La población estudiantil atendida por los colegios ubicados en los barrios mencionados anteriormente es de 17.777 estudiantes de Piedecuesta y otros municipios del Área Metropolitana.

Existe una escuela de formación deportiva a la cual asisten 435 alumnos, pero en varias veredas se necesita construir escuelas pues los niños, niñas y jóvenes de algunos sectores tienen que caminar largas distancias para llegar a la escuela más cercana, sin duda, esto incide en los altos índices de descolarización rural.

Las veredas Unión, Pescadero, Tres Esquinas, Colombiana, Mata baja, Mancito, San pío, Palmas y Granadillo poseen escuelas, mientras que las veredas Pajonal, Pavas, Venta, Bore, Lugencio, Pomaroso, Tablanca, Recreo, Dorado, Salado, Jazmin, Pinchote, Llanitos y Limonar no cuentan con escuelas o colegios para los niños, niñas y jóvenes. A pesar de lo anterior, existen dos veredas en las que se tiene como plan a futuro la construcción de escuelas, estas veredas son el Recreo y Cartagena y en las veredas el Diamante, Garnillo y Rosa Rey las escuelas están siendo reconstruidas o actualmente no funcionan.

²⁵ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. División de Asesorías y Servicios Especializados. plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Piedecuesta [43 Pág.]. [en línea]. <http://www.cdm.gov.co/mapas/pcta/dctos/dsintesis_diagnostico.doc. [2 de septiembre de 2008]

Las estadísticas de alumnos y profesores por sectores veredales son:

No. Alumnos y Profesores por Sectores Veredales

SECTOR	No. de Alumnos	No. de Profesores
UNO	652	37
TRES ESQUINAS	490	28
SEVILLA	476	19
MEDIO DEL RIO DE ORO	516	24
MESA LOS SANTOS	258	14
LA MATA	278	12
PESCADERO	208	7
VIA MALAGA	140	12
UMPALA	89	6
TOTALES	3107	159

FUENTE: Talleres con la comunidad. Realizados en el diagnóstico para la formulación del plan de ordenamiento territorial del municipio de Piedecuesta.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007 “Gerencia Social en Piedecuesta” estableció en su formulación que buscaría para la población más vulnerable (entre ella la población en situación de desplazamiento) garantizar el Bienestar social, mediante proyectos equitativos.

En cuanto al ítem educación se planteó Crear la Secretaria de Educación, Incrementar la cobertura educativa en 1200 cupos e Incrementar en 200 el número estudiantes para que se formen competencias laborales en convenio con el SENA ó otras instituciones laborales.

2. ESTADO DEL ARTE

Con el fin de conocer las causas y consecuencias del desplazamiento forzado interno, para determinar sus magnitudes, grupos de población afectada y de ahondar en cualquier hecho que se desprenda de el numerosas instituciones y organizaciones han sentido la necesidad de realizar estudios e investigaciones cualitativas y cuantitativas acerca de los anteriores temas (desplazamiento forzado interno y educación).

2.1. Aspectos Psicológicos, Sociales y Jurídicos del Desplazamiento Forzoso en Colombia²⁶.

La investigación fue realizada por Martha Cecilia Lozano y Martha Lucia Gómez de la Universidad Católica de Colombia.

La investigación tuvo como objetivo describir los aspectos psicológicos, sociales y jurídicos del desplazamiento forzado interno como consecuencia de la violencia en Colombia. Se utilizó una metodología cualitativa combinada con la investigación cuantitativa descriptiva. Se contó con cincuenta familias representada por la pareja jefe de hogar, uno de los dos miembros de la pareja u otro adulto integrante de la familia y residan en la ciudad de Bogotá.

²⁶GÓMEZ, Martha Lucia y LOZANO, Martha Cecilia, "Aspectos Psicológicos, Sociales y Jurídicos del Desplazamiento Forzoso en Colombia" [en línea] <<http://regweb.ucatolica.edu.co/publicaciones/psicologia/ACTA/n12/articulosrevista/art%208%20acta%2012.pdf>> [28 de mayo de 2008]

Para la recolección de información se utilizó un cuestionario de datos sociodemográficos, un cuestionario de eventos estresantes, una entrevista en profundidad, la observación participante y los diarios de campo.

Los resultados de la investigación a nivel cuantitativo evidenciaron que en las áreas laboral, social, cognitiva y estilo de afrontamiento del cuestionario de eventos estresantes son las que mayor reacción presentan y a nivel cualitativo se encontró que en el aspecto psicológico se presentan cambios en los esquemas, estilos de afrontamiento, identidad personal, respuestas de estrés y adaptación al medio; en el aspecto social hay cambios en las redes de apoyo, estructura familiar y actividades laborales y en el aspecto jurídico en algunos casos hay pérdida de identidad, desconocimiento de las leyes y de los programas que los benefician.

La investigación anterior plantea que el conflicto interno armado está inmerso en un contexto político cuyo objetivo no es sólo el dominio espacial y geográfico sino, además, poblacional. Por lo tanto, el conflicto armado incrementa el número de personas en situación de desplazamiento, pues es necesario trasladarse a otros lugares con el fin de salvar las vidas. También se menciona que los grupos de personas en situación de desplazamiento opinan que las funciones del Estado frente a este hecho han sido ineficientes y retrasadas, aspecto que también se menciona y se puede reafirmar en la presente investigación (Análisis de situación del Derecho a la educación de las niñas, los niños, los y las jóvenes en situación de desplazamiento en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca).

2.2. Desplazamiento Forzoso y Tenencia de la Tierra en San Pablo (Sur de Bolívar)²⁷

La investigación fue realizada por Omar Gutiérrez Lemus quien es el consultor externo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD en Colombia.

Ésta investigación buscó establecer relaciones concretas entre el desplazamiento forzado de población y la posesión de la tierra en dos corregimientos del municipio de San Pablo: Santo Domingo y Cerro Azul. Para alcanzar éste objetivo se tuvo como referente teórico los estudios de Daniel Pécaut y Alejandro Reyes sobre desplazamiento, conflicto armado y conflictos agrarios.

A nivel metodológico se acudió a algunas técnicas rápidas (entrevistas con actores clave y observación directa) para el levantamiento de la información en campo (Rudqvist, 1991; y Velasco y Díaz, 1999). Posteriormente, fue complementado con una recopilación de datos de archivos de prensa regional (Vanguardia Liberal y El Universal) durante los años 1998-2003. Por último se consultó la información básica disponible sobre el tema de tierras en algunas entidades oficiales (Incoder y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi) y las estadísticas sobre desplazamiento forzado existente en la Red de Solidaridad (SUR) y Codhes.

Producto de la lectura de los estudios mencionados y del análisis de la demás información (entrevistas, notas de viaje, prensa, estadísticas catastrales) se elaboró una hipótesis que sirvió como fundamento de toda la argumentación que

²⁷GUTIÉRREZ, Lemus Omar, "Desplazamiento Forzoso y Tenencia de la Tierra en San Pablo (Sur de Bolívar)" [31 Pág.] [en línea] 2004 <http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Deplazamiento_tenencia_en_San_Pablo.pdf> [28 de mayo de 2008]

se presenta. Esta hipótesis señala lo siguiente: “en el municipio de San Pablo, durante los últimos cinco años, el conflicto armado, la economía de la coca, el auge de los cultivos agroindustriales (palma de aceite, yuca industrial, etc.) han propiciado un cambio de la concepción en la posesión y uso de la tierra en la zona rural y han presionado el desplazamiento forzado de población”.

A partir de la investigación anterior se devela que efectivamente existe una relación entre el desplazamiento forzado interno y la tendencia de la tierra en San Pablo (sur de Bolívar) y en el territorio nacional, específicamente en las zonas rurales y en aquellas en las que la producción agrícola es importante. La problemática que afecta al campo repercute en las ciudades, centros de recepción, en las cuales se incrementa la pobreza y las desigualdades sociales.

Como se muestra, evidentemente se da una apropiación de la tierra abandonada por parte de los grupos armados o de personas que están a favor de estos, utilizando al desplazamiento forzado interno como un medio para realizar ésta apropiación

Y como lo plantean los autores de ésta investigación, es necesario tratar la relación desplazamiento forzado interno-tenencia de la tierra desde el plano económico para establecer sus implicaciones en lo productivo no sólo en determinados departamentos o municipios sino en toda Colombia.

2.3. En busca de un Marco Jurídico para la Protección y Reparación del Patrimonio de Población Desplazada Asentada en el Municipio de Ocaña.²⁸

La investigación fue realizada por Cristian Hernán Gómez Navarro para aspirar al título de abogado en la Universidad Industrial de Santander.

La idea de investigación surgió a partir de los intereses y debates realizados por la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña (ASODEPO) y se trabajó con una investigación acción participativa que presenta el marco jurídico por medio del cual la población desplazada asentada en Ocaña puede llevar a cabo acciones jurídicas y políticas para la protección y reparación de la población en situación de desplazamiento y que puede ser usado por otras organizaciones de población desplazada que tengan como objetivo la reivindicación de sus Derechos.

A partir de lo formulado por el autor de la investigación anterior, se concluye que la palabra patrimonio, va mas allá de lo material, es decir, implica otros aspectos como la protección y la garantía de todos los Derechos humanos. Por lo tanto, la reposición del patrimonio de la población en situación de desplazamiento a través de acciones legales debe incluir, además, la restitución de todos los Derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las personas que viven ésta situación.

²⁸ GOMEZ, Cristian Hernán. En busca de un Marco Jurídico para la Protección y Reparación del Patrimonio de la Población Desplazada asentada en el Municipio de Ocaña. Tesis de Grado. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Facultad de Ciencias Humanas. UIS. 2000.

2.4. Niños Desplazados²⁹

La investigación fue realizada por Mónica Alejandra Castañeda Hoyos de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

Los objetivos de la investigación fueron Sensibilizar a los y las estudiantes sobre la suerte de la población infantil e indefensa de los cuales se tiene certeza de que llegan a las grandes ciudades acompañados de sus padres o familiares y se ubican en focos de violencia y marginación (barrios populares) en donde se ven evocados a buscar oportunidades para la subsistencia de su familia, localizar el contexto donde las niñas y niños de Colombia se mueven a raíz de un desarraigo forzado provocado por la violencia implantada en los campos y en las ciudades donde los mayores afectados son las personas de bajos recursos, obtener cifras claras y concretas sobre el porcentaje de niños desplazados y niñas desplazadas en Colombia y dar a conocer información más detallada que permita sensibilizar a las personas sobre el problema de orden social que afecta al país y que cada día es más agudo y con menos soluciones y dar a conocer las implicaciones de un desarraigo forzado y las complicaciones que se tendrán a futuro en la formación de ciudadanos orgullosos y ciudadanas conscientes y orgullosas y de su país y con ganas de salir adelante.

La investigación anterior al igual que ésta, comparte la idea, que la violencia es una situación que se presenta de forma diaria en la vida de los colombianos y las colombianas, sin embargo, es más visible e intensa para la población civil que se encuentra en medio del conflicto armado. Dentro de ésta población no sólo se

²⁹ CASTAÑEDA Mónica Alejandra “Niños Desplazados” [14 Pág.] [en línea] <<http://agora.unalmed.edu.co/desplazados/canal3/proyectos/200301/individual/Ni%F1os%20Desplazados.pdf>> [28 de mayo de 2008]

incluye a los hombres y mujeres mayores de edad, también incluye a la población como una víctima del conflicto armado y la violencia. Además, de lo anterior las dos investigaciones comparten que aunque los derechos de los niños y las niñas están estipulados en la Constitución Política de Colombia, en la realidad estos Derechos no están siendo protegidos, restituidos y garantizados en su totalidad por el Estado colombiano.

2.5. La Educación en los Niños Desplazados³⁰

Ésta investigación fue realizada por Lina María Saldarriaga de la Universidad de Colombia sede Medellín.

Los objetivos de la investigación fueron conocer la situación de la comunidad escolar, en especial la de maestros, niñas y niños afectados por el conflicto armado y el desplazamiento; estudiar proyectos para mejorar la calidad educativa, enfocándola a conocimientos prácticos que puedan ser útiles en cualquier momento a la población desplazada; buscar las entidades encargadas de atender las necesidades básicas de los desplazados y analizar en que forma les ayuda a mejorar su calidad de vida; enfocándolo en el aspecto educativo y determinar si las familias contribuyen a la educación de sus miembros.

Planteó como hipótesis que la población en situación de desplazamiento es la más afectada por la violencia que genera el conflicto armado en nuestro país. No sólo su calidad de vida se deteriora considerablemente, sino que su proceso educativo se interrumpe; pues las escuelas no están preparadas para afrontar éstas

³⁰ SALDARRIAGA, Lina María, "La Educación en los niños desplazados" [12 Pág.]. [en línea]. 2004 <<http://agora.unalmed.edu.co> > [28 de mayo de 2008]

situaciones. Además, la falta de ayuda por organismos encargados en estos escenarios de emergencia, no permite que puedan continuar con su desarrollo físico, intelectual y social; ocasionando un futuro sin oportunidades de progreso.

Los resultados indicaron que el problema de la PSD en Colombia es una de las situaciones más graves del mundo, además, la mayoría de los niños y niñas que abandonan el hogar lo hacen a causa de la violencia.

Por su parte, la deserción escolar sólo produce más pobreza. Si la población no posee las bases mínimas de conocimientos en el futuro sólo se enfrentará a la falta de oportunidades que no le permitirá progresar y contribuir a una sociedad mejor.

La educación juega un papel importante en el desarrollo intelectual de cualquier niño o niña, por lo cual una cifra significativa de entidades se ha encargado de colaborar para que ésta situación mejore; realizando proyectos a favor de la educación de los niños y las niñas en situación de desplazamiento, con resultados que aunque no alcanzan a solucionar el problema, si pueden mejorar en mucho la situación. Y finalmente si se promueve la escolarización, gratuita y obligatoria durante la educación básica y se diseñan sistemas que ofrezcan a las familias más pobres subsidios vinculados al mantenimiento de sus hijos e hijas en la escuela; y se modifique la deserción escolar transformando las escuelas en espacios atractivos y con buena calidad de enseñanza para los niños y niñas, es posible mejorar la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento.

Las investigaciones expuestas adquieren importancia no sólo por tratarse de un ejercicio académico para la formación de profesionales, su importancia radica principalmente en los aportes dados para conocer el fenómeno del desplazamiento forzado interno y por lo tanto, dotar a la sociedad en general de herramientas más concretas para que a largo plazo se pueda llegar a la solución

de ésta problemática o para que en un mediano o corto plazo se creen acciones para prevenir y enfrentar tal situación. Igualmente, a través de los estudios realizados sobre la educación como Derecho en la PSD, se obtienen aportes conceptuales, teóricos y legales que sirven para llevar a cabo un análisis sustancioso de la situación actual éste Derecho y por lo tanto, generar propuestas que contribuyan a la garantía y denuncia de actos que impliquen el no cumplimiento del mismo.

3. REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUAL Y LEGAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

3.1. REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

3.1.1 Desplazamiento Forzado Interno

“El Desplazamiento Forzado Interno es la manera como internacionalmente se ha nombrado una forma particular de éxodo: aquella que ocurre dentro de las fronteras del territorio nacional y que está motivada por desastres naturales o por diversas formas de persecución, amenaza o agresiones que atentan contra la integridad de las personas, ésta última está ligada a conflictos internos y guerras civiles”³¹.

El desplazamiento interno se define como toda migración que se origina dentro del territorio nacional principalmente por causas del conflicto armado para proteger la vida de la persona y de quienes integran a la familia.

El desplazamiento forzado es la salida abrupta de las parcialidades, resguardos y territorios colectivos con los cuales mantenemos unas relaciones espaciales de intercambio y de generación, que se fundamentan en la cosmovisión y que cimientan a su vez, el desenvolvimiento y la autoapropiación.

El desplazamiento forzado es un dispositivo de transformación de la estructura social, política, económica y cultural en la medida en que es una estrategia dirigida a imponer un orden local, regional, nacional o global que incluye intereses económicos, políticos, sociales y culturales.

³¹ VILLA, Martha Inés. Desplazamiento Forzado en Colombia, El Miedo: Un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006. p. 2 [En línea] <http://www.cinep.org.co/revistas/controversia/controversia187/art02_desplazamientoforzado.pdf> (Citado el 12 de diciembre del 2006).

El desplazamiento forzado es una ruptura del sistema de garantías, que es como decir que es una ruptura del ordenamiento jurídico democrático.³²

Por lo anterior, el desplazamiento forzado interno está estrechamente ligado al conflicto armado, según el Artículo 1º protocolo II adicional a los convenios de Ginebra los conflictos armados son:

Los procesos desarrollados en el Territorio de un Estado entre sus Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas disidentes o Grupos Armados Organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo³³

En el contexto colombiano se reconoce a las personas en situación de desplazamiento como aquellas que se ven obligadas a huir en reacción ante las amenazas, las persecuciones civiles y zonas de conflicto; así lo determina la Ley 387 de 1997:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público³⁴

³²CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS (CODHES) Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Destierros y Desarraigos. Memorias del II Seminario Internacional Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá. Grafiq editores LTDA, Bogotá, Marzo de 2003.

³³ Artículo 1º Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra.

³⁴ SECRETARIA DEL SENADO, ley 387 de 1997. [en línea] <[http://www.secretariadelsenado.gov.co/ley 387 de 1997 Art. 1.](http://www.secretariadelsenado.gov.co/ley%20387%20de%201997%20Art.%201)> [noviembre de 2008]

Hablar de desplazamiento y por lo tanto, de sus causas y consecuencias implica, inevitablemente hablar de los Derechos Humanos pues el ser desarraigado o desarraigada del lugar de origen no es más que la violación de tales Derechos. Los Derechos Humanos, según José Castan Tobeñas se definen como:

“Aquellos derechos fundamentales de la persona humana- considerada tanto en su aspecto individual como comunitario- que corresponde a ésta por razón de su propia naturaleza (de esencia, a un mismo tiempo, corpórea, espiritual y social) y que nos deben ser reconocidos y respetados y por todo poder o autoridad y toda norma jurídica positiva, cediendo,³⁵ no obstante en su ejercicio ante las exigencias del bien común”.

Según el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, los Derechos Humanos son:

“Todo lo que necesitamos para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas y colectivos requieren para desarrollarse plenamente, como una buena alimentación, educación, salud, empleo, un medio ambiente sano, respeto a la integridad física y psicológica, libertad de expresión, de religión, de tránsito y muchas cosas más. Representan además, instrumentos que promueven el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades”.³⁶

3.1.2 La Educación como Derecho

Dentro de los Derechos Humanos más violentaos a la población en situación de desplazamiento, se encuentra un Derecho fundamental, que contribuye a que los seres humanos se desarrollen como tales y puedan vivir en sociedad; este Derecho fundamental es el Derecho a la educación.

³⁵ GARCÍA, José Antonio, “Teoría de los Derechos Humanos” [77pag] [en línea]. 1991 <<http://www.bibliojuridica.org/libros/htm/?=1460>> [18 de diciembre de 2007]

³⁶ Definición de Derechos Humanos [en línea]. 2008 <<http://www.portal.rds.org.hr/listas/derechos/msg00219.html>> [20 de Febrero del 2008]

El derecho a la educación está profundamente ligado a la DIGNIDAD HUMANA, porque de él dependen la realización del proyecto de vida de cada persona y la vinculación y participación de ésta en proyectos colectivos, sociales, culturales y políticos. Mayor o menor educación, mejor o menor calidad de ésta inciden directamente en la calidad del proyecto de vida personal y tiene efectos también en la calidad de los proyectos colectivos. El derecho a la educación, si bien se debe entender como derecho independiente con sus atributos particulares, requiere verse también en relación con otros derechos humanos, en razón de los principios de integralidad, indivisibilidad, complementariedad e interdependencia. Por ésta razón, del derecho a la educación y de su calidad de realización, depende también la calidad de realización de otros derechos humanos. Más o menos educación, mejor o menor calidad de la misma inciden por ejemplo en la calidad de realización y disfrute del derecho al trabajo, a la participación social y política, entre otros derechos. La calidad de vida entendida también como dignidad humana se ve favorecida o afectada con el alcance del disfrute del derecho a la educación.³⁷

Según Hernando Buendía³⁸ nadie puede ser excluido de la educación, pues ésta, es concebida como un Derecho Humano y bien público que permite a las personas ejercer los demás Derechos Humanos. El Derecho a la Educación se ejerce cuando las personas pueden desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo inherentemente del acceso que tengan a la escuela, lo anterior justifica que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.

Desde la perspectiva de la UNESCO, la educación es un Derecho fundamental de todas las personas, en le que se deben incluir las siguientes dimensiones: respeto de los Derechos, relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia. El Enfoque de Derechos aplicado a la educación está fundado en los principios de gratuidad y obligatoriedad, y en los Derechos a la no discriminación y a la plena participación; teniendo en cuenta éstos principios puede observarse cómo la extensión de la

³⁷ MONCADA, Cardona Ramón' Resumen de conferencia en Foro Educativo Departamental (El derecho a la educación como finalidad de la política pública y de la acción educativa). Medellín, Septiembre 2007, www.seduca.gov.co/.../educación/eventos/XIForoEducativo/).

³⁸ GOMEZ, Buendía Hernando. Educación la agenda del siglo XXI, Colombia editores tercer mundo, 1998.

educación obligatoria se ha ido ampliando gradualmente en toda la región hasta abarcar la denominada secundaria media y, en algunos casos, la secundaria complementaria y parte de la educación inicial.

Las tensiones entre calidad y equidad, y entre inclusión y segregación, son objeto de controversia en numerosos países del mundo, pues como conceptos, calidad y equidad no sólo son compatibles además son indisociables. Desde la perspectiva de la calidad, la educación debe ofrecer los recursos y ayudas que cada quién necesita para estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas y ejercer el Derecho a la educación; y desde la perspectiva de la equidad, es preciso equilibrar los principios de igualdad (lo común) y diferenciación (lo diverso); así se convierte en una obligación de los sistemas educativos asegurar la equidad en una triple dimensión: en el acceso, en los procesos y en los resultados, de igual manera desde la perspectiva de la equidad, la educación debe tratar de forma diferenciada lo que es desigual en el origen para llegar a resultados de aprendizaje equiparables y no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad.

La satisfacción del Derecho a la educación se empieza a ser visible en la medida en que se hacen realidad sus cuatro elementos fundamentales: el acceso, la permanencia, la disponibilidad y a la calidad de la misma. Es decir, el acceso que es la incorporación del sujeto a los centros en los que se imparte educación y la asignación de presupuesto para el cumplimiento de las labores educativas (a las que, por voluntad del Constituyente, obligatoriamente ha de estar vinculada la persona entre los 5 y los 15 años de edad) debe ser un Derecho y una obligación materializada en el acto de matrícula. (Sentencia T-239 del 11 de julio de 1997, Corte Constitucional).

Igualmente, deben crearse las condiciones necesarias para que los niños, las niñas y jóvenes en situación de desplazamiento permanezca en la Educación

Básica pública gratuita y en ningún caso pueden ser excluidos o excluidas (derecho a la permanencia). Además, el sistema educativo debe garantizar un aplanamiento de docentes y escuelas suficientes para atender las necesidades del servicio, es decir, garantizar el Derecho a la disponibilidad.

El derecho de disponibilidad implica también el derecho de los particulares para fundar establecimientos educativos, siempre que tales instituciones estén provistas de personal docente suficiente y que sus programas coincidan con los fines constitucionales y legales de la educación. La realización de la disponibilidad es necesaria para asegurar los demás derechos, particularmente el acceso y permanencia en el sistema educativo³⁹.

Y finalmente se debe garantizar una educación de calidad, esta se entiende como:

El contenido mínimo o negociable del derecho fundamental a la educación no se agota en los derechos de disponibilidad, acceso y permanencia en el sistema educativo. El derecho a la calidad de la educación, que consiste en el derecho del estudiante a alcanzar los objetivos y fines consagrados constitucional y legalmente, independientemente de sus condiciones socioeconómicas o culturales y a desarrollar las capacidades necesarias para producir conocimiento.⁴⁰

3.2. REFERENTE LEGAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

3.2.1 Desplazamiento Forzado Interno

- **Contexto Internacional**

Las personas en situación de desplazamiento están amparadas por múltiples ramas de orden jurídico de obligatorio cumplimiento para los Estados, con el fin de

³⁹ ACNUR, Escuela de Trabajo Social. La Situación del Derecho a la Educación de las Niñas, los Niños, las Jóvenes y los Jóvenes en Situación de Desplazamiento en Bucaramanga, Piedecuesta y Foridablanca. Pág. 7

⁴⁰ *Ibíd.* p. 81

brindar una protección fundamental que pueda prevenir el desplazamiento y proteger a las personas que encaran este fenómeno.

Dichos mecanismos amparan a las niñas, los niños, jóvenes en situación de desplazamiento, garantizándole sus Derechos fundamentales, sin embargo al tratarse de población inmersa en situación de conflicto armado interno se hace necesario referir al Derecho Internacional Humanitario como norma que engloba a la temática del desplazamiento forzado interno.

Derecho Internacional Humanitario

El Derecho Internacional Humanitario se emplea en contextos de conflicto armado aún cuando el conflicto no traspase los límites territoriales de un país.

Si las personas en situación de desplazamiento se encuentran en un Estado que esté involucrado en un conflicto armado son consideradas personas civiles mientras no participen en las hostilidades y por ende tienen Derecho a la protección otorgada por el mecanismo.

En el Derecho Internacional Humanitario se prohíbe obligar a las personas civiles a abandonar su lugar de residencia, a menos que esto sea necesario por razones de seguridad o de imperiosa necesidad, así lo expresa el artículo 3 referido a los conflictos no internacionales:

En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones⁴¹:

1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por

⁴¹ El Artículo 4º del protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra amplía estas prohibiciones.

cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable, basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo. A éste respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:

a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;

b) la toma de rehenes;

c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;

d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

2) Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos.

Un organismo humanitario imparcial, tal como el Comité Internacional de la Cruz Roja, podrá ofrecer sus servicios a las Partes en conflicto. Además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio.

La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto⁴².

Principios Rectores de los Desplazados Internos⁴³

Los “Principios Rectores” definen los Derechos y garantías para el tratamiento de las personas en situación de desplazamiento. Son treinta principios que se introducen al Marco Legal Internacional de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Contemplan las necesidades específicas de las personas en situación de desplazamiento interno de todo el mundo así como las

⁴² ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). Principios Rectores de los desplazados internos. Alcance y finalidad. [en línea] 1998. http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html> [20 de Febrero de 2008]

⁴³ Comisión de Derechos Humanos. Resolución 50 de la CDH del 17 de abril de 1998.

garantías para su protección y asistencia durante la situación de desplazamiento, durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración.

- **Contexto Nacional**

La Constitución Política de Colombia⁴⁴ en el artículo 1 se proclama un Estado Social de Derecho que se fundamenta en el respeto por la dignidad humana y en la prevalencia del interés general. Además, en el artículo 93 ratifica los convenios y tratados internacionales que buscan el respeto, promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos. También en los artículos 350 y 366 se especifica que dentro del gasto público se deberá tener en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y por lo tanto, el objetivo del Estado será dar solución a las necesidades insatisfechas. En éste sentido, el Estado debe garantizar que los ciudadanos y las ciudadanas puedan vivir en un país donde el respeto por la dignidad sea un principio de vida; un Estado Social de Derecho no debe permitir situaciones como el desplazamiento forzado interno y en el caso colombiano que ya es latente, el Estado debe garantizar la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la población en situación de desplazamiento por su condición de vulnerabilidad.

Debido al interés del Estado de disminuir las consecuencias generadas por éste fenómeno se creó la ley 387 de 1997⁴⁵ por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. De igual manera, la ley 975⁴⁶ creada en 2005 contiene

⁴⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. PREAMBULO. [108 Pág.]. [en línea] <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf> > [25 de octubre de 2008].

⁴⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. [en línea]. 1997.<<http://www.acnur.org>> [8 de Noviembre de 2007]

⁴⁶Ibíd. p. 84.

las disposiciones necesarias para la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, encargada de garantizar los Derechos de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, entre ellos a la verdad, la justicia y la reparación.

El enfrentar al desplazamiento debe ir mas allá de la atención a la población en situación de desplazamiento, es necesario que se adopten medidas para enfrentar ésta situación antes de que ocurra y se debe condenar fuertemente todo acto que lo provoque, es por esto que se creó la ley 812 de 2003⁴⁷ por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 y se adoptó una estrategia para enfrentar el desplazamiento forzado, especialmente en lo que tiene que ver con el retorno de la población en situación de desplazamiento a su lugar de origen. Con base a lo anterior, se creó también la ley 599 de 2000⁴⁸ por la cual se expidió el nuevo Código Penal y se tipificaron las conductas de la deportación, la expulsión, el traslado y el desplazamiento forzado de población civil, considerados como delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH.

El Congreso de la Republica de Colombia además de las leyes, ha dictado una serie de Decretos que fueron creados con el objetivo de enfrentar y erradicar ésta situación. Actualmente rige el Decreto 173 de 1998 por el cual se adoptó el primer Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, éste plan es un aporte para el restablecimiento de los Derechos que se le han violado a la PSD. También se creó un comité especial para que se investigue la

⁴⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. [en línea]. 2003.<<http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/l08129003>> [8 de Noviembre de 2007]

⁴⁸ *Ibíd.* p. 85.

violación de Derechos Humanos, éste comité es ratificado por el Decreto 2429 de 1998⁴⁹.

En el Decreto 1636 de 2000⁵⁰ se plasma el interés por promover el respeto de los Derechos Humanos por medio de la creación del programa presidencial “Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y de aplicación del Derecho Internacional Humanitario” y en el Decreto 250 de 2005⁵¹ se plantea el enfoque diferencial de género, edad y diversidad en la atención a la PSD, y además, se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones”.

Por otro lado, las sentencias SU 1150 de septiembre de 2000 y T 327 de Marzo de 2002⁵² establecen que la atención a la población en situación de desplazamiento debe ir mas allá de la satisfacción de las necesidades materiales, la atención debe incorporar aspectos que contribuyan a la estabilización social y económica para que exista total satisfacción de los Derechos fundamentales. De igual forma, plantea el Derecho a la Verdad (esclarecimiento de los hechos), a la Justicia (identificación y sanción de los culpables de acuerdo con la legislación vigente) y a la Reparación (reparación moral, restitución de los bienes perdidos y resarcimiento de los perjuicios causados). Además, establece que el gasto en el cuidado de la PSD debe ser considerado por como prioritario, incluso más que el gasto público

⁴⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. “Decreto 2429 de 1998” [5 artículos]. [en línea]. 1 de Diciembre de 1998. <<http://www.presidenciadelarepublica.gov.co>> [8 de Noviembre de 2007]

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. “Decreto 250 de 2005” [en línea]. 2005. <<http://derechosydesplazamiento.net>> [8 de Noviembre de 2007]

⁵² REPUBLICA DE COLOMBIA. “Sentencias SU 1150 de Septiembre de 2000 y T 327 de Marzo de 2002” [61 Pág.]. [en línea]. 2000 y 2005. <<http://www.acnur.org/biblioteca>> [8 de Noviembre de 2007]

social. Y la sentencia T-025 de 2004⁵³ señaló la ausencia de un Enfoque diferencial como una de las falencias sustanciales de la política pública de atención al desplazamiento forzado, debería ser resuelta para superar el estado de cosas inconstitucional (ECI). Además, fundamenta la importancia del enfoque diferencial en la diversidad étnica y cultural de Colombia, teniendo en cuenta que gran parte de la población en situación de desplazamiento pertenece a distintos grupos étnicos y la mayoría de la población son mujeres.

3.2.2. La Educación como Derecho

- **Contexto Internacional⁵⁴**

Teniendo en cuenta que el Derecho a la Educación permite que los seres humanos vivan en sociedad, los Estados reconocen su importancia por medio de Declaraciones ratificadas también por las mismas naciones.

La Declaración de los Derechos Humanos se convierte en un medio por el cual los pueblos y naciones, promueven mediante la enseñanza y la educación, el respeto a éstos Derechos y Libertades.

La Declaración de los Derechos del Niño firmada el 20 de Noviembre de 1959 tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de los Derechos de los niños y de las niñas reconociéndolos a todos y a todas sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas, origen social, posición económica

⁵³ REPUBLICA DE COLOMBIA. "Sentencia T-025 de 2004". [110 Pág.]. [en línea]. 22 de enero de 2004. <<http://www.ministeriojusticia.gov.co>> [8 de Noviembre de 2007]

⁵⁴ JAIMES, Belky y MORENO, Maria Ludy. Protección Integral de la Niñez a partir de la promoción de los Derechos de la Infancia desde el Comité de Bienestar Estudiantil del Colegio Salesiano San Juan Bosco de Bucaramanga. Tesis de Grado. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. UIS. 2003.

y cualquier otra condición. De la misma manera la Convención de los Derechos del niño proporciona a los niños y a las niñas los mismos Derechos Fundamentales y Libertades públicas que tienen los adultos, exige una protección para los niños y las niñas contra toda clase de maltrato y pide para éstos y éstas un nivel de vida adecuado, una buena formación, asistencia sanitaria e incluso diversión.

- **Contexto Nacional**⁵⁵

El Estado Colombiano con el fin de garantizar el cumplimiento de los Derechos de los niños y de las niñas adoptó la Convención de los Derechos del Niño y la ratifica mediante la Ley 12 de 1991. Es así como se crean medidas para que esto se lleve a cabalidad.

La Corte Constitucional ha calificado el Derecho a la Educación como Derecho fundamental cuando quien exige la prestación del servicio es un o una menor de edad (lo que otorga prevalencia sobre los Derechos de los demás ciudadanos y demás ciudadanas), conforme el artículo 44 de la Constitución Política y cuando la amenaza o vulneración del Derecho a la Educación apareja la amenaza o vulneración de otro Derecho de carácter fundamental, como la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad o el debido proceso. El núcleo esencial del Derecho a la Educación lo constituyen cuatro ejes fundamentales: la disponibilidad de la educación, el acceso a la educación, la permanencia en el sistema educativo y la calidad de la educación.

Los ejes fundamentales anteriormente mencionados se refieren a los siguientes elementos:

⁵⁵ *Ibíd.* p. 87

Derecho de Disponibilidad⁵⁶: Todo y toda menor de edad tiene el Derecho fundamental a la existencia de un sistema educativo público que garantice la planta de docentes mínima para atender las necesidades del servicio y las escuelas suficientes en el ámbito nacional para los niveles de enseñanza básica (hasta el noveno grado). El Derecho de disponibilidad implica también el Derecho de los particulares para fundar establecimientos educativos, siempre que tales instituciones estén provistas de personal docente suficiente y que sus programas coincidan con los fines constitucionales y legales de la educación. La realización de la disponibilidad es necesaria para asegurar los demás Derechos, particularmente el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Derecho de Acceso⁵⁷: Todo y toda menor de edad tiene el Derecho fundamental de acceder a la educación pública básica obligatoria gratuita. Aunque la educación es obligatoria sólo hasta los 15 años, se ha hecho extensivo el Derecho hasta la finalización de la minoría de edad. Por lo tanto, si un o una menor de 18 y mayor de 15 años demandara el acceso a la educación pública básica gratuita, pervive el amparo constitucional por tratarse de un derecho fundamental, y el Estado estaría en la obligación de concederle un cupo en una institución pública por tratarse de un derecho de aplicación inmediata.

Derecho a la Permanencia: Todo y toda menor de edad tiene el Derecho fundamental a permanecer en la Educación Básica pública gratuita y en ningún caso puede ser excluido o excluida, el Derecho a la permanencia de los y las mayores de edad está sujeta a la aprobación académica y disciplinaria del año;

⁵⁶ Citado en, ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION PROMETEO Y ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. Formulación del proyecto de investigación: La Situación del Derecho a la Educación de las Niñas, los Niños, las Jóvenes y los Jóvenes en Situación de Desplazamiento en Bucaramanga, Piedecuesta y Foridablanca.

⁵⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. "Sentencia T-239 del 11 de julio de 1997". [en línea]. 22 de enero de 2004.<<http://www.ministeriojusticia.gov.co>> [1 de Diciembre de 2008]

por ello, puede ser privado o privada del beneficio de permanecer en una institución educativa determinada cuando existan elementos razonables, incumplimiento académico o graves faltas disciplinarias.

De ésta manera la Corte Constitucional en la Sentencia T-500 de 1998, expresó que se debe garantizar el acceso y la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo, y en el plantel en el que se encuentran matriculados y matriculadas, salvo que existan elementos razonables – incumplimiento académico o graves faltas disciplinarias del estudiante- que lleven a privar a la persona del beneficio de permanecer en una entidad determinada.

Derecho de Calidad: Según la Sentencia T-433 del 4 de Septiembre de 1997 es deber del Estado de garantizar el Derecho a la Educación pero el Derecho va mucho más allá de la posibilidad del acceso al sistema educativo debe además, establecer metodologías y procesos pedagógicos coherentes en la teoría y la práctica. La Corte Constitucional también ha incluido el Derecho a la calidad de la educación, que consiste en el Derecho de los y las estudiantes a alcanzar los objetivos y fines consagrados constitucional y legalmente, independientemente de sus condiciones socioeconómicas o culturales, y a desarrollar las capacidades necesarias para producir conocimiento.

Es preciso conocer las obligaciones que impone la Constitución Política a la familia, la sociedad y el Estado, como sujetos responsables de la educación. (Corresponsabilidad)

La Ley 387 de 1997 decreta en su artículo 19, numeral 10: “El Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación departamentales, municipales y distritales, adoptarán programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia”. Tales programas podrán ser de educación básica y media especializada y se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los

convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia.

Teniendo en cuenta lo anterior frente al desarrollo de ésta obligación legal de atención a la población desplazada, pueden identificarse otras disposiciones respecto a educación, entre las que se destacan:

La circular conjunta de julio del 2000 del Ministerio de Educación Nacional y Acción Social (antes llamada Red de Solidaridad Social) en las que se señala que las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales ofrecerán el servicio educativo a la población desplazada en cualquier momento del año, según el nivel educativa y edad; a su vez dispone que las instituciones educativas expedirán las certificaciones académicas sobre grados cursados previamente de la población en edad escolar desplazada que no cuente con ellas; y que las instituciones educativas eximirán del pago de costos educativos a la población escolar desplazada.

También se encuentra el Decreto 2562 de noviembre 27 del 2001, por el cual se reglamenta la ley 387 de 1997, en él se establece que las entidades territoriales deben garantizar la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia en los niveles de preescolar, básica y media; efectuar la matrícula en las instituciones educativas sin exigir los documentos que se requieren a los y las estudiantes que no estén en capacidad de presentarlos; adecuar instalaciones provisionales en la etapa de emergencia para desarrollar los programas educativos; desarrollar programas de formación y capacitación a docentes que atienden la población desplazada; y garantizar el cupo en los establecimientos educativos a la población desplazada en situaciones de retorno, reubicación o reasentamiento.

A su vez el Decreto 250 de 2005 que deroga al Decreto 173 de 1998, dispone que el sector educativo debe vincular y mantener a los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo formal; ampliar la cobertura de educación los niños y las niñas, mediante la asignación de cupos en los planteles educativos; implementar modelos educativos flexibles y pertinentes que restituyan el Derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento; fortalecer la prestación del servicio educativo en zonas de retorno y reubicación de población desplazada; mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de planes y programas de capacitación de docentes, que optimicen los procesos para la atención a ésta población; y apoyar la construcción, reparación y adecuación de la infraestructura física y dotación de los planteles educativos que prestan el servicio a la población desplazada.

Según lo anterior y considerando a Colombia como un Estado Social de Derecho que determinó un cuerpo normativo que reconoce y protege a los grupos sociales y étnicos que habitan el territorio nacional, se hace necesario analizar el marco normativo que permite direccionar acciones investigativas y de atención a la población en situación de desplazamiento; así al aplicar éste cuerpo normativo hacia la población en situación de desplazamiento se evidencia que dicha población merece atención diferenciada y oportuna que mitigue las secuelas de la guerra y de situaciones que atentaron directamente con sus derechos fundamentales y civiles, así, la legislación nacional concuerda a los acuerdos internacionales entre los que se encuentra el Derecho Internacional Humanitario.

El artículo 214 de la Constitución Nacional Colombiana establece las reglas a las cuales debe someterse el gobierno durante el estado de guerra exterior y el estado de conmoción interior dispone que en todo caso se respetaran las reglas del derecho internacional humanitario. Con tal prescripción el constituyente 1991 quiso enfatizar la obligatoriedad que tiene el ordenamiento humanitario en cualquier conflicto armado esté o no el país bajo el estado de excepción.⁵⁸

⁵⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 214.

“Adicionalmente el Estado gestiona recursos de cooperación nacional e internacional teniendo en cuenta el principio de complementariedad y tomando como punto de referencia los siguientes enfoques para guiar los programas y las acciones dirigidas a la población en situación de desplazamiento”⁵⁹:

- ENFOQUE DIFERENCIAL: Para la formulación y desarrollo de las actividades que operan el presente Plan, se tendrán en consideración las características de la población sujeto o grupos involucrados en la atención, en términos de género, edad y etnia, así como sus patrones socioculturales. Lo anterior permitirá reconocer y promover ofertas institucionales acordes a los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados.
- ENFOQUE TERRITORIAL: Las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada en el nivel nacional y territorial, adecuarán y desarrollarán los programas atendiendo las particularidades y la diversidad regional y local, que permitirá brindar respuestas según la situación del territorio.
- ENFOQUE HUMANITARIO: La atención a la población desplazada se brindará de manera solidaria en atención a las necesidades de riesgo o grado de vulnerabilidad de los afectados y las afectadas, con el fin de brindar soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial, asegurando condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral de la familia.
- ENFOQUE RESTITUTIVO: Se entiende como la reposición equitativa de las pérdidas o daños materiales acaecidos por el desplazamiento, con el fin de que las personas y los hogares puedan volver a disfrutar de la situación en que se encontraban antes del mismo. Las medidas de restitución contribuyen al proceso de reconstrucción y estabilización de los hogares afectados por el desplazamiento.
- ENFOQUE DE DERECHOS: El Plan se sustenta en el aseguramiento del ejercicio y goce de los Derechos Humanos.

El Estado colombiano a través de los medios de comunicación, manifiesta el interés de mejorar la situación de la población en situación de desplazamiento por medio de la creación de leyes y reformas políticas y constitucionales, sin embargo,

⁵⁹ ACCIÓN SOCIAL. Sistema Nacional de Atención Integral a la población Desplazada. [en línea] <<http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=1933>> [citado en noviembre de 2007]

los Derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales de la PSD siguen siendo vulnerados, pues algunas personas no han podido beneficiarse de las ayudas estipuladas en los programas de atención para ésta población y no se han podido garantizar y materializar el cumplimiento de Derechos Humanos.

Además, de lo anterior, ha sido necesario recurrir a la imposición de tutelas para que se de cumplimiento a las exigencias que hace la PSD de sus Derechos.

El problema no es la ausencia de leyes, pues en la actualidad existen, el problema es que el Estado Colombiano y sus instituciones no se han apropiado del discurso de los Derechos Humanos y sólo han manejado un discurso contradictorio. Por lo tanto, la violación de las leyes y el incumplimiento de las mismas sólo es el resultado de la tendencia al asistencialismo de políticas y programas sociales; es producto de la burocracia, ineficiencia, incoherencia en la implementación de políticas de protección, restablecimiento e integración; de la falta de conocimiento por parte de funcionarios y las funcionarias gubernamentales y no gubernamentales y de la misma PSD sobre los Derechos que tienen.

Igualmente la violación de la ley, es consecuencia de las prácticas discriminatorias y la indiferencia hacia la población en situación de desplazamiento por parte de los y las habitantes de los centros de recepción y de la sospecha de que no todas las personas que piden asistencia están en situación de desplazamiento, sino que se están aprovechando de las ayudas Estatales.

De otra parte, los organismos nacionales, ministerios, programas y autoridades locales operan con poca comunicación y coordinación entre ellos y proveen información limitada a la población en situación de desplazamiento sobre sus procedimientos y requisitos, es decir, no hay una conexión entre las personas afectadas, ni entre los organismos nacionales.

Los días seguirán pasando y las leyes se seguirán creando; sin embargo, es necesario analizar si la realidad también ira cambiando o si por el contrario seguirán ocurriendo más violaciones a los Derechos Humanos.

4. UBICACIÓN INSTITUCIONAL: AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS (ACNUR), UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS) Y ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

4.1. AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS (ACNUR)⁶⁰.

El ACNUR fue fundado el 1 de enero de 1951 por resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas con el fin de proporcionar protección jurídica internacional a los refugiados y a las refugiadas y encontrar soluciones estables a sus problemas (la falta de vivienda, enfermedades y distintos traumas psicológicos).

El ACNUR es ahora el encargado de proporcionar protección y auxilio material a los refugiados y a las refugiadas que no reciben ayuda de otros organismos de la ONU, pues anteriormente las actividades de identificación, registro, clasificación, cuidado, protección legal, repatriación y restablecimiento de los refugiados (así como de otros grupos desplazados) eran realizadas por la Organización Internacional para los Refugiados.

El ACNUR tiene su sede en Ginebra (Suiza), y en la actualidad asiste a más de 22 millones de personas en 120 países, es así como el ACNUR ha creado campamentos de refugiados de emergencia.

Debido a la labor realizada a lo largo de medio siglo, la organización ha ganado dos veces el Premio Nóbel de la Paz (1954 y 1981) y el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional (1991).

⁶⁰ AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). Información general. [en línea] <[www.acnur.org.com/información general](http://www.acnur.org.com/información%20general)> 20 de Noviembre de 2007.

La financiación del ACNUR depende de contribuciones voluntarias, que son aportadas principalmente por los países occidentales industrializados.

El papel principal del ACNUR es vigilar de los Estados conozcan y cumplan con sus obligaciones frente a los refugiados y las refugiadas así como con las y los solicitantes de asilo, esto con el fin de que no se expulse, ni se devuelva a los refugiados o solicitantes de asilo a cualquier país en el que corran peligro. Además, los estados no deben permitir ni crear discriminaciones entre grupos de refugiados pues su tarea es garantizar el acceso de los refugiados a sus derechos económicos y sociales. El ACNUR también trabaja por la protección internacional a los refugiados, por el respeto al principio de no devolución, por el respeto de los derechos de los refugiados de acuerdo con los principios y prácticas internacionales, por asegurar el respeto de los Derechos Humanos, por buscar soluciones duraderas para la problemática de los refugiados (Repatriación individual y voluntaria, Integración local en el país de asilo y Reasentamiento en un tercer país, en caso urgente)

Los ejes de su estrategia son el Fortalecimiento del Marco Jurídico, el Fortalecimiento de las Instituciones territoriales y sus políticas públicas, la promoción de las Organizaciones Sociales y de PDV y la Promoción de Mecanismos nacionales de Seguimiento y Control

Los objetivos de su intervención son la Protección de derechos de PDV, Favorecer la coordinación de acciones (Estado -Sociedad Civil - Agencias Humanitarias-SNU) y Favorecer la Integración Local y Autosuficiencia (población desplazada población receptora) Plan de Acción de México.

La máxima autoridad de la organización es el Comité Ejecutivo, formado por representantes de los 61 estados miembros, que se reúne anualmente en Ginebra para aprobar los programas, las directrices y las decisiones políticas.

El ACNUR trabaja, además, con otras organizaciones, entre ellas se encuentran el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentación (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

4.1.1 El ACNUR en Colombia⁶¹

En 1997 el gobierno colombiano solicitó al ACNUR prestar su asesoría a las instituciones nacionales encargadas de atender a la población desplazada, al darse una respuesta positiva, el ACNUR en junio de 1998 abrió una oficina en Santa fe de Bogota.

En 1999 las líneas de acción del ACNUR fueron acordadas en un memorando de intención firmado entre el gobierno colombiano y el ACNUR. Este acuerdo establece el ámbito de acción y el contenido de las actividades del ACNUR, dentro de estas se destacan:

- Asesorar a las agencias del estado y a las no gubernamentales.
- Proporcionar cooperación técnica en relación con las diversas fases del desplazamiento, incluyendo la prevención y la búsqueda de soluciones más duraderas.
- El desarrollo de actividades para fomentar la cooperación internacional y coordinar las diversas iniciativas, tanto nacionales como internacionales, a favor de la población desplazada.

⁶¹ *Ibíd.* p. 95

La participación del ACNUR requerirá de una solicitud del Secretario General o de un órgano competente de las Naciones Unidas y del consentimiento de los Estados u otras partes involucradas en el conflicto. El ACNUR debe contar con acceso a las poblaciones afectadas, la seguridad adecuada para su personal y los recursos para concluir la tarea. Sin embargo Cuando su experiencia en lo que a protección se refiere sea particularmente importante o cuando su participación con los desplazados internos y las desplazadas internas esté estrechamente vinculada con la repatriación voluntaria y la reintegración de los refugiados.

4.2 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER⁶²

La Universidad Industrial de Santander es un ente universitario autónomo, de servicio público cultural, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional y organizado como establecimiento público de orden departamental con personería jurídica y autonomía académica, administrativa y financiera, conforme a la Constitución Nacional y la Ley, con patrimonio independiente, y creada mediante ordenanzas números 41 de 1940 y 83 de 1944 de la Asamblea Departamental de Santander, reglamentadas por el decreto 1300 de junio 30 de 1982 de la gobernación de Santander.⁶³

Misión⁶⁴

La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y la reinterpretación de la cultura y la participación activa en un proceso de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

Orienta su misión a los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

⁶² UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. Bucaramanga, Colombia. P.14. 2000.

⁶³ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. P.5. 1993.

⁶⁴ *Ibíd.* p. 97

Visión⁶⁵

Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad de laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos constitucionales.

La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior estatal y autónoma. Líder en desarrollo científico en Bio-ingeniería, Fuentes alternas de energía, Petroquímica Carboquímica, Nuevas opciones para el uso de combustibles, Nuevos materiales y tecnologías de materiales complejos, Aprovechamiento y uso sostenibles de la biodiversidad, Hábitos saludables, Control de las enfermedades tropicales, Mejoramiento de la calidad de la educación, Políticas públicas de civilización y pacificación de la vida ciudadana. Mantiene como líneas transversales la investigación en microelectrónica, telecomunicaciones, informática y ciencia y tecnología del medio ambiente. En todas sus escuelas, centros e institutos los miembros de la comunidad universitaria actúan como docentes-investigadores y se mantienen interconectados con grupos de pares académicos que cooperan local, nacional e internacionalmente.

Ofrece desde la región nororiental al país, formación permanente de alta calidad y pertinencia social, con equidad para el acceso a toda la población teniendo como criterio para el ingreso el mérito académico. Sostiene intercambios y pasantías de profesores y estudiantes con Universidades extranjeras de alta calidad y presenta una amplia oferta de programas presenciales e interactivos a través de tecnologías para la educación virtual.

La vigencia social de la universidad se manifiesta en su participación activa en organismos de planificación regional, en agrupaciones de participación ciudadana para el seguimiento de políticas y programas de desarrollo social y económico. En la integralidad de todos los miembros de la comunidad universitaria los cuales están formados en el espíritu científico, en el esclarecimiento y ejercicio de los derechos humanos universales, los derechos políticos correspondientes a la práctica de la ciudadanía y en el ejercicio de una conducta profesional solidaria con el destino de la nación colombiana.

La UIS es el actor principal del desarrollo económico y social de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable. Es lugar de consulta sobre las tendencias y desarrollo en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, las necesidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad.

Es sitio obligado de referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la sociedad y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la

⁶⁵ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. Bucaramanga, Colombia. P.14. 2000

equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz.

Es una organización inteligente capaz de adaptarse con eficiencia a la velocidad de los cambios y las necesidades emanadas del entorno. Recibe del estado los recursos fundamentales para adelantar sus funciones de investigación, formación y proyección social, reconocimiento a su calidad, a los resultados presentados anualmente ante la sociedad y sus políticas de eficiencia en la utilización de los recursos. Genera rentas propias que le permiten complementar su presupuesto para mantener su posición de excelencia en el medio universitario.

Políticas Generales⁶⁶

Con el fin de llevar a cabo cada uno de los propósitos establecidos en la misión, la Universidad industrial de Santander estableció trece políticas:

- Construcción de la comunidad universitaria: La identidad y el sentido de pertenencia hacia la Universidad Industrial de Santander por parte de todas las personas que hacen parte de la UIS son su objetivo principal así como el asumir un compromiso colectivo para asumir y cumplir los propósitos de la misión.
- Responsabilidad social: Su preocupación es asumir su papel de universidad pública para que todas y todos puedan acceder a la formación profesional de alta calidad con equidad con el fin de generar formas de pensar que permitan transformar el país.
- Cultura de la investigación: Destaca la importancia de la cultura de la investigación pues es esta la que genera información para dar respuestas concretas y efectivas para los problemas de la sociedad.

⁶⁶ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Políticas Generales. [en línea] <<http://www.uis.edu.co>> 20 de Noviembre de 2007.

- Desempeño integral de los y las docentes: Por ser quienes aportan a la formación de los y las estudiantes, los y las docentes deben asumir su compromiso con dicha formación mediante la articulación de las funciones de la docencia, la investigación y extensión dentro de los principios de responsabilidad ética y social.
- Mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos: Todos los programas y proyectos que cree la Universidad Industrial de Santander deben estar en continuo mejoramiento para ello es indispensable la autoevaluación y la evaluación externa.
- Pedagogía para la formación integral: La pedagogía dialógica debe ser el medio para que los y las docentes promuevan la participación y autonomía de los y las estudiantes para que así, ellos y ellas asuman los procesos de aprendizaje por sí mismos.
- Eficacia y eficiencia de las acciones universitarias: Busca que estos dos propósitos (eficacia y eficiencia) se hagan presentes en el manejo de recursos y el desempeño de las funciones de la comunidad universitaria.
- Ampliación de cobertura: Con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión y apoyar el desarrollo regional, el avance científico y tecnológico, la UIS busca ampliar la oferta de programas de pregrado, postgrado, maestrías y doctorado.
- La UIS, proyecto cultural: Mediante la formación de alta calidad, cultura del ejercicio profesional responsable se puede contribuir al respeto de los valores humanos.

- Internacionalización: Por ser la globalización un fenómeno que se vive actualmente, la UIS busca relacionarse con universidades extranjeras y de esta manera posicionarse nacional e internacionalmente.
- Relación permanente con los egresados y las egresadas: Se reconoce a los egresados y a las egresadas como parte de la comunidad universitaria y como agentes que por su formación profesional contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la institución y del país.
- Política financiera: Esta Política busca que la UIS intervenga ante el estado para incrementar el aporte financiero a la universidad y de igual manera pretende crear programas que generen recursos para la autofinanciación.
- Política organizacional: La UIS debe tener una adecuada administración y organización para disponer de los recursos y cumplir con las metas y objetivos propuestos.
- Del programa de extensión: De acuerdo a la misión institucional se reconoce como importante la participación de la universidad industrial de Santander en procesos que contribuya al desarrollo regional mediante la realización de convenios con entidades y organizaciones para la puesta en marcha de proyectos. Esto también contribuye a la formación para el trabajo interdisciplinario y para establecer canales de comunicación con la sociedad. También contribuye a la formación para el trabajo pues permite interactuar con equipos interdisciplinarios y con la sociedad en general.

Principios⁶⁷

Proyecto educativo institucional de la universidad industrial de Santander, formuló seis principios para guiar todas las actividades académicas y en general a la comunidad universitaria. Estos son, Formación integral, Investigación, Vigencia social de la universidad, Flexibilidad e interdisciplinariedad, Pedagogía dialógica y Formación permanente.

Órganos de Gobierno⁶⁸

La organización de la Universidad Industrial de Santander está distribuida de la siguiente manera:

- Consejo Superior Universitario. Es el máximo órgano de dirección y del gobierno de la universidad, esta conformado por El Gobernador del Departamento de Santander quien lo preside, El Ministro de Educación Nacional o su delegado, Un miembro designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario, Un Decano o una Decana de Facultad, Un Representante de los profesores o una representante de las profesoras de la Universidad, Un Representante de los estudiantes o una Representante de las estudiantes de la Universidad, Un o una representante del sector productivo, Un Egresado o una Egresada de la Universidad, Un ex-rector Universitario, El rector de la universidad, con voz pero sin voto.
- Consejo Académico. Es la máxima autoridad académica y esta conformado por El Rector, El Vicerrector Académico, El Vicerrector Administrativo, Los Decanos o las Decanas de las Facultades de la Universidad, El Director General de Investigaciones, Un Representante de los Directores o una

⁶⁷ Ibid. p. 100

⁶⁸ Op. Cit. p. 100

Representante de las Directoras de escuela de la Universidad, Un Representante de los profesores o una Representante de las profesoras, Un Representante de los estudiantes o una Representante de las estudiantes de la Universidad.

- El Rector
- El Secretario o la Secretaria general
- Los vicerrectores y las Vicerrectoras
- Los Decanos y Decanas
- Consejos de facultad
- Directores y Directoras de Escuela
- Directores y Directoras de departamento

4.3 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL ⁶⁹

Misión

Es una instancia académica de la Facultad de Ciencias Humanas formadora de profesionales de Trabajo Social, concebidos como seres integrales, preparados científica, axiológica, estética y políticamente para conocer e interpretar las problemáticas sociales, recontextualizar sus propios saberes y los de las Ciencias Sociales con el fin de intervenir en procesos que obstaculizan el desarrollo humano de poblaciones específicas para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

La misión enunciada está fundamentada en la vigencia y promoción de los derechos humanos de diferentes niveles y en la convicción de que el hombre en cualquier circunstancia es capaz de optimizar sus potencialidades para propiciar desarrollo y que la organización social en sus diferentes componentes ofrece las oportunidades para hacerlo.

⁶⁹ *Ibíd.*

Visión

La Escuela de Trabajo Social es una instancia de la Facultad de Ciencias Humanas que formará profesionales de Trabajo Social de alta calidad académica, técnica y humana. Desarrollará investigaciones en el ámbito de los problemas sociales individuales y colectivos y ofrecerá servicios de extensión a la comunidad en el área de Bienestar Social, siendo reconocidos por sus aportes científicos y técnicos al desarrollo regional y nacional.

Su Historia

La carrera de Trabajo Social de la UIS fue creada en el año de 1963. A partir de 1966, la UIS se comprometió a dirigir, programar, asistir o asesorar el plan de estudio pero aun en convenio con la Universidad Femenina de Santander, UFS. Luego el 27 de septiembre de 1966, el Consejo Superior, aprobó la desaparición de la UFS e integración total de la carrera a la UIS.

La carrera de Trabajo Social funciona como Programa académico de la Escuela de Trabajo Social, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas. A lo largo de su existencia la carrera de Trabajo Social ha tenido 6 planes de estudio.

4.4 Grupo Interdisciplinario de Investigación Prometeo de la Escuela de Trabajo Social

El Grupo Interdisciplinario de Investigación Prometeo fue creado en Agosto de 2002 y avalado por la Universidad Industrial de Santander (UIS) con la dirección general de la Profesora Martha Ligia Peña Villamizar. Se circunscribe en el área

de conocimiento de las Ciencias Sociales Aplicadas - Servicio Social, dentro del Programa nacional de ciencia y tecnología: Ciencias Sociales y Humanas y para efectos de esta investigación se trabaja en la línea de Paz y conflicto, en la sublínea de Desplazamiento Forzado

El grupo tiene como objetivos lograr que los estudiantes de la UIS desarrollen habilidades y competencias en la investigación a través de prácticas científicas adecuadas en el contexto actual Colombiano; lograr el intercambio entre pares académicos Nacionales e Internacionales en los temas de Infancia, género y familia; difundir los hallazgos de las investigaciones con la comunidad universitaria y la sociedad en general y aportar de manera constante nuevos elementos para la comprensión de las diversas realidades sociales y la búsqueda de nuevas maneras de transformación social.

Líneas y Sublíneas temáticas

Líneas y sublíneas temáticas del Grupo Interdisciplinario de Investigación Prometeo

Líneas	Sublíneas
Familia	Violencia intrafamiliar
Infancia	Trabajo infantil
Género	Masculinidades
Paz y Conflicto	Desplazamiento forzado
Disciplinar en Trabajo Social	Especificidad del Trabajo Social

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Identificación General (conciencias)

- Gran área: Ciencias Sociales Aplicadas
- Área de conocimiento: Servicio social
- Programa Nacional de CyT: Ciencias Sociales y Humanas

Código: COL0037203

Integrantes

- Directora del Grupo: Martha Ligia Peña Villamizar:
- Investigadoras: Martha Ligia Peña Villamizar, Ana Maria Loaiza Giraldo, Judith Nieto López, Sandra Escobar Villamizar, Bertha Lucia Correa, Gloria Rey Vera, Liliana Cajiao Valdivieso
- Estudiantes: Angelica Almeida, Jackeline Poveda, Claudia Janeth Martínez, Tatian Yenice Cuervo, Elida Patricia Amado, Melissa Sue Rodríguez y Norma Judith Barrio.

5. LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN: SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA.

En Colombia el conflicto armado, el control político militar de grupos armados y las apropiaciones forzadas e ilegales de tierras son fenómenos que aun no concluyen y siguen vulnerando los Derechos Humanos a través de la homogenización de pensamientos, la salida abrupta de territorios, la violencia, las torturas, las muertes y el desplazamiento forzado interno.

Frente a esto, el Estado colombiano y algunas organizaciones no gubernamentales han visto en la creación de programas un medio para cubrir las necesidades más urgentes de la población en situación de desplazamiento, sobre todo, de la población infantil por ser ésta población prevalente, vulnerable y víctima directa del desplazamiento forzado interno, de la discriminación y las deserciones escolares que ocurren en Santander.

Las Secretarías de Educación de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca conocen las Políticas Nacionales establecidas para atender a la niñez en situación de desplazamiento en la escuela, pero esto no permite evidenciar si los niños, las niñas y jóvenes en situación de desplazamiento ejercen y gozan del Derecho a la Educación.

Por lo anterior, La Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Universidad Industrial de Santander a través del “Grupo Interdisciplinar de Investigación Prometeo” deciden realizar un trabajo investigativo que permita

conocer la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en situación de desplazamiento en Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca.

El conocer la situación del Derecho a la Educación en estos tres municipios permite a su vez identificar las condiciones de los niños, las niñas y los y las jóvenes en situación de desplazamiento forzado interno que se encuentran vinculados al sistema educativo; determinar si las políticas públicas de los entes nacionales, y territoriales garantizan el ejercicio y goce efectivo del Derecho a la Educación; identificar las causas de deserción escolar y/o desescolarización de ésta población; determinar el ingreso al nivel de educación básica, la accesibilidad material y de la educación ofrecida, la adaptabilidad y permanencia en los nuevos lugares de asentamiento o residencia; la permanencia en la escuela a través de subsidios de transporte, alimentación, entrega de kits escolares o materiales de estudio y la atención psicosocial.

De ésta manera, se dio paso a la planeación de éste trabajo investigativo que tiene como pregunta directriz:

¿Cuál es la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en situación de desplazamiento forzado de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta?

5.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Conocer la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en condición de desplazamiento forzado de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

Objetivos Específicos:

- a. Caracterizar sociodemográficamente a las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en condición de desplazamiento forzado en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.
- b. Conocer las condiciones de acceso a la educación de las niñas, los niños, los y las jóvenes.
- c. Establecer el grado de permanencia de los niños, niñas y jóvenes desplazados(as) en la escuela.
- d. Determinar los niveles de escolaridad de los niños, las niñas y jóvenes desplazados(as).
- e. Identificar las razones de la deserción escolar y desescolarización de los niños, niñas y jóvenes desplazados(as).
- f. Develar el significado que tiene para las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes educarse.

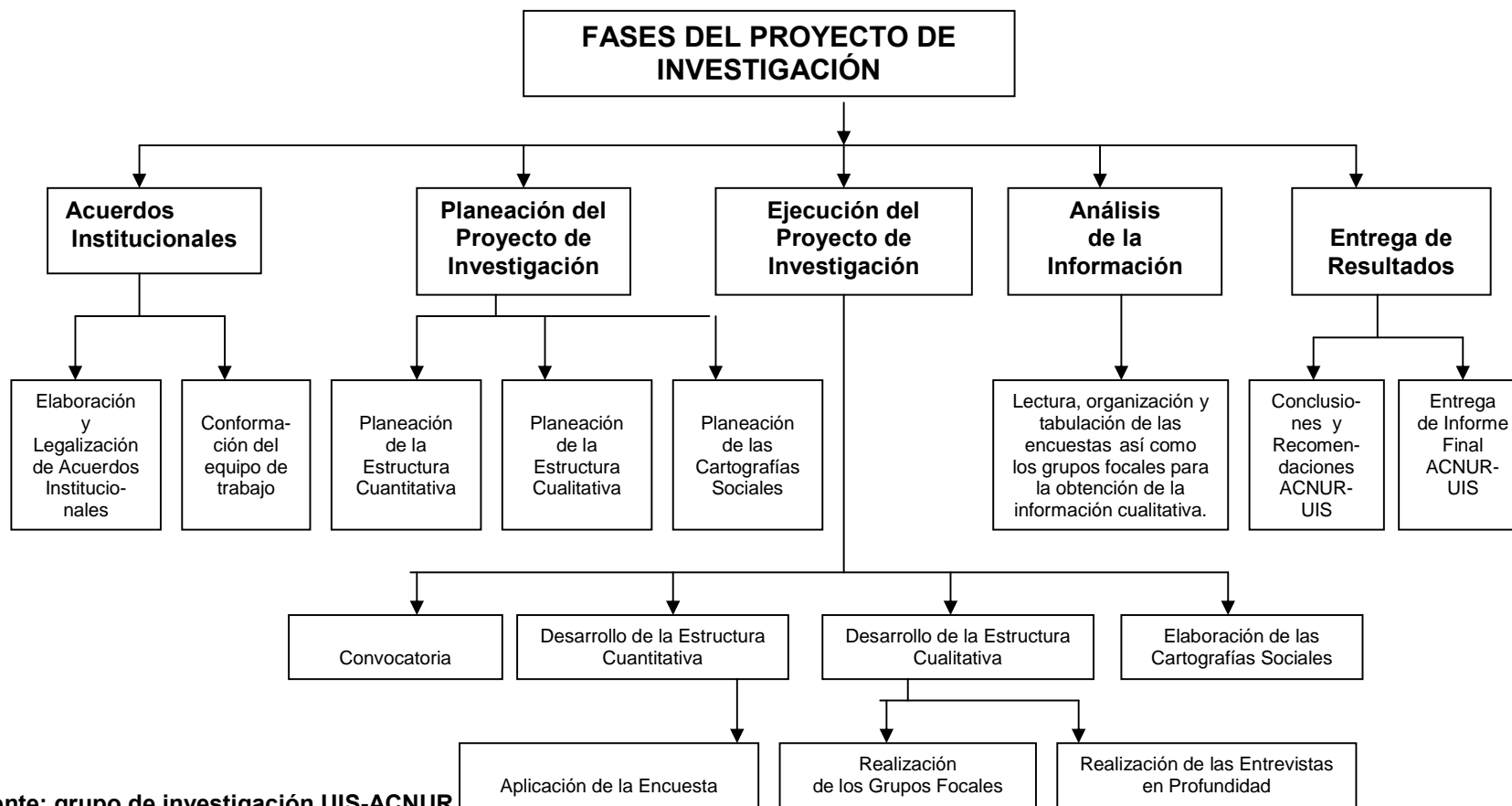
g. Comprender la experiencia vivida por las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes en la garantía del Derecho a la Educación.

5.2. FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la idea de investigación y por lo tanto hacer del proceso investigativo un proceso ordenado, organizado y efectivo, se plantean unas fases que van desde los acuerdos institucionales hasta el análisis de la información y la entrega del informe final.

A continuación se ilustra un cuadro en el que se introducen las fases del proceso investigativo y posteriormente se dará paso a la explicación de cada una de las fases.

FASES DEL PROCESO DE LA INVESTIGACION: LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA. (SANTANDER, COLOMBIA)



Fuente: grupo de investigación UIS-ACNUR

5.2.1. Primera Fase: Acuerdos Institucionales y capacitaciones a Estudiantes

- Elaboración y Legalización de Acuerdos Institucionales

El proyecto de investigación nace a partir de la preocupación de la Secretaria de Salud por saber si los niños, las niñas, los y las jóvenes gozan satisfactoriamente del Derecho a la Educación, por lo tanto, ésta institución en convenio con el ACNUR deciden realizar un trabajo de campo en el que se estudie éste Derecho. Para hacer efectivo el proyecto las instituciones mencionadas buscaron el aporte teórico y práctico que de la Universidad Industrial de Santander a través del Grupo Interdisciplinario Prometeo de la Escuela de Trabajo Social al cual se integraron estudiantes de octavo y décimo semestre de trabajo social con funciones específicas para la elaboración de todo el trabajo.

- Conformación y capacitación del equipo de trabajo

Para cumplir con el logro de los objetivos propuestos en el proyecto de investigación, el Grupo Interdisciplinario Prometeo integra a su equipo a siete estudiantes de Trabajo Social (seis de octavo semestre y una estudiante de décimo semestre) que comienzan su proceso de práctica (primera y segunda práctica respectivamente), los y las cuales se vincularon luego de un proceso de selección de acuerdo a los criterios definidos por el equipo de investigación, por lo tanto el trabajo a realizar se postula como nuevo campo de práctica para la Escuela de Trabajo Social. Además, en cada una de las etapas de la investigación se contó con el acompañamiento y apoyo del ACNUR a través de una abogada delegada por la misma institución la cual en la primera fase coordinó las reuniones y talleres se que requerían para orientar y capacitar al equipo de la investigación sobre el tema de desplazamiento forzado y específicamente el Derecho a la educación de la niñez en situación de desplazamiento forzado, de igual manera se

contó con el acompañamiento de una Profesora de Trabajo Social, una Trabajadora Social y una profesora de la Escuela de Filosofía.

Los y las estudiantes de octavo y décimo semestre se encargaron de elaborar los diseños cualitativos y cuantitativos de la investigación, la coordinación de la logística de los municipios, elaboración de las cartografías sociales y el informe final. La trabajadora social estuvo como coordinadora del proyecto de investigación (de campo y de la logística de cada una de las salidas y visitas a los municipios, así como en la aplicación de instrumentos para la recolección de la información), finalmente, la profesora de Trabajo Social, la profesora de Filosofía y la abogada delegada del ACNUR fueron las coordinadoras generales del proyecto. Es necesario aclarar que aunque cada integrante del quipo de trabajo tenía funciones específicas, todos y todas participaron conjuntamente en la elaboración de las cartografías sociales, la aplicación de las encuestas y la realización de los grupos focales y las entrevistas en profundidad.

Las personas que participaron en el proceso fueron:

- ❖ Martha Ligia Peña Villamizar: Profesora de Trabajo Social, Directora del Grupo Interdisciplinario Prometeo y Coordinadora General del Proyecto.
- ❖ Judith Nieto López: coinvestigadora del Grupo Interdisciplinario Prometeo.
- ❖ Jazmín Cantillo: Abogada delegada del ACNUR y Coordinadora General del Proyecto.
- ❖ Sandra Milena Escobar Villamizar: Trabajadora Social y Coordinadora del Proyecto.
- ❖ Sofía Mercedes Román Ordóñez: Estudiante de décimo semestre de trabajo social y encargada de la elaboración del informe final.

- ❖ Franz Enrique Garzón Cuadros y Ángela Rincón Sáenz: Coordinadores del Diseño Cuantitativo.
- ❖ Claudia Marcela Vargas Cruz: Coordinadora del Diseño Cualitativo.
- ❖ Diana Marcela Rondón Pedrozo: Coordinadora del Municipio de Floridablanca.
- ❖ Leidy María Rodríguez Duarte: Coordinadora del Municipio de Piedecuesta.
- ❖ Kelly Johana Gonzáles Londoño: Coordinadora del Municipio de Bucaramanga.

5.2.2. Segunda Fase: Planeación del Proyecto de Investigación

Para abordar la problemática del desplazamiento forzado interno y el Derecho a la educación, se decidió realizar una investigación complementaria (diseño cualitativo y un diseño cuantitativo) de tipo descriptivo.

- Planeación del Diseño Cuantitativo

Teniendo en cuenta que la población en situación de desplazamiento es de naturaleza cambiante por la dinámica misma del fenómeno se propuso desarrollar un diseño no experimental. La característica principal de éste tipo de diseño es que sus investigadores e investigadoras no tienen el control sobre las variables independientes, pues estas existen mucho antes de que se decida realizar la investigación. A éste tipo de diseños pertenecen la encuesta social, el estudio de casos, el estudio de cohortes, la observación estructurada, la investigación acción participativa y la investigación evaluativa.⁷⁰

⁷⁰ Briones, Guillermo. Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. programa de especialización en teoría y técnicas de investigación social [en línea] Diciembre 2007

Para la recolección de la información se aplicó una encuesta construida por el ACNUR y validada conjuntamente por la Universidad Industrial de Santander (ver Anexo N).

El instrumento se divide en seis secciones que dan un orden a los resultados.

La primera sección se denomina información sociodemográfica en la que se incluye información de la población infantil y juvenil como los nombres, apellidos, edad, sexo, documento de identidad (registro civil o tarjeta de identidad), año en el que se desplazaron forzosamente, comunidad a la cual pertenece.

La segunda sección se denomina salud física y mental de niño, la niña y los y las jóvenes, así como la utilización del tiempo libre. Se incluyen preguntas como si poseen condiciones especiales que impidan estudiar, limitaciones físicas, limitaciones cognitivas, efectos psicológicos del desplazamiento forzado, si han recibido atención psicológica, si han sido víctimas de tratos discriminatorios o violencia en los colegios y escuelas.

La tercera sección contiene información familiar, es decir, con quién vive el niño, la niña o los y las jóvenes, qué actividades laborales realizan los padres y las madres de familia, nivel de escolaridad de los padres y las madres de familia, así como los deseos de ellos y ellas por vincularse nuevamente a la vida escolar.

La cuarta sección recoge información sobre la relación familia-educación, por lo tanto se pregunta si los padres y las madres de familia conocen el proyecto educativo institucional de los colegios a los cuales asisten sus hijos e hijas, si

<<http://aquifue.files.wordpress.com/2007/01/07-tipos-de-investigacion-cuantitativas.pdf>> [20 de enero del 2008].

conocen su rendimiento académico, si les ayudan en la realización de las labores académicas, si asisten a la entrega de boletines, si participan en las escuelas de padres, si conocen el reglamento de las instituciones y si dentro del hogar los niños, las niñas, los y las jóvenes tiene algún espacio para la realización de las tareas.

La quinta sección pretende recoger información acerca de la educación de los niños, las niñas, los y las jóvenes que brindan las instituciones educativas a las cuales asiste y de los niveles de escolaridad de la población infantil y juvenil. Contiene preguntas como si estudian o razones por las que no se encuentran estudiando, en qué se moviliza para ir al colegio, distribución de niños y niñas por salón de clase, niveles de escolaridad, rendimiento académico, repetición de años escolares y causas de la repetición, así como la información relacionada a los apoyos que reciben o no por parte de las instituciones que apoyan y atienden a la población en situación de desplazamiento. Se pregunta qué tipo de apoyos reciben, por parte de cuál institución y si deben pagar algún tipo de dinero por ello.

Para llevar a cabo el diseño cuantitativo de la investigación, se escogió como población universo a los siguientes asentamientos que con anterioridad habían sido propuestos por el ACNUR:

- Bucaramanga: Inmediaciones a la Ciudadela real de minas, Bodegas de Ferrocarriles-Brisas de Paz, Hogares de paso-Bodegas de Paz, Hogares de paso - Bodegas (Café Madrid), La Unión II, Corrales de Bodegas (Café Madrid), El Gallineral, Galán, Cinco de Enero, Carlos Pizarro, Arenales, Foncesan (ex cárcel de mujeres), El Pablón, Caminos de Paz, Miraflores, cerca del Barrio la Esperanza, La Juventud, María Paz, y Doce de Octubre.
- Floridablanca: Villa Nazareth (La Cumbre), Transuratoque (La Cumbre), Coliseo, La Semilla (Santa Ana) y El Barrio El Reposo.

- Piedecuesta: En el Valle de Guatiguará, Margaritas, Las Vegas y Nueva Colombia.

Una vez establecida la población universo, se dio paso a la selección de la muestra, para ello, se utilizó un muestreo por rastreo, pues aunque se había determinado con anterioridad un número de asentamientos, no se contó con el apoyo de todos los líderes para establecer contacto con los y las habitantes de los asentamientos, por tal motivo, para la recolección de la información y aplicación de las encuestas, se utilizó a los asentamientos que aceptaron participar en la investigación y con los que se estableció contacto a partir de la información dada por los líderes de otros asentamientos.

Los asentamientos que participaron y a los que se les aplicó el instrumento fueron:

- Bucaramanga: Nueva Colombia, Caminos de paz, Cervunión, Bodegas de Café Madrid, Hogar de Paso, Ciudadela de Café Madrid, Corrales, La Unión, Claverianos y Club Tiburones.
- Floridablanca: Villa Esperanza y Asomoflor.
- Piedecuesta: Nueva Colombia, Las Margaritas, Altos de Guatiguará y Guatiguará La Vega.

Las personas que respondieron las encuestas fueron los padres y madres de familia o acudientes de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar (5 a 18 años). Es necesario aclarar que se toma la información de un niño o niña, un joven o una joven por hogar; sólo se recoge la información de dos niños, niñas o jóvenes por hogar, cuando ellos y ellas estudien en diferentes colegios o que en los hogares

en los que vivan una persona que estudie y una que no este inscrita en le sistema educativo.

- Planeación del Diseño Cualitativo (en apoyo al Diseño Cuantitativo)

La idea de investigación y los resultados de la misma mostraron los diferentes significados que los niños, las niñas, los y las jóvenes tienen acerca de la educación y del educarse. Además, permitió comprender la experiencia vivida de ésta población en cuanto a la garantía de su Derecho a la educación. Sólo por medio de un acercamiento a la población en situación de desplazamiento fue posible conocer las experiencias y significados de su mundo en medio de su situación, aunque es importante conocer y comprender, la importancia de ésta investigación va mas allá, cuando se comprende y se conoce es posible generar propuestas que modifiquen situaciones problemáticas.

Para efectos de éste proceso de investigación y del diseño cualitativo, se utilizó el enfoque de interaccionismo simbólico. Éste enfoque le da importancia a los significados que las personas asignan al mundo que les rodea y por lo tanto permite conocerlos, de ésta manera, se alcanzan los objetivos en los que se plantea conocer el significado que las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes educarse.

Para la recolección de la información se escogieron diferentes instrumentos:

Grupos focales (ver anexo V Y VII). La realización de grupos focales permitió abordar específicamente el tema de la garantía del Derecho a la educación, los significados asignados a la misma y al desplazamiento forzado interno, logrando así, los objetivos planteados para la investigación dentro del diseño cualitativo. Además, el grupo focal permitió trabajar con un número no muy grande de

personas, lo cual hace posible identificar más las percepciones individuales de los y las participantes.

Entrevista en profundidad (ver anexo I). Gracias a éste instrumento se obtuvo un cuadro más amplio de escenarios y situaciones en las que diariamente actúan las personas. La entrevista en profundidad permitió comprender y conocer las subjetividades de cada uno de los y las informantes y mostró la visión de las personas desde sus propias vivencias y palabras. En la presente investigación se aplicaron 6 entrevistas en profundidad a los padres y madres de los niños, las niñas, los y las jóvenes en edad escolar.

Para la realización de la investigación y en concordancia al tema de investigación se trabajó (mapeo) con los niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia en situación de desplazamiento que fueron encuestados y encuestadas, y cuyos datos aparecen en las encuestas realizadas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta del departamento de Santander.

Los asentamientos escogidos para el trabajo fueron:

- Asentamientos del municipio de Bucaramanga: Nueva Colombia, Bodegas de Café Madrid, Hogar de Paso, Caminos de Paz, Cervunión, Ciudadela Café Madrid, Corrales, La Unión, Club Tiburones y Cleverianos.
- Asentamientos del municipio de Piedecuesta: Nueva Colombia, Las Margaritas, Guatigurá La Vega y Altos de Guatriguará.
- Asentamientos del municipio de Floridablanca: Asomiflor y Villa Esperanza.

Para el muestreo se identificaron a los niños, las niñas, los y las jóvenes así como los padres y madres de familia que aportaron mayor información en la aplicación

de las encuestas y que desearon participar en las entrevistas en profundidad y en los grupos focales.

Para los grupos focales, se planeó realizar dos grupos focales por municipio, uno de niños y niñas y otro de padres y madres de familia, cada uno con seis participantes. Además, para la realización de las entrevistas en profundidad se escogieron dos padres y madres de familia por municipio, es decir, en total seis personas para las entrevistas y un total de 42 personas participantes en los instrumentos de recolección de la información.

- Las Cartografías Sociales

En la investigación se tiene en cuenta en su mayoría aspectos sobre educación, por ser éste el fin de la misma, sin embargo, es necesario conocer los demás aspectos que intervienen en éste escenario y cómo afectaban de manera positiva o negativa a la población en situación de desplazamiento, pues existen factores determinantes en una situación para que ésta se agudice o se mantenga constante, por eso, se hizo importante conocer el contexto general de los lugares trabajados. Las condiciones de vida en los asentamientos dista en gran medida de las condiciones que poseen barrios legalmente constituidos o aquellos que ya han sido legalizados por alcanzar un tiempo determinado de constitución y por lograr servicios públicos básicos, condiciones y situaciones que permitan que niñas, niños y jóvenes logren acceder o no a la educación formal e informal en las diferentes instituciones educativas ubicadas en Bucaramanga y su área metropolitana.

Por lo expuesto anteriormente, adicional a las encuestas, los grupos focales y la entrevista en profundidad, se propuso la elaboración de una cartografía social con la cual se buscó resaltar los puntos débiles y fuertes de cada asentamiento, para una mayor comprensión no sólo de la ubicación sino de las características propias

de cada uno de los municipios escogidos para la ejecución de la investigación. Por lo tanto cada una de las cartografías sociales sirvieron de apoyo para el conocer los aspectos físicos, ambientales, sociales, políticos, económicos y culturales, así como la Situación del Derecho a la educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en situación de desplazamiento forzado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

Los objetivos de las cartografías sociales fueron:

Objetivo general:

Conocer el contexto general en el que se encuentra inmersa la población en situación de desplazamiento, específicamente las niñas, niños, las jóvenes y los jóvenes, de los asentamientos en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, asignados para la investigación.

Objetivos específicos

- Identificar los aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales en cada uno de los asentamientos trabajados en Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.
- Describir las condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento de los asentamientos en los municipios de Bucaramanga, florida y Piedecuesta.
- Develar las interacciones sociales existentes entre los habitantes de cada asentamiento trabajados en Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

Para las cartografías sociales se utilizaron las siguientes convenciones:

Aspecto Ambiental: 

Hace referencia a todos los aspectos que puedan favorecer o perjudicar la salud de la comunidad, como lo es la contaminación, la arborización y los recursos naturales.

Aspecto Económico: 

Hace referencia a las actividades económica que posee la comunidad, como son los negocios comerciales, materiales con los que construyen las viviendas y los servicios públicos con los que cuentan.

Aspecto Social: 

Hace referencia a las características que de una forma garanticen o deterioren la estabilidad de la comunidad como son la búsqueda de los servicios públicos con los que no cuentan, las vías, infraestructura de las viviendas y condiciones de las mismas y los problemas sociales sentidos por la comunidad.

Aspecto Político: 

Hace referencia a las organizaciones internas que posee la comunidad, ya sean de carácter administrativo, asociaciones, junta de acción comunal, entre otras y a los lugares que posean o no para las reuniones de dichas organizaciones.

Aspecto Cultural: 

Hace referencia a los espacios recreativos y deportivos que posee la comunidad.

Para comprender el estado de cada uno de estos aspectos, se tomó los puntos claves de cada barrio y/o asentamiento del municipio de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, para lo cual se aplicó la técnica del semáforo que ilustró los puntos críticos, los que estaban en un estado regular o los que estaban en óptimas condiciones. Además, se utilizaron los siguientes colores:

Rojo: estado crítico, es decir todo lo que no poseen, que se encuentre en un estado ineficiente o que afecte a la comunidad.

Amarillo: estado de cambio o regular, con lo que cuenta la comunidad para favorecerse, sin que se encuentre en un estado óptimo o que estén mejorándolo para así lograr una satisfacción total de la comunidad.

Verde: estado óptimo, es lo que posee y que de una forma esta beneficiando a la comunidad.

5.2.3. Tercera Fase: Ejecución del Proyecto de investigación

La ejecución del proyecto de investigación “Situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en situación de desplazamiento forzado de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta” ACNUR - UIS se desarrolló a partir de tres etapas:

- Convocatoria

Las convocatorias realizadas a los asentamientos del municipio de Bucaramanga:, Bodegas de café Madrid, Corrales, Caminos de paz, Cervuni3n, Nueva Colombia, Hogar de paso, Claverianos, Club Tiburones, Corrales y la Uni3n a trav3s de

reuniones establecidas con los y las líderes de cada asentamiento o barrio y el grupo de investigación ACNUR – UIS.

La primera fase (acercamiento y convocatoria) consistió en realizar el primer acercamiento con la población, se argumentó la finalidad del proyecto de investigación desde el Enfoque de Derechos. Asimismo, se conoció de primera mano la composición de la población, la ubicación geográfica e infraestructura de cada barrio o asentamiento; a partir de dicha información se construyó la contextualización y el mapa del lugar. Sin embargo, en algunos barrios o asentamientos se percibió poca aceptación hacia la propuesta investigativa, manifestándose por parte de la población un interés hacia proyectos de vivienda y alimentación que relegan en muchas ocasiones a los proyectos educativos y por consiguiente al Derecho fundamental que poseen todos los niños, las niñas y adolescentes.

Partiendo de la dificultad presentada se creó una nueva estrategia para captar la participación de la población en situación de desplazamiento, especialmente en los asentamientos de Bodegas de Café Madrid, Hogar de Paso y Corrales por medio de carteles y citaciones personalizadas se invitó a la población a conocer y hacer parte del proyecto de investigación sobre la garantía del Derecho a la Educación.

- Desarrollo del Diseño Cuantitativo

La segunda fase de la ejecución de la investigación, se aplicó la encuesta a la población en situación de desplazamiento que vivía en los asentamientos o barrios escogidos en el muestreo.

De acuerdo con lo anterior, se aplicaron 594 instrumentos, en el municipio de Bucaramanga se aplicaron 436, en Piedecuesta 72 y en Floridablanca 86.

Asentamientos:	# encuestas
Corrales	81
Camino de Paz	26
Ciudadela Café Madrid	88
Corrales la Unión	22
Claverianos	52
Cervuni6n	32
Club Tiburones	26
Bodegas	27
Hogar de Paso	17
Nueva Colombia (Bucaramanga)	65
Nueva Colombia (Piedecuesta)	50
Guatiguara (Piedecuesta)	10
Las Margaritas (Piedecuesta)	12
Asomiflor (Floridablanca)	34
Villa esperanza (Floridablanca)	52

A cada una de las encuestas se les realiz6 un control de la calidad por parte de la coordinadora y el coordinador del dise1o cuantitativo quienes determinaron si existían preguntas sin respuestas, inconsistencia entre los datos y la ambigüedad en las contestaciones. Esto permiti6 anular y repetir algunas encuestas y por lo tanto otorgar un criterio de calidad a la informaci6n obtenida y posterior análisis.

- Desarrollo del Diseño Cualitativo

La tercera fase se realiza la aplicación de la técnica cualitativa de grupos focales, y de las entrevistas en profundidad diseñadas para comprender los saberes culturales referidos a las creencias, percepciones y actitudes de un grupo social frente a una situación específica⁷¹.

Lo significativo del grupo focal es el discurso que se construye entre todos y todas las personas que participaron en el grupo, en éste caso frente a la situación de la educación, facilitando obtener información en poco tiempo y a profundidad.

La dinámica del grupo focal consistió en que el coordinador o coordinadora generó una discusión en un grupo entre 6 y 14 personas seleccionadas a partir de criterios previamente establecidos –padres y madres de familia que sus hijos e hijas se encuentre en un rango de edad de 5 a 18 años de edad y que hagan parte del sistema educativo o se encuentren desescolarizados, sobre temas concerniente a la garantía del Derecho a la educación.

Para la realización de los grupos focales se diseñó una guía (ver anexos V Y VI) que propuso ejes de indagación que el moderador o la moderadora debieron orientar de acuerdo con el conocimiento que se tiene de las características culturales y la idiosincrasia del grupo que va a estudiar y una ficha de observación que desarrolla el observador, lo anterior permitió capturar todo el proceso de interacción y clima de integración entre las y los participantes.

El proceso que se llevó a cabo en los grupos focales fue:

⁷¹ CASTAÑEDA, Elsa. INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INNOVACIONES EDUCATIVAS 2005-2006. Versión Preliminar del Módulo “Técnicas de recogida y análisis de información”. UNESCO (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe), INNOVEMOS (red de innovaciones educativas para América latina y el Caribe). Pág. 30[En línea] innovemos.unesco.cl/medios/Documentos/Taller/PautaColombia.doc

Convocatoria: Una vez establecidos los criterios para la selección de las personas que harían parte de cada uno de los grupos focales fue necesario hacer la convocatoria. Se estableció contacto personal y telefónico con cada uno de los seleccionados y las seleccionadas con el fin de informar objetivos del estudio y del grupo focal, motivándolos y motivándolas a su participación e informándolos sobre el día, hora y lugar de la reunión.

Dinámica del grupo focal: En cada una de las sesiones de grupo focal participó el moderador o la moderadora, quienes fueron los y las responsables de guiar la entrevista y un observador u observadora (quien registrará el clima de integración entre los y las participantes, expresando principalmente las conductas no verbales como las interrupciones, risas, posturas, gestos, comunicación visual, etc. y el tipo de relaciones que establecen ellos y ellas entre sí como la atracción, rechazo, establecimiento de posiciones dominantes, subordinadas o neutrales, etc.).

Estructura del grupo focal: los grupos se organizaron de la siguiente manera: dos grupos focales conformados por madres y padres de familia y otro conformado por niños y niñas. Cada grupo focal estuvo constituido por tres (3) subgrupos con una homogeneidad, que pertenezcan al mismo municipio, ya sea Floridablanca, Piedecuesta o Bucaramanga. Como se ilustra a continuación:

- Grupos de Madres y Padres de familia

Municipio	Bucaramanga	Floridablanca	Piedecuesta
Moderado (a)	Kelly Johanna González.	Diana María Rondón	Sofía Román.
Observador (a)	Sandra Milena Escobar	Ludwin Díaz.	Diana Carolina Chacón.

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

- Grupo Focal de Niños y Niñas

Municipio	Bucaramanga	Floridablanca	Piedecuesta
Moderado (a)	Franz Enrique Garzón.	Ángela Viviana Rincón	Leidy María Rodríguez
Observador (a)	Oscar Andrés Castillo	Jasmín Cantillo	Melissa Sue Rodríguez

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

La sede de Bavaria, fue previamente seleccionada por las docentes y asesoras de prácticas Martha Ligia Peña Villamizar y Ana María Loaiza, la coordinadora de campo Sandra Milena Escobar y la representante del ACNUR Jasmín Cantillo para llevarse a cabo la técnica cualitativa de grupo focal.

La estructura de la entrevista en los grupos focales: la dinámica de la entrevista de los grupos focales se realizó como una reunión informal, el moderador o moderadora genera desde el principio de la entrevista un clima de confianza y participación en los y las participantes de los grupos focales.

En el transcurso de la convocatoria, en la aplicación del instrumento y en el desarrollo de los grupos focales se identificaron y se obtuvo información de primera mano, mientras que a través de la observación no participante y de las experiencias vividas de las personas en situación de desplazamiento se logró la construcción de la descripción general de los asentamientos o barrios, la cartografía, la caracterización de las personas involucradas, y la base de datos de los actores claves.

Seguido de la aplicación de los grupos focales se realizaron las entrevistas en profundidad para lograr una mayor información respecto a las subjetividades de la población en situación de desplazamiento.

Para cada municipio se escogieron dos personas que serian las encargadas de proporcionar dicha información, sin embargo, al momento de la aplicación, sólo llegaron cuatro personas (una de Piedecuesta, una de Floridablanca y dos del municipio de Bucaramanga), por lo tanto, se aplicaron tres entrevistas en profundidad, una para cada uno de los municipios.

- Las Cartografías Sociales

Cada una de las Cartografías Sociales se realizó desde el inicio hasta el final de la investigación, en cada uno de los asentamientos escogidos para la investigación, es decir, la información necesaria para su elaboración fue tomada desde la etapa de convocatorias y finalizó hasta la etapa de análisis de la información.

5.2.4. Cuarta Fase: Análisis de la información

Ésta fase correspondió a la lectura, organización y tabulación de las encuestas así como los grupos focales y las entrevistas en profundidad para la obtención de la información cualitativa y cuantitativa.

Se realizó un análisis cuantitativo en el que se estudió cada una de las variables a partir de los resultados arrojados en la tabulación de los datos en las encuestas. Posteriormente se realizó un análisis cualitativo en el que se elaboró una matriz categorial.

Para lograr una información de mayor calidad y una descripción de la situación del Derecho la educación de los niños, las niñas, los y las jóvenes cada uno de estos análisis se fusionaron en uno sólo. Estos dos tipos de análisis (cuantitativo y cualitativo) pueden considerarse complementarios, ya que el análisis cualitativo, por un lado, ofrece una gran riqueza y precisión en las observaciones realizadas y

los fenómenos poco frecuentes pueden recibir igual atención que los muy frecuentes. Por su parte, el análisis cuantitativo puede ofrecer información que sea estadísticamente significativa y resultados que pueden considerarse generalizables,

5.2.5. Quinta Fase: Entrega de Resultados

Una vez se ha realizado el análisis de la información, se hizo necesario elaborar un documento en el que se incluyó cada uno de los pasos que se dieron en el proceso de la investigación, así como cada una de los logros obtenidos en función de los objetivos de la investigación. De ésta manera se elaboró un informe para el ACNUR y el presente trabajo.

5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN: LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA.
(SANTANDER, COLOMBIA)**

TIEMPO ACTIVIDADES	AÑO 2007			AÑO 2008					
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN
Conformar el equipo de trabajo de campo									
Definir cronograma de trabajo en cada municipio									
Logística para traslados a los barrios y asentamientos de PSD.									
Reuniones de orientación y talleres de capacitación con el									

equipo de apoyo para la investigación. UIS-ACNUR ⁷²									
Observación directa en el campo de trabajo y aplicación del instrumento en los asentamientos de las comunidades desplazadas en cada municipio									
Lectura, organización y tabulación de las encuestas así como los grupos focales para la obtención de la información cualitativa.									
Conclusiones y recomendaciones UIS-ACNUR									

FUENTE: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

⁷² En vista de que la investigación es un proceso, es conveniente que esta actividad se realice en todo el proceso, por ello se llevarán a cabo continuas reuniones del equipo de trabajo así como lecturas y asesorías.

6. ANÁLISIS

La población en situación de desplazamiento forzado que vive en Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca, se ve afectada por las diferentes transformaciones socio-culturales a las que han tenido que someterse en el nuevo lugar de residencia, no obstante, dentro de las dimensiones que se abarcan en ésta investigación como el respeto de los Derechos Humanos, el Derecho a la no discriminación y a la plena participación que profesa la Constitución Colombiana para ésta población, se puede observar que no son relevantes, pertinentes, equitativos, eficientes y eficaces dentro del enfoque de Derechos ya que aun estos estén tácitamente no se manifiesta un control de gestión sobre los Derechos de ésta población específica.

Las transformaciones socio-culturales que se presentan en ésta población, en especial para la muestra de estudio “los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes en situación desplazamiento forzado” permiten analizar la situación que viven sobre el Derecho a la Educación dentro de los Principios de gratuidad y obligatoriedad por parte del Estado Colombiano, pues el Derecho a la educación constituye un factor significativo de vulnerabilidad de la población en situación de desplazamiento por la discriminación, exclusión, la desigualdad y la indiferencia nacional a la que es sometida. Para cambiar ésta situación es necesario proponer, crear e implementar políticas equitativas para que la sociedad se comprometa con la garantía del Derecho a la educación.

A partir de la aplicación los instrumentos de recolección de datos sobre el tema de la garantía del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, los jóvenes y los jóvenes en situación de desplazamiento en Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca, se logró adquirir información que permitió develar conceptos relacionados con la experiencia vivida sobre el tema del desplazamiento y el Derecho a la Educación de la población en situación de desplazamiento y obtener

otros datos de tipo cuantitativo que permiten medir la garantía del Derecho a la Educación.

6.1 ANÁLISIS DE LAS VARIABLES

- Información sociodemográfica

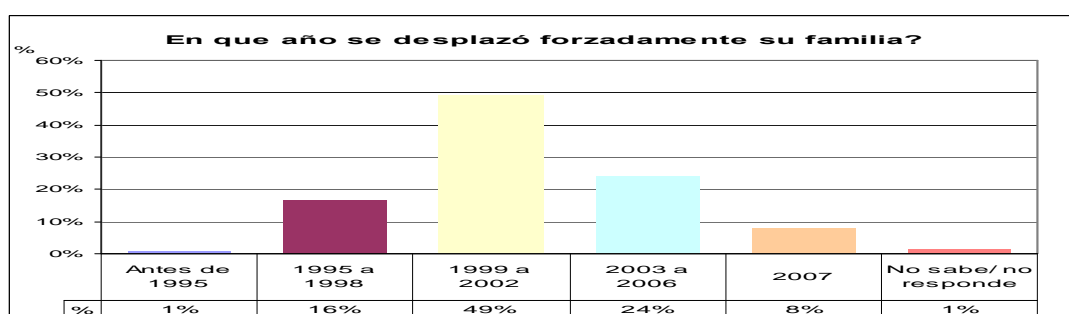


Figura 1: Población desplazada forzosamente por año

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto a la población a la cual se le aplicó la encuesta fue posible obtener las fechas de cada uno de los desplazamientos a los cuales se han sometido, los porcentajes de población desplazada por año son los siguientes: el 49% entre 1999 y 2002, el 24% entre 2003 y 2006, el 16% se desplazó entre 1995 y 1998, el 8% en el 2007, el 1% de la población se desplazó antes de 1995 y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figura 1)

El número de acciones propias del conflicto armado y por lo tanto, el desplazamiento forzado interno se incrementó en 1999, frente a esto se plantea que el proceso de paz iniciado con las FARC pudo haber sido un factor influyente para éste hecho, pues éste grupo al margen de la ley cambió su estrategia militar en el sentido que reemplazó sus ataques al ejército colombiano por ataques a la población civil para destruir los puestos de policía y debilitar la presencia estatal

en los municipios donde busca ampliar su influencia. Paralelo a esto, el ejército ha variado la suya respondiendo a los ataques a las poblaciones a través de su fuerza aérea para frustrar los propósitos guerrilleros. Además, los grupos paramilitares que tienen bajo su poder diversos territorios, habían iniciado una ofensiva para cercar, disminuir y neutralizar a la guerrilla, por lo tanto, se desarrolla una disputa entre los actores armados, disputa que inevitablemente termina configurando un escenario de confrontación armada y de violencia política para imponer un control del territorial.⁷³

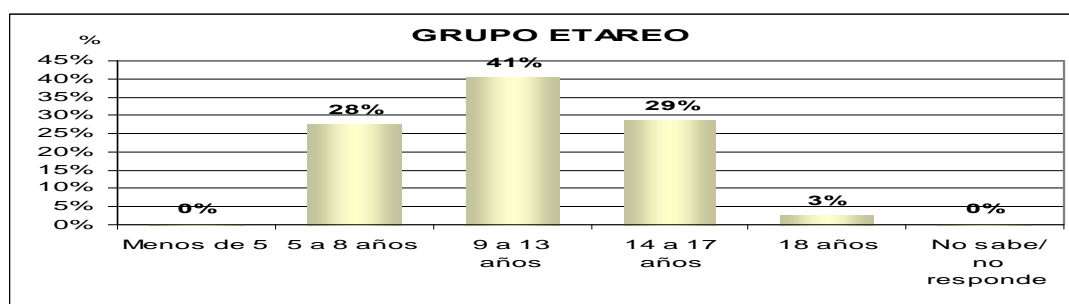


Figura 2: Grupo etáreo

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El porcentaje de edades es el siguiente: el 41% de la población infantil tiene entre 9 y 13 años, el 29% corresponde a los niños y niñas que tienen entre 14 y 17, el 28% tiene entre 5 y 8 años y finalmente el 3% tiene 18 años. (Ver figura 2).

Como se evidencia en la figura anterior el porcentaje más alto de la población infantil y juvenil corresponde a los niños y niñas que tienen entre 9 y 13 años, en éste sentido dicha población tiene el Derecho a que se le garantice la Educación

⁷³ ECHANDÍA, Camilo. El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia, Presidencia de la Republica de Colombia, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Observatorio de Violencia, Bogota 1999. [en línea]. <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas.htm>> [1 de septiembre 2008]

por estar dentro del rango de edades bajo las cuales se incluye a la población infantil y juvenil que debe recibir educación gratuita y obligatoria por parte del Estado pues la niñez es la población más vulnerable ante el desplazamiento forzado en la medida en que todos sus Derechos fundamentales son constantemente violados, además, carecen de recursos necesarios para vivir, creando a cambio un déficit en su calidad de vida lo cual se proyecta en el presente. Lo anterior lleva a cuestionar el futuro económico y emocional de la niñez que desde temprana edad acumula en sus recuerdos el significado del dolor, de la tierra abandonada, del sufrimiento urbano, el de sus padres y el suyo propio, el hambre, el enfrentamiento a una cultura desconocida, los amigos y sus recuerdos del lugar de expulsión.

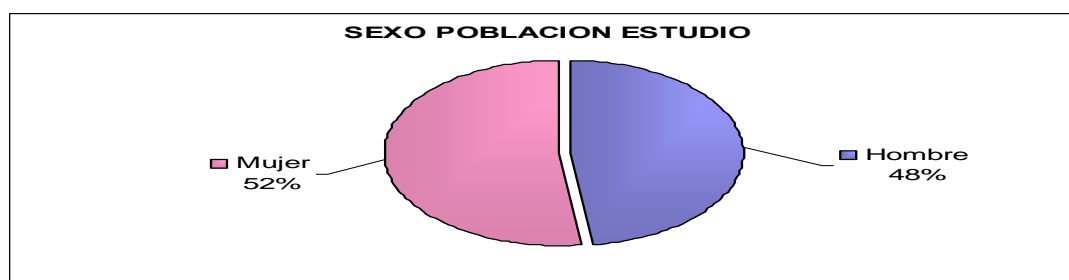


Figura 3: Sexo de la población estudio

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Como se mostró anteriormente, la población que vive ésta situación tiene diferentes edades, generalmente, son familias enteras que se ven obligadas a huir de sus hogares, sin embargo, teniendo en cuenta a la población foco de ésta investigación, se obtiene que la población total infantil en situación de desplazamiento se divide por sexo de la siguiente manera: el 52% corresponde a mujeres mientras que el 48% corresponde a hombres. (Ver figura 3)

En la población infantil, la distribución por sexo es relativamente uniforme, pero manejan conceptos culturales distintos y relaciones de género distintas también, es éste orden de ideas el incluir dentro de la atención a ésta población y dentro de las políticas educativas un enfoque de género proporciona las herramientas

necesarias para erradicar los tabúes generados alrededor de las diferencias entre hombres y mujeres en términos de oportunidades y de Derechos. Además, es la respuesta a un principio de justicia y equidad frente a una realidad que ignora diferencias que deben ser reconocidas, así mismo, es una respuesta a la garantía del Derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Estas características demográficas (edad y sexo) deben ser tenidas en cuenta al diseñar y aplicar políticas de prevención y atención, en especial al definir necesidades específicas y ofrecer servicios sociales diferenciados según los grupos de edad y género.

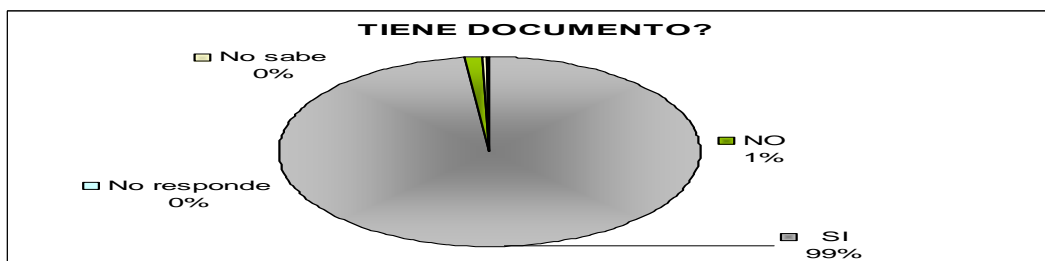


Figura 4: Existencia y carencia de documentos de identidad

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

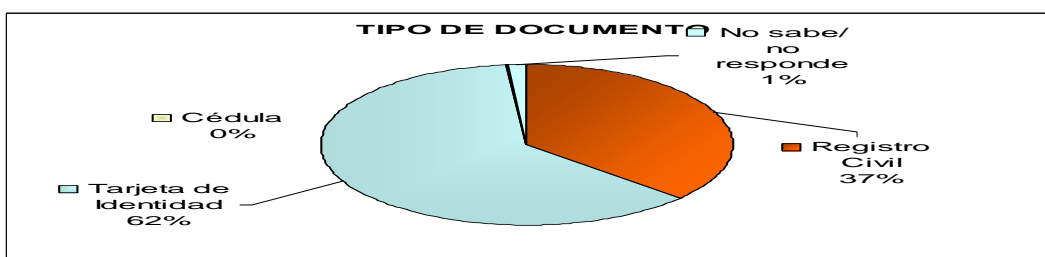


Figura 5: Tipo de documento con el que cuenta

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En vista de que las personas que son víctimas del desplazamiento forzado deben salir de sus lugares de residencia lo más pronto posible, pierden sus documentos de identidad y con ello su Derecho a tener un nombre, una nacionalidad y una identidad. El 99% de la población tiene actualmente documento de identidad,

mientras que solo el 1% no tienen ningún tipo de documento de identidad. Dentro de los documentos de identidad con los que cuenta la población infantil, se concluye que el 62% con la tarjeta de identidad y el 37% cuenta con el registro civil, el 0% tiene cédula, éste porcentaje no es representativo sin embargo es necesario aclarar que dos (2) personas cuentan con cedula y el 1% de la población no sabe que tipo de documento de identidad tiene.

La población en situación de desplazamiento ha podido recuperar sus documentos de identidad una vez se han declarado como tales y han recibido el apoyo del gobierno o de entidades no gubernamentales. La pérdida de los documentos de identidad ocurre por la rapidez con la cual deben salir de sus lugares de origen o porque a partir de las amenazas no pueden volver a estos para pedir un duplicado. El documento de identidad también se sustenta en el Derecho de las personas a tener una identidad, de tener un nombre y una nacionalidad. (Ver figura 4 y 5). Además, la indocumentación entre las personas en situación de desplazamiento provoca dificultades para que estas puedan obtener la propiedad de la tierra, el crédito, la vivienda y los servicios de educación y salud que tanto necesitan.

El reconocimiento jurídico y social de cada ser humano y de su pertenencia a un territorio, una cultura y una familia se constituyen en condiciones necesarias para preservar la dignidad personal y colectiva. En este sentido, el derecho a la identidad consistiría en el reconocimiento del derecho a un nombre, derecho a la nacionalidad y el derecho a la personalidad jurídica que le permiten a un individuo ejercer su ciudadanía. Asimismo, es la clave para el acceso y la exigibilidad de derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, tales como salud y educación. La ausencia de este derecho genera desigualdad y discriminación, problema grave en las Américas, impidiendo a la persona su actividad e inclusión en los aspectos políticos, económicos y jurídicos de una sociedad democrática. En el caso específico de los niños y niñas, la ausencia de este derecho implica la negación de sus derechos humanos y puede producir una cadena de violaciones, desde la negación de la matrícula escolar hasta la explotación sexual.

El reconocimiento del derecho a la identidad, a través del registro de nacimiento implica la incorporación del niño como sujeto de derecho dentro de un Estado y la plena de un conjunto de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales que, de manera progresiva se han ido consagrando en los Pactos y Tratados Internacionales de Derechos Humanos, así como en la jurisprudencia de órganos internacionales encargados de velar

por la protección de los derechos humanos.

Respecto a los corpus juris internationalis que protegen a este derecho, se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966, que establece, en su artículo 24.2 que “Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre”. Asimismo, el artículo 24.3 indica que “Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad” y el artículo 16 garantiza que “Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica”.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, incluye, de manera expresa el derecho a la identidad, en el artículo 8 al disponer que “Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del Niño a preservar su identidad, incluidos, la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, de conformidad con la ley y sin injerencias ilícitas”⁷⁴.

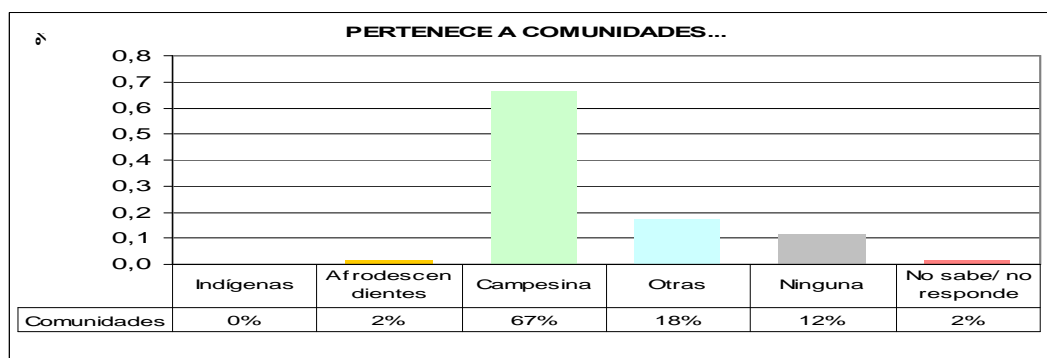


Figura 6: Población estudio y comunidades de pertenencia

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Aunque la población infantil tiene como gran similitud el ser una población en situación de desplazamiento, tiene igualmente diferencias de tipo cultural, frente a esto se evidencia que el 67% pertenece a comunidades campesinas y el 18 % pertenece a otras comunidades, el 12% no pertenece a ninguna comunidad, el 2% son afrodescendientes, el 2% no sabe o no responde y el 0% proviene de

⁷⁴ FUNDACION PLAN, ONU y UNICEF. Conferencia Regional: Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento. Documento Conceptual: Primera Conferencia Regional Latinoamericana sobre el Derecho a la Identidad y el Registro de Nacimiento. 28-30 de Agosto de 2007. Asunción, Paraguay. [en línea] < <http://www.plan.org.co/registro/conferencia.html>> 21 de octubre de 2008.

comunidades indígenas (no es un porcentaje representativo pero corresponde a un familia). Como se puede ver en los datos, la mayoría de las personas provienen de comunidades campesinas pues es ésta población la que más sufre la persecución y la presencia de grupos al margen de la ley, este hecho está también relacionado con el deseo de controlar las tierras por parte de estos grupos. (Ver figura 6)

"En el período 1984 - 1995, fueron desplazadas de zonas rurales 129.613 familias campesinas que sumaron 675.000 personas. Pero según las organizaciones campesinas del Consejo Nacional Campesino (CNC) y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), el número de desplazados campesinos supera ampliamente el millón de personas"⁷⁵.

Como sector y actores sociales populares, los campesinos a través de la historia han tenido que enfrentar la secular exclusión e invisibilización que caracterizan al modelo de "desarrollo" y el Estado colombiano.

Pese a ésta difícil situación, los campesinos colombianos hoy en día cuentan con organizaciones de carácter nacional y regional, que últimamente se han venido reagrupando y buscando espacios de convergencia para la unidad de acción, tales como:

El Consejo Nacional Campesino CNC que fue fundado en 1998 y del cual hacen parte organizaciones nacionales como Acción Campesina Colombiana (ACC), Federación Agraria Nacional (FANAL), Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria (FESTRACOL), Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria (ACBRA) , Federación Sindical Unitaria de Trabajadores del Agro (FENSUAGRO), Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (SINTRADIN), la Coordinación Nacional de Desplazados y La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y

⁷⁵ PLANETA PAZ, SECTORES SOCIALES CAMPESINOS. Septiembre de 2001. [en línea] <<http://www.planetapaz.org/sectores/campesinos.htm>> [septiembre 1 de 2008]

Reconstrucción (ANUC-UR). Estas organizaciones han desarrollado importantes movilizaciones y paros nacionales para reivindicar sus Derechos.

Además de lo anterior, los datos obtenidos también muestran que existen diferencias culturales por eso la educación debe sustentarse en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad intercambien saberes y vivencias con miras a mantener o desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua sus tradiciones para lo cual la Ley 134 de 1994 establece que los planes de gobierno de candidatos a alcaldías y a las gobernaciones deben incorporar el tema de apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos de aplicación claros, que permitan identificar falencias y debilidades estructurales de manera diferencial.

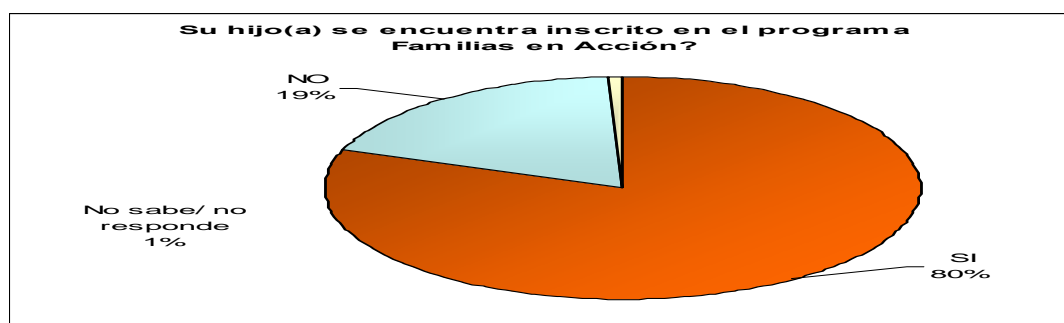


Figura 7: Vinculación de niños, niñas y jóvenes en el programa Familias en Acción
Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En el programa de familias en acción, que es uno de los más nombrados por la PSD, la encuesta muestra que, el 80% de los niños y las niñas están en dicho programa, el 19% no lo está y el 1% no sabe y/o no responde. El estar vinculados y vinculadas a éste programa trae diferentes beneficios a los niños y a las niñas es por esto que las familias consideran importante que sus hijos e hijas se vinculen a éste. (Ver figura 7)

El programa de familias en acción⁷⁶ es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento registradas en el SIPOD y familias indígenas registradas en los Censos Indígenas avalados por el Ministerio del Interior y Justicia con niños y niñas menores de 18 años.

El objetivo principal de este programa es contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza mediante dos estrategias, primero, complementar el ingreso de las familias con niños menores de 18 años, incentivando la formación de capital humano a través del consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales, acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores, así como la asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Segundo, servir inicialmente como eje articulador en la fase de implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza - JUNTOS, integrándose de manera complementaria y coordinada al conjunto de la oferta y a la estrategia de intervención integral con enfoque de promoción social de la Red.

- **Salud física y mental**

La salud se constituye en una parte fundamental para el óptimo desarrollo de los niños y las niñas, por lo tanto se convierte en ítem necesario para el análisis de situación.

⁷⁶ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCION SOCIAL. Dirección de Programas Sociales, Familias en Acción. 2008 [en línea] <http://www.accionsocial.gov.co> [2 de septiembre de 2008]

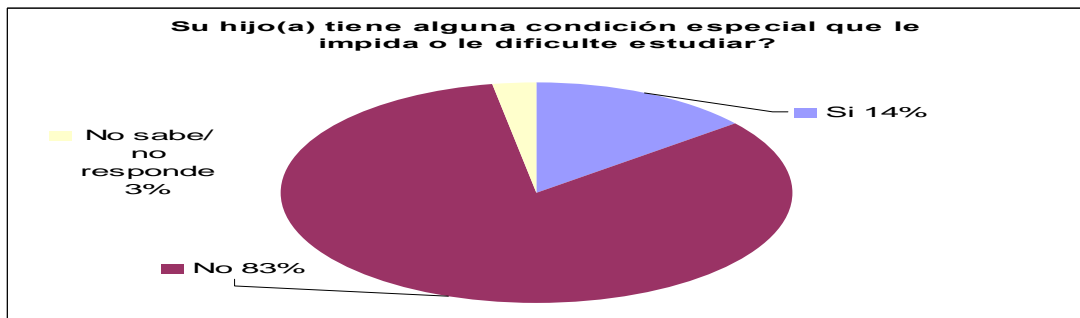


Figura 8: Condiciones especiales que obstaculizan el proceso educativo en los niños, las niñas y jóvenes encuestados

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Frente a esto se obtiene que el 83% no posee ninguna limitación física mientras que el 14% de los niños y las niñas las poseen y el 3% no sabe/o no responde. (Ver figura 8). Lo anterior permite demostrar que la población a la cual se le aplicó el instrumento en su mayoría tiene condiciones físicas y emocionales que le permiten desempeñarse satisfactoriamente en su vida diaria, sin embargo, existe un porcentaje menor, pero de igual importancia con limitaciones de tipo físico y emocional, motivo por el cual es necesario que los colegios y escuelas cuenten con profesores capacitados para que guíen a los y las estudiantes en los procesos académicos y personales de la mejor manera posible. Frente a esto el Estado tiene la obligación de ofrecer a la población colegios especializados o docentes más capacitados en términos de trabajo con población discapacitada.

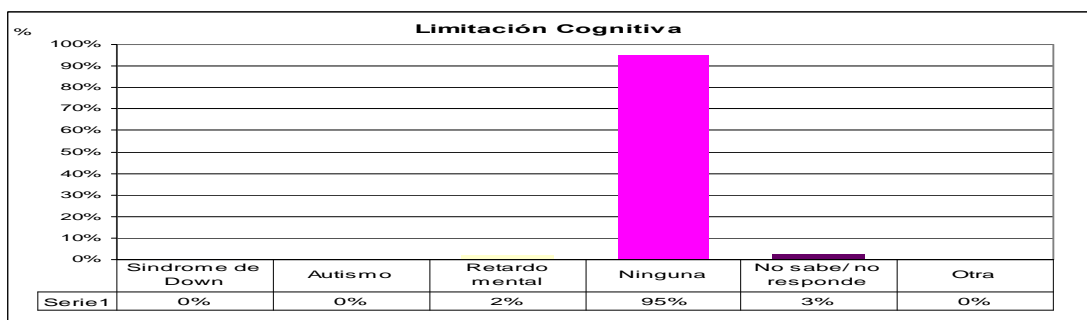


Figura 9: Limitaciones cognitivas de los niños, las niñas y jóvenes encuestados

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Dentro de las limitaciones cognitivas se tiene el 93% de la población no tiene ninguna limitación cognitiva, 2% de los niños y de las niñas presenta retardo mental, el 3% no sabe y/o no responde. (Ver figura 9)

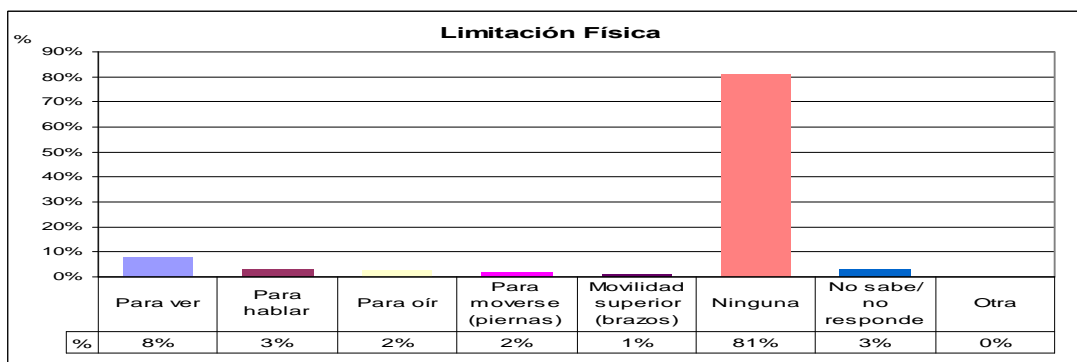


Figura 10: Limitaciones físicas de los niños, las niñas y jóvenes encuestados

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

La encuesta arrojó que existen niños y niñas con diferentes tipos de limitaciones físicas, el 83 % no presenta ningún tipo de limitación física, el 8% de la población infantil tiene limitaciones de vista, el 3% para hablar, el 2% tiene limitaciones para oír, el 2% para mover las piernas y el 1% para mover las manos y el 3% no responde. (Ver figura 10)

Con base a los datos anteriores la Ley 115 contempla algunos puntos acerca de las modalidades de atención para poblaciones con limitaciones o capacidades excepcionales, con ello se pretende cubrir a todas las personas desde sus diferencias.

Por lo tanto las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales deben estar integradas a la educación formal regular. Para lo anterior y si lo requieren las entidades territoriales pueden contratar con entidades privadas los apoyos

pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas con limitaciones.

La parte emocional también juega un papel importante para que los niños y las niñas puedan satisfacer su Derecho a la Educación, en éste punto las encuestas muestran que aunque el desplazamiento forzado no ha dejado efectos psicológicos negativos en algunas personas, otros niños y niñas si tienen alteraciones emocionales a causa de éste.

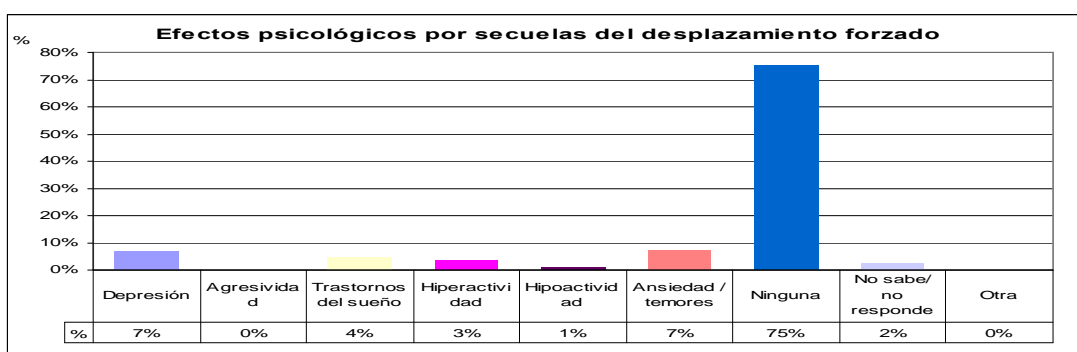


Figura 11: Efectos psicológicos en los niños, las niñas y jóvenes encuestados por secuelas del desplazamiento forzado interno

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Frente a esto se tiene que después del desplazamiento el 75% no presenta ninguna secuela emocional, el 7% de la población infantil sufre de depresión, el 7% siente ansiedad y temor, el 4% tiene trastornos en el sueño, el 3% sufre de hiperactividad, el 2% no sabe y/o no responde y el 1% tiene hiperactividad. (Ver figura 11)

El impacto psicológico que genera el desplazamiento forzado requiere de una enseñanza acorde a la vivencia de la población infantil y juvenil en situación de desplazamiento y a una capacitación adecuada de los y las docentes. Si bien las normas reconocen ésta necesidad, son pocas las experiencias donde se brinda a las niñas y los niños en situación de desplazamiento una atención psicosocial

dentro del ciclo educativo formal, la escuela por lo tanto, se constituye en un lugar donde se adquieren las habilidades (sociales y afectivas) para la integrarse a la vida social y debe apoyar la superación del desarraigo de niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento. Por lo anterior, el recibir atención psicológica representa un tipo de ayuda para la superación de ésta situación.

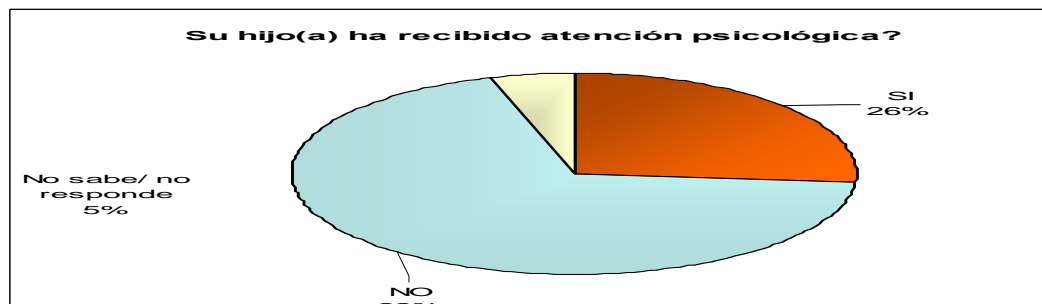


Figura 12: Atención psicológica en niños, niñas y jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

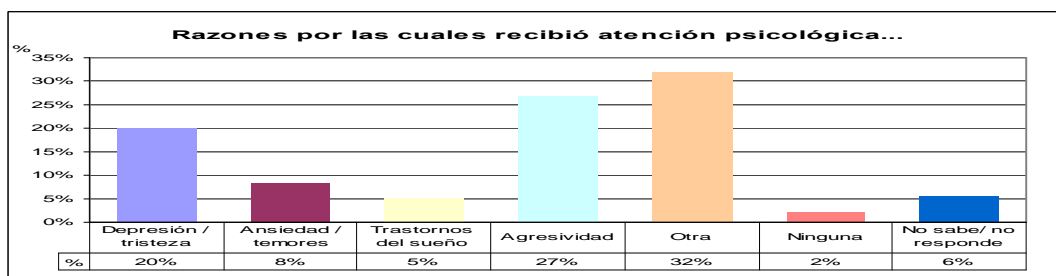


Figura 13: Causas de la atención psicológica

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

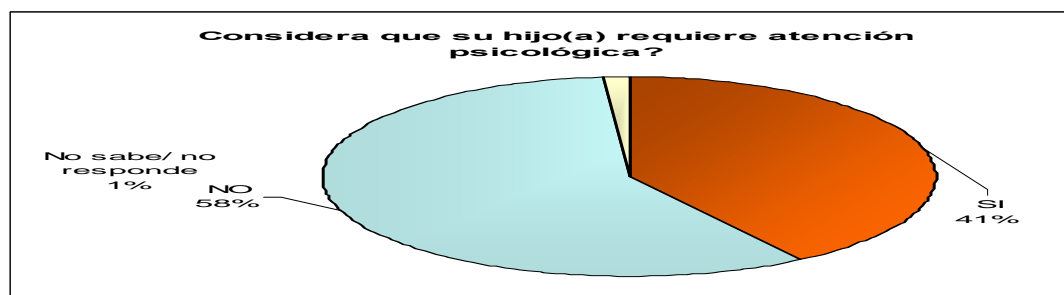


Figura 14: Padres y madres de familia que piensan que sus hijos e hijas necesitan atención psicológica

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

De acuerdo con lo anterior, el 69% no ha recibido atención psicológica, el 26% ha recibido atención psicológica, y el 3% no sabe y/o no responde. Las razones por las cuales han recibido atención psicológica son las siguientes: agresividad el 27%, depresión y tristeza el 20%, ansiedad y temores el 8%, trastornos del sueño el 5%, otras razones el 32%, no sabe y/o no responde el 8% y ninguna el 2%. En relación a lo anterior, el 58% de los padres y madres de familia opinan que no es necesario que sus hijos e hijas reciban atención psicológica, el 41% de los padres y madres de familia consideran que si es necesario y el 3% no sabe y/o no responde. (Ver figuras 12, 13 y 14)

Los datos obtenidos en las figuras 11, 12, 13 y 14 demuestran que el desplazamiento forzado no es sólo un fenómeno que altera la distribución de la población en territorios determinados o que permite realizar transformaciones culturales por la convivencia de unos grupos con otros, el desplazamiento forzado inevitablemente transforma la vida misma y por lo tanto, el estado emocional de las personas que han tenido que vivirlo.

La situación de vulnerabilidad de la población infantil ha llevado a que su desarrollo psicosocial no se desarrolle adecuadamente. El desplazamiento es un proyectil que se inserta en los imaginarios de los niños, las niñas y jóvenes.

Otro elemento importante que influye de manera negativa o positiva en la salud de los niños y de las niñas es la relación que establece con los profesores y profesoras.

(...y que algunos profesores son así como medio malgeniados. **FG:** pero solamente los regaña a alguna vez. **Niños:** todos discuten. **SR:** le pegan a uno con una tabla en la mano. **SM:** lo ponen a uno en el sol con dos ladrillos, yo estudie hay toda la primaria"...GF1 281-286)

(...y dicen que si a alguna profesora le hacen un reclamo, le dicen: profesora mire, hágame el favor, es que a mi niño como se le ocurre y que

tal, no es que yo a ultima hora con ganarme el sueldo cumplo y listo si no quieren aprender. Pero hay que ser teóricos ¿ve? enseñarles fundamentalmente, explicarles todo lo que se va a hacer ¿ve? sino el niño pues difícilmente, muchas veces le dicen por ahí en la casa que les expliquen pero por ejemplo yo no se leer ni escribir"...GF2 51-58)

Al respecto conviene decir que en las encuestas y en los relatos que la PSD proporcionó se muestra que algunos niños y algunas niñas han sido victimas de maltrato por parte de los y las docentes. También denuncian la ejecución de actos discriminatorios por su situación de desplazamiento.

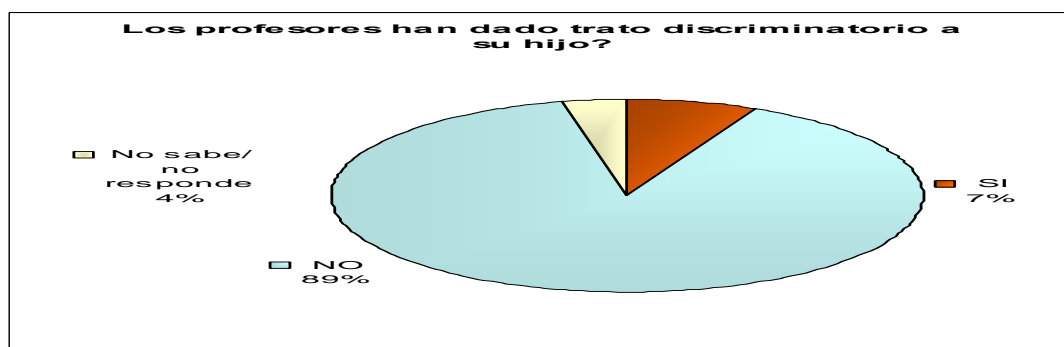


Figura 15: Los niños, niñas y jóvenes que han sido o no victimas de tratos discriminatorios por parte de los profesores

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR



Figura 16: Los niños, niñas y jóvenes que han sido o no victimas de maltrato por parte de los profesores

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

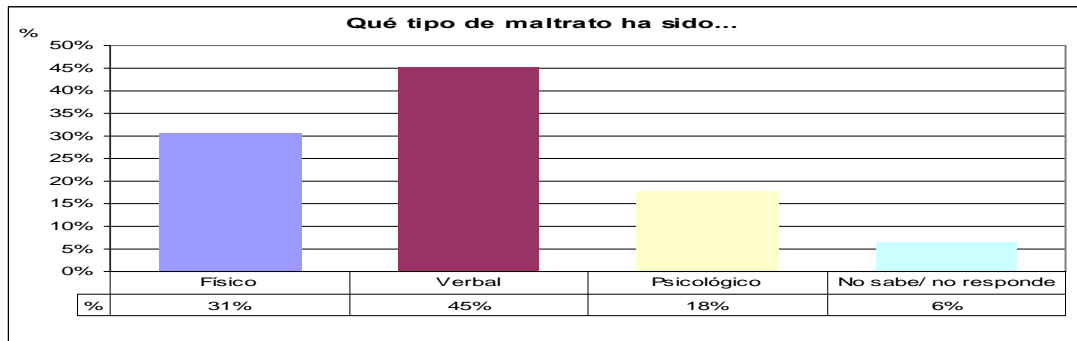


Figura 17: Tipos de maltrato

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Dentro de ésta relación se destaca lo siguiente: el 89% dice que nunca ha escuchado quejas de sus hijos e hijas pero el 7% de los padres y de las madres dicen que sus hijos e hijas han sido victimas de tratos discriminatorios por parte de los y las docentes y el 4% no sabe y/o no responde.

Aunque sólo el 7% de los padres y madres de familia dicen haber escuchado de sus hijos e hijas que los y las docentes han realizado algún tipo de discriminación contra los y las estudiantes, ésta es una situación que no se debe presentar en ningún porcentaje, así el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales prohíbe la discriminación en el ejercicio de los Derechos consagrados en el mismo pacto, es decir, no se debe discriminar por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Por otro lado el 88% de los padres y madres de familia dicen que sus hijos e hijas nunca han sufrido maltrato por parte de los y las docentes, el 10 % afirma que sus hijos e hijas han sido víctimas de maltrato en los colegios y el 2% no sabe y/ no responde. El maltrato es de diferentes tipos, el 45% de los padres y madres de familia dicen que sus hijos e hijas fueron victimas de maltrato verbal, el 31% de

maltrato físico, el 18% psicológico y el 6% no sabe y/o no responde. Aunque los porcentajes de maltrato no son muy altos, éste hecho viola el Derecho de los niños a ser tratados dignamente y además, vulnera el Derecho a la Educación, pues ésta debe ser una educación de calidad, con docentes capacitados para ejercer ésta labor. (Ver figuras 15, 16 y 17)

Aunque los casos de maltrato o discriminación son pocos en comparación con el porcentaje de padres y madres de familia que dicen nunca haber escuchado a sus hijos hablar de ello o de haber sufrido maltrato en el colegio, estos hechos se constituyen en un problema que requiere de atención, pues quienes lo padecen son víctimas de la violación de sus Derechos a la dignidad, a la vida y demás Derechos que se deriven de estos.

Frente al maltrato y discriminación por parte de los y las docentes muchos niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento prefieren callar el hecho de ser desplazado o desplazada para evitar la discriminación debido a su situación, por haber vivido con otras costumbres en otra parte del país o por su pertenencia étnica. Según una investigación realizada en centros educativos de una localidad de Bogotá⁷⁷ se encontraron tres casos en los que el hecho de ser desplazado o desplazada produjo un impacto fuerte en algunos profesores, quienes trataron a estos niños y niñas de guerrilleros o de sicarios.

En el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño se anota que los Estados Partes deberán adoptar las medidas que sean adecuadas para que la disciplina escolar esté en concordancia con la dignidad humana. Además, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales argumenta que los castigos físicos van en contra de la dignidad humana, por lo tanto cualquier acto

⁷⁷ Fundación CEPECS, Informe Anual, "Situación de los jóvenes en condición de desplazamiento en el ámbito escolar en Bogotá", Oficina para la defensa de los derechos jóvenes COM – Posición juvenil, Fundación CEPECS. 2002. [9 Pág.]. [en línea] <www.composicionjuvenil.8m.net> [23 de agosto 2008].

de humillación o que viole los Derechos reconocidos por el pacto son inaceptables.

Es necesario también incluir aquellas actividades que los niños, las niñas y los y las jóvenes realizan cuando están fuera del colegio pues estos aspectos muestran las diferentes opciones que ellos y ellas tiene para la utilización de su tiempo libre y recreación, pues estos dos aspectos contribuyen notablemente al desarrollo emocional y físico de los niños y las niñas.

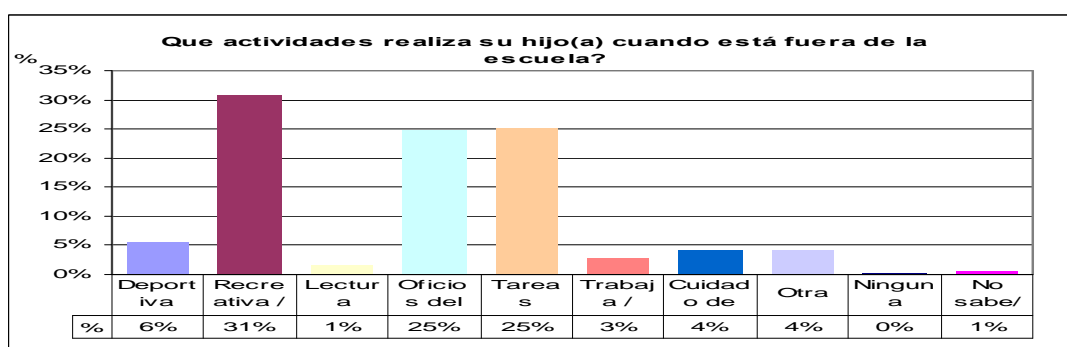


Figura 18: Actividades que realizan en el tiempo libre los niños, las niñas, los y las jóvenes
Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto al uso del tiempo libre cuando están fuera de la escuela el 31% realiza actividades recreativas, el 25% realiza oficios en el hogar, el 25% hace las tareas escolares, el 6% de la población infantil se dedica a los deportes, el 4% cuida a los hermanos o hermanas, el 4% se dedica a otras actividades, el 3% trabaja, el 1% lee y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figura 18). Lo anterior permite demostrar que la mayoría de los niños, las niñas y jóvenes recurren a las actividades recreativas para la utilización del tiempo libre, sin embargo, es necesario aclarar que dicho porcentaje (31%) realiza estas actividades en condiciones precarias tal y como se evidencia en las cartografías sociales. La mayoría de los asentamientos no cuentan con zonas verdes, canchas o zonas de esparcimiento para la población infantil, juvenil e incluso adulta, por éste motivo, se concluye que, el Derecho a la recreación que tiene los niños, las niñas y los

jóvenes es vulnerado. Pese a lo anterior, el Derecho no sólo es vulnerado por la carencias de espacios para que se materialice éste Derecho, sino que también es vulnerado por la misma situación económica de la población, es decir, algunos niños, niñas y jóvenes (3%) deben trabajar para ayudar económicamente a sus padres o madres y por lo tanto no tiene la posibilidad de jugar o de recrearse.

(...”por ejemplo las hijas mías trabajan en casas de familia buscando el sustento y el vestuario de ellas mismas por lo cual nosotros no tenemos recursos, para ayudar a éstos hijos a salir a adelante”...EP1 20-23)

(...”Muchos padres de familia que ponen, en ves de poner sus hijos a estudiar los ponen es a trabajar y entonces cuando ya tienen trece o catorce años (13 ó 14) que mejor estudien en la nocturna, que mientras tanto ellos que trabajen y colaboren para los gastos de la casa”...GF4 203-206)

Según el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, el 90% de las niñas, niños y jóvenes que trabajan entre 7 y 17 años, laboran en el sector informal de la economía, lo cual los excluye del acceso a la seguridad social, a una remuneración digna por su trabajo y a una jornada laboral apta para su edad. La vulneración a éste Derecho se materializa también en la toma de decisiones de los padres y las madres de familia pues ellos y ellas delegan a los hijos e hijas responsabilidades y funciones que aun no deben cumplir como el cuidado de los y las miembros más pequeños de la familia mientras los adultos trabajan.

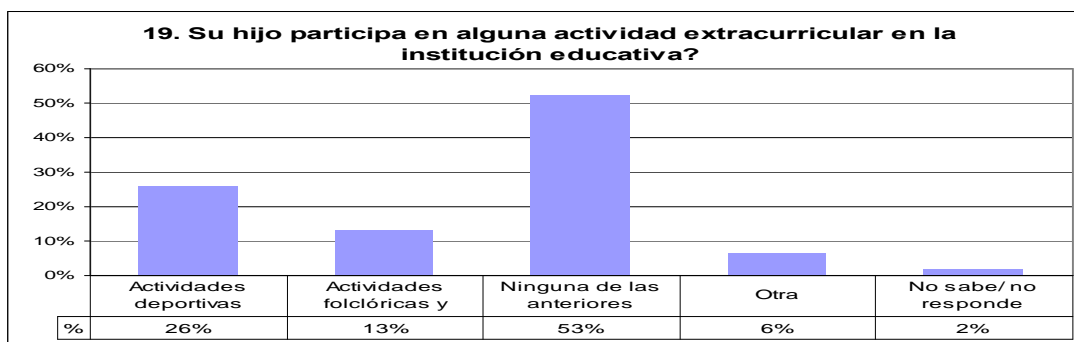


Figura 19: Actividades extracurriculares que realizan los niños, las niñas, los y las jóvenes en la institución educativa

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Como la recreación es importante para tener una buena salud mental y física, se preguntaba que tipo de actividades extracurriculares realizan los niños y las niñas y se obtuvo que el 53% no realiza ninguna actividad, el 26% realiza actividades deportivas, el 13% a actividades folclóricas, el 6% realiza otras y el 2% no sabe y /o no responde. (Ver figura 19)

- **Información Familiar**

La familia se convierte en un soporte y apoyo para enfrentar y adaptarse a las nuevas condiciones de vida; los padres y las madres buscan la manera de seguir con sus responsabilidades para que sus hijos e hijas en el futuro gocen de beneficios económicos y afectivos. La responsabilidad de la familia por lo tanto, va más allá de dar una alimentación cada día, incluye además, aspectos como la orientación, el dialogo, el compartir el tiempo libre con los hijos y las hijas e incluso cambiar los roles establecidos socialmente, es decir, las personas deben asumir roles de acuerdo a las deferentes situaciones como por ejemplo borrar los paradigmas que establecen que la mujer es quien debe cuidar a los hijos y las hijas o que los hombres son los únicos que trabajan en la familia.

(..."yo hablo mucho con mis hijos o sea para las tareas y eso nos sentamos y entre los tres hacemos las tareas, tengo mucho dialogo con mis hijos, Marlon es mas hiperactivo me toca gritarlo y eso pero Cristian Andrés es un niño que habla mucho conmigo nos consentimos mucho ellos se acuestan conmigo y como ellos me ven a mi sola y eso ellos me ayudan demasiado, demasiado"... EP3 404-409)

(..."yo creo que nunca así ellos estén mayores toca seguirles dando consejos que tiene una mala mujer que sea responsable que la leche de los hijos que la comida para la mujer yo creo que uno nunca termina de criar los hijos porque yo tengo 35 años y mi mama todavía esta al lado mío cuidándome"...EP3 412-416)

(..."a ver cuando yo tengo libre, jugar fútbol, enseñarles a jugar, con ellos yo no más, juego porque el juego también es un futuro si se sabe desempeñar ¿ve?"...GF2 234-236)

(..."pues cuando tengo tiempo libre esto escuchamos música, hablamos, dialogamos y jugamos. **Z:** si yo también hago lo mismo, escucho música

con ellos y hablamos, jugamos, a veces salimos al parque, jugamos balón. **JN:** se estudia la palabra también en ese espacio, se estudia la palabra y la Biblia"...GF2 243-248)

(..."yo no quiero que mis hijos pasen lo que yo he pasado, yo quiero que ellos sean profesionales y que no brieguen tanto como le ha tocado a uno, tener trabajos donde los humillan, donde depender de otros (...) ojala que ellos puedan trabajar para ellos mismos, que dependan de ellos mismos"... GF4 98-102)

(..."entonces uno tiene que mirar el futuro de los hijos, entretenerlos así sea, escribiendo a máquina y leyendo los cuadernos, si no quieren estudiar, consiga una cartilla, eso es lo que yo hago les consigo cartillas y tengo ahí un poco de libros para que estudien, yo a veces lo que ellos no saben me lo preguntan y de lo que me enseñaron me enseñaron los profesores empiezo a echar memoria, echar memoria"...GF4 106-111)

(..."Y la esposa, la madre de mis hijos también está estudiando, entonces a mi me toca hacer el papá, el papel de padre y madre porque mientras que ella estudia y eso pues yo hago las labores de la casa cocino, lavo, trapeo, barro, hago lo que haiga que hacer ¿ve?" GF2 179-183)

(..."Ahora si nosotros tenemos que escondernos, si tenemos dificultades como padres de familia ¿cierto? Tenemos que esconder esas dificultades de nuestros hijos para poder ayudar, ayudar con el progreso de ellos; a veces nos toca aguantar ¿si?"...GF2 358-361)

La familia no es sólo fuente de apoyo, puede manifestarse de igual forma la desunión familiar los conflictos entre padres y madres y el incumplimiento de las obligaciones establecidas legalmente.

(..."tengo una hermana aquí en Bucaramanga pero no no la llevamos bien, ella por su lado y yo por el mío, a los días de que nosotros llegamos acá yo fui a buscarla a la plaza que ella vende cebolla y tomate y ella vive con su marido y me dijo que pusiera la demanda en la casa de la justicia y tampoco no mas por que no fuimos criadas las dos"... EP3 119-123)

(..."hay veces los niños no alcanzan a cumplir todas esas cosa por la desunión familiar que hay, por eso no se, no se cumplen las metas, las metas de los niños. **Z:** ¿cómo así por la desunión familiar? **R:** pues si porque muchas veces bueno que estén estudiando y que vayan de pronto bien pero si los papas ya empiezan el uno por un lado y el otro por le otro, entonces ya empieza el coge coge y los niños no van a estudiar con juicio y no se concentran"...GF2 345-352)

(..."usted sale bien para su trabajo, llegó por ahí a medianoche, ¿Qué hicieron las niñas? no se dio cuenta, porque por ahí los vecinos son los que están, yo por ejemplo le vendo la comidita, a veces se la regalo porque me da pesar con los niños a mediodía hago un almuerzo, les digo papito venga pa'-ca (...) no le dedican tiempo a los hijos"...GF4 131-165)

(...”porque mi papá, o sea, mi hermana mayor cuando tenía trece años mi papá la tenía estudiando en Ocaña, entonces se le metió la locura de que quería casarse, que se iba a casar y que ella estaba haciendo segundo bachillerato entonces desde eso el dijo que no nos daba estudio a nadie solo la primaria no mas”...EP2 272-276)

(...”porque la familia de él tampoco me ha apoyado con los niños ni él es una persona de que viva pendiente que esto le falta a los niños, que esto, que lo otro, o sea, el decir de la suegra era que a él ya no le importaba que yo hubiera salido con los niños porque sabía que yo a los niños no los iba a dejar botados, ni los iba a dejar aguantar hambre, entonces para el mirar los niños fue el año pasado porque yo le puse una demanda en el bienestar, la mandaron tres citas, entonces, él vino, eso porque por medio de una amiga yo estuve averiguando donde estaba porque le decía que estaba pa’ Venezuela, que estaba pa’ no se dónde, que bueno, que por medio de una amiga yo averigüé donde vivía y todo”...EP2 346-355)

La población en situación de desplazamiento está constituida por diferentes tipologías familiares: algunas nucleares, reconstituidas y otras extensas.

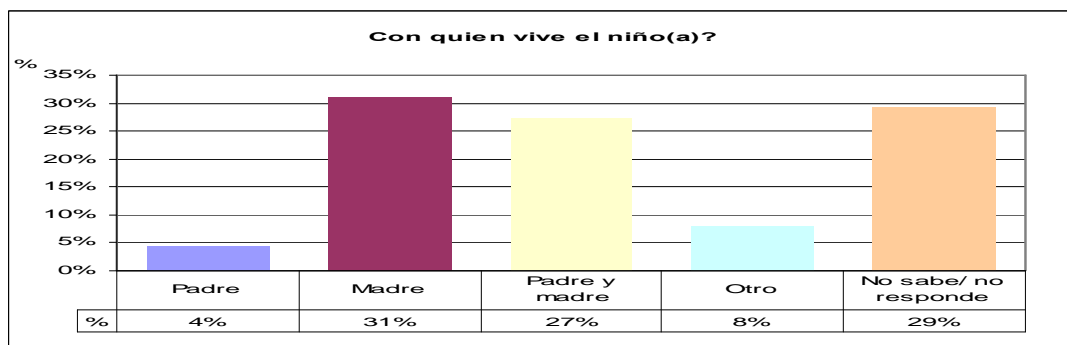


Figura 20: Personas con las que viven los niños, las niñas, los y las jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto a la composición familiar, el 31% vive con la madre, el 29% no sabe y/o no responde, el 27% vive con el padre y la madre, el 8% vive con otros familiares y el 1% de la población infantil vive con el padre. El porcentaje de los niños y niñas que vive solamente con las madres se debe a que la mayoría de los testimonios narraban como los hombres eran las principales las víctimas de masacres por parte de los grupos que tenían el control de los diferentes lugares. (Ver figura 20).

Por otra parte los demás familiares con los que viven los niños, niñas y jóvenes corresponden a hermanos, hermanas, primos, primas, tíos, tías y abuelos o abuelas.

También se indagó acerca de las actividades laborales de los padres y madres de familia de la población infantil en situación de desplazamiento.

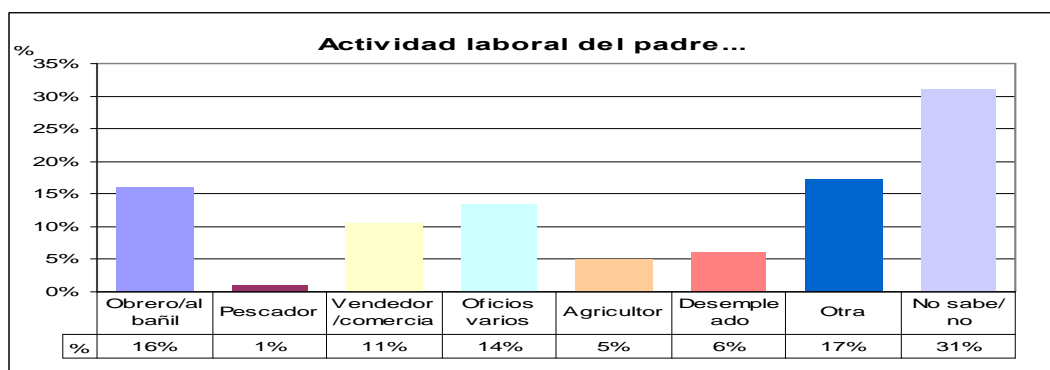


Figura 21: Actividades laborales de los padres de familia

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En relación a las actividades laborales, el 31% no sabe a que se dedican sus padres, el 16% de los padres de familia se dedican al oficio de albañil, el 14% se dedica a oficios varios, el 11% es vendedor o comerciante, el 6% están desempleados, el 5% son agricultores, el 1% son pescadores y el 17% se dedica a otras actividades. (Ver figura 21)

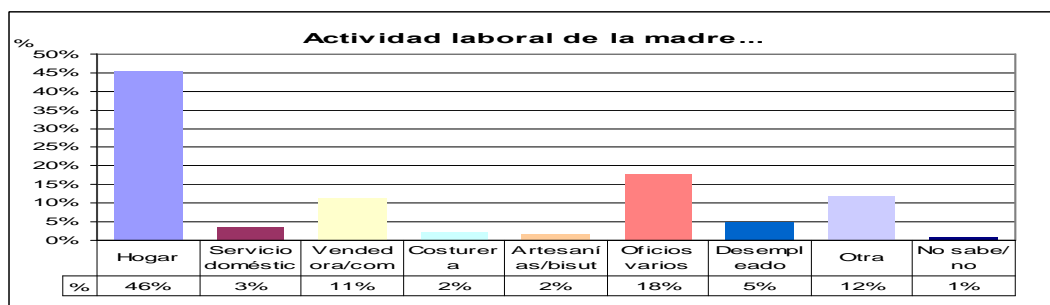


Figura 22: Actividades laborales de las madres de familia

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Las madres de familia en su mayoría se dedican a las labores de hogar, éste porcentaje corresponde al 46%, el 25% son costureras, el 18% se dedican a oficios varios, el 11% son vendedoras, el 5% están desempleadas, el 3% se dedica al servicio domestico, el 2% son artesanas, el 12% se dedican a otras actividades y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figura 22)

Estos datos revelan que los padres y las madres de familia como consecuencia del desplazamiento forzado han cambiado los oficios y las ocupaciones a las que se dedicaban antes del desplazamiento forzado, para adaptarse a las condiciones de los nuevos lugares de residencia. Los porcentajes más altos corresponden a las actividades de vendedores ambulantes, esto se debe en gran medida a que las empresas piden a los y las aspirantes los respectivos documentos de identidad que en ocasiones no se tienen o reclutan personal con cierto tipo de formación académica, como se observará en las graficas 23 y 24 los porcentajes más altos corresponde a la básica primaria lo cual obstaculiza la posibilidad de acceder socialmente a empleos que tengan mejores condiciones laborales y mejores remuneraciones económicas.

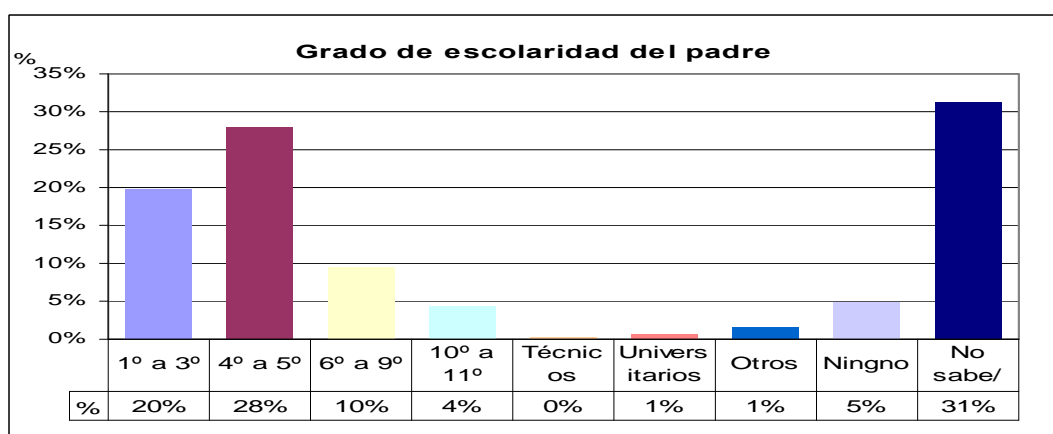


Figura 23: Grados de escolaridad de los padres de familia

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

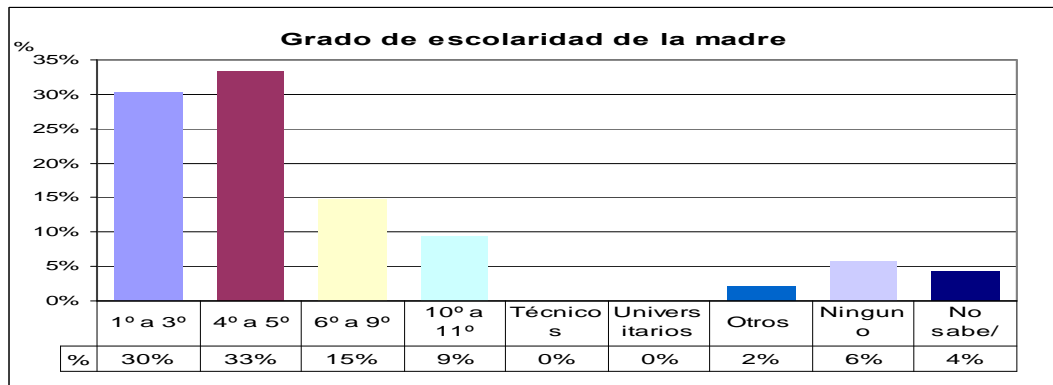


Figura 24: Grados de escolaridad de las madres de familia

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En relación a lo anterior, el grado de escolaridad de los padres de familia es el siguiente, el 28% ha cursado de cuarto a quinto de primaria, el 15% ha realizado otros niveles o estudios, el 10% de sexto a noveno de secundaria, el 5% no ha estudiado nunca, el 4% de décimo a once de secundaria, el 2% ha cursado de primero a tercero de primaria, el 1% estudios universitarios, el 0% ha hecho estudios técnicos, y el 31% no sabe y/o no responde.

Por su parte, el grado de escolaridad de las madres de familia es el siguiente, el 33% ha cursado de cuarto a quinto de primaria, el 30% ha cursado de primero a tercero de primaria, el 15% de sexto a noveno de secundaria, el 9% de décimo a once de secundaria, el 6% no ha estudiado nunca, el 2% ha cursado otros niveles educativos, el 0% ha realizado estudios técnicos y universitarios y el 4% no sabe y/o no responde. (Ver figuras 23 y 24)

Aunque los datos revelan que los padres y madres de familia no han accedido a todos los niveles educativos, según el instrumento también es posible evidenciar que dicha población manifiesta interés por seguir estudiando o por continuar en el proceso educativo.

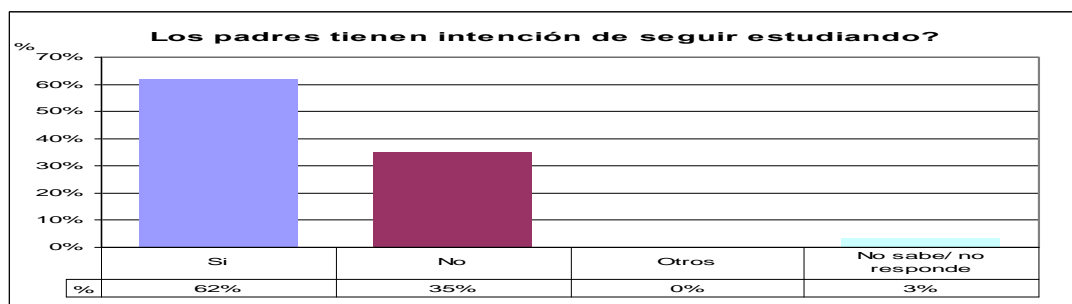


Figura 25: Intención de seguir estudiando por parte de los padres y las madres de familia
Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Según la grafica se obtiene como resultado que el 62% de los padres y madres de familia tiene deseos de estudiar, que el 35% no desea estudiar y el 3% no sabe y/o no responde. (Ver figura 25).

La mayor respuesta (62%) se debe principalmente a que los padres y madres de familia consideran a la educación como un medio para capacitarse, mejorar las condiciones de vida y poder ayudar a sus hijos e hijas con la realización de las labores académicas.

(...“la primaria estamos a trancas y mochas está muy reducido, estamos graves porque me estaban diciendo los adultos que ya se hizo paso los 18 años que son desplazados pero quieren regresar a estudiar, como poner una escuela de adultos para salir adelante que no quieren quedar enfrascados hay, no lo hay y quisiéramos que hubiera y mis hijos a trancas y mochas y yo creo que van a quedar hay”...EP1 348-354)

(...“del colegio oriental del año pasado bajo, nos hicieron esas capacitaciones para estudiar pero el profesor se retiro no volvieron después mandaron una profesora hubo gente que se retiro pero a mi si me gustaría estudiar”...EP3 499-502)

(...“el profesor bajaba los sábados pero como también estaba en la universidad y tenia que hacer trabajos y eso faltaba no volvía y entonces uno se desanimaba ha el profesor no vino, cuando ya mandaron el reemplazo ya nadie asistió”...EP3 506-509)

(...“Pues, eh, a ellos, o sea, yo les colaboro en lo que pueda porque ellos saben más que yo (risas) y esto y cuando no saben las cosas pues ellos van a Internet, o sea, les doy la plata para que vallan y averigüen con los compañeros”...EP2 313-316)

Pero ¿le gustaría que ellos siguieran estudiando un estudio técnico?

346CA: si claro la parte técnica es lo que nosotros necesitamos y para después 347de un bachiller para pasar a una carrera tiene que tener buenos puntajes y 348no lo hay, entonces quisiera que hubiera un espacio para buscar la forma 349de hacerlo no tiene la parte fundamental que allá alguien que los guiara 350para que pasaran si llegan las becas y no pasan yo creo que eso sería muy 351importante EP1 343-351)

(..."Un padre de familia quiere estudiar, una madre de familia quiere estudiar ¿ve? Rehabilitarse académicamente ¿ve? Pero ¿qué pasa? Tiene que trabajar ¿ve? Y lo que trabaja le alcanza por ahí para (...) ¿ve? Para lo que sus necesidades. Si llegará por decir algo a irse a estudiar pues no trabaja, entonces, ¿con qué sobreviven? Y ¿quién le pone un mejorar a eso? Nadie ¿ve?"...Gf2 96-102)

En el momento de la aplicación de las encuestas algunas de las personas que dijeron no querer estudiar basaban su respuesta en el hecho de que ya era muy tarde para el estudio y la difícil situación económica por la que están actualmente dificulta que puedan estudiar.

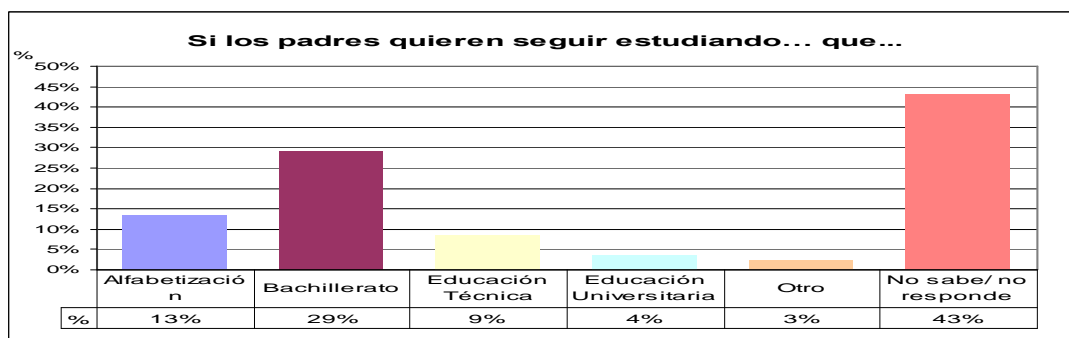


Figura 26: Preferencia de estudio para los padres y las madres de familia

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto a la segunda pregunta, acerca de qué querían estudiar estas fueron las respuestas: el 29% desea terminar, empezar o continuar con el bachillerato, el 13% desea alfabetizar, el 9% desea estar en el nivel técnico, el 4% desea empezar, terminar o incursionar a la universidad, el 3% desea hacer otro tipo de estudios y el 43% no sabe y/o no responde. (Ver figura 26)

Los padres y de las madres consideran el estudio como un elemento importante en la formación de las personas, sin embargo no conocían en su mayoría programas o proyectos educativos para familias desplazadas.

Por eso, el artículo 67 de la Carta Política, que constituye el pilar esencial de la educación advierte que, ésta “es un Derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”, para la adecuada formación del ciudadano. De ésta manera cualquier persona sin importar su edad tiene Derecho a educarse”.

En éste sentido, le corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los y las estudiantes las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Además, en los artículos 13 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagra que los Estados deben considerar las Recomendaciones contenidas en el principio 16 de las Naciones Unidas sobre las personas de edad para que estas tengan acceso a programas educativos y de formación adecuados.

En consecuencia, los Estados deberían facilitar a los adultos el acceso a los distintos niveles del ciclo educativo, mediante la adopción de medidas adecuadas para facilitarles la alfabetización, educación permanente, acceso a la universidad, etc.

- **Familia y Educación**

La familia no sólo debe garantizar el sustento económico de los niños, las niñas y jóvenes, sino que además, debe proporcionarles a sus miembros todas las herramientas necesarias para puedan vivir y desarrollarse en sociedad. De la misma manera la familia debe estar involucrada en los procesos y eventos en los

que la misma sea protagonista ejemplo de ello es el conocimiento de los datos escolares y demás información que tenga que ver con la educación de cada una y uno de sus miembros.

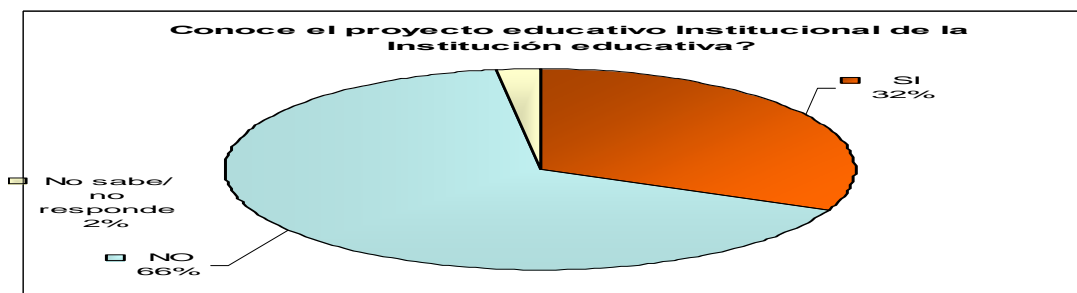


Figura 27: Conocimiento de los padres y las madres de familia de proyectos educativos para familias en situación de desplazamiento

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El 72% de ellos y ellas no conocen proyectos educativos, el 17% si ha escuchado sobre ello y el 11% no sabe y/o no responden. (Ver figura 27).

Para determinar si los niños y niñas están recibiendo una educación de calidad, es importante establecer la relación que ellos y ellas tienen con sus padres y madres en cuanto a la educación, es decir, aspectos como el ayudar en el desarrollo de las tareas, conocimiento del rendimiento académico de sus hijos es hija, así como todo lo relacionado con el funcionamiento, normas y reglas de los establecimientos educativos.

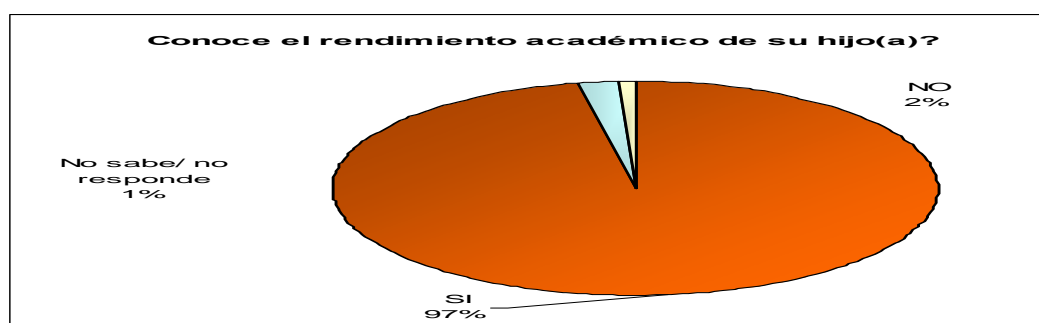


Figura 28: Conocimiento de los padres y las madres de familia sobre el rendimiento académico de los niños, las niñas, los y las jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto a la relación de los padres y madres de familia con la educación de sus hijos e hijas se tiene como resultado que el 97% conoce el rendimiento académico de sus hijos e hijas, el 2% no lo conoce y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figura 28).

Los padres y madres de familia son los encargados y encargadas de proporcionarle a los niños y las niñas amor, protección, bienestar, salud, y educación, ya que desde el momento que los niños y niñas comienzan su formación básica, los padres y madres de familia pueden llegar a traspasar la responsabilidad de la formación académica exclusivamente a la institución educativa.



Figura 29: Participación de los padres y las madres de familia en las labores escolares de sus hijos e hijas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Frente al apoyo que reciben los niños y las niñas para la realización de las tareas se tiene que el 67% de los padres y las madres de familia ayudan a sus hijos e hijas a realizar las tareas mientras que el 33% no ayuda a sus hijos e hijas. (Ver figura 29)

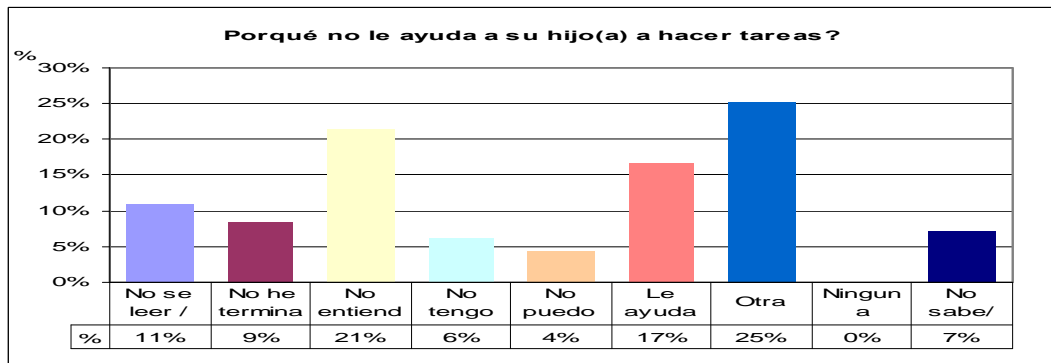


Figura 30: Razones por las cuales los padres y las madres no ayudan en la elaboración de las tareas a sus hijos e hijas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Las razones por las cuales no ayudan a los hijos e hijas a realizar las tareas son las siguientes: no entiende las tareas el 21%, le ayuda otra persona el 17%, porque no sabe leer el 11%, no ha terminado de estudiar el 9%, no tiene tiempo el 6%, no puede ayudarle el 4%, otras razones el 25% y no sabe y/o no responde el 7%. (Ver figura 30). Las respuesta con mayor porcentaje (21% y 17% y 11%) ratifican la información de los datos anteriormente expuestos, es decir, las madres y los padres de familia pocas veces pueden ayudar a sus hijos e hijas en la realización de las labores académicas debido a la falta de educación que presentan.

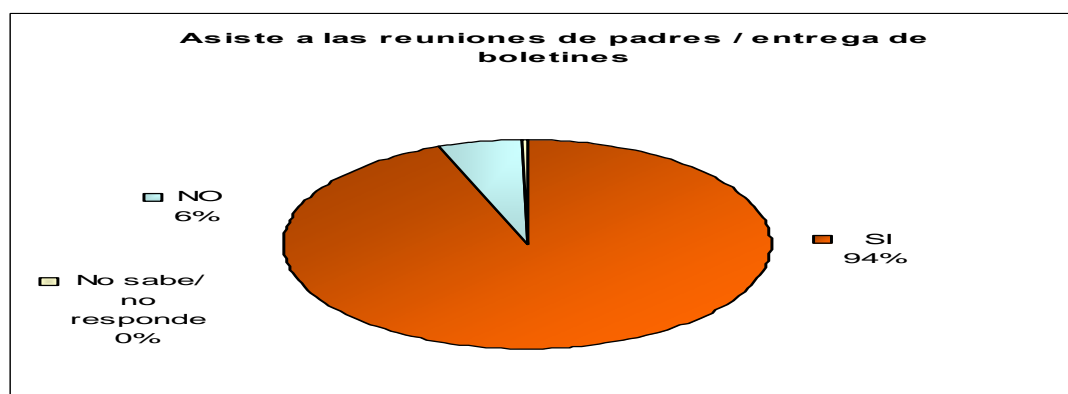


Figura 31: Participación de los padres y las madres de familia en las reuniones escolares y entrega de notas en las instituciones educativas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

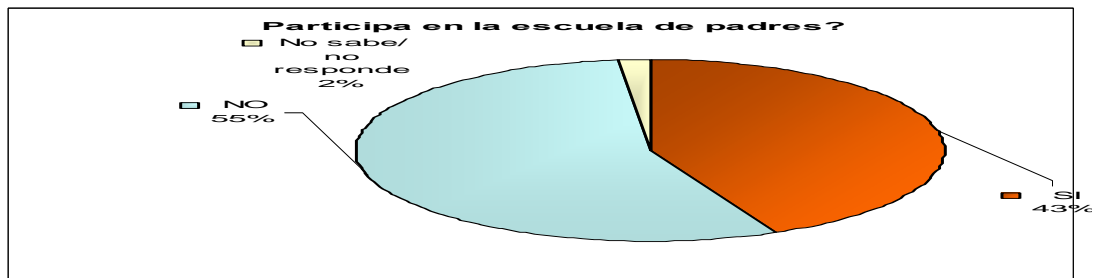


Figura 32: Participación de los padres y las madres de familia en la escuela de padres de las instituciones educativas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

De lo anterior la encuesta muestra que el 94% de los padres y madres de familia asiste a las reuniones de entrega de boletines mientras que el 6% no asiste. En cuanto a la participación en la escuela de padres el 55% no asiste, el 43% asiste a ellas, el 2% no sabe y/o no responde. La no asistencia a la escuela de padres se debe en gran medida a que existen padres y madres de familia que trabajan tiempo completo y muchas veces ésta relacionada con el hecho de que los colegios o escuelas a las que asisten los niños, las niñas y jóvenes no tiene una escuela de padres. (Ver figuras 31 y 32)

En otros aspectos que tiene que ver con el colegio de los niños y las niñas como el conocer el manual de convivencia del colegio o el reglamento estudiantil se evidencia que la mayoría de los padres y las madres de familia no lo conocen.

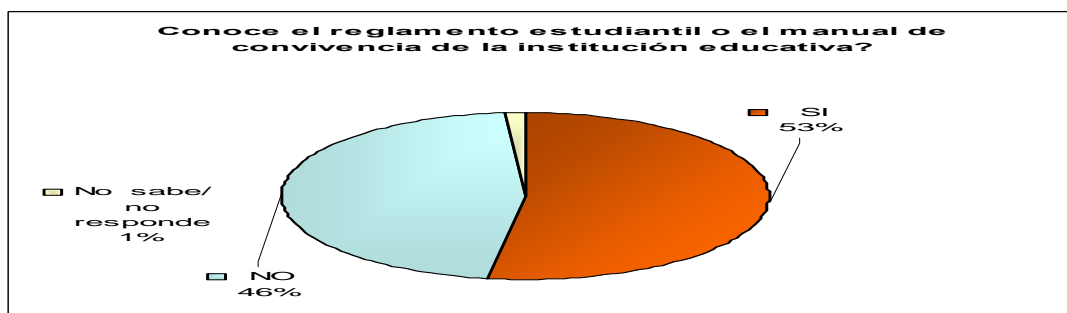


Figura 33: Conocimiento de los padres y las madres de familia del reglamento estudiantil o manual de convivencia de las instituciones educativas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El 53% de los padres y las madres dicen conocer el reglamento o el manual de convivencia de los colegios en los que estudian sus hijos. El 46% dice no conocerlo y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figura 33).

Este punto plantea la importancia de las escuelas de padres en los colegios, pues estas se convierten en una estrategia educativa que permite ampliar los canales de comunicación entre familia y escuela, con le objetivo de contribuir mas al desarrollo emocional y formación académica de los hijos, las hijas, los padres y las madres de familia.

Es necesario también, para que los niños, niñas y jóvenes puedan estudiar adecuadamente que disponga de espacios adecuados para la realización de las tareas, por ello se preguntó a lo padres y madres de familia si los niños y las niñas tenían espacios destinados para la elaboración de las tareas académicas.

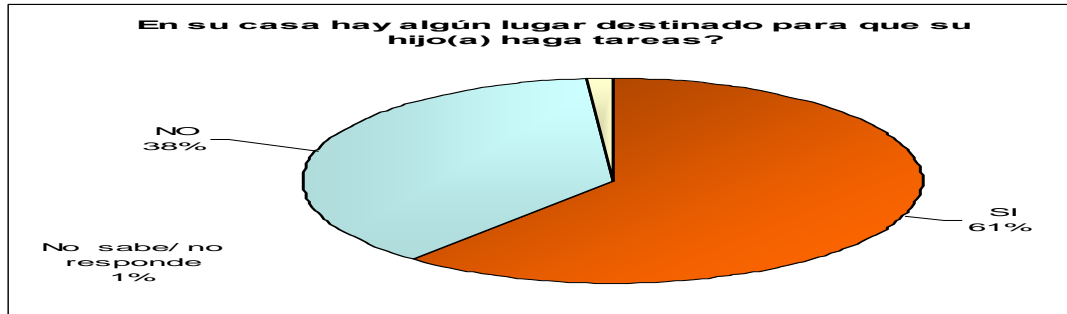


Figura 34: Sitios destinados al interior de las viviendas para la realización de las labores académicas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El 61% de los niños y las niñas tiene un lugar destinado para ello, el 38% no lo tiene y el 1% no sabe y/o no responde. Aunque la respuesta afirmativa fue la de mayor porcentaje es necesario aclarar que la mayoría de las familias tomaban como espacio para el estudio a la mesa del comedor que se constituye como el único espacio amplio para la realización de ésta actividad pues tal y como se

muestra en las cartografías sociales los espacios al interior de las viviendas son muy reducidos algunos hogares presentan hacinamiento. (Ver figura 34)

El hacinamiento es un fenómeno constante y traduce las condiciones de pobreza en las que viven o han vivido determinados grupos de población, en este caso, la población en situación de desplazamiento, y se asocia a la presencia de un ambiente urbano o rural degradado y a la sobre densificación de algunos barrios o sectores urbanos y rurales.

Los juicios para establecer una situación de hacinamiento varían. De Lauwe, lo considera sobre 2 personas por pieza, Triana, establece con 3 personas por pieza o 4 personas por una o dos piezas, el censo de 1970 en Chile, lo establece por 4 personas por 1 pieza, y con 6 o mas personas por 2 piezas, el Instituto de economía U. Católica, 1975, lo establece en 4 personas o mas por pieza. Y el hacinamiento también se da a todo nivel: Persona por cama, Personas por pieza, Personas por vivienda, Viviendas por terreno.⁷⁸

- **Educación**

La Educación es un Derecho fundamental, eso significa que al igual que los demás Derechos se fundamenta en el principio de la dignidad humana y por lo tanto es inalienable, inherente y esencial. Por éste motivo, para él también se establece mecanismos para su protección y además, es reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y por la Constitución Política de Colombia de 1991, pues este Derecho a la Educación contribuye a la formación de capital social y a la creación y desarrollo de competencias ciudadanas tales como la convivencia, la solidaridad, la participación colectiva en

⁷⁸ UNIVERSIDAD DE CHILE. INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVI). Dimensión Territorial, Hacinamiento. [en línea] < <http://www.planregional.cl> > [21 de Octubre de 2008]

la creación de la sociedad, la formación para la paz, para la responsabilidad democrática, la pluralidad y la valoración de las diferencias. En el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia de 1991 se establece la Educación como un Derecho de los niños y de las niñas y el artículo 67 se establece que la Educación es un Derecho y un servicio, por lo tanto el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso, la permanencia, disponibilidad y la calidad del mismo.

Para que la niñez en situación de desplazamiento así como la niñez en general pueda acceder a la educación como Derecho es necesario inscribirse o hacer parte de una institución educativa que brinde condiciones físicas y de recursos humanos adecuadas. Las condiciones físicas hacen referencia a que los centros educativos, colegios, escuelas o instituciones cuenten con una infraestructura adecuada, es decir, que tengan espacios de esparcimiento (canchas, cafetería, parques, zonas verdes, etc.) y de estudio en óptimas condiciones y que no representen algún riesgo para la integridad física de quienes los utilice. Los espacios deben ser suficientemente amplios para que los niños, las niñas, los y las jóvenes puedan desarrollar satisfactoriamente su proceso de formación.



Figura 35: Niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento, vinculados o no vinculados al sistema educativo

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

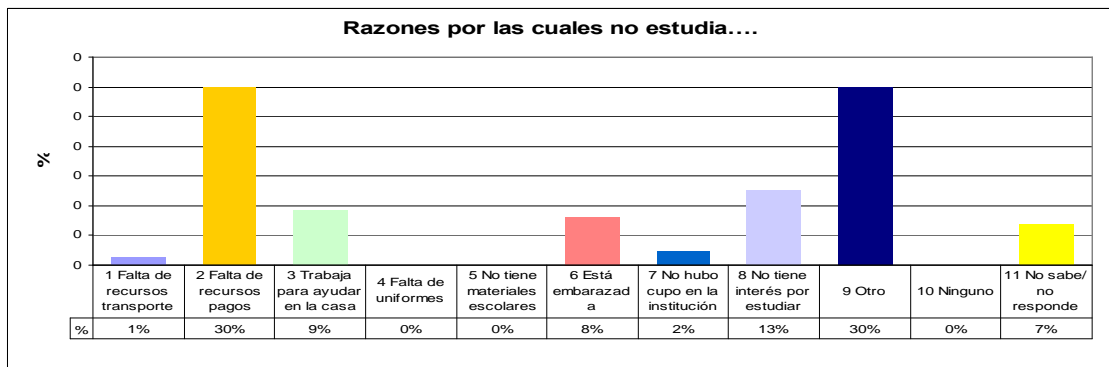


Figura 36: Razones por las cuales los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento no estudian

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Para la satisfacción del Derecho a la Educación es necesario que los niños y las niñas puedan acceder a instituciones educativas, en relación a éste punto la encuesta arroja que el 86% de los niños y las niñas están estudiando mientras que el 14% no lo están. Las razones por las cuales no estudian, las madres y los padres de familia señalan lo siguiente, el 30% por falta de recursos económicos para pagos en el colegio, el 13% no tiene interés de estudiar, el 9% trabaja para ayudar económicamente a sus hogares, 8% por embarazos, el 2% porque no tuvo cupo para el colegio y el 1% de los niños y las niñas no asisten al colegio por falta de recursos económicos para pagar un medio de transporte (Ver figuras 35 y 36)

Como se evidencia a partir de los datos anteriores, el Derecho a la educación está siendo vulnerado. La Constitución Política de Colombia establece que debe darse cumplimiento al Derecho a la educación y ésta debe ser gratuita con el fin de que todos y todas puedan acceder a ella. Los datos demuestran la contradicción entre la ley y la realidad.

Según la Declaración de los Derechos del niño, la educación es un Derecho y por lo tanto debe ser garantizado pero según la figura 36, aun existe población que no accede a éste Derecho. Dentro de las razones por las cuales no se estudia, el

mayor porcentaje hace referencia a la falta de recursos económicos por parte de los padres y madres de familia, pues, como se muestra en los relatos, la población en situación de desplazamiento vive en condiciones precarias y no disponen de los recursos necesarios para el sostenimiento del hogar.

La incapacidad de los hogares para afrontar los costos que la educación obliga a los y las jóvenes a retirarse del sistema educativo para incorporarse a la fuerza de trabajo y contribuir a los gastos del hogar; pero además, el aparato educativo nacional discrimina a la población pobre al no brindarle facilidades para su incorporación al sistema, ni generar los incentivos para mantenerla en él. Por consiguiente los niños y niñas se dedican al trabajo infantil y por tal motivo no pueden acceder a la educación. El trabajo en éste contexto se convierte en una barrera para la educación de los niños, las niñas y los y las jóvenes. En el párrafo 2 del artículo 7 del Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (Convenio N° 182) dice que el Estado tiene la obligación de velar porque ni las comunidades ni las familias dependan del trabajo infantil.

De igual manera existe un porcentaje (8%) que tampoco ha podido gozar de éste Derecho debido a los embarazos en adolescentes, en lo referente la tema de los embarazos en adolescentes, la Corte Constitucional ha establecido, que el Estado tiene la obligación de abstenerse de adoptar medidas discriminatorias a jóvenes en embarazo⁷⁹, además tiene la obligación de garantizar las mujeres en embarazo no sean discriminadas y deben vigilar a los centros educativos para que estos no nieguen el Derecho a la educación de las jóvenes en embarazo.

En la gráfica también se observa que el 2% de la población que no estudia, no asiste al colegio o escuela por la falta de cupos en las instituciones educativas. En términos de Derechos Humanos el Estado debe ofrecer educación a todos y

⁷⁹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, El derecho a la educación en la Constitución, la jurisprudencia y los instrumentos internacionales. Programa de Seguimiento de Políticas Públicas en Derechos Humanos. Serie DESC. Imprenta Nacional, Bogotá 2003. Pág. 179.

todas, en la primaria y básica. El Estado está obligado a velar para que la educación sea obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y el mínimo nivel que debe alcanzar parte desde preescolar hasta el grado noveno de secundaria tal como lo han programado los planes nacionales de desarrollo para toda la población.

La escasez de cupos constituye uno de los elementos que dificulta el acceso a la educación de la población desplazada. En las grandes ciudades, las personas desplazadas suelen llegar a barrios habitados por poblaciones en situación de pobreza y exclusión que no cuentan con centros educativos adecuados y suficientes para responder a la demanda. Además, algunas instituciones han negado a las niñas y los niños en situación de desplazamiento el acceso a un cupo escolar porque no podían presentar los documentos requeridos por el establecimiento educativo, tales como, el registro que demuestre su situación de desplazado o desplazada aunque el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 le impone al Estado la obligación de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo así como asegurar a los niños, las niñas y los y las jóvenes las condiciones para su acceso y permanencia al sistema educativo.

Ante la falta de cupos y la discriminación en los colegios y escuelas, la población en situación de desplazamiento, ha tenido que imponer tutelas y así poder gozar de éste Derecho.

(...”mi hermana también tiene un problema con el niño porque mire donde vamos ya y el niño se esta quedando sin clase dizque porque no hay cupo”...EP2 417-419)

(...”en el Gabriel García y le dijeron que no había cupos y no se por qué, o sea, horita hay matriculas y todo y, esto, el se esta quedando sin clase. **LV:** Y ¿han ido a otro colegio a averiguar o digamos, directamente acá a la secretaria de educación o que paso con esa tutela? **LV:** O sea, a mi me parece que ella vino y ella puso la tutela pero no se si seria acá donde ella coloco la tutela. **SR:** Y ¿no han tenido repuesta de esa tutela? Si, porque ya los colegios empezaron hace rato. **LV:** Si, es que ya tienen como tres semanas de estar yendo al colegio”...EP2 435-443)

Al observarse que hay niños, niñas y jóvenes sin estudiar, se viola lo estipulado en los incisos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 en los que se reconocen el Derecho a la educación básica pública, como obligatorio y gratuito.

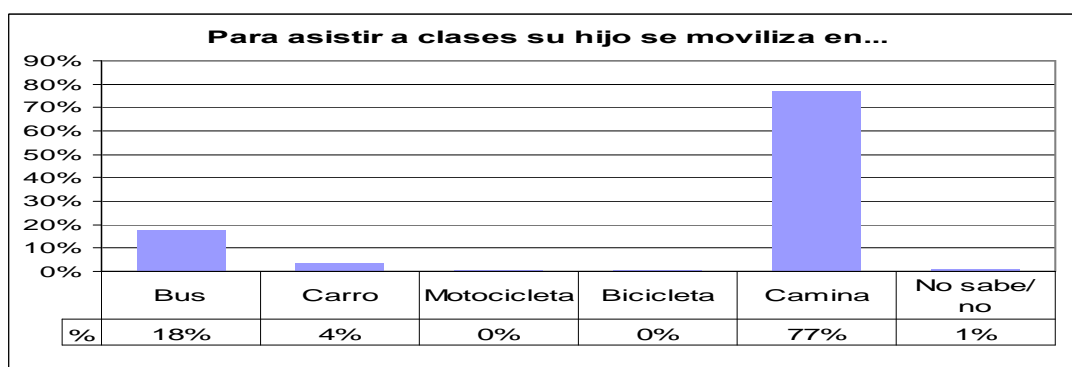


Figura 37: Forma de transporte por la cual los niños, niñas y jóvenes a asisten al colegio

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En el caso de los niños y niñas que estudian, para asistir al colegio el 77% camina, el 18% de los niños y las niñas se movilizan en bus, el 4% en carro, y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figura 37)

Éste aspecto adquiere importancia para los padres y madres de familia debido a que los niños, niñas y los jóvenes en algunas ocasiones llegan tarde a las escuelas porque a sus lugares de residencia no llegan todas las rutas de transporte y cuando llueve las calles se enlodan dificultando el acceso al colegio. Todo esto sucede por la falta de recursos económicos en las familias para enviar a sus hijos e hijas al colegio en bus escolar, por ésta situación, los niños, niñas y jóvenes deben ir a estudiar caminando (77%)

Respecto a esto, en las entrevistas los padres y madres de familia sostienen que cada día crecen más las barreras que impiden el acceso de los niños, las niñas y jóvenes a la educación.

(...”**JN:** a ver, en mi caso, en nuestro caso por ejemplo las facilidades para que ellos puedan seguir eh (.....) un medio de transporte en la región en donde nos encontramos o que se traslade la secundaria allá al colegio con personas, con profesores responsables”...GF2 315-318)

(...”Llegar y que ya no tengan que salir, que, que porque se mojan que no pueden ir, que porque a pie, que les coge lo tarde, porque los devuelven como le han pasado, han devuelto los niños por llegar diez minutos tarde pero no es la culpa, la culpa es del, del transporte, del bus y el colegio queda, y si hay, hay secundaria pues ahí no falta nada, ahí se nos mejora”...GF2 323-328)

También se expone la creciente preocupación por el continuo hacinamiento en los centros educativos. Según la Ley 715 del 2001 es necesario ordenar las finanzas de la educación para conseguir aumentos en cobertura y calidad, frente a esto la ley permite (dando prioridad a la prestación de los costos del sistema educativo), destinar recursos para el pago de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres, sin embargo la realidad es otra y aun existen niños y niñas que no pueden ir a estudiar por falta de dinero para el pago de transporte o por la inadecuada infraestructura de las vías.

(...”Pues en el colegio, o sea, horita nosotros, la niña llega, o sea, la que está, Camila, ella llega y me dice: “mamita, esto, vengo como mareada porque, esto, el colegio es muy pequeño” y como que hay cuarenta o cuarenta y dos niños ahí donde están, ella dice que el aula es muy pequeña y que no tiene aire donde respiren bien y que ella sale como con mareo cuando está en clase, entonces, por ahí, o sea, yo a ese colegio, yo así no, no, o sea, no lo he llegado a conocer bien, pero ella me dice que le aula es muy pequeña, o sea, pa’ la cantidad de niños que hay, eso es muy pequeño”...EP2 402-409)

(...”en lo que propone don Jaime pues sobretodo en las escuelas rurales que es lo más, es lo que se ve. Deberían de formar dos horarios porque en la mañana saturan el salón de niños y en la tarde (.....) es más difícil un solo profesor para atender cuarenta, cincuenta niños y llegan a

las ocho de la mañana y se quieren ir a las doce del día, para cinco grupos, para seis porque esta de grado cero a quinto"...GF2 452-457)

Otro aspecto importante consiste en la distribución de niños y niñas por salón de clase pues el hacinamiento en los mismos contribuye a que la educación sea de baja calidad.

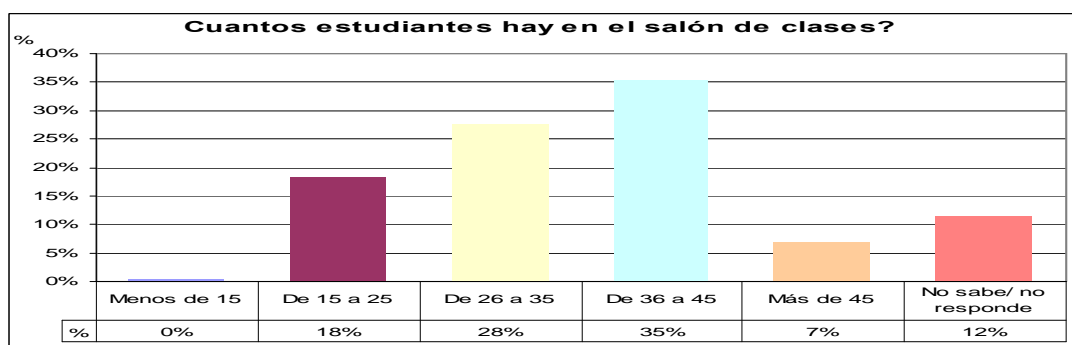


Figura 38: Distribución de niños, niñas y jóvenes por salón de clase

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

De acuerdo a lo anterior se tiene que el 35% de los niños y las niñas estudian con una cantidad de 36 a 45 compañeros y compañeras, el 28% entre 26 y 35 compañeros y compañeras, 18% entre 15 y 25, el 7% con más de 45 y el 12% no sabe y/o no responde. (Ver figura 38).

Según el Decreto 3020 de 2002 que establece una relación de 32 alumnos por docente en zona urbana y de 22 en zona rural; sin embargo, según las cifras obtenidas en la encuesta arroja que la proporción puede llegar a 45 alumnos por docente. Lo expuesto demuestra que muchos niños, niñas y jóvenes están en condiciones precarias (infraestructura física de los colegios) y de hacinamiento pues el colegio o escuela a la que asisten los niños y las niñas no poseen la infraestructura adecuada, es decir, las escuelas no poseen bases físicas fuertes

los niños y niñas deben someterse al hacinamiento, esta situación inevitablemente afecte los procesos de aprendizaje de la población escolar.

(...**LV**: Pues en el colegio, o sea, horita nosotros, la niña llega, o sea, la que está, Camila, ella llega y me dice: “mamita, esto, vengo como mareada porque, esto, el colegio es muy pequeño” y como que hay cuarenta o cuarenta y dos niños ahí donde están, ella dice que el aula es muy pequeña y que no tiene aire donde respiren bien y que ella sale como con mareo cuando está en clase, entonces, por ahí, o sea, yo a ese colegio, yo así no, no, o sea, no lo he llegado a conocer bien, pero ella me dice que le aula es muy pequeña, o sea, pa’ la cantidad de niños que hay, eso es muy pequeño”...EP2 402-409).

(...“yo pienso que una educación buena, bien tratado los niños buena higiene en el colegio un colegio con un espacio adecuado para los niños que más, creo que eso es una educación con calidad”...EP3 314-316)

(...“en el colegio no hay agua, eso viene de un caño de por allá [señala con su mano hacia arriba] y es con una manguera y para ir al baño [niega con la cabeza] los niños tienen que llevar agua en un balde. Ahí está el restaurante y la señora que hace el desayuno brega mucho para hacerlo... lo sé porque la señora es mi mamá. El problema es el agua (...) o sea, no es una escuela... digna” **HV**: y ¿la infraestructura del salón? o sea, las paredes, ¿cómo son? **NN**: “como pisonada”. **AG**: “sí, son de tapia pisada, yo conozco el colegio, porque es decir, eso era una finca, y luego sacaron esos lotes, y en esa casa quedó una señora que vivía ahí. Luego hicieron el colegio”.**HV**: “porque, es decir, es un peligro que se les caigan las paredes a los salones” **EB**: “toca insistir en que los reubiquen”...GF4 26-39)

(...“mis hijos estudian en el Nogal, el colegio es más bien una casona, lo tienen como escuelita, casi todos los viernes no hay clase. No funciona muy bien que digamos, en tercero (3º) apenas hay 6 niños, en quinto (5º) hay 13 niños, no hay ni 50 niños en todo el colegio. Es como una casa para hacer la escuelita, hay tres (3) salones y uno (1) que construyeron los padres, regalaron unos computadores pero no aparecen... hacen deporte en la calle, es muy inseguro, porque el colegio es lejos de la casa y a veces mis hijos llegan hasta allá, los profesores no están pendientes de qué hacen los niños”...GF4 10-17)

(...“bueno en el colegio Oriental donde estudian mis hijos el colegio yo creo que le falta espacio por que creo que ahoritica la otra semana se van a cambiar de sede, pues es un colegio muy pequeño es una casa de dos pisos esta adecuada. **AM**: pero no tiene paredes para dividir. **AA**: no tiene canchas y de hay tiene que hacer educación física en el estadio. **AA**: es una casa tiene piezas y las tiene adecuada para salones pero entonces no se ahoritica la sede como valla a ser. **AA**: donde estudia ahoritica la niña en la sede el minuto de Dios si para que es un colegio grande amplio tiene canchas el otro colegio de la niña también”...EP3 331-342)

La situación anterior afecta a los procesos de aprendizaje de la población infantil y juvenil, por lo tanto, los recursos destinados para educación no sólo deben repartirse para pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, para la contratación de la prestación del servicio con otras entidades, para el mantenimiento, evaluación y promoción de la calidad educativa sino también para la construcción de infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.

Asimismo se hace indispensable avanzar en la elaboración de medidas más precisas para dar sentido a las tasas de escolarización pues el proceso educativo se detiene en la básica primaria o en la básica secundaria.

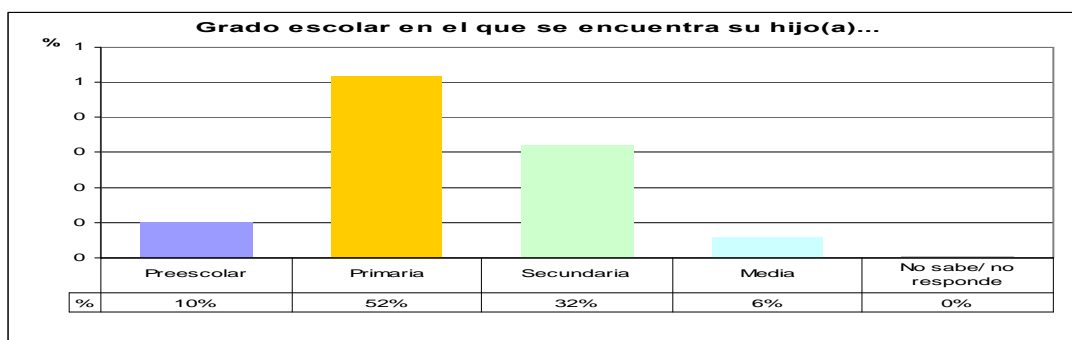


Figura 39: Grados de escolaridad de los niños, niñas y jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En relación a los grados que cursan los niños, niñas y jóvenes actualmente, el 52% se encuentra en la primaria, el 32% en secundaria, el 10% se encuentran en preescolar y el 6% en la básica media. (Ver figura 39). Los datos consignados en ésta gráfica permiten observar que sólo un porcentaje pequeño (6%) de la población accede a la educación media, como consecuencia de los factores expuestos anteriormente (el trabajo infantil y juvenil, los embarazos en adolescentes y la falta de recursos económicos por parte de la población)

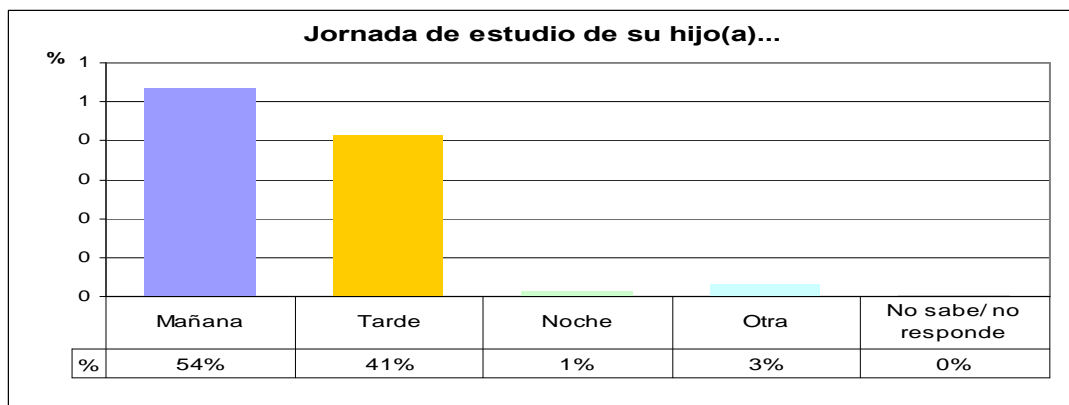


Figura 40: Jornadas académicas en las que están los niños, niñas y jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

La mayoría de los niños y las niñas estudian en la jornada de la mañana (54%) seguida de la jornada de la tarde (41%), en menor cantidad en la noche (1) y en otras jornadas (3%). En algunos asentamientos (principalmente en los del municipio de Piedecuesta) los niños, niñas y jóvenes deben estudiar sólo en la jornada de la mañana mientras que en la jornada de la tarde los planteles educativos permanecen desocupados, otra vulneración al Derecho a la Educación. (Ver figuras 40)

La mayoría de los niños, niñas y jóvenes que asisten al colegio en la jornada de la mañana estudian en condiciones de hacinamiento, pues sólo se trabaja en ésta jornada, mientras que en la jornada de la tarde las escuelas permanecen desocupadas. De esta manera es vulnerado nuevamente el Derecho a gozar de una educación de calidad pues ¿Cuál es el grado de aprendizaje al que pueden llegar los niños y niñas en un ambiente que es inapropiado y en espacios reducidos?

(..."Porque por la mañana enseña por la mañana y el, los niños así forzados, hay un profesor pa' cinco grupos y por la tarde la escuela desocupada. Dividamos los, el horario, el tiempo, el espacio, todo y vera que sí"...GF2 444-447)

(...“en lo que propone don Jaime pues sobretodo en las escuelas rurales que es lo más, es lo que se ve. Deberían de formar dos horarios porque en la mañana saturan el salón de niños y en la tarde (.....) es más difícil un sólo profesor para atender cuarenta, cincuenta niños y llegan a las ocho de la mañana y se quieren ir a las doce del día, para cinco grupos, para seis porque está de grado cero a quinto”...GF2 452-457)

“La inasistencia, la deserción, el abandono escolar, la pérdida y la repetición de grado constituyen fracasos que afectan el desarrollo de condiciones iguales de partida para participar en la vida de la nación, por ello el sistema educativo tiene una organización por grados que corresponde al desarrollo integral de la persona humana, a su formación individual y colectiva, a la capacidad creciente para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, por virtud, entre otros escenarios, de los que brinda la educación básica, en donde se fraguan actitudes hacia el aprendizaje que durarán toda la vida: aquí puede surgir la chispa de la creatividad o por el contrario apagarse (y la enseñanza secundaria) donde los jóvenes deben poder determinarse en función de sus aficiones y aptitudes; en ella pueden adquirir las capacidades que les permitirán realizar plenamente su vida de adultos”.⁸⁰

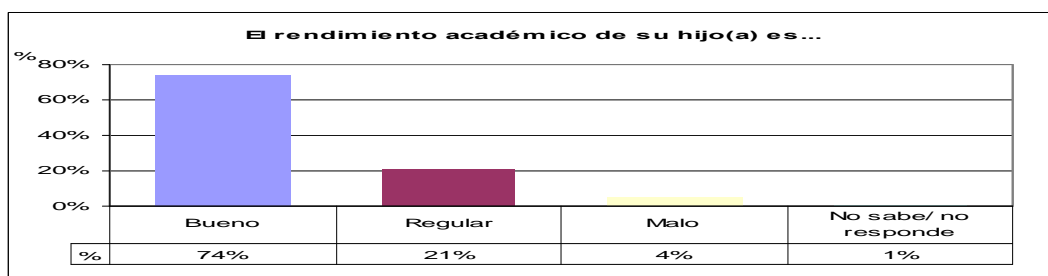


Figura 41: Rendimiento académico de los niños, niñas y jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

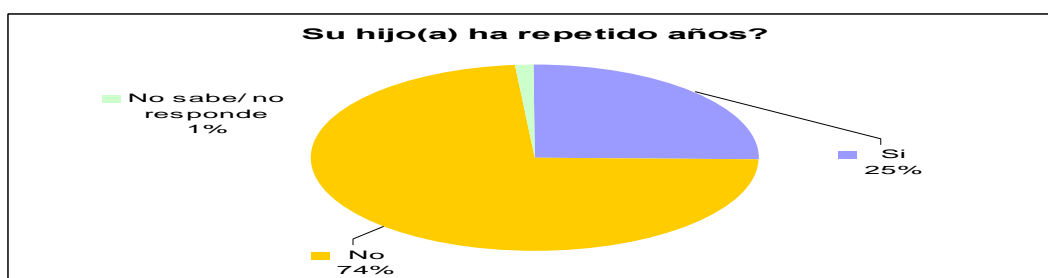


Figura 42: Repetición de años escolares en los niños, niñas y jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

⁸⁰ UNESCO. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. La educación encierra un tesoro. Santillana, ediciones UNRSCO 1996. Páginas 129-130.

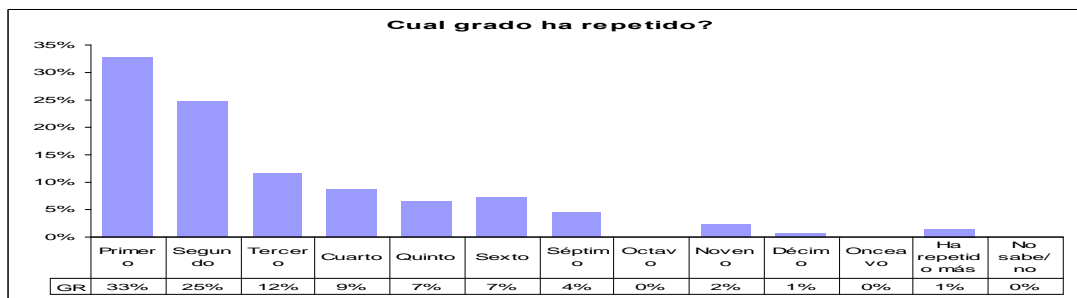


Figura 43: Grados repetidos por los niños, niñas y jóvenes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

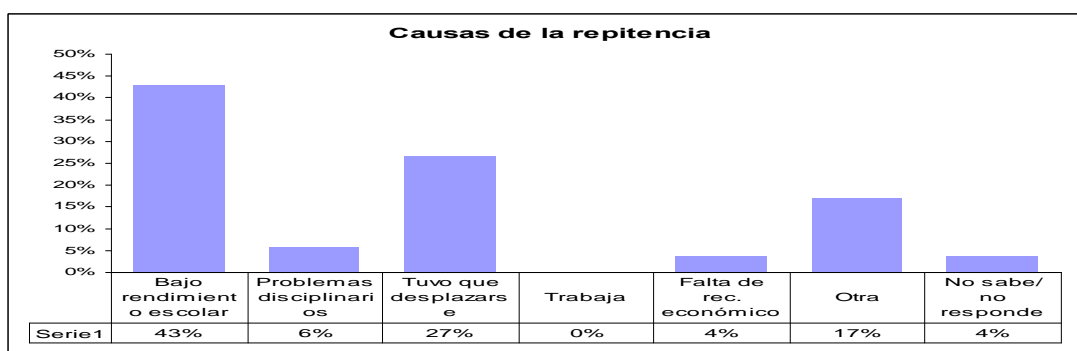


Figura 44: Causas de la repitencia

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En relación al desempeño académico de las niñas y los niños, el 74% de los padres y de las madres dice que sus hijos e hijas tienen un buen rendimiento académico, el 21% que es regular, el 4% que es malo y el 1% no sabe y/o no responde. También en éste punto se tiene que el 74% no ha repetido ningún año, el 25% de los niños y las niñas han repetido algún año, mientras que, el 1% no sabe y/o no responde. Las razones por las cuales han repetido años son las siguientes: bajo rendimiento escolar 43%, desplazamiento forzado 27%, problemas disciplinarios 6%, falta de recursos económicos 4%, otras razones 17%, no sabe y/o no responde el 4%. Los grados más repetidos son: primero 33%, segundo 25%, tercero 12% cuarto 9%, quinto 7%, sexto 7%, séptimo 4%, noveno 2%, décimo 1%, varios grados 1%. (Ver figuras 41, 42, 43 y 44)

Para obtener una educación en calidad se deben tener en cuenta factores institucionales como la disponibilidad física y organizacional, el ambiente y la cultura escolar. Frente a estos factores la escuela debe buscar personal capacitado para que le proporcione a los y las estudiantes los conocimientos pedagógicos y académicos que logren cumplir con los fines y objetivos de la educación.

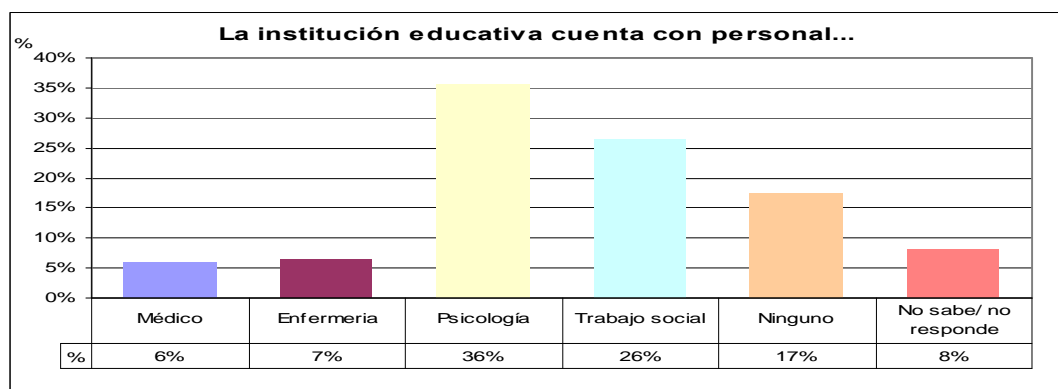


Figura 45: Personal profesional vinculado a las instituciones educativas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto a los servicios prestados por el colegio con el fin de aportar a la formación y salud física y mental de los niños y las niñas, se preguntó si el colegio contaba con personal calificado en diferentes áreas de la salud, en relación a esto el 36% tiene psicóloga, el 26% trabajadora social, el 17% ninguno de los anteriores y el 8% no sabe y/o no responde, el 7% enfermera y el 6% de los colegios a los que asisten los niños y las niñas tienen medico. (Ver figura 45)

Lo anterior supone un avance en términos de calidad pues algunos colegios cuentan con el servicio de trabajo social, psicología, medicina y enfermería, sin embargo, se aclara que los porcentajes son bajos. Para que una escuela cubra todas las necesidades de sus estudiantes debe realizar cambios significativos en su planta de trabajadores y trabajadoras y en su organización interna, dentro de

estos cambios se debe incluir personal que beneficie la salud física y mental de los y las estudiantes proporcionándoles acompañamiento psicológico y emocional sobre todo para la población en situación de desplazamiento que posee condiciones de vida diferentes al resto de la población.

Adicional a esto, el Estado debe entender que es su obligación mantener la gratuidad y obligatoriedad de la educación e imponer sanciones a las instituciones educativas que cobren algún tipo de costo a la población en situación de desplazamiento.

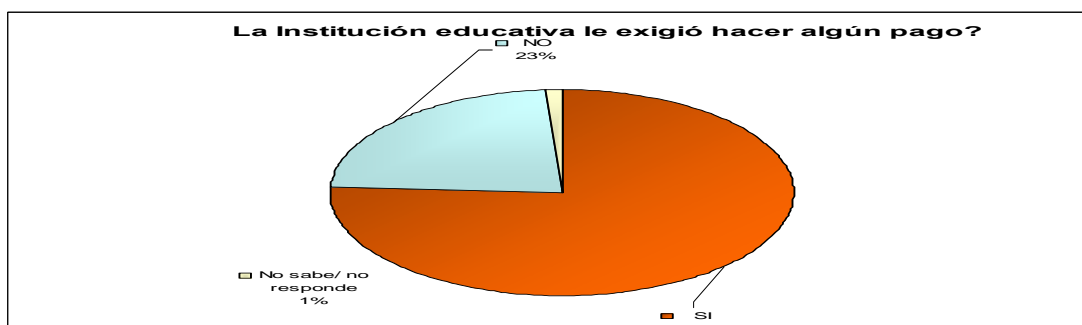


Figura 46: Requerimiento de las instituciones educativas frente a pagos por costos educativos al interior de las mismas

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

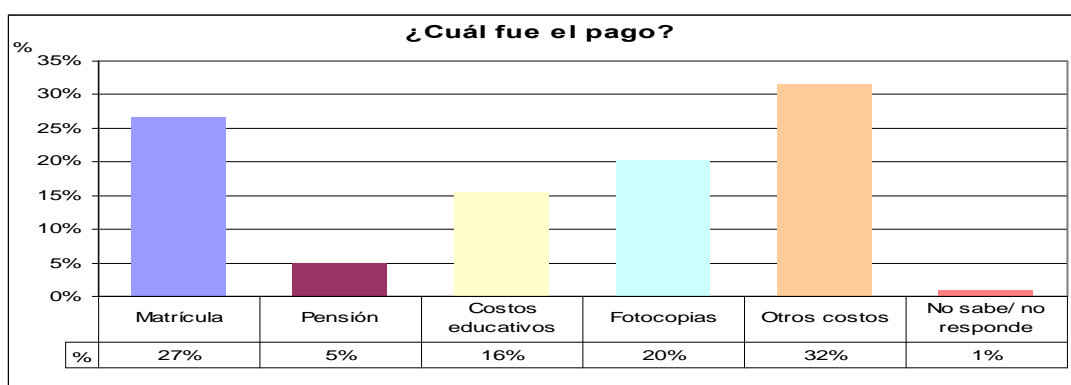


Figura 47: Tipo de pagos requeridos

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Con base a lo anterior se preguntó a los padres y madres de familia si la institución educativa en la que estudian sus hijos e hijas le exigía algún tipo de pago, las respuestas fueron: el 76% si debían pagar algo, el 23% no y el 1% no sabe y/o no responde. Para las personas que respondieron afirmativamente aclararon para que efectuaron el pago, el 27% de los padres y madres de familia tuvieron que pagar por la matrícula, el 5% por la pensión, el 16% por costos educativos, el 20% fotocopias, el 32% otros costos y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figuras 46 y 47)

Con los porcentajes anteriores se demuestra que no se ha respetado la exención del costo de matrícula y pensiones a las familias desplazadas aunque la Constitución Política de Colombia de 1991 establezca a la Educación es un Derecho y un servicio que debe ser gratuita. Este es uno de los temas más delicados en la educación pues asocia los costos de la educación con las condiciones de pobreza y de indigencia de la población. Según las respuestas y los datos de la encuesta se obtiene que el Derecho a la educación es minimizado por la no gratuidad para la niñez en edad de escolarización obligatoria. La gratuidad de la educación obligatoria es un propósito constante de los Derechos Humanos y debe establecerse en un compromiso serio por parte del Estado.

(..."en el Congreso de la República la Presidencia de la República cada rato hacen leyes donde la educación es gratuita con el fin de poder que todo el mundo pueda sobrevivir ¿ve? eh... para que nadie se quede sin estudio pero nos damos de cuenta, mire, por ejemplo éste año ya la educación tenía que ser gratis a nivel del país ¿ve? pero la matrícula antiguamente para una primaria valía catorce mil, ahora vale diecisiete mil novecientos, dieciocho mil, si para un alumno por ejemplo bachiller si valía cien mil vale ciento sesenta ¿ve? entonces como le agota la capacidad de vida a la persona, al alumno ¿ve? porque si nos quedamos brutos pues no tenemos un futuro ¿cierto?"...GF2 29-38)

Con la sentencia C-560 de 1997 la Corte agrega que el establecer de cobros adicionales como requisito para admitir o no a una determinada persona, sea cual sea el nombre con el que se los distinga o la denominación que se les asigne,

constituye un claro atentado contra la libertad y el Derecho a la educación, al excluir de plano a quien no hace tal aporte. Por otro lado, destinar prepuesto para garantizar la educación de la población en situación de desplazamiento y de la población pobre posibilita mejoras en los niveles educativos y por lo tanto en el desarrollo de un país, pues si se capacita más, el país contará con personas capacitadas para hacerlo más competente a nivel internacional no sólo en materia económica sino en valores como la solidaridad y la convivencia.

Sumado a esto, faltan programas de apoyo para libros, materiales y elementos mínimos requeridos por los distintos planteles, lo cual estimula la deserción escolar.

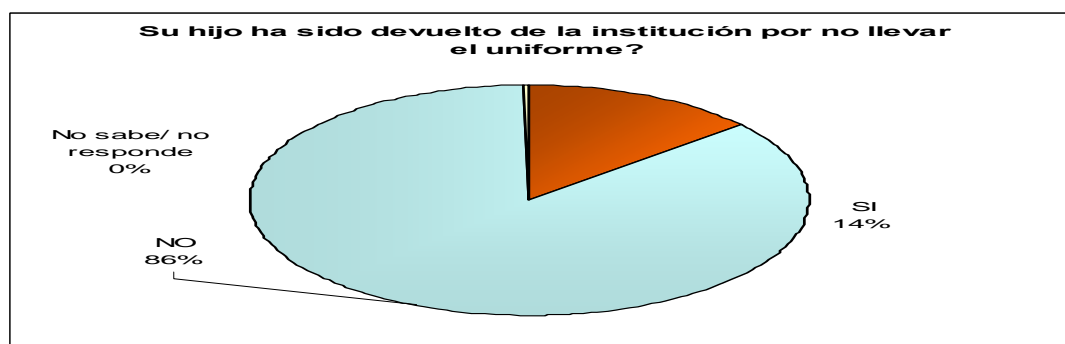


Figura 48: Niños, niñas y jóvenes devueltos y devueltas a causa de no poseer uniformes
Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

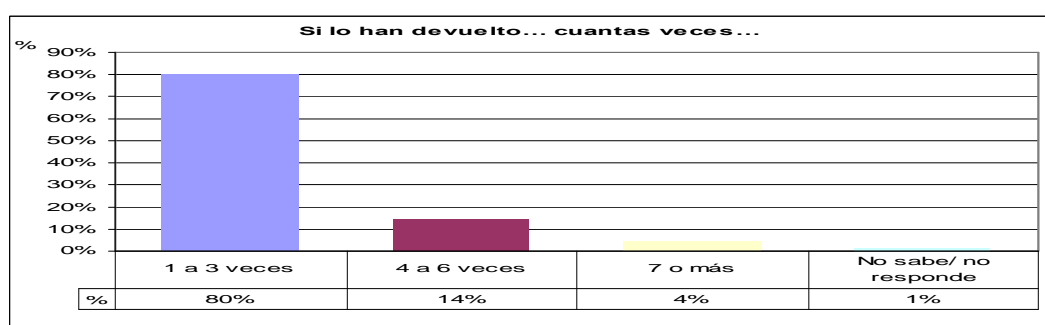


Figura 49: Número de devoluciones a causa de no poseer uniformes
Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

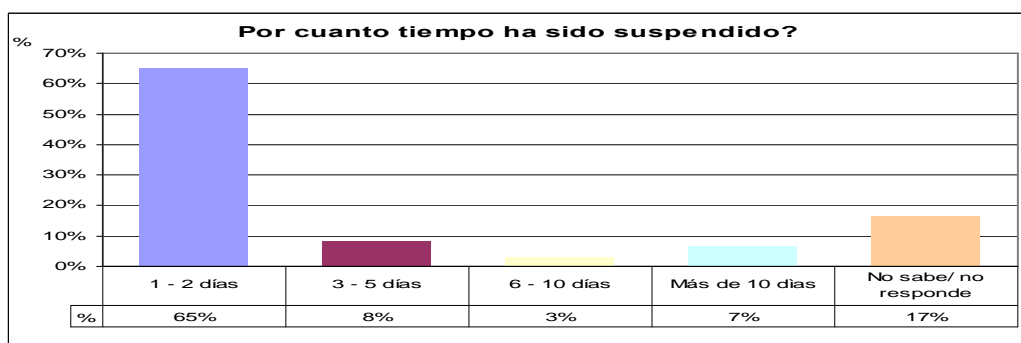


Figura 50: Tiempo de las suspensiones a causa de no poseer uniformes

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El Derecho a la Educación se vulnera también, cuando los niños, niñas y jóvenes son rechazados por no tener útiles escolares o uniformes. En las encuestas se obtiene que a el 86% nunca los y las han devuelto por no llevar uniformes mientras que al 14% de los niños y las niñas han sido devueltas y devueltos por éste hecho. Además, han sido devueltas y devueltos, el 80% de 1 a 3 veces, el 14% de 4 a 6 veces, el 4% de 7 o mas veces y el 1% no sabe y/o no responde, las suspensiones también se evidencian por ésta causa, al 65% ha sido suspendido de 1 a 2 días, el 8% de 3 a 5 días, el 3% de 6 a 10 días, el 7% mas de 10 días y el 17% no sabe y/o no responde. (Ver figuras 48, 49 y 50)

En muchos casos, se permite asistir a las clases a la PSD sin el uniforme escolar, pero la presión de los profesores (que no toman en cuenta su situación, o la discriminación que se genera por vestir diferente a los demás estudiantes) les obliga a conseguirlo o a desistir del acceso a la educación.

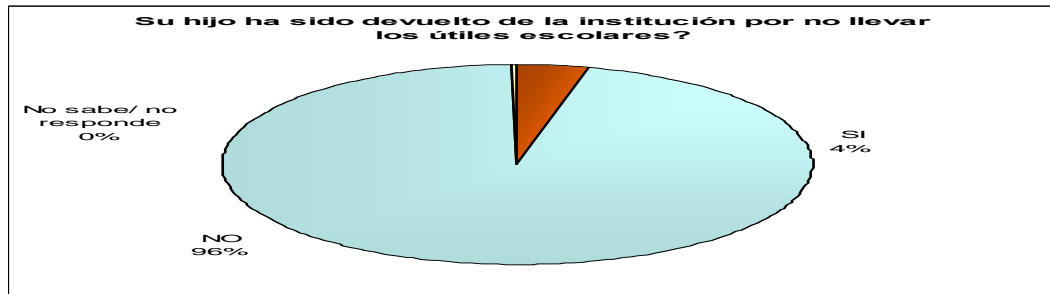


Figura 51: Niños, niñas y jóvenes devueltos y devueltas a causa de no poseer útiles escolares

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

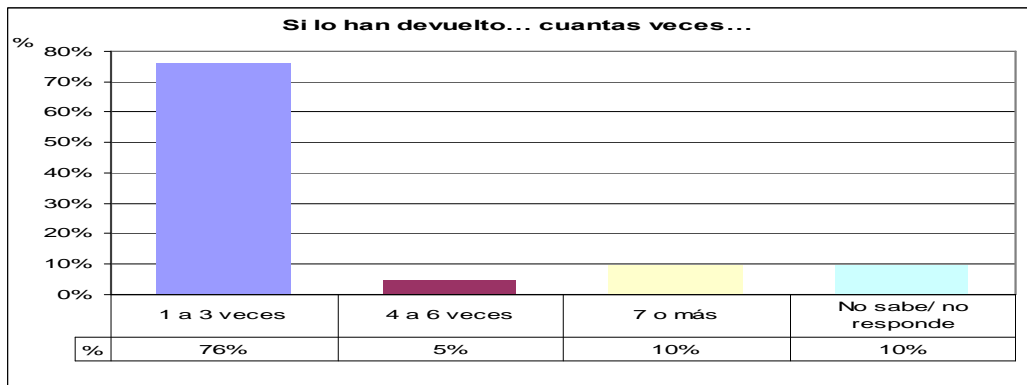


Figura 52: Numero de devoluciones a causa de no poseer útiles escolares

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

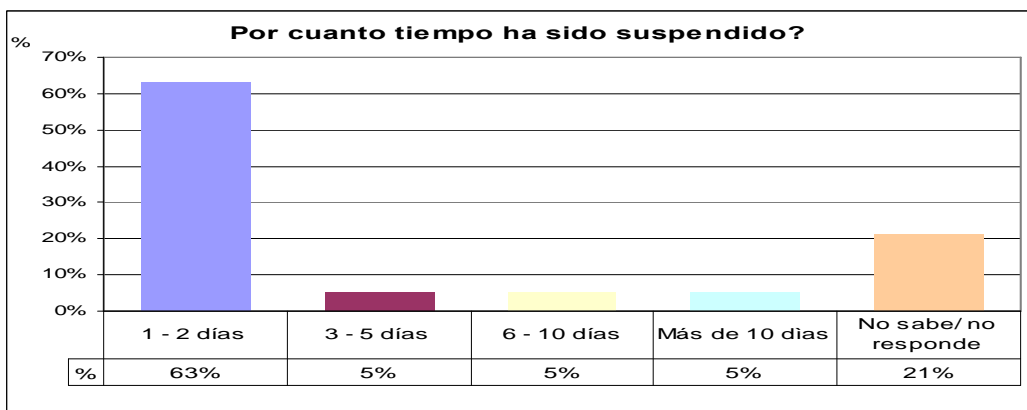


Figura 53: Tiempo de las suspensiones a causa de no poseer útiles escolares

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto a las devoluciones por falta de útiles escolares se tiene que, 96% nunca ha sido devuelto, mientras que al 4% ha sido devuelto por no llevar útiles escolares. El 76% de estos niños, niñas y jóvenes han sido devueltos de 1 a 3 veces, el 5% de 4 a 6 veces, el 10% más de 7 veces y el 10% no sabe y/o no responde. Las suspensiones por éste motivo para el 63% fue de 1 a 2 días, para el 5% de 3 a 5 días, para el 5% de 6 a 10 días, para el 5% mas de 10 días y el 21% no sabe y/o no responde. (Ver figuras 51, 52 y 53)



Figura 54: Rechazo a niños, niñas y jóvenes por su condición económica
Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Se preguntó si los niños, las niñas y jóvenes han sufrido el rechazo por la situación económica, la respuesta son las siguientes: el 78% no ha sido rechazado por su condición económica mientras que el 20% de los niños y las niñas si lo han sido y el 2% no sabe y/o no responde. (Ver figura 54)

Respecto a las graficas 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 la exigencia a los hogares desplazados de pagar un valor para que las personas en edad escolar puedan acceder a los procesos educativos ha sido una barrera frecuente para la inscripción y la permanencia de los niños, las niñas y los y las jóvenes en el sistema educativo.

Estos datos sólo ratifican que los colegios y las escuelas no están cumpliendo con los acuerdos que estipulan el no cobro a la población en situación de desplazamiento para que permanezcan en la escuela y además están contribuyendo a que la población receptora siga discriminando a la PSD.

Otro punto importante en la encuesta hace referencia a las condiciones de seguridad al interior del colegio.

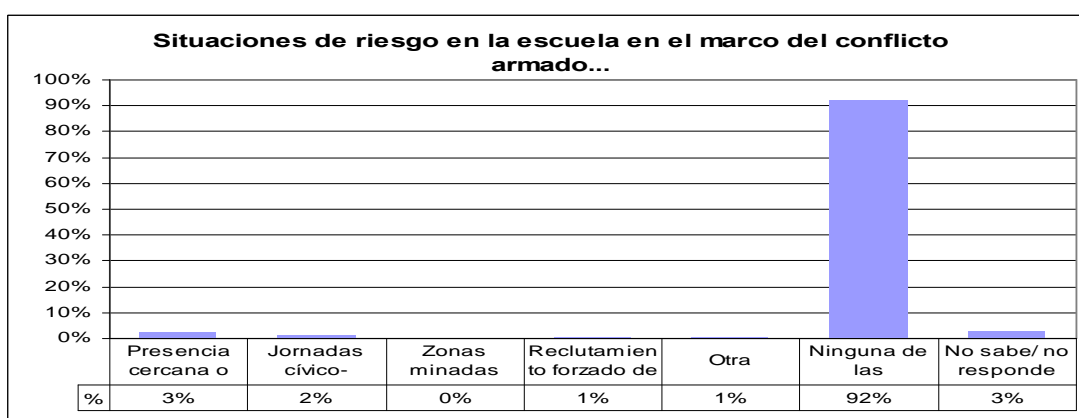


Figura 55: Situaciones de riesgo por conflictos armados al interior de la escuela

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

En cuanto al riesgo en la escuela por conflictos armados, el 3% de los padres y madres de familia opinan que existe riesgo por la presencia de paramilitares, el 2% por la realización de jornadas cívico militares, el 92% dijo que ninguna de las anteriores y el 3% no sabe y/o no responde (ver figura 55)

Aunque el porcentaje que denuncia la presencia de riesgo en la escuela por conflictos armados es bajo (3% y 2%) el Estado debe prevenir el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado, emprender acciones que logren la desvinculación de las niñas y niños de los grupos armados y garantizarles un tratamiento tal que les permita su recuperación integral y el disfrute de todos sus Derechos. Además, es indispensable que los grupos combatientes cumplan con

las normas del Derecho Internacional Humanitario y respetar así, los Derechos y libertades de la población civil.

Al Estado le Corresponde además, garantizar la vida, integridad personal y libertad de estudiantes, maestras y maestros pues se necesita que la educación se lleve a cabo en entornos seguros y tranquilos.

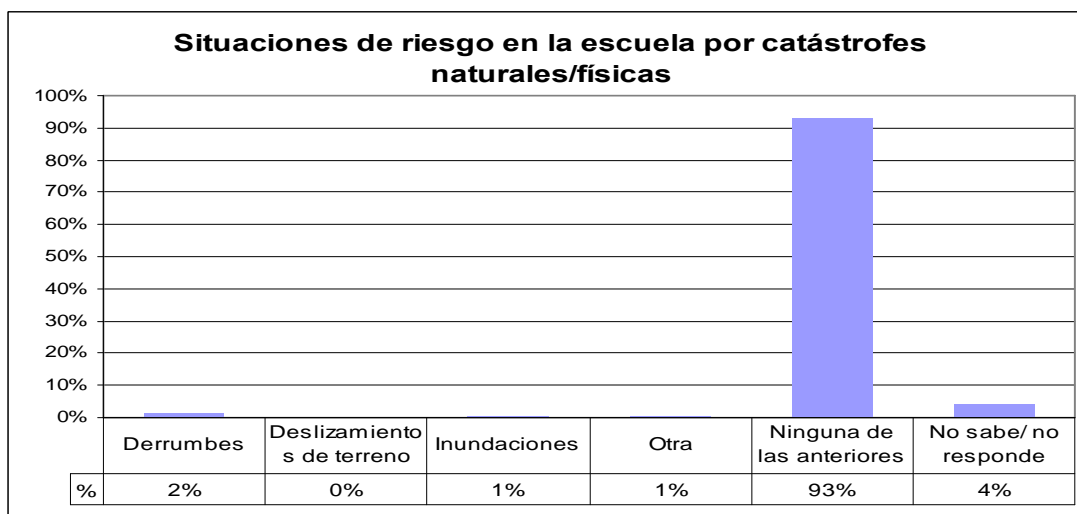


Figura 56: Situaciones de riesgo por catástrofes naturales al interior de la escuela

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Frente al riesgo en la escuela por catástrofes naturales, el 2% de los padres y madres de familia opinan que existe riesgo de derrumbes, el 1% de inundaciones, el 1% otros riesgos, el 93% ninguno de los anteriores y el 4% no sabe y/o no responde (ver figura 56).

Aunque el 93% de la población piensa que la escuela en la que sus hijos e hijas estudian no presenta riesgo por catástrofes naturales, un porcentaje menor manifiesta que hay grietas en las paredes. Según la información recolectada en las cartografías sociales, existen colegios que a la llegada de la ola invernal son imposibilitados para que reciban a los y las estudiantes pues quedan cubiertos de

agua y lodo. Además, las paredes de los colegios fueron creadas por materiales no aptos para la construcción y que convierten a los colegios en lugares peligrosos para los y las estudiantes.

(...)"HV: y ¿la infraestructura del salón? o sea, las paredes, ¿cómo son?
NN: "como pisonada". **AG:** "sí, son de tapia pisada, yo conozco el colegio, porque es decir, eso era una finca, y luego sacaron esos lotes, y en esa casa quedó una señora que vivía ahí. Luego hicieron el colegio". **HV:** "porque, es decir, es un peligro que se les caigan las paredes a los salones" **EB:** "toca insistir en que los reubiquen" **NN:** "no pero es que la alcaldía no... [Niega con la cabeza] dicen que si nos dejamos llevar el colegio de ahí salimos perdiendo nosotros".... GF4 32-41)

Según el numeral 2 del artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño Colombia está obligada a velar por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños y las niñas. Ésta obligación se complementa en el numeral 3 que dice que los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños y las niñas cuyos padres y madres trabajan tengan Derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños y niñas y deben reunir además adecuadas condiciones (físicas y de personal)

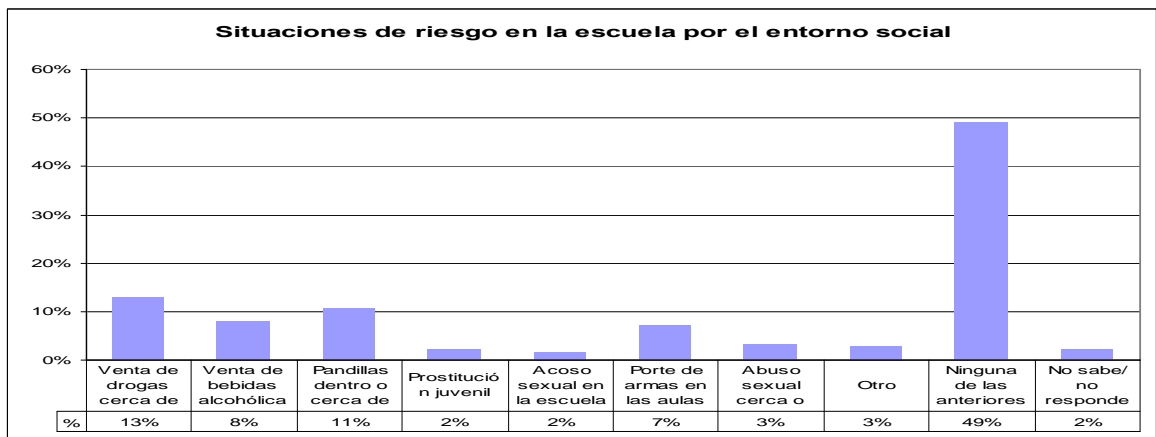


Figura 57: Situaciones de riesgo por el entorno social al interior de la escuela

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Y en las situaciones de riesgo por las condiciones del entorno social, el 13% de los padres y madres de familia opinan que existe riesgo por la venta de drogas, el 11% por la presencia de pandillas, el 8% por la venta de bebidas alcohólicas, el 7% por porte ilegal de armas, el 3% abuso sexual, el 3% otros riesgos, el 2% por prostitución juvenil, el 2% por acoso sexual en la escuela, el 49% ninguna de las anteriores y el 2% no sabe y/o no responde. (Ver figura 57)

A pesar de las difíciles situaciones que se presentan, la condición económica, la forma de organización y las relaciones establecidas para la convivencia, la población en situación de desplazamiento debe enfrentarse a la presencia de pandillas, drogas y de delincuencia común que existen en los barrios en los cuales llegan y en los alrededores de los colegios. La situación se dificulta cuando no sólo los adultos enfrentan esta problemática sino también cuando los niños, las niñas y jóvenes son observadores y se desarrollan en medio de ella.

(...“Pues, hay lo único peligroso es cuando ahí en la cancha se hacen mucho vago, o sea, o sea, por lo de la invasión de ahí, ahí hay mucho vago”...EP2 458-459)

(...“en el barrio regadero tuve mis hijos con él y eso, las pandillas supuestamente fue una pandilla que lo mataron, no son paramilitares, ni guerrilleros pero son pandilleros, ñeros, y lo mataron”...EP3 132-135)

(...“donde estudia mi hijo el mayor el colegio es amplio pero entonces es un colegio situado en muy mala parte, hay mucha droga alrededor del colegio, mucha drogadicción alrededor del colegio donde estudia el”...EP3 351-353)

(...“si el es muy juicioso pero el peligro que corre por que a el una vez me le robaron los zapatos y al lado del colegio vive los hijos de una señora que es amiga mía y los pelados son vagos y son ladrones y mi hijo fue y le dijo ella y los pelados le hicieron devolver los zapatos, entonces por ahí que el peguen una puñalada o algo pues por robarle lo zapatos”...EP3 355-359)

(...“no porque la pasada de ese túnel oscuro y habían rumores que es o que habían violado un niño y por eso hice de podernos en el ese colegio”...EP3 366-367)

(...“si los niños los mandamos a pie pero las niñas corren el riesgo de ser violadas”...EP1 346-347)

(...”que días pasó un caso de un man, el man llevo e iba a violar la niña en eso pasó un man en una moto y nos timbró a nosotros nos dió la información y se cogió al tipo y que el iba para girón se hizo el loco y que no sabia donde estaba, nosotros lo dejamos ir pero le dijimos que no volviera por allá no se le sabia que le podía pasar, llamar a la policía sería lo mismo la policía se lo lleva y vuelve y lo suelta y los de la policía no llega y necesitamos la policía urgente no que las patrullas están ocupadas por parte de la policía no tenemos apoyo ninguno”...EP1 369-376)

Como lo señalan en las gráficas anteriores la población en situación de desplazamiento no tiene garantizado muchos de sus Derechos entre ellos el Derechos a una educación de calidad. El impedimento radica generalmente en los pocos recursos económicos de cada una de las familias y en la ausencia (en ocasiones) de Estado, por éste motivo las familias en situación de desplazamiento recurren a entidades no gubernamentales para que éstas les brinden un apoyo (material y/o emocional) que les mejoren las calidad de vida a los niños, las niñas y los y las jóvenes.

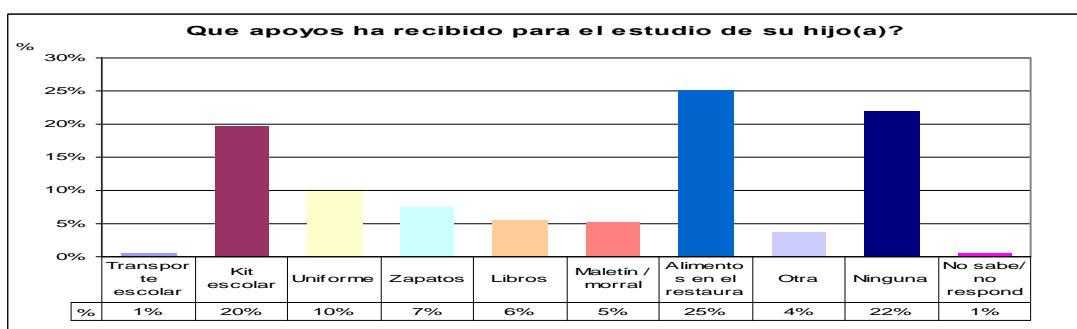


Figura 58: Apoyos con los que cuenta la población infantil y juvenil para el estudio
Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El 25% de los niños, niñas y jóvenes reciben apoyo para su alimentación (restaurante escolar), el 22% no ha recibido apoyos, el 20% recibió el kit escolar, el 10% apoyo para los uniformes, el 7% para los zapatos, el 6% para los libros, el 5% para maletines y morrales el 4% otro tipo de apoyos, el 1% de los padres y madres de familia respondieron que habían recibido apoyos para el transporte escolar y el 1% no sabe y/o no responde. (Ver figura 58)

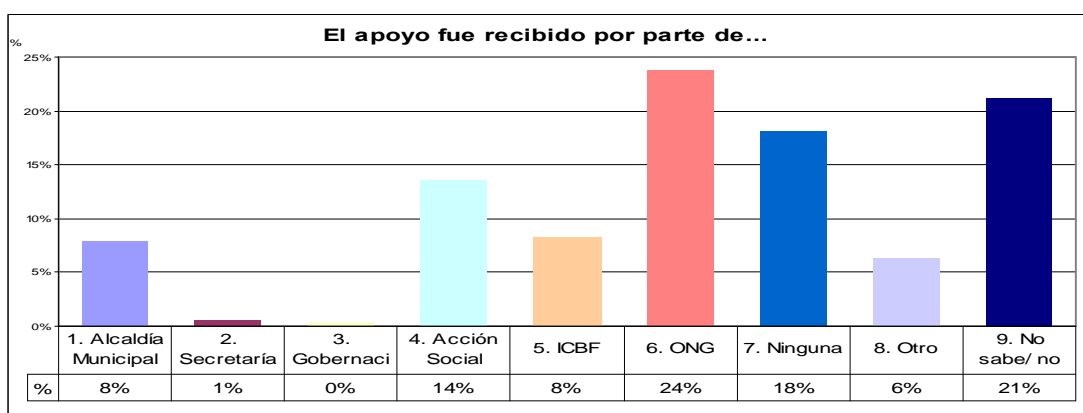


Figura 59: Instituciones que brindan los apoyos educativos

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El apoyo ha sido brindado por diferentes instituciones, el 85% de los padres y las madres de familia han recibido apoyos para sus hijos e hijas por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, el 24% de ONG'S, el 18% de ninguna institución, el 14% de Acción Social, el 8% de ICBF, el 8% de secretaria de educación, el 6% de otros, y el 21% no sabe y/o no responde. (Ver figura 59)

La Ley 387 (artículo 19 parágrafo 8) habla de la obligatoriedad que tienen las instituciones del Estado en la prestación de Atención Integral a la población desplazada, por ello las entidades territoriales deben desarrollar programas especiales de atención en materia educativa a la población desplazada por la violencia y accederán a recursos del programa de subsidios a la permanencia y asistencia a la educación básica, sin embargo el presupuesto destinado por el Estado a la inversión social es más bajo en proporción con el gasto militar, contradiciendo así la sentencia SU - 1150 de 2000 de la Corte Constitucional en la que se estipula que el Estado se compromete a garantizar atención inmediata a la población en situación de desplazamiento.

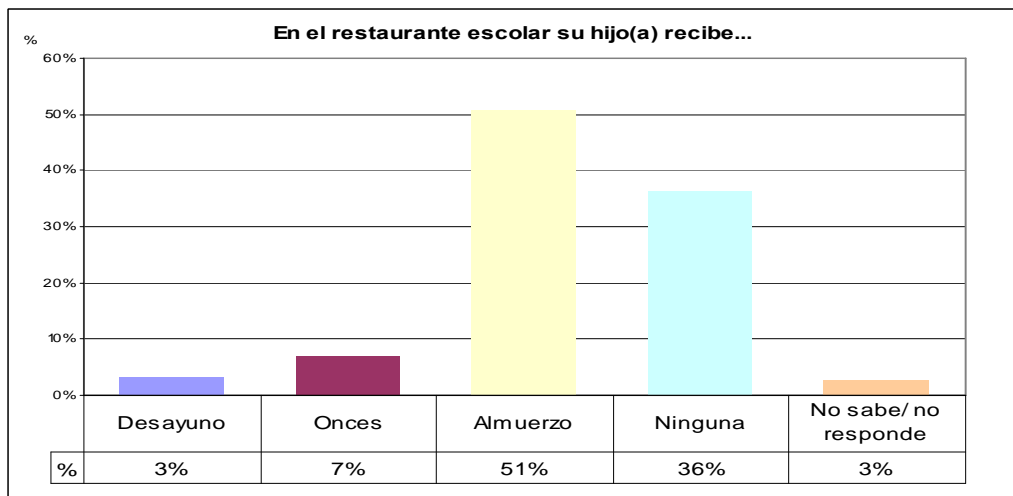


Figura 60: Tipo de alimentos que reciben los niños, niñas y jóvenes en los restaurantes escolares

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

El apoyo recibido para alimentos, hace referencia a la prestación del servicio de comedor estudiantil o de restaurante escolar. Dentro del 25% que recibe el apoyo, el 51% de los niños y las niñas que se benefician de éste servicio reciben el almuerzo, el 3% el desayuno, el 7% las onces y el 3% no sabe y/o no responde. (Ver figura 60)

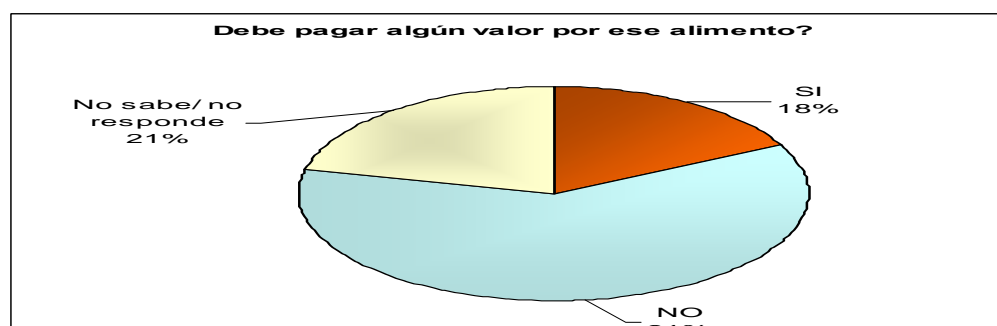


Figura 61: Existencia de pagos por el servicio de restaurante escolar

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Aunque el 25% de los niños, niñas y jóvenes reciben alimentos como apoyo, algunos padres y madres de familia deben pagar algún costo por el mismo y otras familias no, el 61% no deben pagar nada por éste servicio y el 18% si lo debe hacer, el 21% no sabe y/o no responde. (Ver figura 61)

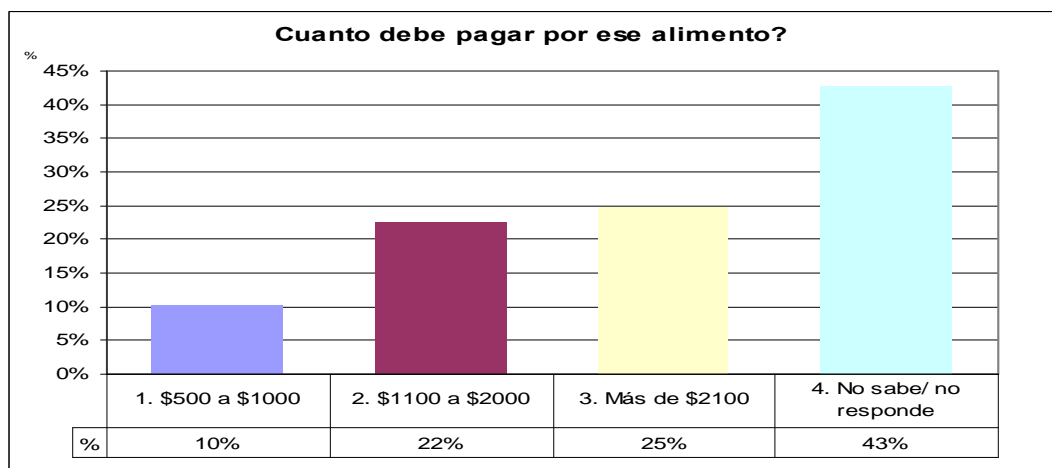


Figura 62: cantidades dadas por el servicio de restaurante escolar

Fuente: Grupo de Investigación UIS-ACNUR

Para las familias que deben hacerlo el costo es el siguiente, el 25% más de 2.100, el 22% de \$1.100 a 2.000, el 10% paga de \$500 a 1.000 y el 43% no sabe y/o no responde. (Ver figura 62)

Las condiciones físicas y nutricionales de la niñez y la juventud desplazada son deplorables y se convierten en otra limitación a su posibilidad de permanecer de manera adecuada en el sistema escolar, esto es de conocimiento publico y ante ello los padres y madres de familia recurren a organizaciones. Según un estudio reciente del Programa Mundial de Alimentos:

“el 23% de las niñas y niños desplazados padecen de desnutrición por las altas carencias de elementos básicos. Además, solo las niñas y los niños de primaria que se registran al principio del año tienen Derecho a un

refrigerio, lo cual no cobija ni a los estudiantes de secundaria, ni a los que se escolarizan en el curso del año”⁸¹.

Las ayudas proporcionadas por el Estado no son suficientes. “En cuanto a los útiles y textos escolares, Acción Social les proporciona un paquete “kit” escolar que consiste solamente en cuadernos algunos lápices y colores. No se les proporcionan textos escolares ni útiles específicos que generalmente son pedidos por los profesores.

6.2. EXPERIENCIAS VIVIDAS: DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y EDUCACIÓN.

- **Desplazamiento forzado interno**

(...”a mi me gusta mucho el campo yo soy del campo y fui criado en el campo y me gusta mucho el campo nos toca estar en el pueblo porque no hay para donde echar nos toca estar en el pueblo y obligadamente y nos gusta mucho el campo así nos vuelvan a sacar y seguimos luchando en algún lado nos dejaran o nos mataran y buscar la forma el pueblo esta para unos pero para otros no a nosotros como no nos gusta el pueblo y uno esta enseñado en el campo a tener un rancho donde tenga los animales donde pueda descansar unas casitas de dos casitas haga de cuenta como coger un pájaro en el campo y meterlo en un jaula usted no se encuentra cómodo ninguno no estamos acostumbrados a ese ambiente ese si yo quisiera que miraran y que buscaran las posibilidades que nos saquen de este de este conflicto estamos sin vía ninguna muchas trabas no se si será los funcionarios o el estado pero que nos den salida y prácticamente uno se va pa el campo llega a una tierra a trabajar no importa que sea bastante tierra o poquita lo que nos importa es que tengamos donde trabajar claro que tampoco una hectárea por que la sembramos en una dos semanas y que hacemos no que nos den un establecimiento que si es de ganadería que sea consistente que de ganadería debe tener de 40 hectáreas para arriba menos de 40 hectáreas que va ser usted con ganado al menos a40 hectáreas para arriba si le dan dos hectáreas para mantener 10 resecitas usted no es capaz de mantener la familia es complicado”...EP1 409-430)

⁸¹ Fundación CEPECS, Informe Anual “Situación de los jóvenes en condición de desplazamiento en el ámbito escolar en Bogotá”. Oficina para la defensa de los derechos jóvenes COM – Posición juvenil, Fundación CEPECS, 2002. [9 Pág.]. [en línea]. www.composicionjuvenil.8m.net [22 de agosto de 2008]

En éste orden de ideas, el desplazamiento forzado es concebido como un hecho que modifica la vida e interrumpe procesos de la misma, por lo tanto, las personas que lo viven y lo experimentan deben estructurar nuevas formas de organización y de convivencia; además, desplazamiento forzado se convierte entonces, en una opción para salvar y proteger la vida frente a la presión que ejercen los grupos armados para que abandonen sus sitios de residencia o hagan parte de su organización en contra de su voluntad. El abandono abrupto de los hogares, del lugar de origen y de las viviendas no sólo genera una pérdida material (pérdida de tierras, animales, casas, dinero, etc.) sino que también acarrea pérdidas emocionales, familiares y culturales.

(...“nosotros cuando salimos de la tierra donde estábamos nosotros, resulta que nosotros salimos por los grupos por ambos grupos, buscando que nosotros nos tocó salir de la noche a la mañana porque prácticamente nos pusieron el plazo muy poquito de salida, donde nos toco dejar todo abandonado echamos mano de unos pollitos poquitos y arrancamos con una caja de pollos”...EP1 158-163)

(...“Porque después de que ya esto, cuando entraron los paracos, ya esto como toda la gente se desplazó, se salieron, o sea, muchos amigos que se fueron, mucha gente”...EP2 17-19)

(...“fue que llegaron. Entonces ya empezaron que a sacar gente, o sea, que a decir que la gente, esto, ahí murió mucha gente inocente, o sea, ahí cayó la gente mas inocente y ahí, o sea, murió mucha gente que no debía nada sólo por decir que uno colaboraba con la guerrilla y que no se qué”...EP2 80-83)

(...“el señor no le pagaba vacuna ni a la guerrilla ni a los paracos y se quería llevar a mi marido, nos vinimos y quedo todo allá tirado y el patrón nos pagada y nos dejaba tener ganado de engorde”...EP3 70-73)

(...“Por lo menos yo cuando llegué acá yo me traje los tres hijos y, esto, yo no traía nada, nada, o sea, la ropita que traía puesta porque todo lo dejamos allá, o sea, todo se quedo allá y se perdió todo y, esto, así, o sea, ya el tiempo, duramos a si como tres meses, ya buscando trabajo”...EP2 61-64)

El desplazamiento forzado más que una decisión para dejar atrás un sufrimiento, inevitablemente crea otros sufrimientos como el miedo a relacionarse con culturas distintas y la angustia de no tener recursos económicos para satisfacer las

necesidades básicas (alimentarse y pagar un sitio en el que puedan refugiarse por un tiempo). A esto se suma el temor de ser encontrados y encontradas por los grupos que provocaron las salidas pues estos grupos amenazan con atentar la integridad física de las personas para que se abstengan de registrarse en los sitios de recepción, presentar la denuncia de que están en situación de desplazamiento o que regresen a su lugar de origen. De igual forma se hace presente el miedo a sufrir de nuevo un desplazamiento forzado y surge la incertidumbre de llegar a nuevos lugares de residencia, pues se encuentran con una realidad social que les proporciona un espacio y condiciones de vida diferentes obligándolos a trabajar en oficios o empleos en los que deben realizar funciones y tareas que no hacían anteriormente.

(...“Pues, o sea, pa’ uno es difícil porque por un lado casi nosotros no conocíamos acá”...EP2 35-36)

(...“Pues o sea, pa’ uno es difícil porque por lo menos uno, el hablado de nosotros los ocañeros es diferente al de acá por ahí a veces la gente, como ah si, bobito mirá, que vite, que no se qué, o sea, que lo achantan a uno entonces”...EP2 119-122)

(...“nosotros no podíamos el denuncia porque a nosotros nos seguían, no se escondan porque a dónde lleguen nosotros le llegamos, no poníamos el denuncia porque por medio del denuncia nos podían localizar”...EP1 172-175)

(...“he encontrado trabajo pero recién, o sea, nosotros llegamos, llegamos donde mi hermana, después una señora nos dio una posada porque donde mi hermana no había ¿sí? Pa’ tanta gente, o sea, entonces ya, esto, fuimos allá”...EP2 46-48)

(...“yo he trabajado primero vendí churros hay en el café, pero ya uno sale es a vender bolsas para el aseo y muchas veces uno sale porque ve las necesidades y tiene que salir a pedir en los barrios porque yo salgo y pido, yo voy y pido en los barrios ropa o mercado, dos, vamos las dos o vendemos una caja de chicles en un semáforo y primero deja los chinos solos en el rancho les deja dos mil pesos para que compren sopa por que es lo único que pueden comprar con dos mil pesos y uno se gana 5000 o 6000 pesos vendiendo una caja de chicles para vender 100 cajitas de chicles”...EP3177-185)

(...“Pero uno que va a salir a trabajar en el semáforo y vamos a trabajar 2 o 3 en el mismo semáforo”...EP3 537-538)

La Ley 387 y el Decreto 2569 contemplan la necesidad de crear políticas y programas para que la población en situación de desplazamiento se integre a la dinámica productiva por medio de programas de capacitación, generación de empleo y proyectos productivos los cuales presentan los mayores índices de cubrimiento en contraste con proyectos de atención humanitaria o reubicación y retorno. No obstante, la vinculación al mercado laboral de la población desplazada es principalmente a trabajos de mala calidad sin ningún cubrimiento prestacional y muchos desplazados y desplazadas, según la Conferencia Episcopal (1995), pasan de ser asalariados o agricultores en su lugar de origen a trabajar como vendedores ambulantes o pequeños comerciantes, tal y como se evidencia en lo relatos la población en situación de desplazamiento no posee trabajos estables para mejorar sus condiciones de vida.

Una vez se llega y se busca la satisfacción de las necesidades más urgentes surge la idea de tener una mayor estabilidad por esto las personas empiezan a buscar nuevos sitios para vivir. El buscar nuevos sitios para vivir se realiza de varias formas, entre ellas está la llegada de las personas a un asentamiento ya constituido como es el caso de los sectores en los que ya con anterioridad habita población en situación de desplazamiento, otra forma es cuando la población se organiza y se apodera de un lote o territorio deshabitado, en ocasiones cuando las personas hacen parte de estas organizaciones debe separar o apartar los lotes para la construcción de su vivienda y pagar por el cuidado del mismo y finalmente cuando las personas deciden pagar arriendo en otros lugares diferentes a asentamientos reconocidos por estar habitados por personas en situación de desplazamiento. De esta forma, la población en situación de desplazamiento intenta dejar de desplazarse incluso en la misma ciudad o lugar que los y las acoge.

(..."primero llegamos donde mi hermana, donde mi hermana nos fuimos a buscar pieza, una señora nos dejó la pieza mientras que nos dieron lo del arriendo y de ahí seguimos pagando arriendo y piezas hasta ahorita que

nos fuimos para allá para asomiflor pero nosotros si, yo me vine el año pasado para allá para asomiflor"...EP2 136-140)

(..."y como no teníamos así nadie entonces alguien nos dijo que si nos llevaba un albergue, cuando fue que nos llevó a donde un poco de desechables y locos. Hay nos dieron la comida esa noche y hay nos quedamos con los cuatro niños"...EP3 92-95)

(..."yo llevo 7 años de desplazamiento, 7 años no he tenido vivienda ni forma de tener tierra, estos 7 años me a tocado debatirme con mi familia así como digo buscándonos la comida aquí y allí"...EP1 134-136)

(..."estaba de descanso entonces me dijo, dijo: "pase por una invasión que están haciendo en florida si querés esto, vamos hasta allá y a ver si nos dan un lote"...EP2 147-148)

(..."entonces dijo: "pues ahorita no hay lotes pero yo los tengo pendientes cuando salgan lotes, ustedes siguen asistiendo a las reuniones y pagan dos mil pesos mensuales", entonces nosotros dijimos que si, dijo: "pero tiene que traerme los papeles antes de las doce del día"...EP2 161-164)

Pagar un arriendo y cubrir los demás gastos que se necesitan para satisfacer esas necesidades se convierte en algo complejo para alguien sin trabajo y sin apoyo inmediato, por lo tanto, las personas en situación de desplazamiento recurren a la construcción de sus propias viviendas, sin embargo, éstas carecen de los servicios públicos (agua, la luz y el gas). El acceso a éstos servicios se logra por medio de la gestión que realiza la comunidad, en los asentamientos de Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga se obtiene el agua por medio de mangueras lo cual hace que el servicio sea limitado pues la presión del agua no es suficiente para que ésta llegue simultáneamente a las viviendas del asentamiento, frente a esto la población debe cerrar la llave por un tiempo determinado para distribuir el agua equitativamente.

El acceso a los servicios sanitarios en su mayoría es comunitario en los asentamientos de población en situación de desplazamiento de los municipios de Bucaramanga y Floridablanca mientras que en los asentamientos de Piedecuesta cada vivienda cuenta con sus baños y lavaderos.

En cuanto a la luz, la población accede a éste servicio de manera ilegal por medio de los transformadores ubicados cerca de los asentamientos, y finalmente para cocinar la población utiliza cilindros de gas o leña para la preparación de los alimentos.

(..."Pero ¿qué pasa? Tiene que trabajar ¿ve? Y lo que trabaja le alcanza por ahí para (...) ¿ve? Para lo que sus necesidades. Si llegará por decir algo a irse a estudiar pues no trabaja, entonces, ¿con qué sobreviven? Y ¿quién le pone un mejorar a eso? Nadie. GF2 98-101)

(..."Pues ahorita tenemos agua y luz. Nosotros ahorita estamos como el agua nos la legalizaron de, de la Cumbre entonces ahí se vive porque es que tenemos mangueras pero la manguera no aguanta toda la fuerza del agua, no, entonces toca dejar la llave poquita abierta para que llegue poquita, o sea, la tienen dividida, en la mañana tenemos agua para nosotros ahí abajo y en la tarde la echan por ahí en el lao de arriba para que, porque ahí falta es una tubería, o sea, falta la pvc..... La luz también, o sea, ahorita colocaron un transformador, o sea, entre agua y luz nosotros pagamos diez mil pesos no mas.... el gas cocinamos con gas propano. **SR:** ¿En el barrio hay gente que cocina con leña? **LV:** Si, bastante"...EP2 204-217)

(..."hay familias que están comiendo residuos en la parte de arriba hay familias que están comiendo de esa agua no tiene agua potable están comiendo residuos del agua y los posos el agua sale de los posos esos y esa agua es bastante grave y la utilizan para comer esta bien para lavar hay varias familias que están comiendo de esa agua hay muchos problemas ese barrio esta sin hacer esta completamente acabado, no se puede decir que esta bien el agua va en un pedazo del barrio y por lo mismo y tanto están comiendo de esa agua y por lo mismo y tanto no hay cañerías no hay nada pero hay aguas negras y un criadero de zancudos muchos diarrea"...EP1 388-394)

(..."la electrificadora no esta mirando pobreza ni nada a ellos solo les interesa cobrar, el agua nosotros nos manteníamos de una cañada y pusimos mangueras y sacamos el agua de una cañada que son los orines de ruitoque , cogemos una manguera y de hay nos estuvimos yo se que esa agua no es apta y ahoritica llego un proyecto del municipio de Piedecuesta de agua pero ahorita no esta funcionando sino para poquitas personas la mayoría esta comiendo agua de la misma cañada por que prácticamente por que primeramente no hay contadores para el agua"...EP1 259-267)

Como se evidencia, la población en situación de desplazamiento carece de los recursos necesarios para vivir dignamente, además, las viviendas (como lugares que brindan seguridad) no cumplen con las condiciones mínimas para que sean

de calidad, por esto la Ley 387 y el Decreto No. 951 del 2001 establecen el acceso preferencial para la población desplazada por medio del programa Subsidio Familiar de Vivienda y privilegia la entrega del subsidio a las familias que retornen sobre las que se reubican. Las ofertas habitacionales incluyen adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramiento de la vivienda y construcción de vivienda en un lote propio o arrendado, sin embargo poco se ha hecho para cumplir con lo anterior.

La escasez de recursos y de dinero impulsa a la población en situación de desplazamiento a recurrir a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e instituciones que trabajan o no con población en situación de desplazamiento para que éstas le brinden un apoyo de tipo económico y social; como respuesta a ésta acción se recibe algunos aportes de esas organizaciones e instituciones pero aunque la población en situación de desplazamiento considera que la atención de emergencia es necesaria es igualmente importante que dentro de ésta primera atención o “ayuda” se incluya la posibilidad de acceder a un trabajo. Además, también manifiestan inconformidades frente a la administración de los recursos destinados para tales ayudas.

(...“por ejemplo ahoritica en lo de tierras nosotros quiérenos regresar varias familias otra vez, regresar al campo por que nosotros somos del campo y en esta forma INCODER debían de tendernos un poquito mas la mano si no que nos pone un poco de trabas un poco de requisitos que la finca tiene que ser y que pa’lli que pa’lla”...EP1 57-61)

(...“debido a ésto es que el estudio se ha acarreado, buscando nosotros por medio de las entidades internacionales o el gobierno también que forma o que nos fortalece a nosotros para poder sacar ese conflicto que tenemos es una base internacional, nosotros sabemos que de pronto llegan dineros destinados pero se desvían de camino, malos caminos y no llegan a los sitios donde verdaderamente deben llegar, por lo cual nosotros formamos una asociación de desplazados, en esa asociación de desplazados nosotros la formamos para poder alcanzar los recursos pero desafortunadamente, desafortunadamente estos recursos se quedan de camino con otras personas”...EP1 25-34)

(..."con el municipio, que el municipio este de acuerdo con la parte gubernamental, nacional que se pueda hacer una canalización por medio del municipio, y yo creo que eso se puede hacer yo se que se puede hacer, debemos de pronto acabar con esos grandes personas que verdaderamente se a pasan es paseando digámoslo así gastando los dineritos que hay, buscando recursos para irse ha pasear y nosotros quedamos lo mismos llegan con la misma información que ya casi, que vamos pa'lli que ya coronamos ésto y no hacemos nada, mientras que los ministros de educación, de agricultura de vivienda llegue adonde realmente son desplazados"...EP1 117-126)

(..."el Estado nos dijo que nos daba para tres meses de arriendo pero el mismo caso para el arriendo, y eso tres meses de arriendo no le dan, le dan 200 mil pesos que fue lo que me dieron a mi, para que pagara el arriendo, yo con 200 mil pesos que iba a hacer y eso alcanza para un mes, para dos meses y toca poner un poquito, y si tenemos para el arriendo no tenemos para la comida por eso nos ubicamos aquí"... EP1 179-184)

(..."yo se que hay gente de Bucaramanga y Florida que se hace pasar por desplazados no se ahí si tiene la cual pa' la Cruz Roja Internacional, porque la que tiene que investigar si la persona es desplazada es la Cruz Roja Internacional y tiene que ir al sitio para ver si conocen a la persona pero no lo hacen sino por medio de política, los políticos le sacan la carta de desplazado al que quiera, lo meten a base de datos no se cómo lo hacen, los mismos funcionarios de Acción Social porque a mi me consta el doctor Orlando le saco carta a gente de allá mismo de Nueva Colombia a personas que no son desplazadas y yo de los 7 años que llevó conozco esa gente y recibió la carta el año pasado y de donde salieron desplazado y así en Piedecuesta en Florida, en Lebrija en Bucaramanga usted ve la cantidad de desplazados que no son desplazados y a esa gente fue que les salió"...EP1 233-245)

(..." ¿qué programas y proyectos conocen para la población desplazada? ¿Qué les allá favorecido o que se hallan inscrito? **AA:** yo por ahora opción vida, lo de los mercados el arriendo y está pendiente lo de semillas productivas hasta ahora solo eso y lo de lo de la vivienda hasta ahora no me he podido postular, cuando fue a hacerlo ya había pasado las postulaciones, tengo que esperar las nuevas postulaciones. **AM:** yo un programa que me hayan ayudado, ahorita mujer y futuro el mercado pero ya el otro mes se acaba por que fueron seis entregas de mercado y la doctora Jazmín nos ayudo a meternos hay. **AA:** pero eso es para los niños que están bajitos de peso, le dan a uno cada mes 4 kilos de arroz y kilo de lentejas y un tarrito de aceite y no es mayor cosa tampoco **AM:** y salí para vivienda usada pero la doctora dijo que se podía demorar un mes como se podía demorar un año . **AA:** seria bueno que cuando uno llegue además de esas ayudas lo ayudaran a uno con un trabajo, lo ubiquen a uno en una empresa ya que no le vana dar mas ayudas que le den un trabajo"...EP3 154-175)

(.."lo que le dije que seria bueno que la ayuda a parte de mercados fuera trabajo o un empleo o la menos que reunieran a todos que somos desplazados y monten una fábrica así de reciclaje o algo y así uno se va a trabajar para ganarse lo de uno",,,EP3 531-534)

Lo anterior muestra la contradicción entre la realidad y la ley pues en los Principios Rectores de los Desplazados Internos⁸², específicamente en el principio rector 14.1 y 19.1, se destacan el derecho a la protección y asistencia especial para las personas desplazadas que por su condición requieren de un tratamiento que tenga en cuenta sus necesidades especiales.

Algunas de las ayudas llegan de manera individual pero existen otras que llegan directamente a los asentamientos debido a la organización de grupos y asociaciones la PSD crea redes y lazos de apoyo para que las ayudas se visualicen y lleguen a la población que los necesita; en ese proceso de creación y conformación de redes de apoyo se evidencia la construcción de lazos afectivos, de amistad, de apoyo y/o de conflictos y diferencias de pensamiento que se manifiestan en la convivencia de los miembros de dicha comunidad.

(..."trabajamos para la temporada. **AM:** para la temporada a fin de año, en semana santa y en mitad de año y de resto sale uno a vender bolsas del aseo pero eso ya no le comprar a uno, entonces yo les digo señora usted no tiene de pronto mercado que no utilice o ropa que no utilice que nos pueda regalar y ya con esa ropa"...EP3 195-199)

(..."no hay un líder sino un comité cada bodega tiene dos encargados del comité y hace reunión cada 8 días para ver como va la gente pero la gente no tiene arreglo. **CV:** ¿pero no participan o participan pero no colaboran? **AA:** si van a las reuniones y dicen que si pero a la hora no hacen nada por ejemplo con lo del aseo así cosas. **AM:** pues en mi bodega hay tres familias que por ellas fueran se matarían unas sobre otras, son tres familias que viven en demasiado conflicto y yo pues así si necesito algo no pido ayuda de nada con nadie si yo no tengo comida o algo voy donde ella (Araceli) o necesito que me regale algo, de resto a nadie la gente allá es es como tan envidiosa tan repúgnate, en las mañanas por mi que mis hijos duerman hasta las 8 o 9 de la mañana porque estudian al medio día, que descansen porque están en una etapa que ellos duerman y al lado hay una señora que tiene un niño de 3 años y un niño de 6 años y se para y si el niños pequeño se popo sea el niños grande paga el pato, le da unas

⁸² ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). Principios Rectores de los desplazados internos. Alcance y finalidad. [en línea] 1998. http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html> [20 de Febrero de 2008]

tandas y uno no le puede decir nada por que mejor dicho le dice a uno hasta de que mal se va a morir y allá para nada hay mucha desunión, vive uno muy mal yo me la paso encerrada"...EP3 219-235)

(..."eso también le iba a decir ahorita hay gente que sabe de cosas de ayudas o en tal parte están anotando para unos mercados y la gente no avisa se van solitos y uno pierde muchas ayudas porque uno no se entera los demás no le dicen a uno"...EP3 294-297)

(..."¿Cómo es la organización del barrio, o sea, como están organizados?
LV: ¿En que sentido? **SR:** Digamos ¿hay una líder?, ¿cuantos lideres hay? **LV:** Esta organizado como una junta de acción comunal, eso si, esta el líder, el presidente, el vicepresidente, el tesorero, todos. **SR:** Y digamos, ¿todos tiene la oportunidad de participar, de dar a conocer opiniones? **LV:** Ellos si, o sea, pues ahorita casi no hacen reuniones, pero si. **SR:** Generalmente ¿cuando hacen las reuniones participa la gente? **LV:** Si"...EP2 192-201)

(..."hay un presidente que es, que es muy, o sea, el es todo machista, entonces la gente le tiene como miedo a hablar y, o sea, porque lo que pasa es que como la de allá es allá y lo de nosotros arriba y don Pedro dice que el no quiere meterse en problemas con los de allá, ni que los de allá se metan con los de acá,"...EP2 228-232)

(..."el comité del Hogar de Paso y nos gusta meternos en cosas también estamos metidos en vivienda saludable, pero allá mucho problema con la gente no hay unión allá hay desplazados, hay destechados hay damnificados y todos estamos necesitados pero la gente no es unida. Todos cada uno tira para su lado nosotros estamos muy emprobleados con la gente por eso, dicen que somos unos sapos"....."no hay un líder sino un comité cada bodega tiene dos encargados del comité y hace reunión cada 8 días para ver como va la gente pero la gente no tiene arreglo"...EP3 212-221)

(..."llega por la noche borracho a pelear con la señora a insultarla y vive al ladito mío y tiene que escuchar unas palabras y la semana pasada que días llego borracho ya eran como las 10:30 de la noche y le dijo que la había encontrado haciendo así hablando vulgarmente y que la había visto y todos los niños estudiando y yo hay y mis hijas por las rendijas mirando y la empeloto y mis hijas mirando porque como son tablas, y a veces a uno le da miedo porque de pronto se mete uno de sapo como dicen entonces sale uno es a deber"...EP3 251-258)

(..."yo pienso si fuera en la casa de ellos puede hasta matarlo si quiere es problema de ellos, pero también es problema mío porque esta afectando mis hijos yo no digo groserías en mi casa por hay las comunes marica y eso."...EP3 266-269)

Ante todas las adversidades que la población en situación de desplazamiento vive en las ciudades, ésta población busca que el Estado la reubique de nuevo en sus

lugares de origen o en zonas rurales, pero poco ha hecho el Estado para llevar a cabo estas acciones.

(..."nosotros lo que queremos es pedirle al Gobierno si nos haga sacar lo de vivienda, bueno, que nos solucione el problema y la gente que quiere irse para el campo ayúdenlos, colabórenle a la gente que va para el campo mano ¿por qué no le pueden colaborar? no le pongan tantas trabas y si hay plata del Estado que INCODER diga vaya busque y vamos a poner unos recursitos para que la persona vaya ojala con un acompañante de INCODER, lleven un agrónomo para que no pierda el viaje, yo llevo 10 fincas y de las 10 fincas si acaso una o dos pasan, todas me las tumban porque no pasan los requisitos"...EP1 274-282)

(..."los que se quieren ir al campo ayúdenle que uno quiere el campo, a mi me gusta mucho el campo yo soy del campo y fui criado en el campo y me gusta mucho el campo, nos toca estar en el pueblo porque no hay para donde echar, nos toca estar en el pueblo y obligadamente y nos gusta mucho el campo así nos vuelvan a sacar y seguimos luchando en algún lado nos dejaran o nos mataran y buscar la forma, el pueblo está para unos pero para otros no, a nosotros como no nos gusta el pueblo y uno está enseñado en el campo a tener un rancho donde tenga los animales donde pueda descansar unas casitas de dos casitas, haga de cuenta como coger un pájaro en el campo y meterlo en un jaula, usted no se encuentra cómodo, ninguno, no estamos acostumbrados a ese ambiente"...EP1 408-419)

(..."pero que nos den salida y prácticamente uno se va pa' el campo llega a una tierra a trabajar no importa que sea bastante tierra o poquita lo que nos importa es que tengamos donde trabajar, claro que tampoco una hectárea porque la sembramos en una dos semanas y que hacemos, no, que nos den un establecimiento que si es de ganadería que sea consistente, que de ganadería debe tener de 40 hectáreas para arriba, menos de 40 hectáreas que va ser usted con ganado al menos 40 hectáreas para arriba si le dan dos hectáreas para mantener 10 resacas, usted no es capaz de mantener la familia es complicado"...EP1 422-430)

Como ya se mencionó anteriormente, los decretos 951 y 2007 del 2001 contemplan la asignación de tierras y subsidios de vivienda para aquellos hogares que deseen retornar. Asimismo, el INCORA recibirá las tierras abandonadas en parte de pago para la adquisición de un nuevo predio si el hogar desea reubicarse y, por último, los hogares desplazados pueden retornar a un terreno baldío en su sitio de origen y acumular el tiempo que estuvieron desplazados para acreditar la titulación de las tierras. Sin embargo el total de la población en situación de desplazamiento no ha podido gozar de ello.

Significado de educación para los padres y las madres de familia

La educación para lo padres y madres de familia es concebida como un aspecto fundamental para la vida de las personas pues permite que ellas obtengan conocimientos y habilidades para desarrollarse en sociedad, por lo tanto un país con niños, niñas y jóvenes educados puede considerarse como un país competitivo.

(..."Educar. La palabra, bueno, ¿qué se me ocurrió con la palabra educación? Se me ocurrieron, es algo muy fundamental, primordial en la actualidad y el diario vivir de un, de una persona. Sin una educación difícilmente podremos sobrevivir en el mundo actual que va avanzando. Antiguamente quienes estudiamos (.....) GF2 4-8)

(..."¿Qué cree que es tener una educación de calidad? **LV:** Pues para mi, pues lo miro, o sea, una educación de calidad, o sea, que sean buenos estudiantes, o sea, que tengan buen estudio, que, o sea, el modo de tratar las personas y el modo de ellos expresarse, o sea, que, que, no sean tan machista como dicen, o sea, eso es lo que considero yo una educación, o sea, que ellos puedan, por lo menos yo con los niños yo les digo que ellos estudien y que se esfuercen por estudiar y eso, como a uno nunca le dieron estudio ni nada, entonces, la educación es muy bonita, o sea, a mi me gusta la educación, a mi porque no me dieron estudio"... EP2 260-268)

(..."¿qué es educación? La educación es algo fundamental para un futuro vivir ¿ve? y transcurrir día a día. Es esa tecnología que tenemos que usar porque hoy en día ya si no se educa escolarmente no hay futuro ¿ya? ya el campo está acabado que es donde estudiaba, era el estudio de uno, ahora es tecnológicamente y es algo en lo cual nosotros debemos de cooperar, eh(.....) menores, adultos, profesores, padres de familia, y particulares todo el mundo integrado en la educación de los niños, de toda persona porque hoy en día no solamente los niños, hay que educar adultos, hay que educar pequeños, hay que educar medianos, personas de... de una mediana edad. Eh... si nosotros no, no cooperáramos con el estudio, no cooperáramos con la educación difícilmente podemos hacer un país con un futuro puesto que un niño que se forma para un día de mañana ya en otras cualidades ¿ve? ahora todo es tecnológico, nosotros ya, ya la, como dicen ya el espacio para los brutos se terminó"...GF2 10-23)

(..."**R:** Bueno, para mi educación pues significa prácticamente todo porque hoy en día como dice don Jaime si uno no tiene una educación definitivamente no vale nada pues porque así es, y la educación es muy fundamental para una familia para calidad de vida es fundamental. **Z:** pues si, la educación es fundamental para (.....) tanto para los hijos como

para los padres también para trabajar, para que aprendan ellos a hablar. Y educarlos pues por medio de la educación uno es lo que es"....GF2 66-72)

La educación es entendida como algo fundamental para la vida de los niños, niñas y jóvenes, pues influye en el desarrollo físico y mental de los mismos, además, posibilita que las personas puedan acceder a trabajos mejor remunerados, a su vez la educación se convierte en un instrumento para prevenir la delincuencia, la drogadicción, formaron de pandillas y demás problemáticas sociales relacionadas a la delincuencia juvenil.

(..."la educación es importante porque si usted va así sea en una simple empresa de, de barrendero ¿ve? Eh.....de criar pollos, hoy en día hasta eso hemos llegado, hasta la agricultura y yo creo que mañana ya iremos a trabajar también lo que se llama raíz cuadrada para el cultivo ¿no? Porque ya la, ya hasta para la agricultura le exigen a usted ser bachiller ¿ve? O sea que definitivamente el fin es acabar con, con, con lo que quede, si usted no estudió no tiene oportunidad de vida ¿ve?"...GF2 78-85)

(..."**R:** pues para mí que mis hijos estudien y tengan una educación pues porque ¿qué padre va a querer que su hijo sea un ignorante? Ninguno, entonces para mí es muy importante que mis hijos se eduquen, tengan una mejor calidad de vida y que pues sean personas de bien, que sean personas de bien para tanto como para el hogar como para la sociedad. **Z:** es importante para que no estén en la calle, es mejor que estudien, que no estén en la calle porque ahorita hay muchos gamines. Cuando están desocupados esto les da por hacer otras cosas"....GF2 103-110)

(..."**HV:** si es que el estudio, uno sin estudio (varias madres dicen a la vez "no es nada") en este país no es nada, si uno no hace entender de colocar a los hijos a estudiar, para que sean alguien, algo o algún personaje en (...)"...GF4 93-95)

(..."yo no quiero que mis hijos pasen lo que yo he pasado, yo quiero que ellos sean profesionales y que no brieguen tanto como le ha tocado a uno, tener trabajos donde los humillan, donde depender de otros (...) ojalá que ellos puedan trabajar para ellos mismos, que dependan de ellos mismos. **HV:** es que sabe que (...) no la voy a comparar, es que uno sin el bachillerato, sin el estudio no es nada, uno puede ser una persona, puede llegar a un límite ¿Si?, pero es que sin el estudio, ninguna empresa, ninguna entidad le va a dar trabajo"....GF4 98-106)

(..."**LA:** pues para mí, tengo entendido que es muy importante estudiar porque el niño se desarrolla como persona, como ser humano, crece en su integridad, crece en su manera de ser, de cómo comportarse (...) son muchas cosas que se van a quedar ahí, y que le va a faltar como de experimentar, como saber que es, cierto, qué se vive y qué se siente, entonces yo si pienso que es muy importante estudiar"....GF4 273-278)

Los padres y madres de familia consideran que los planteles educativos son instancias que contribuyen a la formación y generan aportes para que los niños, las niñas y los y las jóvenes se eduquen por lo anterior consideran que en los centros educativos deben hacer énfasis en la formación en valores y en la educación religiosa.

(...”más importante para nuestros hijos que deben de aprender, lo primero que deben de aprender y fuera de ellos para uno también es: el valor y el respeto, aprender a valorarse como, como personas ¿ya? Y aprender a respetar, a ser respetados y a hacerse respetar, a respetar a los demás porque mientras que haiga respeto, mientras que haiga respeto, haiga comprensión, haiga cariño, todo, hay amor y (.....) no hay problemas, no hay peleas, no hay peloterías ¿ve? Mientras haigan los valores”...GF2 253-259)

(...”**R:** pues para mi sería muy importante eh (...que les ensañaran a conocer mejor a Dios porque ante todo Dios, ante todas las cosas primordial conocer uno a Dios y los valores porque se ha perdido mucho ahora, la educación religiosa y los valores se han perdido mucho, ahora les meten más conocimientos de computadoras y todo y lo más importante es eso y eso no es lo importante porque ante Dios, porque ante todo está Dios y para mi sería eso. **Z:** enseñarles a valorarse, a cuidarse a no estar con los vicios, a no estar en las calles”...GF2 268-276)

La educación es vista como un proceso continuo, permanente y lleno de obstáculos en relación al acceso y permanencia en el mismo. En cuanto al acceso los problemas se visualizan a través de la imposibilidad de asistir al colegio por las vías, carreteras y caminos en mal estado, por la falta de recursos económicos para el pago de transporte y por la inexistencia de colegios en las zonas lejanas o por el incumplimiento de las obligaciones legales que los padres y madres de familia tienen con sus hijos e hijas.

(...”¿en qué momento piensa usted que termina ya la educación de los niños? **LV:** (risas) la educación no termina, no porque la educación, o sea, ellos pongamos terminan la primaria, empieza la secundaria, ya empiezan que ya quieren estudiar pa’ más, que ya quieren estudiar otra cosa, entonces la educación no termina, es un proceso ahí largo (risas). Largo, lento y doloroso”...EP2 390-395)

(..."**CV**: bueno ustedes ¿en qué momento consideran que termina la educación 411de su hijos? **AA**: yo creo que nunca, así ellos estén mayores toca seguirles dando consejos que tiene una mala mujer, que sea responsable, que la leche de los hijos, que la comida para la mujer, yo creo que uno nunca termina de criar los hijos porque yo tengo 35 años y mi mamá todavía está al lado mío cuidándome"...EP3 410-416)

(..."la educación yo quisiera que le pusieran bastante ojo a eso porque también estamos bastante quedados en la educación que hubiera más cobertura por lo menos en el sitio que yo estoy, allá no hay bachiller, allá solamente hay primaria, de bachiller toca mandarlo a Piedecuesta, ya para el transporte, ya para dos tres hijos hay quien pensarlo porque ya pa' los buses, si los niños los mandamos a pie pero las niñas corren el riesgo de ser violadas, debe haber un medio de transporte para que lleve a estos niños y los trajera o buscar la forma de poner un bachiller allá"...EP1 331-338)

(..."¿usted por qué cree que de pronto algunos niños no puedan acceder a la educación? **LV**: Pues, yo digo que a veces es responsabilidad de los papas porque si uno quiere que un niño estudie uno se sacrifica por ellos, o sea, así, así, uno hace lo posible, va habla con el rector, con la coordinadora, vea, mire, mi hijo no puede entrar a estudiar porque le falta tal cosa o me lo recibe así o, mientras que hay papas que, hay papas que también les alcahuetean mucho que digan no, no vallan a estudiar que porque si, no tengo capacidad de estudiar, entonces, les dicen que no vallan y ellos no vean pero si los papas no les dicen a los hijos que hagan las cosas ellos ahí se quedan"...EP2 470-479)

En éste orden de ideas, los padres y las madres adquieren importancia en el proceso educativo de los niños, las niñas y los y las jóvenes pues se convierten en apoyo para la realización de las labores académicas y son las personas más cercanas a ellos y ellas siendo protagonistas en su proceso de socialización

(..."Pues, eh, a ellos, o sea, yo les colaboro en lo que pueda porque ellos saben más que yo (risas) y esto y cuando no saben las cosas pues ellos van a Internet, o sea, les doy la plata para que vallan y averigüen con los compañeros"...EP2 313-316)

(..."es una parte bastante fundamental uno estar pendiente de los boletines, de las reuniones de padres, de todo lo que se refiera junto a la educación de los hijos porque si uno no está pendiente que, que rendimiento va a que espera que de el hijo si uno no rinde con él, entonces uno tiene que estar encima para también poder exigir para poder darse de cuenta como va, como va uno si, si la inversión que uno va haciendo monetariamente también va dando resultado o se está perdiendo ¿ve?"...GF2 197-203)

Con base a lo anterior, la educación además de ser un proceso se transforma también en un anhelo de la familia para con sus miembros.

(...”pues para mí, me gustaría, es muy importante que mis hijos fueran algo, alguien importante en la vida ¿ve? Que llegaran a lo máximo de un nivel académico y de un nivel pues superior”...GF2 144-146)

(...”pa’ llegar a esos términos, ansiedad por verlos mejor dicho, uno los hijos en la cúpula más grande sirviéndole al país, sirviéndole a la gente, eso no es lo que le hace falta a uno, lo que le hace falta es herramientas pa’ poder llegar”...GF2 198-141)

Significados de educación para los niños, las niñas, los y las jóvenes

Los niños, niñas y jóvenes sostienen que asisten al colegio para estudiar y para recrearse así, se entiende como un medio para aprender y para socializar.

(...”**FG**: bueno y cuando ustedes van al colegio ¿qué van a hacer a allá? **Niño**: jugar. **FG**: vamos a levantar la mano, vamos a levantar la mano y yo les digo, haber Angie dime. **AO**: estudiar. **FG**: estudiar, Gladis cuéntame. **GV**: joder a los profesores y cogerlos de goce”...GF1 37-43)

(...”**71JC**: ¿Qué es educación? **J**: es muy importante el colegio porque aprende. **D1**: le gusta porque aprende. **D2**: le gusta porque le enseñan.

AR: ¿Qué es un maestro? **J**: son los que explican. **D1**: como el segundo papá. **D2**: el que le enseña. **M**: es como una segunda mamá. **LF**: no es regañón. **C**: como un tío, porque nunca regaña. **D3**: se parece como la hermana porque nunca la regaña”...GF3 71-88)

Teniendo en cuenta la información recolectada a través de los instrumentos cuantitativos y cualitativos se concluye que en Colombia la educación básica no es gratuita, los niños, las niñas y los y las jóvenes deben pagar y asumir costos para poder acceder a la educación a pesar de que la Constitución Política del país lo contempla como un Derecho de obligatorio cumplimiento y un servicio gratuito. Además, pesar de que el artículo 67 de la Constitución formalmente consagra la gratuidad en la educación en las instituciones del Estado, establece también la posibilidad de cobrar Derechos académicos por el acceso a la educación básica a

todos los que puedan sufragarlos, muchos niños, niñas y jóvenes son obligados y obligadas a pagar tarifas académicas para poder ser admitidos.

Aunque ocurre lo anterior, el Estado debe asumir una postura rígida en relación a la violación del Derecho a la educación imponiendo sanciones a los colegios y entidades que no promuevan una educación de calidad y no estén garantizando el Derecho a la educación. En éste sentido la obligación del Estado de proveer servicios educativos adecuados, suficientes y gratuitos para la población en edad escolar pues es una obligación que permanece y vigente para los pactos internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por el Estado Colombiano.

Por ejemplo, El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos económicos, sociales y culturales, más conocido como Protocolo de San Salvador, en el Artículo 13 menciona que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente. A su vez, el artículo 28 de la Convención Internacional de los Derechos del niño en su artículo 28 dice que, los Estados firmantes, para garantizar “condiciones de igualdad de oportunidades para ejercer ese Derecho, deberán en particular implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad”.

Además, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 26 dice que toda persona tiene Derecho a la educación y ésta debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

En su artículo 13, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagra que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente.

En fin, la educación juega un papel importante en el desarrollo intelectual de cualquier persona, por lo tanto si se promueve la escolarización, gratuita y obligatoria durante la educación básica y se diseñan sistemas que ofrezcan a las familias más pobres subsidios vinculados al mantenimiento de sus hijos en la escuela; y se modifique la deserción escolar transformando las escuelas en espacios atractivos y con buena calidad de enseñanza para los niños y niñas, es posible mejorar la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento.

“las condiciones están dadas como nunca para el cambio social...la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aprovecha al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desahogado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños”⁸³.

⁸³ GARCIA MARQUEZ, Gabriel. Por un país al alcance de los niños. En Colombia al filo de la oportunidad. Misión Ciencia Educación y Desarrollo, tomo I, 1995. PAG 47-56. Citado en Trabajo Social y Pedagogía José Israel González.

7. EVALUACIÓN

Para la evaluación del proceso de intervención de Trabajo Social y por lo tanto de la planeación y ejecución, del mismo es necesario hacer alusión a cada uno de los aspectos que están relacionados directa e indirectamente con dicho proceso.

7.1. LAS INSTITUCIONES

Aspectos facilitadores del proceso

- El acompañamiento de Yasmín Cantillo delegada del ACNUR, se convirtió en un aspecto importante para el proceso, pues permitió tener un contacto frecuente con la Institución mencionada con le fin de lograr un optimo desarrollo del proyecto investigativo: “la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en situación de desplazamiento forzado en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca”.
- El trabajo en equipo realizado por parte del Grupo de Investigación Prometeo, ACNUR, los y las estudiantes de octavo y décimo semestre ya que cada una de las personas involucradas cumplió con las labores y funciones establecidas.
- El contacto del ACNUR con la población en situación de desplazamiento que permitió acceder a la misma y a la información que se requería para la realización de la investigación.

- El acceso a material bibliográfico dado por la asesora del proyecto sobre los temas relacionados con el proyecto de investigación.

Aspectos que obstaculizaron el proceso

- Aunque se llevó a cabo cada unas de las actividades y se cumplieron con las funciones establecidas, los tiempos para la realización de las mismas se vieron alterados por la falta de tiempo de los líderes para el desarrollo de las reuniones informativas.
- La falta de un lugar amplio en el cual trabajar cuando no se estaba en salida de campo, pues el lugar que se asignó no tenía la capacidad para albergar a siete estudiantes que estaban en el proceso de práctica.

7.2. FRENTE AL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Aspectos facilitadores del proceso

Encontrar un soporte normativo y conceptual referente a los Derechos Humanos y a la población víctima de desplazamiento forzado no sólo a nivel nacional sino internacional que permitió la sustentación y la planeación del proyecto y que además, permitió confrontar las condiciones de vida y la garantía del Derechos a la educación de la PSD con las leyes del país.

Aspectos que obstaculizaron el proceso

- Aunque existe una normativa ésta se distancia mucho de ser cumplida o respetada, tal y como se muestra en el análisis realizado.

7.3. NIVEL ACADÉMICO

Aspectos facilitadores del proceso

- Antes de iniciar el trabajo de campo se realizó una ubicación conceptual y teórica que permitió esclarecer dudas y preguntas sobre el tema del proyecto, esto hace posible que el proceso de intervención lleve a cabo teniendo en cuenta la integridad del mismo y la ética profesional.
- En cada una de las etapas del proceso y por las situaciones dadas se iba adquiriendo nuevos conocimientos, esto permitió afrontar mejor las situaciones inesperadas dentro del mismo proceso.
- El registro diario (diario de campo) de la información y de lo que acontecía cada día permitió que continuamente se estuviera evaluando, analizando y reflexionando sobre el proceso de la práctica.

Aspectos que obstaculizaron el proceso

- La ausencia de signaturas, espacios de discusión y formación en Derechos Humanos que se hace indispensable para la profesión de Trabajo Social y más aun cuando ésta debe trabajar con víctimas del conflicto armado.

7.4 FRENTE AL PROCESO DE PRÁCTICA

Aspectos facilitadores del proceso

- El desarrollo de la experiencia de práctica de Trabajo Social llevó a los y las estudiantes a comparar el conocimiento teórico, conceptual y metodológico

dado en el proceso de formación académica con la realidad que se vive afuera de las aulas de clase y con la cotidianidad de las personas o grupos que se intervienen. El poder contrastar la realidad con la teoría permite establecer nuevas formas de abordar la realidad y por lo tanto, permite establecer propuestas de intervención que modifiquen esas realidades en pro del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos y establecer nuevos compromisos éticos y políticos como profesionales de Trabajo Social.

- En cuanto a lo planteado en la propuesta de intervención, es importante mencionar que los objetivos establecidos en la misma fueron alcanzados, pues una vez que se empezó a ejecutar, la información recolectada permitió realizar un análisis por medio del cual se conoció la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en situación de desplazamiento forzado en los asentamientos trabajados de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.
- La participación de los y las estudiantes en las reuniones hizo posible que cada uno y cada una diera a conocer sus opiniones y se llegaron a consensos de manera democrática.
- Los cambios positivos de actitud de los y las estudiantes posibilitaron un mejor desempeño personal y profesional en el proceso de práctica.

Aspectos que obstaculizaron el proceso

- La incertidumbre que vivió el equipo de trabajo al principio del proceso de investigación por la falta de claridad en las funciones dadas a cada uno y cada una.

- El ambiente de temor por parte de los y las estudiantes por la ubicación geográfica, los problemas de orden público y la presencia de pandillas en los asentamientos con los que se trabajó.

8. ROL DEL TRABAJO SOCIAL

En el transcurso de la práctica de trabajo social se identificaron los siguientes roles:

Planificador (a): En el proceso como tal fue necesario planear cada una de las actividades a realizar con el fin de que éstas apuntaran a al logro de los objetivos, en este sentido, los y las estudiantes de Trabajo Social debieron tomar constantemente decisiones en cada una de las fases del proceso.

Orientador (a): aunque en éste proceso no se había estipulado la función de orientador, los y las estudiantes de Trabajo Social tuvieron la oportunidad de orientar a la población en aquellos casos en los que se estaba vulnerando el Derecho a la Educación y la población no sabía de qué manera debía actuar o a qué instancia recurrir.

Coordinador (a): para el proyecto se establecieron coordinaciones por municipio para hacer más óptimas las actividades que se iban a realizar. De ésta manera los y las estudiantes asumieron la responsabilidad de coordinar, dirigir y vigilar a los y las estudiantes que desempeñaban aquellas actividades relacionadas directamente con los compromisos asumidos por las coordinaciones.

Investigador (a): los y las estudiantes de trabajo social deben ser generadores y generadoras de conocimientos, en éste sentido, la práctica de cada uno y de cada una de las personas que participaron en el proceso brindó la posibilidad (y más aun por ser un proceso de investigación) de desempeñar el rol de investigadores e investigadoras, pues se estuvo permanentemente buscando información que permitiera conocer la realidad con la cual se estaba trabajando.

CONCLUSIONES

- El desplazamiento forzado tiene sus orígenes en cada una de las situaciones que ha vivido el país (guerras, masacres, desarrollos industriales, dominio territorial, guerras de intereses, etc.)
- La violencia no es la culpable del desplazamiento forzado interno en Colombia sino un medio para desplazar a las personas de sitios en los que se desea un control total por parte de grupos al margen de la ley.
- El desplazamiento Forzado Interno ésta asociado a la guerra, al valor de la tierra, al control de los territorios, al control de recursos naturales, a los grandes proyectos de infraestructura, a los cultivos ilícitos, etc. las violaciones de los derechos humanos, cometidas en un clima de casi absoluta impunidad
- El desplazamiento forzado interno es concebido por la población en situación de desplazamiento como un hecho que altera el curso normal de la vida provocando el establecimiento de nuevas formas de convivencia y de organización.
- El miedo no sólo ésta presente en el momento del desplazamiento sino después de él, incluso por el resto de la vida, por ello, muchas de las personas en situación de desplazamiento no se acercan a las instituciones, y no accede a los programas estatales.
- Existe en algunos miembros de la sociedad civil creencia de que la PSD hace parte del conflicto, considerándola como población guerrillera.

- Aunque reciban atención de emergencia, más adelante la PSD pasa a ser parte de la población pobre y excluida. Ello demuestra que las políticas estatales sólo son asistencialistas y no atacan las verdaderas causas del desplazamiento forzado interno.
- Los desplazados no tienen información sobre los pasos que deben seguir para poder acceder a la ayuda.
- La Política suprimió ayudas para atención psicológica, ¿será acaso que no es necesaria? O ¿que la situación no es tan importante como para dejar secuelas en la vida de sus protagonistas?
- La falta de datos unificados en las diferentes instituciones que trabajan con población en situación de desplazamiento hace que las políticas planteadas para la misma no puedan cubrir el total de dicha población.
- Es necesario como profesionales que tengamos la mente abierta y una disposición reflexiva ante los temas desplazamiento forzado interno y el Derecho a la educación.
- Aunque la población en situación de desplazamiento participó en las actividades, ésta en ocasiones se manifestó incrédula de los objetivos de proyecto debido al abandono que sufren por parte del Estado y la continua participación en proyectos que sólo se limita a la utilización de la misma.
- El Derecho a la Educación de los niños y niñas en situación de desplazamiento que viven en los asentamientos tenidos en cuenta para la presente investigación, es continuamente vulnerado. Esta vulneración se

midió a partir del acceso, la permanencia, la calidad y la disponibilidad al mismo derecho por parte de la población infantil

- La difícil situación económica, el cobro de costos educativos por parte de los colegios, la discriminación a la población desplazada, el trabajo infantil, la falta de cupos y la no asignación de los mismos en las escuelas para los niños y niñas, las carreteras en mal estado, el maltrato por parte de docentes, la inadecuada infraestructura de las escuelas y el hacinamiento al interior de las mismas son algunos de los factores que vulneran el Derecho a la Educación de los niños y las niñas en situación de desplazamiento en los Municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca.
- El proceso de investigación llevado a cabo por Trabajo Social permitió determinar los niveles de escolaridad de los niños, niñas y jóvenes desplazados(as), identificar las razones de la deserción escolar y desescolarización de los niños, niñas y jóvenes desplazados(as). Así como develar el significado que tiene para las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes educarse y comprender la experiencia vivida por las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes en la garantía del Derecho a la Educación.
- se obtuvo a partir de la recolección de información, una caracterización sociodemográfica de las niñas, los niños, los jóvenes, los jóvenes, hombres y mujeres mayores de edad en situación de desplazamiento forzado en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca.
- La información obtenida sirve de insumo para el diseño de las Políticas Públicas Territoriales y Nacionales en educación para la niñez en situación de desplazamiento y en los espacios político administrativos creados para

éste fin, como son los Comités territoriales de atención ésta población y las entidades competentes en el tema.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que la Escuela de Trabajo Social forme a los y las estudiantes en Derechos Humanos pues es importante el aprendizaje de ésta temática. El mejoramiento de las condiciones de vidas de las personas solo es posible cuando los Derechos humanos se conocen, respetan, promueven y se cumplen.
- Aunque es importante el conocer una realidad para incidir en la Política Pública, debe al mismo tiempo trabajarse en un componente educativo para que las personas con las que se trabajan conozcan sobre sus Derechos.
- Es importante que la información recolectada sirva como punto de partida para la generación de proyectos que apunten al restablecimiento de los Derechos de la población en situación de desplazamiento.
- Sería interesante tener el acompañamiento de un equipo interdisciplinario en procesos como el desarrollado en esta investigación, con el fin de realizar un trabajo mas completo.

BIBLIOGRAFÍA

ACCIÓN SOCIAL, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Subdirección de Atención a Población Desplazada-RUPD. Tabulados Generales de Población Desplazada. [en línea] <<http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20feb%2029%20de%202008.htm>>. [Citado en 11 de abril de 2008]

AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ADELCORPLAN. Documento Caracterización del Desplazamiento en el área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija y la realidad institucional. Abril de 2.005

AGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS. “Plan Integral Único, Soluciones Verdaderas al Desplazamiento en Santander” [36 pág.]. [en línea]. Septiembre de 2007. <<http://www.piusantander.gov.co/images/documentos.pdf>> [18 de Diciembre de 2007]

ANDRADE, Denis Beatriz “El derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento forzado en Santa fe de Bogotá”, Informe de Investigación de UNICEF y Codhes, febrero de 1999.

CÁCERES, Sergio, LEON, Luís, LUQUE Pablo. Responsabilidad del Estado frente a la Víctimas de Actos de Terrorismo. Tesis de Grado. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Facultad de Ciencias Humanas. UIS. 2007.

CODHES. Desplazados: desertificados en su propia patria. Resumen estadístico del Sistema de Información de Hogares Desplazados por Violencia en Colombia SISDES, realizado para la Consejería Presidencial de Derechos Humanos. 1995

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES, SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL. Desafíos para construir nación: El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005 Editorial CODHES Ruben´s Impresores. Bogotá D.C.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS (CODHES) Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Destierros y Desarraigos. Memorias del II Seminario Internacional Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá. Grafiq editores LTDA, Bogotá, Marzo de 2003.

CONSULTORÍA PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LOS DERECHOS HUMANOS / CODHES: DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA EN UNA NACIÓN FRAGMENTADA. Colombia: CODHES/ Unicef, 2003. Pág. 241
CORDAID. COMPAÑIA DE JESUS. Programa por la paz. Transformemos los conflictos sin violencia. Semana por la paz. Septiembre del 2000.

GUERRERO, Arturo, HERRÓN, María, LOSADA, Diana, Cubrimiento Periodístico Responsable del Desplazamiento Forzado Interno. Medios para la Paz -MPP-. Bogotá Colombia. Quebecor World Bogotá S.A. Junio de 2005.

GOMEZ, Cristian Hernán. En busca de un Marco Jurídico para la Protección y Reparación del Patrimonio de la Población Desplazada asentada en el Municipio de Ocaña. Tesis de Grado. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Facultad de Ciencias Humanas. UIS. 2000.

JAIMES, Belky y MORENO, Maria Ludy. Protección Integral de la Niñez a partir de la promoción de los Derechos de la Infancia desde el Comité de Bienestar

Estudiantil del Colegio Salesiano San Juan Bosco de Bucaramanga. Tesis de Grado. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. UIS. 2003.

MÉDICOS SIN FRONTERAS-ESPAÑA. Desterrados, el desplazamiento forzado en Colombia. Santa fé de Bogotá, Colombia

MOLANO, Alfredo. "Desterrados". En Papeles de cuestiones internacionales, N° 70, primavera de 2000, Centro de Investigación para la Paz, Madrid.

MONCADA, Ramon. El derecho a la educación como finalidad de la política pública y de la acción educativa. Resumen de conferencia en Foro Educativo Departamental Medellín, Septiembre 2007.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La salud de la población vulnerable en Santander una prioridad de todos. Santa Fe de Bogota, Colombia. 2007

-----Principios rectores de los desplazamientos internos., Medios para la paz (MPP), herramientas profesionales de periodistas, para periodistas por el cumplimiento responsable del conflicto armado y los esfuerzos de paz en Colombia. Septiembre.2007

REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE SANTANDER. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. "ORDENANZA No. 038 de 2006". Bucaramanga. Diciembre 19 de 2006.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia. 46ª Conferencia internacional de educación (cie). Ginebra, suiza, septiembre 5 al 7 de 2001. Bogota, d.c. Colombia junio de 2001

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley General de Educación, Ley 115. Santa Fé Bogotá: El ministerio. 1994.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Serie Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos. Modulo I: Que son los Derechos Humanos. 2007.

TRIVIÑO, Jaime, en Su Defensor, N° 15, año 2, octubre de 1994, pp. 18-19. Citado en Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”- CREDHOS, Hoy, como ayer, persistiendo por la vida. Redes de inteligencia y exterminio en Barrancabermeja, Bogotá, 1999.

TURBAY, Catalina. El Derecho a la Educación desde el marco de la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y de la Política Educativa. Santa fe de Bogota: UNICEF (Fundación Restrepo Barco), 2002.

UN: HUMANITARIAN SITUATION ROOM. Ficha técnica Situación Humanitaria Departamento de Santander. Sala de Situación Humanitaria Octubre 2005. Colombia: Un: HUMANITARIAN SITUATION ROOM, 2005. p. 3.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 1993.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. Bucaramanga, Colombia. 2000.

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA. Dirección de Cobertura y Equidad. Marzo de 2007.

VILLA, Martha Inés. Desplazamiento Forzado en Colombia, El Miedo: Un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006. p. 2

DIRECCIONES POR INTERNET:

<http://www.acnur.org>

<http://www.acnur.org/biblioteca>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1460>

<http://www.cinep.org.co/>

<http://www.derechoydesplazamiento.net>

<http://www.disasterinfo.net/desplazados/informes/msf/informedesplazados>

<http://www.ministeriojusticia.gov.co>

<http://www.msf.es>

<http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/l0589000>

<http://www.piosantander.gov.co/imagenes/documentos>

<http://www.portal.rds.org.hn/listas/derechos/msg00219.html>>

<http://www.presidenciadelarepublica.gov.co>

<http://www.seduca.gov.co/.../educaci3n/eventos/XIForoEducativo/>

<http://www.uis.edu.co>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad>

ANEXOS

ANEXO A

GUÍA DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD:

CÓDIGO:

FECHA:

LUGAR:

HORA DE INICIACIÓN:

HORA DE FINALIZACIÓN:

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

EDAD:

LUGAR DE RESIDENCIA:

NOMBRE DEL HIJO U/O HIJA:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIA:

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR (RA):

1. ¿Cuál es su lugar de origen? ¿Dónde vivían antes, en zona rural o urbana?
2. ¿Cómo está conformado su núcleo familiar?
3. ¿Cómo ha sido el proceso de llegada a la ciudad? (aceptación, apoyo, solidaridad).
4. ¿Desde cuándo pertenecen a la población desplazada?

5. ¿Cuántos desplazamientos Forzados por la violencia ha tenido?
6. ¿Qué programas o proyectos conoce para la población en situación de desplazamiento?
7. En el sitio que habitan actualmente ¿cómo fue el proceso de llegada al lugar al que llegan inmediatamente después del desplazamiento?
8. Frente a la organización del asentamiento ¿considera que están constituidos como una comunidad? (apoyo , identidad, organización, descentralizada la información)
9. ¿Considera que en el sitio en el que viven se satisfacen todas las necesidades y servicios básicos?
10. Para usted: ¿Qué es una educación con calidad?
11. A partir de lo que para usted es tener una educación de calidad, ¿considera que la Institución Educativa en la cual estudia su hijo o hija le proporciona esa calidad?
12. ¿Cómo es la orientación para la formación de sus hijos (Apoyo constante, confianza, ayuda en las tareas, dialogo etc.)
13. ¿En qué momento considera que termina la educación de sus hijos. (Educación básica, educación técnica, educación universitaria?)
14. ¿Cómo es la garantía del Derecho a la Educación frente a su comunidad (la demanda es atendida por el gobierno municipal)?

15. ¿El entorno social de las Instituciones Educativas presenta inseguridad para los y las niñas o existe venta de drogas, prostitución infantil y otros problemas de este tipo?
16. Si esto existe, ¿la comunidad cómo se ha pronunciado?
17. ¿Los jóvenes tienen garantizada una educación de calidad?
18. ¿A usted y a las personas adultas de su comunidad les gustaría continuar estudiando o realizar alguna capacitación en alguna técnica?

Si el niño o la niña no estudia:

1. ¿Por qué su hijo no estudia?
2. ¿Qué actividades realiza su hijo o su hija diferente a la de ir al colegio o estudiar?
3. ¿A tenido problemas de acceso a la educación de su hijo, por ejemplo cupos, problemas económicos etc.

ANEXO B

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

<p>ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD: Municipio de Piedecuesta</p> <p>CODIGO: EP1</p> <p>FECHA: 15 de febrero del 2008</p> <p>LUGAR: Sala de juntas (Alcaldía de Bucaramanga-2 piso)</p> <p>HORA DE INICIACION: 9:10 a.m.</p> <p>HORA DE TERMINACION: 10:10 a.m.</p> <p>CÓDIGO DEL ENTREVISTADO: CA</p> <p>EDAD: SN</p> <p>LUGAR DE RESIDENCIA: Nueva Colombia (Piedecuesta)</p> <p>CÓDIGO DEL HIJO O HIJA: Varios Hijos</p> <p>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIA: Nueva Colombia</p> <p>NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: Franz Enrique Garzón Cuadros</p>
--

1**FG:** ¿Don Carlos tiene hijos?

2**CA:** Si.

3**FG:** ¿Ellos están estudiando?

4**CA:** Una parte, otra parte no está estudiando.

5**CA:** Y la problemática por no estar estudiando es que nosotros somos
6desplazados, a nivel de desplazamiento nos tocó llegar a una tierra y dejar
7abandonada y llegar a éstos sectores de Bucaramanga, Piedecuesta y
8estamos en el seno de Piedecuesta, por lo cual nosotros venimos sin dinero
9buscando recursos de la parte gubernamental, nacional y a ver si buscamos
10forma internacional, como vemos que hay tanta cantidad de desplazados,

11 hay un dicho que él que tiene más harina , él que tiene más ayuda moja más
12 harina, desafortunadamente nosotros vivimos en una parte aislada de
13 Piedecuesta, en un asentamiento Nueva Colombia y la Vega de Guatiguará
14 son tres sectores que son unos asentamientos , por lo cual nosotros nos
15 refugiamos, nos refugiamos al ver que no teníamos ayuda del gobierno, para
16 pagar arriendo, ni para vivienda, ni para trabajar, el medio de nosotros fue
17 buscar sustento entre nosotros mismos buscando una y otra forma de
18 trabajar porque nosotros como desplazados, hay gente que lo miran a uno
19 como, como de otro planeta y debido a eso nosotros trabajamos, como
20 ambulantes vendedores otros como por ejemplo las hijas mías trabajan en
21 casas de familia buscando el sustento y el vestuario de ellas mismas por lo
22 cual nosotros no tenemos recursos, para ayudar a éstos hijos a salir a
23 adelante, por lo menos hay unos que están estudiando ahoritica nocturna o
24 los sábados porque el padrón o la patrona no les dan el permiso de estudiar
25 en el día por lo que están trabajando, debido a esto es que el estudio se ha
26 acarreado, buscando nosotros por medio de las entidades internacionales o
27 el gobierno también que forma o que nos fortalece a nosotros para poder
28 sacar ese conflicto que tenemos es una base internacional, nosotros
29 sabemos que de pronto llegan dineros destinados pero se desvían de
30 camino, malos caminos y no llegan a los sitios donde verdaderamente deben
31 llegar, por lo cual nosotros formamos una asociación de desplazados, en esa
32 asociación de desplazados, nosotros la formamos para poder alcanzar los
33 recursos pero desafortunadamente, desafortunadamente éstos recursos se
34 quedan de camino con otras personas que pertenecen ser desplazados,
35 como miembros que saben entre ello hay presidentes de asociación y
36 alcaldes y otros que han sido que han trabajado en la parte administrativa y
37 saben donde ponen las garzas y nosotros quedamos anulados, estas
38 personas reclaman éstos recursos tanto como a nivel de espacios
39 nacionales que existen sino que ellos reclaman éstos recursos y nos afilian a
40 nosotros como, como asociaciones que somos, que tenemos que afiliarnos a

41 un espacio nacional, entre esos espacios los dineros hay se van quedando y
42 lo poco o mucho que llega, llega a las ONG'S nacionales; no llega a donde
43 debe llegar por ese motivo estamos buscando a ver como conseguimos algo
44 el modo de seguir adelante, nosotros somos campesinos y venimos de
45 tierras, que no sabemos ni hablar uno va a la oficina y no sabe expresarse
46 como en realidad lo hacen éstas personas, son veteranos en todo esto y
47 saben a donde ir y a donde tocar mientras que nosotros no tenemos esa, ese,
48 esa fuerza por eso queremos que por medio de todo esto que podemos
49 hacer, le pedimos de nuevo a las organizaciones ONG'S que nosotros somos
50 seres humanos y así no accedamos a un espacio podamos obtener ayuda.

51 **FG:** ¿ustedes necesariamente tiene que afiliarse?

52 **CA:** Si, tener un espacio para poder tener una ayuda y yo creo que eso no
53 debe ser así, yo creo que ahí si estamos mirando como desigualdad,
54 debemos tener como igualdad que todos somos y verdaderamente se están
55 cogiendo las ayudas personas que verdaderamente no son desplazados y
56 prácticamente nosotros que somos desplazados y necesitamos no nos
57 apoyan, por ejemplo ahorita en lo de tierras nosotros quiérenos regresar
58 varias familias otra vez, regresar al campo porque nosotros somos del
59 campo y en ésta forma INCODER debían de tendernos un poquito más la
60 mano sino que nos pone un poco de trabas, un poco de requisitos que la
61 finca tiene que ser y que pa'lli que pa'lla, ahorita no tenemos sino hasta
62 marzo para buscar finca y actualizarla en los reglamentos que el
63 gobierno mismo da reglamentos que, que hay fincas que en realidad no
64 compactan, hay unas que si compactan pero hay que buscarlas y estamos
65 en ese proceso, el tiempo es corto y estamos en ese proceso a ver como lo
66 podemos coronar rapidito y como hay que mirar varias fincas no tenemos
67 recurso para mirar finca ninguna porque el Estado no nos da ningún recurso
68 para buscar finca nos toca de nuestro sustento decirle al uno y al otro
69 regáleme 500 pesos, 1000 pesos para poder mirar una finca porque para
70 poder mirar una finca hay que pagar transporte, gastos y el Estado nunca le

71da a uno para evacuarse, varias familias para poder volver al ritmo que
72teníamos antes.

73**FG:** ese proceso con INCODER ¿cómo es para poder ir a mirar las fincas?
74¿fueron y miraron una finca de 1 o 2 hectáreas por ejemplo por decir algo y la
45presenta allá en INCODER?

76**CA:** si eso, eso lo que dice INCODER es lo siguiente: lo primero que todo es
77que éste eso es normal, que esté al día en impuesto, que esté en lo plano,
78bueno eso es normal, los requisitos es muchos requisitos que tiene que ser
79vía carretales, hay fincas muy buenas pero no hay carretera, sino que toca
80por caminos estrechos, hay que montar un proyecto y usted sabe que un
81proyecto vale plata, la montada de un proyecto no reciben sino todo un
82paquete, primero piden mucho requisito que la persona que sea desplazada
83no tiene nada que ver, debe estar actualizados en la base de datos, eso es
84reglamentario muy bonito, lo que lo ponen uno en trabas es decir que por
85decir usted tenía un terreno y lo deja abandonado, tiene que tener el gas
86o del CAS un poco de requisitos que lo hacen atrasar a uno.

87**FG:** normas y todo eso

88**CA:** lo hacen atrasar a uno porque el tiempo es cortico y toca hacer todas
89esas vueltas y no lo pueden atender a uno y tantísima cantidad que
90habemos, obstáculos que uno no alcanza, muy poquito tiempo está bien que
91le pongan a uno 3, 4 meses para poder uno buscar los terrenos y pudiera el
92Estado buscar un fondo, no se para éstos recursos pero que llegarán
93directamente a la persona que no lo vallan a coger otras entidades vuelvo y
94lo recalco por ejemplo los espacios nacionales o conferencia nacional o lo
95va coger, bueno hay muchos espacios, hay eso es lo que no queremos por
96que la misma sacamos, hubiera como una forma de que uno pudiera ir a una
97oficina, necesitamos volver a la finca y necesitamos unos recursitos para
98nosotros ir hasta llá y nosotros vamos y miramos y que haya una apelación
99necesitamos recursos y no los hay, mire a nosotros nos ha tocado ir a fincas
100a pie lejísimos, cogemos 4, 5 horas a pie porque en realidad no tenemos

101para el transporte yo creo que eso es primordial. Nosotros queremos que por
102medio de todo esto y gracias a ustedes por ésta intervención que podamos
103que llegue a oídos de muchas organizaciones fundamentales que son
104ONG”s y todo eso si se puede yo se que eso se puede, lo que pasa es que
105hay que hablarlo porque como recargo de pronto los peces grades se
106comen los más pequeños, uno prácticamente como campesino no tiene
107esa forma de, de enfrentar, muchas veces uno no es capaz ni de hablar,
108entonces debido a eso, queremos que eso cambie que le de un cambio y el
109que se va pa’ tierra ayúdenlo, es como vivienda si hay unos dineros para
110vivienda ¡hombre! vamos a ver que se puede hacer, compremos unos
111terrenos y hacemos una urbanización y salgamos de eso que estamos
112enfrascados ahí.

113**FG:** ¿ha habido varios procesos que han sido exitosos?

114**CA:** si

115**FG:** si, ¿hay qué?

116**CA:** hay que modificarlos, de pronto darle como un tratamiento distinto que
117trabajen de la mano con el municipio, que el municipio esté de acuerdo con
118la parte gubernamental, nacional que se pueda hacer una canalización por
119medio del municipio, y yo creo que eso se puede hacer yo se que se puede
120hacer, debemos de pronto acabar con esos grandes personas que
121verdaderamente se a pasan es paseando, digámoslo así, gastando los
122dineritos que hay, buscando recursos para irse ha pasear y nosotros
123quedamos lo mismo, llegan con la misma información que ya casi, que
124vamos pa’lli, que ya coronamos esto y no hacemos nada, mientras que los
125Ministros de Educación, agricultura, de vivienda llegue adonde realmente
126son desplazados. No importa con la ONG’S que trabaje pero que sea
127consiente, a la par porque yo soy consiente que el gobierno no va dar
128plata al uno y al otro.

129**FG:** don Carlos me decía que venia del campo ¿cierto?, ¿de dónde fue
130desplazado, de qué parte venía?

131**CA:** yo vengo de Yondó Antioquia, un corregimiento arriba de Yondó pa'
132entro, eso ya es en Medellín, o sea, es un el Departamento de Medellín.

133**FG:** y más o menos ¿hace cuánto fue que fue desplazado?

134**CA:** yo llevo 7 años de desplazamiento, 7 años no he tenido vivienda ni
135forma de tener tierra, éstos 7 años me a tocado debatirme con mi familia
136así como digo buscándonos la comida aquí y allí por eso es que mis hijos
137no han podido estudiar, están bregando unos a hacer nocturna o a estudiar
138los sábados pero la misma cosa porque a ellos les toca pagar el estudio
139porque el Estado no le está pagando a él estudio de noche, hay unos
140colegios que los paga el Estado pero ellos no pueden estudiar de día por
141si estudian de día como hacen pa' vestir y buscar su cositas, usted sabe
142que las mujeres buscan sus cosas, sus cremitas, a la vanidad.

143**FG:** don Carlos ¿cuántos hijos tiene?

144**CA:** son cuatro, seis, son 5 hembras y dos varones, hay una niña más, nieta
145de nosotros que tan bien es desplazada cuando estaba chiquitica, ella si la
146tenemos estudiando en la escuela de primaria, a ella si la tenemos cerquita
147de la casa.

148**FG:** y ¿cómo se llama?

149**CA:** una se llama Blanca Nubia, Maribel, Emilse, Javier, Carlos, Viviana y
150está Lizet Paola, ellos son los integrantes de la familia y a ella la tenemos
151estudiando, comenzó los siete añitos en segundo, entonces de todas
152maneras si pero ninguno esta estudiando, incluso yo tengo un muchacho
153que tiene 17 años hizo el primero de primaria no hizo más nada por él
154mismo motivo porque el necesita comprar su ropita y sus cositas y si se
155pone a estudiar no puede comprar sus cosas debido a eso.

156**FG:** don Carlos cuando salió de Antioquia ¿cómo fue el proceso
157para llegara acá?

158**CA:** es un proceso bastante, bastante acogedor, nosotros cuando salimos de
159la tierra donde estábamos nosotros, resulta que nosotros salimos por los
160grupos, por ambos grupos, buscando que nosotros nos tocó salir de la

161noche a la mañana porque prácticamente nos pusieron el plazo muy
162poquito de salida, donde nos tocó dejar todo abandonado, echamos mano
163de unos pollitos poquitos y arrancamos con una caja de pollos buscando un
164paradero donde llegar, nosotros no vimos otra opción sino llegar buscando
165como, como dónde escondernos, buscando un sitio donde nadie nos viera,
166nosotros llegamos acá a Floridablanca buscando donde meternos
167buscando un arriendito, el señor del arriendo nos cobraba por adelantado o
168pudimos pa' el primer mes pa' el segundo ya quedamos colgados el señor
169nos hecho que necesitaba la pieza, que no nos podía dejar más porque
170necesitaba la plata y hay buscando yo llegue a vender tinto, compré dos
171termitos y con eso vendía tinto y de hay me fui buscando la forma hasta
172que dijeron que había una invasión en Piedecuesta y nosotros no podíamos
173el denunció porque a nosotros nos seguían, no se escondan porque a
174dónde lleguen nosotros le llegamos, no poníamos el denunció porque por
175medio del denunció nos podían localizar, debido a eso nosotros buscamos
176como pa' Piedecuesta y vimos una invasión y una señora nos dejó un
177ranchito para que viviéramos allá y de esa forma fue que llegamos a
178Piedecuesta y allá nos radicamos, conseguimos un lotecito y ahí estamos
179porque no se ha tenido, el Estado nos dijo que nos daba para tres meses de
180arriendo pero el mismo caso para el arriendo, y eso tres meses de arriendo
181no le dan, le dan 200 mil pesos que fue lo que me dieron a mi, para que
182pagara el arriendo, yo con 200 mil pesos que iba a hacer y eso alcanza para
183un mes, para dos meses y toca poner un poquito, y si tenemos para el
184arriendo no tenemos para la comida por eso nos ubicamos aquí, ya
185estamos prácticamente luchando a ver como por medio del Estado, por
186medio del mismo gobierno que yo escucho por noticias, dicen que llegan
187muchos millones muchas ayudas y que internacionalmente también llegan,
188pero la verdad, la verdad a nosotros no nos está llegando como nos debería
189de llegar, eso lo cogieron hablémoslo así de negocio, si lo cogieron de
190negocio los desplazados nos tiene como (.....) de pajarito en trampa, como

191 pueden buscar los recursos otras personas que están supremamente bien y
192 nosotros que estamos supremamente mal no tenemos las ayudas.

193 Y eso queremos a ver dónde nos abre una puerta, dónde podemos tocar
194 para que los recursos lleguen al destino que tiene que llegar, lo de tierras
195 nosotros queremos lo de tierras, yo soy presidente de la Asociación Huellas
196 de Paz, el nombre que le ponemos a la asociación queremos la paz y que
197 halla huellas, que halla un camino de paz y queremos volver al campo pero
198 nos ponen muchas trabas yo ya he mirado como 10 fincas pero no llena los
199 requisitos que exige el Estado, nosotros necesitamos un proyecto y usted
200 sabe que un proyecto cuesta la hechura, todos los requisitos que la finca
201 no puede llenar el 10% en zona forestal muchas partes pasa del 10%.
202 Tiene el agua pero desafortunadamente toda la zona no la baña el agua el
203 agua por la parte de arriba o por la parte de abajo y por eso nos rajan
204 muchas veces, nos rajan porque los pastos tiene maleza, toca limpiarlos
205 pero nosotros como campesinos podemos llegar a limpiarlos y sembrar
206 pasto nosotros lo que necesitamos es que manden un agrónomo y mire
207 ésta tierra si es buena nosotros podemos conocer por encima la parte
208 vegetal nosotros si conocemos pero a veces erramos hay fincas en la parte
209 vegetal de arriba muy buenas pero debajo de pronto es roca, no miramos la
210 parte de roca abajo por ejemplo el aguacate llega abajo y encuentre roca y
211 muere, muchas veces produce la primer cosecha y ahí quedo y así pasa
212 con el chocolate, que nos mandaran un agrónomo, que una finca está buena
213 yo se que los de las universidades tiene muchas ganas de ayudar y poder
214 darles a los estudiantes unos requisito para que vallan y miren y
215 necesitamos un tecnólogo que valla y mire la tierra de tal parte, pero no lo
216 hay, nos toca buscar el tecnólogo a nosotros y no más sino trabas y cuando
217 ya va a mirar no, no sirve y tumba el proceso y como acabo de decir muy
218 cortico, y no llegamos a ningún Pereira y el programa quedo parado.

219 **FG:** ese proceso lo hace por la Asociación Huellas de Paz cierto, ese
220 proceso de conformarse como Asociación ¿cómo surgió la idea?

221**CA:** si, la idea surgió de que mirando el desplazamiento, mirando que nos
222nos llegaba ninguna ayuda a nadie nosotros, escuchábamos están
223partiendo mercados Bucaramanga, Florida, Girón, Lebrija están llegando
224mercados pero en cantidades y dónde aparece el mercado, quién los da,
225entonces venimos y averiguamos y dijeron no, es por medio de las
226asociaciones, miramos y canalizamos, saquemos una Asociación, el Estado
227no tiene plata pa' uno del recurso de nosotros mismos pagamos cámara de
228comercio, luchando de una forma y otra, pagamos a cámara de comercio y
229sacamos la Asociación entre todos nosotros y me sacaron a mi de
230presidente, afortunadamente de tantos que habíamos me sacaron a mi de
231presidente, de ahí que nosotros también somos desplazados y tenemos
232personería jurídica colaboren, entonces ahí fue cuando dijeron manden un
233listado a Acción Social y verifique y nos dieron dos mercaditos a cada
234familia, dos mercaditos a cada familia y en eso salió un problema que la
235gente estaba vendiendo los mercados por allá y entonces no nos llegó más,
236de ahí salió lo de vivienda y que no había cobertura, éste año si hay
237cobertura y averiguamos lo de tierras y fue con puntajes también fue malo
238el año pasado de las familias que yo tengo saque 7 para tierras pero en un
239proceso porque eso era por medio de puntajes siempre nos ponen trabas
240como, como desplazados para darnos tierras y el año pasado era con
241puntos si tenía 76 puntos pasaba y pasaban aquellos que no eran ni
242campesinos así desafortunadamente personas que no saben ni sembrar
243una mata de yuca y si yo se que no es allá en Piedecuesta yo se que hay
244gente de Bucaramanga y Florida que se hace pasar por desplazados no se
245ahí si tiene la cual pa' la Cruz Roja Internacional, porque la que tiene que
246investigar si la persona es desplazada es la Cruz Roja Internacional y tiene
247que ir al sitio para ver si conocen a la persona pero no lo hacen sino por
248medio de política, los políticos le sacan la carta de desplazado al que quiera,
249lo meten a base de datos no se cómo lo hacen, los mismos funcionarios de
250Acción Social porque a mi me consta el doctor Orlando le saco carta a gente

241de allá mismo de Nueva Colombia a personas que no son desplazadas y yo
242de los 7 años que llevó conozco esa gente y recibió la carta el año pasado
243y de donde salieron desplazado y así en Piedecuesta en Florida, en Lebrija
244en Bucaramanga usted ve la cantidad de desplazados que no son
245desplazados y a esa gente fue que les salió.

246**FG:** ustedes me dice que lleva 7 años de desplazado conoce a la
247comunidad, usted nos comentaba la vez pasada lo de la luz, de los
248contadores frente a los otros servicios ¿cómo es ese proceso allá?

249**CA:** es un proceso, cuando yo llegué no había ni agua, ni luz y entre todos
250viendo la necesidad llegamos al acuerdo de que arbitrariamente nos
251robábamos la luz, pusimos un poste, nosotros colocamos lo que fue redes y
252todo robado de ahí para tener la luz, de ahí ahoritica cuando teníamos toda
253la estructura montada entonces se hizo presente la electrificadora, es un
254proceso ellos no miraron pobreza ni nada sino que la electrificadora de
255Santander como estamos al pie de Ruitoque nos pusieron el estrato alto y
256llegan los recibos de 180, 200, 250 a cada usuario y ahí está el problema
257con todo el mundo, yo no tengo como pagar, no los tengo, quedar a oscuras
258porque la fecha de corte era pa' ayer creo que hoy ya quedamos sin luz por
259que es que no tengo la plata, no hay un fondo ni nada, la electrificadora no
260está mirando pobreza ni nada, a ellos sólo les interesa cobrar, el agua
261nosotros nos manteníamos de una cañada y pusimos mangueras y
262sacamos el agua de una cañada que son los orines de Ruitoque , cogemos
263una manguera y de ahí nos estuvimos yo se que esa agua no es apta y
264ahoritica llego un proyecto del municipio de Piedecuesta de agua pero
265ahorita no está funcionando sino para poquitas personas, la mayoría está
266comiendo agua de la misma cañada porque prácticamente, porque
267primeramente no hay contadores para el agua, bueno los contadores no
268tiene nada que ver, las redes para llevar el agua a las casas, la pila quedó
269aquí abajo, se hicieron unas domiciliarias arriba pero no están funcionando y
270están secas pa' arriba no baña nadie, para abajo no baña todo, bueno

271estamos en vueltas, hay que si, que no hay, vamos tenemos como ideas pero
272el proceso es que dicen que nos reubican, que nos dejan, que nos van a
273sacar, que nos van a llevar, entonces estamos como las campanas tilín, tilín,
274nosotros lo que queremos es pedirle al Gobierno si nos haga sacar lo de
275vivienda, bueno, que nos solucione el problema y la gente que quiere irse
276para el campo ayúdenlos, colabórenle a la gente que va para el campo
277mano ¿por qué no le pueden colaborar? no le pongan tantas trabas y si hay
278plata del Estado que INCODER diga vaya busque y vamos a poner unos
279recursitos para que la persona vaya ojala con un acompañante de
280INCODER, lleven un agrónomo para que no pierda el viaje, yo llevo 10 fincas
281y de las 10 fincas si acaso una o dos pasan, todas me las tumban porque
282no pasan los requisitos.

283En cada viaje son 50 mil, 60 mil pesos que nos cobran por el viaje para ir a
284mirar la finca y eso se pierde, completamente perdido no hay nada, no hay
285nada que hacer, hay (...) yo creo que en estos momentos por parte de la
286parte gubernamental, yo creo que departamental y también municipal a
287todas estas entidades, ellos pueden yo se que el municipio puede mirar éste
288fenómeno que se está presentando, podían poner sobre una mesa y buscar
289las formas pedirle a la parte gubernamental como, como para que miren y
290de la tierra hubiera más cobertura ya que dijeron que hasta el 21 de Marzo
291no, hasta el 29 sino, hasta el 21 ¿por qué tan ligero? sino, que no lo dijeron
292hace como quince días en vez de pasarlo por televisión o por noticia de
293radio, de resto nadie nos avisa, nadie nos llama estamos incomunicados
294estamos aislados, estamos como una mochila rota no tenemos por donde
295salir, nosotros queremos que allá como más enfoca, miento, yo creo que
296como nosotros estamos Nueva Colombia yo creo que hay más
297asentamientos que están en lo mismo entonces mirar las partes que están
298a los más lejos pero las entidades bregan a lo más cerquita, la noticia, él
299que escuchó la noticia corrió y eso no debe ser así debe comenzar de atrás
300pa' delante, busquemos de allá pa' que, que, hay gente que existe, pero no

301riegan el cuento, acá hacen mesas acá y los otros que se van como
302compañeros son egoístas muchas veces del mismo Piedecuesta, del mismo
303municipio y viendo que estamos nosotros acá comuníquenos, llámenos,
304manden un planfeto alguna cosa, busquen recursos no nada pasa las
305mesas y yo no se nada, la mesa como que hubo mesa, desafortunadamente
306yo pase que días por la Alcaldía y llegó una señora que pertenece a una
307asociación y llego una peladita: “¿don Carlos usted no fue a la reunión”? y la
308señora: “usted no hable” o sea como que le tapan a uno la boca, yo le dije a la
309niña: “dígame mamita que fue lo que pasó”, “no, que no, no digo nada” y yo me
310fui para la Alcaldía y no que había una mesa y la reunión era importante y
311entonces la Doctora Johana me dio la hoja y me dijo hay tantas mesas ésta
312semana y la otra, los funcionarios se ponen bravos porque uno, una vez en
313un comité yo les avise, eso ustedes saben, yo donde estoy no que el celular
314no contesta y ustedes saben que la señal se cae pero por favor vuelva y
315intente, a veces no la coge la señal y insista después o dígame al presidente
316que pasó y como los compañeros de la asociación y como no estoy inscrito
317en ningún espacio porque verdaderamente no es que esté en contra el
318espacio sino que los espacios cogen los dineros en viáticos que tenemos
319que ir en avión, que tenemos que ir a los mejores hoteles y saquen
320cualquier excusa y la plata se desvía, los mismos funcionarios de la
321Gobernación de Bucaramanga, también no es por culpar yo se gente que la
322funcionaria sabe como trabajar los desplazados, yo a la gobernación no he
323venido, y no se cuando hay mesas de pronto bien uno y no hay mesa y
324pierde uno el viaje y no hay recurso y le toca bregar para buscarla, me toca
325salir a vender pescado y solucionar la vaina y a mi nadie me ayuda pa’ nada
326que a mi el Gobierno no me a ayudado para nada, hay gente que quiere irse
327para el campo por lo mismo estamos buscando finca, vamos a ver.

328**FG:** y para profundizar un poco en lo que es la Educación don Carlos ¿qué
329consideraría que es una Educación con calidad, que sus hijos pudieran
330acceder a ese tipo de Educación?

331**CA:** la educación yo quisiera que le pusieran bastante ojo a eso porque
332también estamos bastante quedados en la educación que hubiera más
333cobertura por lo menos en el sitio que yo estoy, allá no hay bachiller, allá
334solamente hay primaria, de bachiller toca mandarlo a Piedecuesta, ya para
335el transporte, ya para dos tres hijos hay quien pensarlo porque ya pa' los
336buses, si los niños los mandamos a pie pero las niñas corren el riesgo de
337ser violadas, debe haber un medio de transporte para que lleve a estos
338niños y los trajera o buscar la forma de poner un bachiller allá, la primaria
339estamos a trancas y mochas, está muy reducido, estamos graves porque
340me estaban diciendo los adultos que ya se hizo paso los 18 años que son
341desplazados pero quieren regresar a estudiar, como poner una escuela de
342adultos para salir adelante que no quieren quedar enfrascados hay, no lo
343hay y quisiéramos que hubiera y mis hijos a tracas y mochas y yo creo que
344van a quedar ahí.

345**FG:** pero ¿le gustaría que ellos siguieran estudiando un estudio técnico?

346**CA:** si claro la parte técnica es lo que nosotros necesitamos y para después
347de un bachiller para pasar a una carrera tiene que tener buenos puntajes y
348no lo hay, entonces quisiera que hubiera un espacio para buscar la forma
349de hacerlo, no tiene la plata fundamental, que allá alguien que los guiara
350para que pasaran, si llegan las becas y no pasan yo creo que eso seria muy
351importante.

352**FG:** don Carlos me decía que si mandaban las niñas corrían el riesgo que
353las violaran o ¿algo así?

354**CA:** claro

355**FG:** ¿ustedes cómo comunidad han visto esos problemas?

356**CA:** claro si a menudo

357**FG:** y ¿cómo se han pronunciado?

358**CA:** nosotros, nosotros mismos hemos buscado la forma en las partes más
359estratégicas, estar observando, que días pasó un caso de un man, el man
360llego e iba a violar la niña en eso pasó un man en una moto y nos timbró a

361nosotros, nos dió la información y se cogió al tipo y que él iba para Girón, se
362hizo el loco y que no sabia donde estaba, nosotros lo dejamos ir pero le
363dijimos que no volviera por allá, no se le sabia que le podía pasar, llamar a
364la policía sería lo mismo, la policía se lo lleva y vuelve y lo suelta y los de la
365policía no llegan y necesitamos la policía urgente, no que las patrullas están
366ocupadas por parte de la policía no tenemos apoyo ninguno.

367Por medio de la policía estamos esperando ahoritica a ver si nos colabora,
368el lunes tenemos una mesa va ir la policía yo quisiera pertenecer a esa
369mesa

370**FG:** ¿dónde es?

371**CA:** en Piedecuesta ésta propuesta en planeación en Piedecuesta en
372Piedecuesta de todas formas yo voy a estar pendiente es a las dos de la
373tarde.

374**FG:** como para finalizar don Carlos me comentaba los problemas del
375INCODER los problemas de la educación, de la inseguridad ¿qué más le
376gustaría comentarnos frente a la comunidad que como nosotros estamos
377afuera no la podemos ver?

378**CA:** hay otras problemáticas por ejemplo en el sitio que estamos nosotros
379no tenemos la cañería de aguas negras estamos creando un, un que,
380buscando un catástrofe, estamos botando todo en letrinas y al mismo
381echamos el agua de un vecino, le echamos las aguas negras al otro porque
382el agua sale al otro lote entonces se está mojando el terreno por debajo y
383de ahí ya salieron 97 personas damnificadas, corremos el riesgo que se nos
384venga la tierras encima, estamos viviendo bastante grave, ésta situación por
385parte del Alcaldía no ha puesto ojo sobre esto no hay casi, hay familias que
386están comiendo residuos en la parte de arriba, hay familias que están
387comiendo de esa agua, no tiene agua potable, están comiendo residuos del
388agua y los posos, el agua sale de los posos esos y esa agua es bastante
389grave y la utilizan para comer está bien para lavar, hay varias familias que
390están comiendo de esa agua, hay muchos problemas ese barrio está sin

391hacer, está completamente acabado, no se puede decir que está bien el
392agua va en un pedazo del barrio y por lo mismo y tanto están comiendo de
393esa agua y por lo mismo y tanto no hay cañerías, no hay nada pero hay
394aguas negras y un criadero de zancudos, muchos diarrea, el hospital no
395tiene recursos para atender a ésta gente, usted saca cita tiene que
396madrugar a las cuatro de la mañana, de allá el primer bus sale a las seis y
397cuando llegamos ya está la fila, ya no nos dan ficho y si afortunadamente lo
398dan no nos atienden ahí mismo toca a los 8 días nos atienden porque nos
399nos pueden atender y si casi el lunes para el viernes de ahí ha eso uno se
400muere y los niños se han enfermado de tanto zancudo, yo creo que las
401cañerías de aguas negras ya deben estar funcionando o hacer un proyecto
402que pudiera mirar hasta ya, ya hay bástate problemática está todo por
403hacer, si nos ayudan con vivienda hombre busquemos que hay un sitio
404para hacer vivienda, busquemos recursos para comprar el terreno y llevemos
405ésta familias para que estén más o menos para que puedan vivir como
406cualquier humano vive entonces yo se que el Gobierno puede y que se
407destinen muchos recursos y que no se desvíen y lleguen directamente y yo
408se que hay terrenos donde se puede construir y los que se quieren ir al
409campo ayúdenle que uno quiere el campo, a mi me gusta mucho el campo
410yo soy del campo y fui criado en el campo y me gusta mucho el campo, nos
411toca estar en el pueblo porque no hay para donde echar, nos toca estar en
412el pueblo y obligadamente y nos gusta mucho el campo así nos vuelvan a
413sacar y seguimos luchando en algún lado nos dejaran o nos mataran y
414buscar la forma, el pueblo está para unos pero para otros no, a nosotros
415como no nos gusta el pueblo y uno está enseñado en el campo a tener un
416rancho donde tenga los animales donde pueda descansar unas casitas de
417dos casitas, haga de cuenta como coger un pájaro en el campo y meterlo en
418un jaula, usted no se encuentra cómodo, ninguno, no estamos
419acostumbrados a ese ambiente, eso si yo quisiera que miraran y que
420buscaran las posibilidades que nos saquen de éste, de éste conflicto,

421estamos sin vía ninguna, muchas trabas no se si será los funcionarios o el
422Estado pero que nos den salida y prácticamente uno se va pa' el campo
423llega a una tierra a trabajar no importa que sea bastante tierra o poquita lo
424que nos importa es que tengamos donde trabajar, claro que tampoco una
425hectárea porque la sembramos en una dos semanas y que hacemos, no,
426que nos den un establecimiento que si es de ganadería que sea consistente,
427que de ganadería debe tener de 40 hectáreas para arriba, menos de 40
428hectáreas que va ser usted con ganado al menos 40 hectáreas para arriba
429si le dan dos hectáreas para mantener 10 resacas, usted no es capaz de
430mantener la familia es complicado.

ANEXO C

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD: Municipio de Floridablanca
CÓDIGO: EP2
FECHA: 15 de Febrero del 2008.
LUGAR: Sala de juntas (Alcaldía de Bucaramanga-2 piso)
HORA DE INICIACIÓN: 10:20 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.
CÓDIGO DE LA ENTREVISTADA: LV
EDAD: 37 años
LUGAR DE RESIDENCIA: Asomiflor, Floridablanca.
CÓDIGO DE LA HIJA: MV
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIA: Gabriel García Márquez.
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: Sofía Mercedes Román Ordóñez.

1**SR:** A continuación vamos a realizar una entrevista en donde se van a hacer 2algunas preguntas sobre el cómo ha sido toda la vivencia a partir del 3desplazamiento y también pues lo que tiene que ver con el tema de Educación.

4 Primero que todo, Cómo la paso en la jornada de (.....)

5**LV:** Rico.

6**SR:** En la jornada pasada ¿si? La paso súper bien. Eh, bueno entonces 7empezamos con las preguntas de la entrevista. ¿De dónde viene usted doña 8Lina? ¿Dónde vivía antes?

9LV: En un pueblito llamado Cartegenita que queda cerca de Convención.

10SR: ¿Cerca de Convención? Eh, y cómo, cuéntenos: ¿cómo era el pueblo?

11 ¿Cómo la pasaba en el pueblo? ¿Cómo se sentía allá?

12LV: Rico

13SR: ¿si?

14LV: Porque allá uno tiene la familia ¿si? Tiene los amigos, claro que horita que

15fui está feo, feo.

16SR: Y eso ¿por qué está feo?

17LV: Porque después de que ya, esto, cuando entraron los paracos, ya esto

18como toda la gente se desplazó, se salieron, o sea, muchos amigos que se

19fueron, mucha gente, entonces ya uno encuentra todo diferente, o sea, las

20casas están todas que se caen, todas feas, las calles feas y esto nosotros pues,

21como yo desde que me, o sea, desde que me vine de allá no había vuelto ¿ve?

22Hasta ahorita que esto, hubo una muerte de un sobrino que también no se supo

23si sería el ejercito o sería los paracos que lo mataron, eso hace como unos, eso

24fue anticos de Noviembre, entonces pues más feo se encuentra uno todo eso

25por allá.

26SR: Y allá, entonces en el pueblo ¿se ha desplazado mucha gente que viva

27allá?

28LV: Por lo menos acá hay bastante gente que vive que es de allá, en Cúcuta

29también hay bastante gente que salieron.

30SR: Y ahí la, pues donde ahorita viven ustedes ¿hay gente que venga también

31del mismo pueblo o sólo usted?

32LV: No, allí pues por horita estamos todos mis hermanos que viven allí.

33SR: O sea la familia suya, ah ya, y doña Lina, ¿Cómo fue, cómo se sintió en

34ese proceso de llegar, o sea de venirse de allá del pueblo y llegar acá?

35LV: Pues, o sea, pa' uno es difícil porque por un lado casi nosotros no

36conocíamos acá.

37SR: Si señora.

38**LV:** Claro que ya mi, mi hermana, esto, una que ya tiene casa acá y eso ella
39está, esto, pues ellos tenían tiempo de estar acá donde mi hermana y la otra se
40salieron desplazadas donde nosotros salimos desplazados.

41**SR:** Ya

42**LV:** Entonces pa' uno es difícil porque, pues ya no, porque ya uno se
43acostumbró, por lo menos nosotros salimos desde el 2002.

44**SR:** Si.

45**LV:** Y ya uno se acostumbra que ya, o sea, ya hace amigos y ya el trabajo, ya
46he encontrado trabajo pero recién, o sea, nosotros llegamos, llegamos donde mi
47hermana, después una señora nos dio una posada porque donde mi hermana
48no había ¿sí? Pa' tanta gente, o sea, entonces ya, esto, fuimos allá, pusimos el
49denuncio y nos dieron la ayuda de los primeros meses pal arriendo y ya uno va
50conociendo más gente y ya uno como que se va olvidando de lo que pasó, ¡no
51es que a uno se le olvide! Pero ya, o sea, la conocer más gente y ir conociendo
52la ciudad más, porque pero al principio es difícil, o sea, ¿sí?

53**SR:** Y digamos, usted comentó que, que llegaron acá donde su hermana, que
54pusieron la denuncia, digamos ¿ustedes sabían los tramites que tenían que
55hacer para..., o se tuvieron que asesorar de alguien?

56**LV:** Nosotros fue, o sea, una señora que, o sea, una amiga de mi hermana nos
57dijo que por ser desplazada que esto, que la red nos ayudaba y eso, entonces
58ella nos, como que nos encaminó a.....

59**SR:** Pero ella, ¿también era desplazada?

60**LV:** No, ella trabajaba en la Alcaldía, o sea, nos dio como una guía, o sea, se la
61da a uno como. Por lo menos yo cuando llegué acá yo me traje los tres hijos y,
62esto, yo no traía nada, nada, o sea, la ropita que traía puesta porque todo lo
63dejamos allá, o sea, todo se quedó allá y se perdió todo y, esto, así, o sea, ya el
64tiempo, duramos a si como tres meses, ya buscando trabajo, que ya el cupo pa'
65los niños, que así, entonces de ahí empezaron los niños ya a estudiar.

66**SR:** Doña Lina y usted pues ahorita comenta que, que se vinieron con la ropita
67que traían puesta ¿sí? Digamos, usted la decisión, el decir: ¡ya nos tenemos

68que ir! ¿Fue algo que se venia dando como de días o simplemente de un día
69para otro dijeron: ¡no, ya definitivamente!?

70**LV:** Es que nosotros, o sea, los comentarios de la gente, o sea, es que por allá
71hay mucha guerrilla ¿sí? Porque eso está en zona roja y siempre los anuncios
72de la gente que los paracos se iban a meter, que se iban a meter y que ya
73llegaban, que llegaban ésta noche, que llegaban mañana, que bueno, y ellos
74siempre, o sea, todo que esto ¿sí? Estaba uno de buenas cuando ¡no, que ya
75vienen ahí, que vienen en tal parte, que vienen en tal vereda, que se van a
76meter y que ya! Así de pronto cuando, o sea, la gente estaba como desde hace,
77antes de Diciembre eso de que se iban a meter, que ya venían, que habían
78anunciado que ellos, de pronto cuando ellos se metieron fue de una, o sea, ¡no!
79El día que estaba todo desprevenido, más desprevenida la gente, o sea, ese día
80fue que llegaron. Entonces ya empezaron que a sacar gente, o sea, que a decir
81que la gente, esto, ahí murió mucha gente inocente, o sea, ahí cayó la gente
82más inocente y ahí, o sea, murió mucha gente que no debía nada sólo por decir
83que uno colaboraba con la guerrilla y que no se qué, entonces los guerrilleros
84no murieron sino murió mucha gente inocente, o sea, y cuando eso entonces ya
85empezaron que el que no se iba lo mataban, que no se qué, que tal, entonces
86toda la gente el mismo día que ellos llegaron entonces seguimos saliendo,
87saliendo todos.

88**SR:** Y ellos, o sea, de pronto, ¿usted pudo ver la reacción de ellos o algo cuando
89la gente se empezó a ir o?

90**LV:** No porque el mismo día que ellos se vinieron, llegaron pues el mismo día,
91esto, me vine yo para acá.

92**SR:** Ya.

93**LV:** Y ya antes la gente, ya, o sea, duraron por ahí dos, tres días y ya alistando,
94o sea, gente que por lo menos, uno lo piensa para salir, por lo menos yo era
95una que yo pensaba, yo decía: que tal si sea verdad y uno a dónde llega o si
96uno sin plata para uno coger un carro o algo y no, esto. Yo me vine con un
97amigo de allá que tiene un carrito y nos trajo hasta Convención y de Convención

98pa' acá venía una señora entonces nos ayudo a traer los niños, o sea, me
99ayudo a traer los niños.

100**SR:** Bueno y volviendo entonces a lo de la llegada, eh, ¿usted cómo siente
101entonces que fue el apoyo de las personas que la recibieron acá, o sea, cómo
102se sintió y cómo esas personas manifestaron entonces ese apoyo hacia
103usted?

104**LV:** O sea, cuando llegamos, que empezamos a hacer las vueltas de
105desplazamiento y hay gente que por lo menos le dice a uno: “pero no parece
106que sea desplazada, pero usted no parece que tal”, o sea, es que uno no debe
107demostrar el, lo que es desplazada por lo menos hay gente que dice: “ahí no,
108ustedes no son desplazados porque usted viste bien, ustedes se arreglan,
109usted” ¿si? O sea, que esa no es la manera y nosotros tampoco llegamos
110como llega el desplazado, que el letrero que dice que somos desplazados, que
111ayúdenos, nosotros, o sea, desde que llegamos nosotros buscamos trabajo,
112empezamos a trabajar y a conocer gente, o sea, la gente tenemos apoyo.

113**SR:** Entonces me dijo que había salido del pueblo en el 2002, seis añitos ya de
114desplazada, ¿alguna vez ha tenido que desplazarse otra vez?

115**LV:** No.

116**SR:** ¿De manera forzosa? ¿Es la primera vez que lo hace? Eh, y ¿cómo fue el
117habituarse acá? O sea, viene del pueblo donde a lo mejor usted tenía un estilo
118de vida y llega acá a plantearse otro, ¿cómo fue?

119**LV:** Pues o sea, pa' uno es difícil porque por lo menos uno, el hablado de
120nosotros los ocañeros es diferente al de acá, por ahí a veces la gente, como
121ah si, bobito mirá, que vite, que no se qué, o sea, que lo achantan a uno
122entonces. Al principio yo di con un buena patrona cuando llegué acá entonces
123la muchacha me colaboraba mucho con los niños y trabajé bastante tiempo
124con ella y así, o sea, seguí conociendo la gente ya, o sea como que la gente
125como que se fue adaptando a nosotros, el hablado porque siempre como
126somos bastantes hermanos entre nosotros hablamos ahí, y o sea, hay gente
127que dice: “usted si habla rápido, ustedes hablan esto, ustedes” y hay palabras

128que uno todavía no ha, o sea, acá las dicen diferente a lo que nosotros las
129decimos entonces la gente por ese lao, o sea, pero no, o sea, se acostumbra
130uno, o sea, uno no le para bolas porque ya cuando llegamos nosotros ya nos
131decían, o sea, otros que habían llegado antes que nosotros: no se vallan a
132achantar cuando les digan los wichos, entonces ya nosotros nos
133acostumbramos a que nos dicen los wichos .

134**SR:** Y cuando ustedes llegaron acá, eh, ¿usted llegó al sitio donde vive
135ahorita o vivían en otro lado?

136**LV:** Eh, nosotros primero llegamos donde mi hermana, donde mi hermana nos
137fuimos a buscar pieza, una señora nos dejó la pieza mientras que nos dieron lo
138del arriendo y de ahí seguimos pagando arriendo y piezas hasta ahorita que
139nos fuimos para allá para Asomiflor pero nosotros si, yo me vine el año pasado
140para allá para Asomiflor.

141**SR:** Y ¿Cómo fue el llegar allá, o sea, por qué llegaron a allá donde están
142viviendo ahorita?

143**LV:** Porque mi hermano dice que yo, (risas), el dice: “vos sos echada pa’ lante,
144vos te le medís a todo” entonces una vez iba pa’, esto, pasando por ahí, venía
145de Florida y, esto, cuando ahí yo estaba trabajando en una fabrica de
146empanadas y yo ese día no tuve trabajo porque estaba lloviendo mucho y
147estaba de descanso entonces me dijo, dijo: “pasé por una invasión que están
148haciendo en Florida si quieres esto, vamos hasta allá y a ver si nos dan un lote”
149entonces yo le dije: bueno, pa’ lo que sea nos vamos pero ya, pero a ver a él,
150yo le dije pero vamos pero ya, estaba cayendo bastante agua por y eso allá
151estaba, o sea, terrible, eso monte por todas partes, o sea, apenas habían
152como unas seis o ocho casitas apenas ahí.

153**SR:** Estaba empezando.

154**LV:** Si, entonces dijo: “pero vos que sos berraca, vamonos tu y yo, vamonos,
155listo”. Entonces cuando escampó, esto, le dije yo: bueno y ahora si vamonos y
156nos fuimos y llegamos pero ahí Dios, eso allá, ahorita es un pueblo eso, eso
157un barrero, eso estaba que uno no podía ni subir al rancho de la, de la líder

158 porque eso barro y entonces llegamos, hablamos con ella y nos dijo que, que
159 si estábamos, o sea ella dijo: “¿ustedes están al día con lo papeles de
160 desplazamiento?” ¡Si!, nosotros siempre cargamos la carpeta con fotocopias y
161 todo, entonces dijo: “pues ahorita no hay lotes pero yo los tengo pendientes
162 cuando salgan lotes, ustedes siguen asistiendo a las reuniones y pagan dos
163 mil pesos mensuales”, entonces nosotros dijimos que si, dijo: “pero tiene que
164 traerme los papeles antes de las doce del día” y nosotros habíamos ido como
165 a las nueve, y dijo mi hermano: “si, listo a las doce estamos acá”, entonces nos
166 vimos de una, cogimos taxi, llegamos a la casa, les dijimos a los otros
167 hermanos y todos y cogimos taxi otra vez y le llevamos todos los papeles allá,
168 entonces ya que tenemos todo, echamos los papeles y dijo: “cuando salgan
169 los lotes, nosotros, yo los llamo pa’ que vengan a medir el pedazo de cada
170 uno” y si, cuando una vez estaba yo en el trabajo, cuando mi hermano
171 llamándome: “que te vengas pa’ que vallamos allá a Asomoflor a” porque de
172 una vez ella le colocó el nombre a, esto, pa’ que fuéramos a ver el lote,
173 entonces como yo estaba trabajando él mismo fue y lo midió, midió los lotes de
174 ellos y el mío y ya seguimos todos poco a poco haciendo, o sea, a penas
175 rozando y desyerbando por lo menos a picar para, así hasta que, bueno (risas)
176 fue un proyecto largo porque por lo menos uno sin plata y sin nada pues
177 entonces pues yo no era mucho lo que ganaba porque me ganaba diez mil
178 pesos pa’ la comida de los niños, el estudio y entonces así hasta que nos
179 hicimos allá y la gente seguí construyendo, o sea, ya siguieron limpiando,
180 desyerbando hasta que fue formando.

181 **SR:** ¿Y cuándo ustedes llegaron allá?

182 **LV:** Yo cumplí, nosotros tenemos un año de estar allá, si, nosotros nos vinimos
183 el año pasado para allá.

184 **SR:** O sea, que eso es relativamente nuevo.

185 **LV:** Si, es que esa invasión es de.....

186**SR:** Ah ya, bueno y ¿Cómo percibe usted el apoyo entre las mismas personas
187que viven allá en el barrio?, eh, ¿si? Como esas relaciones que se tejen en los
188barrios, ¿Cómo las percibe, cómo las siente usted allá con los vecinos?

189**LV:** Nosotros, o sea, con los vecinos de ahí, o sea, no la llevamos bien, o sea,
190los de allí del lado de nosotros porque como están todos regados (risas) los
191vecinos, otros, pero no, ahí la gente es bien.

192**SR:** Y ¿Cómo es la organización del barrio, o sea, como están organizados?

193**LV:** ¿En que sentido?

194**SR:** Digamos ¿hay una líder?, ¿cuantos lideres hay?

195**LV:** Está organizado como una junta de acción comunal, eso si, está el líder, el
196presidente, el vicepresidente, el tesorero, todos.

197**SR:** Y digamos, ¿todos tiene la oportunidad de participar, de dar a conocer
198opiniones?

199**LV:** Ellos si, o sea, pues ahorita casi no hacen reuniones, pero si.

200**SR:** Generalmente ¿cuando hacen las reuniones participa la gente?

201**LV:** Si.

202**SR:** En cuanto a los servicios en el barrio, ¿Cómo andan de servicios básicos:
203agua, luz?

204**LV:** Pues ahorita tenemos agua y luz. Nosotros horita estamos como el agua
205nos la legalizaron de, de la Cumbre entonces ahí se vive porque es que
206tenemos mangueras pero la manguera no aguanta toda la fuerza del agua, no,
207entonces toca dejar la llave poquita abierta para que llegue poquita, o sea, la
208tienen dividida, en la mañana tenemos agua para nosotros ahí abajo y en la
209tarde la echan por ahí en el lao de arriba para que, porque ahí falta es una
210tubería, o sea, falta la pvc para que.

211**SR:** Y ¿de los otros servicios: la luz?

212**LV:** La luz también, o sea, horita colocaron un transformador, o sea, entre
213agua y luz nosotros pagamos diez mil pesos no más.

214**SR:** Ya, ¿tiene otros servicios, gas o?

215**LV:** No, el gas cocinamos con gas propano.

216**SR:** ¿En el barrio hay gente que cocina con leña?

217**LV:** Si, bastante.

218**SR:** ¿esos son lo servicios con los que ustedes cuentan allá?

219**LV:** Horita lo que estamos, o sea, pues, no digamos mal, mal es por lo del lao
220de la invasión, del lao de allá, porque qué, esto, o sea, cuando construyeron,
221cuando ellos se fueron a ubicar ahí, habían dicho que no permitían que uno
222echara, esto, aguas negras al caño y horita los del lao de allá tienen muchas
223tubería, cae too eso ahí en el caño y horita hay mucho zancudo por lo menos
224yo fui una que anoche no pude dormir porque muchos zancudos, o sea, y
225entonces eso viene de las mismas aguas de allá.

226**SR:** Pues digamos, frente a esos problemas que se presentan allí, ¿la junta
227hace algo o ya se ha manifestado de pronto?

228**LV:** Es que lo que pasa es que allá en esa invasión, o sea, hay un presidente
229que es, que es muy, o sea, él es todo machista, entonces la gente le tiene
230como miedo a hablar y, o sea, porque lo que pasa es que como la de allá es
231allá y lo de nosotros arriba y don Pedro dice que el no quiere meterse en
232problemas con los de allá, ni que los de allá se metan con los de acá,
233entonces, eso, o sea, primero venían y fumigaban y horita no han vuelto a
234hacer las fumigaciones y eso no había tanto zancudo y las cañerías no
235estaban así, en cambio horita todo el que va construyendo va mandando todo
236para el caño, entonces nos perjudica a nosotros, por lo menos a nosotros, yo
237que vivo en la orilla ¿sí? Nos perjudica a nosotros porque la, uy eso de noche
238se pone....

239**SR:** Pero entonces ¿no se han organizado como tal para, pues para hacer
240algo frente a esto?

241**LV:** No, o sea, don Pedro no, porque, o sea, es que de la invasión de nosotros
242no nadie manda aguas negras allá, ¿sí?, solo los de allá, los del otro lao.

243**SR:** Bueno doña Lina, entonces ¿con quién es que usted vive ahí donde está
244viviendo actualmente, en Asomiflor?

245**LV:** Eh, ¿en mi casa?

246**SR**: Si señora, en su casa.

247**LV**: Con mis hijos.

248**SR**: ¿con los niños?

249**LV**: Si.

250**SR**: ¿Cuántos niños tiene?

251**LV**: Tres.

252**SR**: Tres ¿Niños, niñas?

253**LV**: Un niño y dos niñas.

254**SR**: Un niño y dos niñas y ¿ya están grandecitos?

255**LV**: De quince, doce y nueve.

256**SR**: Bueno doña Lina ¿para usted qué significa que los niños, que las niñas o
257que todo el mundo, si, todas las personas tengan una educación de calidad?

258¿Para usted qué es tener una educación de calidad, dentro de lo que usted ha
259vivido, dentro de lo que usted ha percibido, dentro de lo que escucha, de lo
260que es usted? ¿Qué cree que es tener una educación de calidad?

261**LV**: Pues para mi, pues lo miro, o sea, una educación de calidad, o sea, que
262sean buenos estudiantes, o sea, que tengan buen estudio, que, o sea, el modo
263de tratar las personas y el modo de ellos expresarse, o sea, que, que, no sean
264tan machista como dicen, o sea, eso es lo que considero yo una educación, o
265sea, que ellos puedan, por lo menos yo con los niños yo les digo que ellos
266estudien y que se esfuercen por estudiar y eso, como a uno nunca le dieron
267estudio ni nada, entonces, la educación es muy bonita, o sea, a mi me gusta
268la educación, a mi porque no me dieron estudio.

269**SR**: Y ¿Eso por qué no pudo estudiar doña Lina?

270**LV**: Por culpa de mi hermana.

271**SR**: ¿a sí? Y ¿eso?

272**LV**: (Risas) porque mi papá, o sea, mi hermana mayor cuando tenía trece
273años mi papá la tenía estudiando en Ocaña, entonces se le metió la locura de
274que quería casarse, que se iba a casar y que ella estaba haciendo segundo

275bachillerato entonces desde eso él dijo que no nos daba estudio a nadie sólo
276la primaria no más.

277**SR:** Y ¿usted nunca le dijo a él, que no, que usted quería seguir estudiando?

278**LV:** Si, nosotros, nosotros le decíamos pero como uno en él, o sea, en el
279campo uno, o sea, no ve tanto interés en el estudio, por lo menos nosotros
280horita con los niños, o sea, es que uno mira que el estudio hace falta, que el
281estudio, pero por lo menos uno en el pueblo lo que piensa es no más en
282novios, (risas) y no piensa en que los niños tienen que salir adelante ¿si? Y el
283decir de los papas de uno era que como ellos no habían tenido estudio
284entonces que para que le iban a dar estudio a uno.

285**SR:** Pero ¿usted si tiene deseos de terminar de estudiar, de prepararse
286académicamente o?

287**LV:** Pues horita no, porque yo digo que ya para que.

288**SR:** Pero ¿si siente deseos de hacerlo o?

289**LV:** Si, pero ya como, pues es ya como muy tarde pa' uno ponerse a estudiar.

290**SR:** Bueno doña Lina, entonces eh, a partir de lo que usted cree que es tener
291una buena educación ¿usted cree que el colegio en el que estudia Marlin le
292proporciona a ella condiciones para que ella tenga una buena educación?

293**LV:** Pues hasta horita pues yo la he visto que si pero no se, porque hay gente
294que dice que el colegio es malo, hay otros que dicen que es un buen colegio y
295eso, como todo, no se si será que hay buenos estudiantes o malos
296estudiantes, ya.

297**SR:** Y de lo que usted ha visto ¿Cómo ve usted al colegio?

298**LV:** Pues cuando yo matriculé a los niños allá, más de un papa me decía: "ahí
299que no, que eso era puro vagos, que yo no se que, que no se que más, que"
300pero mis hijos gracias a Dios que no, hasta horita, o sea, yo veo que la
301educación ahí es buena.

302**SR:** Y ¿Hace cuanto los niños estudian ahí en ese colegio?

303**LV:** Ellos estudiaron el año pasado y están estudiando éste.

304**SR:** Ah, a penas llevan un año.

305**LV**: Uno y horitica el año que.

306**SR**: Ah, ya doña Lina, y ¿usted conoce algún programa o proyecto que tenga
307que ver con la educación para familias desplazadas, que usted halla
308escuchado?

309**LV**: No.

310**SR**: Eh, bueno, ¿Cómo es el apoyo que usted le da a, bueno, a Marlin o a los
311otros niños en cuanto al estudio? O sea, ¿Cómo los apoya, ayudándoles a
312hacer las tareas?

313**LV**: Pues, eh, a ellos, o sea, yo les colaboro en lo que pueda porque ellos
314saben más que yo (risas) y esto y cuando no saben las cosas pues ellos van a
315Internet, o sea, les doy la plata para que vallan y averigüen con los
316compañeros.

317**SR**: Bueno digamos en lo de las tareas pues si usted comentaba que había
318hecho hasta primaria y que entonces pues había muchas cosas en las que no
319les podía colaborar pero entonces, digamos en cuanto al dialogo que se tiene
320padre, madre con los hijos, la orientación ya aparte como cosas muy de la vida
321si, ¿Cómo es eso, o sea, cómo es la relación que usted tiene con sus hijos?

322**LV**: Yo con ellos, o sea, yo les hablo, yo les digo: miren estudien, que el
323estudio, que ustedes no lleguen a ser como yo ¿si? yo desde que empecé a
324trabajar en cocina porque yo no se hacer nada más y yo les digo a ellos que se
325esmeren estudiando porque por un lado a mi me ha tocado mucho sacrificio
326con ellos porque el papá no les ayuda y esto yo tengo como diez años de estar
327separada, o sea, desde que salí embarazada de la niña y ahí, o sea, yo lo
328demande a él y eso no me ha servido, o sea, yo les digo a ellos, mire, esto,
329esmeren en estudiar porque el sacrificio que yo hago por ustedes, yo es la
330tengo que estar pensando que pa' tal libro, que le falta esto, entonces con ellos
331estoy, entonces van bien.

332**SR**: Hay, ahorita que usted nombra el papá, eh, ¿él también venia, él también
333era desplazado?

334**LV**: El es desplazado pero el salió desplazado para Cúcuta

335**SR:** Ah ya, ¿pero él no se vino para acá con usted? Y digamos, ¿usted eh, ha
336hablado con él? Pues porque usted comenta que él no les colabora a los
337niños.

338**LV:** Si, o sea, es que yo duré un tiempo que como salimos, pues nosotros
339estábamos ya separados cuando yo estaba allá en el pueblo pero ya él tenía
340una muchacha, él tiene otra esposa pero yo no llegué a saber más nada de él,
341o sea, como salimos unos pa' allá y otros pa' acá, eso, una vez tenía diecisiete
342meses de estar acá cuando llamó a preguntarme por lo niños pero no se volvió
343a acordar que los niños estudian, como a los tres meses volvió y llamó pero no
344más para preguntar por ellos, entonces así duro un tiempo hasta en Febrero
345año pasado que, o sea, no se si será por orgullo de uno, será porque ¿si? Si
346porque la familia de él tampoco me ha apoyado con los niños ni él es una
347persona de que viva pendiente que ésto le falta a los niños, que ésto, que lo
348otro, o sea, el decir de la suegra era que a él ya no le importaba que yo
349hubiera salido con los niños porque sabía que yo a los niños no los iba a dejar
350botados, ni los iba a dejar aguantar hambre, entonces para él mirar los niños
351fue el año pasado porque yo le puse una demanda en el Bienestar, le
352mandaron tres citas, entonces, él vino, eso porque por medio de una amiga yo
353estuve averiguando dónde estaba porque le decía que estaba pa' Venezuela,
354que estaba pa' no se dónde, que bueno, que por medio de una amiga yo
355averigüé donde vivía y todo y esto, por ahí llamé a un primo de él y le pedí la
356dirección en donde él vivía y me dijo que: "no, que él no podía dar la dirección
357porque vivían esto, era en obra negra la casa y que no tenía dirección, que no
358tenían nada", bueno, no me dieron, la fin que yo estuve averiguando hasta que
359encontré la dirección de él y le mandé las citas allá. El vino en Marzo, tenía la
360primer cita, él vino, fue donde la doctora, habló conmigo que quería ver los
361niños, yo le dije que si, como eso queda en el Bienestar, ahí en el Caracolí
362entonces yo le dije: mirá los niños salen a la una, si querés, este, esperemos
363hasta que los niños salgan y los saludás, dijo que tenía, que tenía que irse pa'
364donde la tía, que no se que, o sea, le importaba más la tía que ver a los niños,

365bueno, dijo que esa tarde me llamaba para que se los llevara y bueno, listo, yo
366llegué a la casa, les dije a ellos: su papá está por ahí y los quiere ver, bueno,
367ese día hasta se pusieron bravos conmigo porque ni llamó, ni nada de eso y
368ellos dijeron que eso eran mentiras mías, que tal, bueno, entonces yo les dije,
370bueno. Al otro día me llamó que se los llevara, entonces yo se los llevé, dejó
371una plata y bueno allá firmamos que él les iba a pasar doscientos mil pesos, lo
372del estudio entre los dos, lo de la medicina entre los dos y esto una ropa en
373Junio completa y otra en Diciembre y bueno, se pasó el tiempo y nada y así
374cuando quiere por allá les manda, por lo menos horita me está debiendo la
375plata y nada de ropa, ni nada de estudio y nada de nada.

376**SR:** Y usted ya fue al Bienestar a

377**LV:** Si yo, o sea, yo fui al Bienestar y de allá me pasaron para la fiscalía, de la
378fiscalía fui y la doctora me dijo que como él, esto, le estaba mandando así de,
379que esperáramos un tiempo a ver porque si no le ponían orden de captura.

380**SR:** Y ¿eso hace cuanto fue?

381**LV:** Eso, ella me dijo que tenía que ir en Diciembre.

382**SR:** O sea, ¿el año pasado?

383**LV:** Si el que pasó.

384**SR:** Y ¿todavía nada?

385**LV:** Y todavía él no manda plata ni nada, es la hora y el no vuelto ni siquiera
386a llamar.

387**SR:** Y ¿usted no ha ido en estos días a averiguar?

388**LV:** No.

389**SR:** Bueno doña Lina, eh, volviendo a lo de los colegios y a la educación
390(risas) eh, ¿en qué momento piensa usted que termina ya la educación de los
391niños?

392**LV:** (risas) la educación no termina, no porque la educación, o sea, ellos
393pongamos terminan la primaria, empieza la secundaria, ya empiezan que ya
394quieren estudiar pa' más, que ya quieren estudiar otra cosa, entonces la
395educación no termina, es un proceso ahí largo (risas). Largo, lento y doloroso.

396**SR:** Bueno, en cuanto, el Gobierno establece unos lineamientos de ofrecer la
397educación de los niños ¿Cómo es eso allá en el barrio? ¿Cómo es, ellos tienen
398la disponibilidad de tener colegio, o sea, ahí, o el colegio es suficiente?
399Entonces ¿Cómo es lo que ofrece el Gobierno en cuanto a lo que es la
400infraestructura de colegios, si hay colegios disponibles para los niños, si para
401la cantidad de niños que hay los salones son adecuados, eh,?

402**LV:** Pues en el colegio, o sea, horita nosotros, la niña llega, o sea, la que está,
403Camila, ella llega y me dice: “mamita, esto, vengo como mareada porque, esto,
404el colegio es muy pequeño” y como que hay cuarenta o cuarenta y dos niños
405ahí donde están, ella dice que el aula es muy pequeña y que no tiene aire
406donde respiren bien y que ella sale como con mareo cuando está en clase,
407entonces, por ahí, o sea, yo a ese colegio, yo así no, no, o sea, no lo he
408llegado a conocer bien, pero ella me dice que le aula es muy pequeña, o sea,
409pa’ la cantidad de niños que hay, eso es muy pequeño.

410**SR:** Y ¿el colegio queda cerca de donde viven ustedes?

411**LV:** Si, como diez minutos.

412**SR:** Diez minutos ¿a pie?

413**LV:** Si.

414**SR:** Y ¿Sabe usted si la mayoría de los niños de ahí estudian en ese colegio?

415**LV:** Si, ahí hay bastantes niños que estudian en ese colegio, que estudian ahí.

416**SR:** Bueno doña Lina,

417**LV:** Venga y también esto, o sea, mi hermana también tiene un problema con
418el niño porque mire donde vamos ya y el niño se está quedando sin clase
419dizque porque no hay cupo.

420**SR:** Pero ¿Cómo así, o sea, él no ha entrado a estudiar?

421**LV:** No, él no ha entrado a estudiar por allá mi hermana, esto, como que
422colocó una tutela por allá para ver porque no se lo quisieron recibir en San
423Bernardo porque como el estudiaba en San Bernardo, o sea, lo míos también
424estudiaban ahí, pero, o sea, yo los pasé para allá porque el transporte y eso,
425para tres, o sea, mi hermana era, el año pasado le pagaba transporte al niño,

426entonces ya éste año, o sea, que ya están como más, entonces lo iba a pasar
427para allá, para el Caracolí para ahorrarse lo del, ¿si? Porque con eso, o sea, lo
428de, lo de una cosa completa para la otra y ésta es hora y el niño, mire donde
429vamos y el niño no ha entrado a estudiar.

430**SR:** Y ¿el niño también fue al colegio en donde estudia su hijo? O ¿sólo hizo
431las vueltas en?

432**LV:** No, el niño, o sea, el año pasado estudió en el Colegio San Bernardo.

433**SR:** Y ¿ahí es dónde no le dieron el cupo?

434**LV:** No, y mi hermana, esto, entonces fue a averiguar cupo en Caracolí, o sea,
435en el Gabriel García y le dijeron que no había cupos y no se por qué, o sea,
436horita hay matriculas y todo y, esto, él se está quedando sin clase.

437**LV:** Y ¿han ido a otro colegio a averiguar o digamos, directamente acá a la
438Secretaria de Educación o que pasó con esa tutela?

439**LV:** O sea, a mi me parece que ella vino y ella puso la tutela pero no se si
440seria acá dónde ella coloco la tutela.

441**SR:** Y ¿no han tenido repuesta de esa tutela? Si, porque ya los colegios
442empezaron hace rato.

443**LV:** Si, es que ya tienen como tres semanas de estar yendo al colegio.

444**SR:** Ahí toca esperar a ver cuál es la razón de esa tutela que ella puso, para
445de ahí emprender otras acciones.

446**LV:** Si porque el niño cuanto no se está quedando atrasado ahí, o sea, ahí
447está en la casa, esperando de que, de que, por allá el rector le diga de que si
448tiene cupo.

449**SR:** Si señora, y ¿Cómo ve usted las condiciones de seguridad allá en el
450colegio en donde estudia la niña? Me refiero a si de pronto usted percibe que
451el ambiente es peligroso porque haya presencia de pandillas o venta de
452drogas.

453**LV:** No, pues hasta horita, o sea, en el año que están los niños no se ha
454habido tanta, más bien, o sea, hay comentarios de que ya cambió un poquito
455el colegio, que era más terrible.

456**SR:** Bueno, eso en el colegio pero digamos ¿alrededor del colegio, donde está
457ubicado, el sitio?

458**LV:** Pues, hay lo único peligroso es cuando ahí en la cancha se hacen mucho
459vago, o sea, o sea, por lo de la invasión de ahí, ahí hay mucho vago.

460**SR:** Pero entonces ¿el colegio queda en otro barrio?

461**LV:** En el Caracolí.

462**SR:** Y digamos cuando ustedes conocen la situación de que de pronto ahí en
463la cancha se hacen otros muchachos ahí, ¿ustedes se han pronunciado o han
464tomado algún tipo de acción frente a eso o se han reunido o han hablado
465sobre lo que pasa o ha escuchado que otros padres también se quejen frente
466a eso?

467**LV:** Pues todo mundo comenta pero nadie dice: vamos a hacer esto, vamos a
468hacer lo otro.

469**SR:** O sea, sólo comentarios ¿no se han organizado de pronto para tomar
470acciones o medidas? Eh bueno doña Lina, eh, ¿usted por qué cree que de
471pronto algunos niños no puedan acceder a la educación?

472**LV:** Pues, yo digo que a veces es responsabilidad de los papas porque si uno
473quiere que un niño estudie uno se sacrifica por ellos, o sea, así, así, uno hace
474lo posible, va habla con el rector, con la coordinadora, vea, mire, mi hijo no
475puede entrar a estudiar porque le falta tal cosa o me lo recibe así o, mientras
476que hay papas que, hay papas que también les alcahuetean mucho que digan
477no, no vallan a estudiar que porque si, no tengo capacidad de estudiar,
478entonces, les dicen que no vallan y ellos no vean pero si los papas no les
479dicen a los hijos que hagan las cosas ellos ahí se quedan.

480**SR:** Y doña Lina, de pronto ¿qué piensa usted que pueden ser las barreras o
481 las dificultades que tienen los niños y bueno pues ustedes los padres y
482madres de familia que son los que están al frente de los niños para que ellos
483puedan acceder a la educación?

484**LV:** Pues ahí, esto, los papas que dicen no porque no tengo nada que hacerle
485de desayuno, no tengo nada pa' darle lonchera o que los útiles son muy
486caros, que no tengo para comprarles lapiceros o el lápiz.

487**SR:** Ya, ah, (risas) bueno ¿qué actividades hace usted con sus hijos cuando
488ellos salen del colegio, cuando están en la casa o qué actividades hacen en el
489tiempo libre con sus hijos?

490**LV:** En la casa, estar ahí (risas) porque mi hijo él le gusta estar con los
491amiguitos jugando fútbol, es un encanto de él y cuando no está jugando fútbol,
492está jugando por allá play, esa es la actividad que él hace y las niñas pues ahí
493conmigo, a veces salimos por allá así de la invasión.

494**SR:** Bueno y para finalizar eh, ¿se acuerda que yo ahorita le preguntaba que
495hasta dónde cree que termina la educación de los niños y de las niñas? Usted
496me decía que eso nunca acababa, eh, quiero que piense y me diga si usted
497cree que, siendo un proceso que no termina sino que siempre va ha seguir, ¿si
498usted cree que de pronto los jóvenes y los niños y las niñas eh, tienen
499garantizado que pueden llegar a finalizar o a seguir con ese proceso? ¿si
500realmente cuentan con las condiciones que le garanticen que ellos en efecto
501puedan acceder a educarse y a seguir con ese proceso de educación?

502**LV:** (risas) pues ahí, ¿Qué le digo yo? Pues no se (risas), no se porque pues
503la educación es muy bonita, es pero, de pronto también hay niñas que ya, o
504sea, hasta que se echan obligación ya, hasta ahí paro la educación o niños
505también, que ya cuando se organizan, ya, hasta ahí llevo todo, mientras que
506hay otros que se casan y siguen.

507**SR:** Pero usted, bueno, eso en cuanto a lo personal ¿si? Que es como
508decisión de cada uno hasta donde, pero digamos por parte del Estado o del
509gobierno ¿usted cree que de pronto los jóvenes en si puedan tener como esa
510seguridad de que van a poder educarse o que le garantizan ese Derecho a la
511educación?

512**LV:** Pues yo no se (risas), a veces hablan una cosa, hablan otra, que si, que la
513educación, que el estudio y dicen que el estudio hay que apoyarlo, que
514entonces no sabría.

515**SR:** Bueno doña Lina, entonces muchísimas gracias por haber venido, eh, por
516haber respondido, eh, el haber mirado como otra vez atrás todo lo que fue su
517experiencia antes cuando vivía allá en el pueblo y el habernos comentado
518cómo fue el proceso de llegar acá y pues hablar de cosas personales ¿si? Y
519sobretudo en esa situación pues que uno comprende, que es una situación
520muy difícil. Entonces muchísimas gracias, de verdad.

520**LV:** A la orden y gracias a ustedes

ANEXO D

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

<p>ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD: Municipio de Bucaramanga</p> <p>CODIGO: EP3</p> <p>FECHA: 15 de febrero del 2008</p> <p>LUGAR: Sala de juntas (Alcaldía de Bucaramanga-2 piso)</p> <p>HORA DE INICIACION: 11:20am</p> <p>HORA DE TERMINACION:12:15 pm</p> <p>CÓDIGO DE LAS ENTREVISTADAS: AA Y AM</p> <p>EDAD:35-30</p> <p>LUGAR DE RESIDENCIA: Hogar de Paso</p> <p>CÓDIGO DEL HIJO O HIJA: AD Y CN</p> <p>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIA: Café Madrid Minuto de Dios, Colegio Oriental Siglo XXI</p> <p>NOMBRE DEL ENTREVISTADORA: Claudia Marcela Vargas (CV)</p>
--

1**CV:** Entonces nos encontramos aquí reunidos con la señora Araceli Ardila
2Díaz y con la señora Ana Milena Navarro Delgado...si...y nos van a contestar
3algunas preguntas sobre la entrevista en profundidad, entonces, eh... doña
4Araceli, eh...de su... ¿dónde era su lugar de origen,...de dónde proviene?
5**AA:**(no se entiende la respuesta)
6**CV:** ¿era de zona rural o era de zona urbana o sea de dónde venía sumerce?
7**AA:** eh...un pueblo de por allá de Rionegro
8**CV:** ¿de dónde venia sumerce?

9AM: de Saravena Arauca

10CV: y.... ¿cómo están conformados sus núcleos familiares ustedes con
11quienes viven?

12AA: con seis hijos y mi mamá.

13CV: ¿con su mamá? y ¿doña Ana Milena?

14AM: vivo con mis cuatro hijos

15CV: ¿cómo ha sido el proceso de llegada la ciudad? ¿Ustedes sienten que
16han tenido aceptación por la ciudad de Bucaramanga, que han tenido apoyo,
17que han tenido solidaridad? ¿Cómo llegaron, cómo fue el proceso de llegada?

18AA: pues a ver que le digo....pues si uno recibe ayuda pero si debería ser un
19poco más porque la ayuda que le dan a uno son tres meses no más de
20mercado y el subsidio de arriendo también tres meses....y ya tengo....y no
21tenemos definida la situación económica, nada, debería ser más tiempo....y
22la gente pues yo no tengo problema que discriminen los niños ni nada de eso.

23CV: ¿no ha tenido ningún problema con eso?.....y ¿doña Milena?

24AM: pues yo tengo tres años de vivir aquí en Bucaramanga....y pues si le
25afecta a uno que cuando yo llegué acá, llegué con compañero y eso pero de
26la situación como pues nos separamos y si lo que dice Araceli las ayudas,
27o sea, muchas veces porque uno tenga una pareja, si lógico pero cuando uno
28es madre cabeza de hogar le queda muy, muy pesado y tres meses de
29arriendo y tres mercados y si hay alguna cosa del Gobierno es sorteado
30porque en muchos programas no queda uno

31CV: si eso es cierto.

32AM: si es sorteado.

33CV: si uno va y participa y se inscribirse pero de ahí a.....

34AM: de ahí que a uno lo ayuden.

35CV: toca esperar.

36AM: toca esperar.

37CV: coménteme ustedes un poquito ¿hace cuánto se desplazaron? ¿En qué
38 año? ¿Cómo fue su experiencia con respecto al desplazamiento?

39 (...) ¿cuántas veces se ha desplazado?

40**AA**: en mi caso fue una vez, el caso fue que un grupo quería llevarse mis
41hijos.

42**CV**: ¿cuántos años tienen sus hijos?

43**AA**: 16,15 y 13 años.

44**CV**: y ¿el grupo quería llevarse sus hijos?

45**AA**: ellos venían a hacerles visitas y mejor me vine.

46**AA**: primero nos vinimos desplazados de allá cuando yo estaba pequeña
47pero no pusimos la demanda y yo llegué acá y por eso todos mis hijos son
48de acá, yo conocí acá el papá de mis hijos y ellos todos son de acá, el papá
49de mis hijos lo mataron acá y yo tuve que devolverme allá.

50**CV**: a sumerce de pequeña ¿fue desplazada también, la desplazaron con su
51familia?

52**AA**: si yo tenía 12 años.

53**AA**: cuando eso mi papá vendió la finquita que tenia allá y nos vinimos, y
54entonces como yo conocía el pueblo después de la muerte del papá de los
55niños yo me devolví para allá.

56**CV**: y ¿ya no piensa volver?

57**AA**: no.

58**CV**: ¿usted volvió a su casa a donde conocía y entonces usted se desplazó
59más de una vez?

60**AA**: cuando estaba pequeña.

61**AA**: ahorita llevo año y un mes de haberme desplazado.

62**CV**: y doña Ana milena.

63**AM**: es que nosotros vivíamos o sea en Saravena pero a las afueras de
64Saravena en una finca entonces cuando eso se metieron los paramilitares,
65allá siempre a mandado la guerrilla, se metieron y se llevaron al papá del
66niño, al muchacho que vivía conmigo y después por allá se lo llevaron con mi
67cuñado, por allá se volaron y llegaron como a media noche y nos tocó

68volarnos para San Bernardo y de San Bernardo, la policía nos ayudó a llegar
69hasta Cúcuta, mentiras hasta Pamplona y después nos venimos para acá,
70 o sea por venimos, la finca no era de nosotros la cuidábamos, el señor no le
71pagaba vacuna ni a la guerrilla ni a los paracos y se querían llevar a mi
72marido, nos vinimos y quedó todo allá tirado y el patrón nos pagada y nos
73dejaba tener ganado de engorde.

74**CV:** claro ustedes podían abastecerse de algo.

75**AM:** de algo de la finca y no supimos nada del señor, la finca la tomaron los
76paramilitares y ahora es puro paramilitar lo que hay allá en Saravena,

77**CV:** ¿y ustedes se vinieron ese mismo día?

78**AM:** no, a Nando se lo llevaron, a Nando lo tuvieron tres días por allá, pero
79como los muchachos eran de ahí del pueblo y él es nacido en Saravena y
80los muchachos como algunos eran de Saravena, tal vez alguno los dejó
81volarse o algo. Y él llegó no directamente al pueblo porque nosotros no
82vivíamos en el pueblo, nosotros vivíamos en la carretera entre el pueblo y el
83campo, y él le dijo a un chino que me digiera que cogiera la plata ahí y que
84me fuera que nos encontrábamos en San Bernardo, cuando yo llegué a San
85Bernardo le dije que fuéramos a la policía y él dijo que no que lo tenía
86amarrado y la policía nos traslado hasta Pamplona y de Pamplona y
87llegamos a Bucaramanga a la posada del peregrino y de ahí.

88**CV:** ¿quién les comunico de ese sitio?

89**AM:** ¿la posada del peregrino?

90**CV:** si.

91**AM:** llegamos al Terminal y preguntamos cómo podíamos hacer para poner
92una denuncia y nos dijeron no ya les toca mañana y como no teníamos así
93nadie entonces alguien nos dijo que si nos llevaba un albergue, cuando fue
94que nos llevó a donde un poco de desechables y locos. Ahí nos dieron la
95comida esa noche y ahí nos quedamos con los cuatro niños.

96**CV:** ¿usted vio el momento cuando a él se lo llevaron?

97**AM**: si, él estaba ahí cuando llegaron unos muchachos y a él le tenían un
98sobrenombre y él lo voltió a mirar, nadie lo conocía ahí en el pueblo,
99entonces lo llamaron y él lo voltió a mirar y le dijeron venga y él estaba con
100mi cuñado y le dijeron vengan los dos y él dijo que no, que él tenía que
101llevar unas vacas para ordeñar. Y el muchacho le dijo: “no, deje esa mierda
102ahí que ustedes se van con nosotros” y se los llevaron.

103**CV**: ¿se lo llevaron con su cuñado? y ¿su cuñado volvió?

104**AM**: si mi cuñado volvió, o sea ellos dos llegaron ahí, llegaron ahí a San
105Bernardo, después nos vinimos para acá nos ubicaron en el albergue de la
106posada del peregrino nos mandaron para el Hogar de Paso y mi cuñado
107conoció unos señores y se lo llevaron para Medellín. Y él está trabajando
108por allá y que está bien. Él esté trabajando con una empresa.

109**CV**: ¿ustedes no tenían a alguien aquí en Bucaramanga?

110**AA**: yo si, mi familia esta acá por lo que le dije que nosotros nos vinimos
111cuando estábamos pequeños.

112**CV**: y ¿sus hermanos dónde viven?

113**AA**: mis hermanos viven también en el norte en los Ángeles, también en un
114Hogar de Paso y mi otro hermano vive en Regaderos y mi otro hermano en
115el Café y la suegra vive en Regaderos también.

116**CV**: viven relativamente.

117**AA**: si cerca.

118**CV**: y doña Ana Milena ¿tiene algún familiar?

119**AM**: tengo una hermana aquí en Bucaramanga pero no nos la llevamos bien,
120ella por su lado y yo por el mío, a los días de que nosotros llegamos acá yo
121fuí a buscarla a la plaza que ella vende cebolla y tomate y ella vive con su
122marido y me dijo que pusiera la demanda en la casa de la justicia y
123tampoco no más porque no fuimos criadas las dos.

124**CV**: ¿qué pasó con los maridos de ustedes porque yo veo que los apellidos
125de los niños son los de ustedes?

126**AA**: El papá de mis hijos lo mataron, va a cumplir seis años, a él lo mataron
127en el norte de Bucaramanga y debido eso yo tuve que volver al pueblo.

128**CV**: ¿por qué considera doña Araceli que pasan esos acontecimientos?,
130porque yo he escuchado muchos casos de personas desplazadas que
131llegan aquí y matan a sus esposos. ¿Por qué considera que pasa esto?

132**AA**: pues yo no se, él era de aquí de Bucaramanga, yo lo conocí acá en el
133Barrio Regadero, tuve mis hijos con él y eso, las pandillas supuestamente, fue
134una pandilla que lo mataron, no son paramilitares, ni guerrilleros pero son
135pandilleros, ñeros, y lo mataron. Y cuando él murió a Angy no la habíamos
136registrado y la otra niña tenía un mes de nacida y por eso tienen mis
137apellidos. Y los niños si tienen los apellidos de él.

138**CV**: y ¿todos son hijos del señor?

139**AA**: la menor no, la menor no.

140**CV**: y ¿doña Ana Milena?

141**AM**: el papá de mis hijos pues, cuando vivíamos en Cúcuta yo viví muchos
142años primero en Cúcuta, estaba embarazada y cuando sabía que estaba
143embarazada se iba y cuando los chinos tenían dos tres años llegaba y pum
144volvía a quedar embarazada, entonces los registre con mis apellidos,
145después nos separamos y yo formé un hogar con el muchacho con él que
146salí desplazada y tuve a Felipe y él es el único que tiene el apellido del
147papá y los tres mayores los registre yo y el año antepasado Sergio me dijo
148que él quería registrar a los niños, que Camila ya tan grande le decía que
149porque ella no era Flores y Cristian tampoco era Flores y nadie era Flores.
150Entonces él me dijo que los registráramos entonces yo le dije que en
151Diciembre cuando uno tenga como regístralos y en Diciembre él me llamó y
152yo quedé de ir a Rionegro porque él quería que los registráramos en Rio
153negro y no volví y no llamaba a mi suegra ni nada, cuando me llamaron fue
154que lo mataron aquí el 9 de Mayo del año pasado y una riña callejera
155dijeron.

156(...)

157**CV**: bueno, cambiando un poquito del tema, de lo que me cuentan ustedes
158 ¿qué programas y proyectos conocen para la población desplazada?
159 ¿Que les allá favorecido o que se hallan inscrito?

160**AA**: yo por ahora Opción Vida, lo de los mercados, el arriendo y está
161pendiente lo de semillas productivas hasta ahora sólo eso y lo de lo de la
162vivienda hasta ahora no me he podido postular, cuando fue a hacerlo ya
163había pasado las postulaciones, tengo que esperar las nuevas
164postulaciones.

165**AM**: yo un programa que me hayan ayudado, ahorita Mujer y Futuro, el
166mercado pero ya el otro mes se acaba porque fueron seis entregas de
167mercado y la doctora Jazmín nos ayudó a meternos ahí.

168**AA**: pero eso es para los niños que están bajitos de peso, le dan a uno
169cada mes 4 kilos de arroz y kilo de lentejas y un tarrito de aceite y no es
170mayor cosa tampoco.

171**AM**: y salí para vivienda usada pero la doctora dijo que se podía demorar
172un mes como se podía demorar un año.

173**AA**: seria bueno que cuando uno llegue además, de esas ayudas lo
174ayudaran a uno con un trabajo, lo ubiquen a uno en una empresa ya que no
175le vana dar más ayudas que le den un trabajo.

176**AM**: la mayoría de nosotros que hemos salido desplazados, pues en mi
177caso voy a hacerle sincera, pues si yo he trabajado primero vendí churros
178hay en el café, pero ya uno sale es a vender bolsas para el aseo y muchas
179veces uno sale porque ve las necesidades y tiene que salir a pedir en los
180barrios porque yo salgo y pido, yo voy y pido en los barrios ropa o
181mercado, dos, vamos las dos o vendemos una caja de chicles en un
182semáforo y primero deja los chinos solos en el rancho, les deja dos mil
183pesos para que compren sopa porque es lo único que pueden comprar con
184dos mil pesos y uno se gana 5000 o 6000 pesos vendiendo una caja de
185chicles para vender 100 cajitas de chicles.

186**AA:** y además de eso, uno no es fácil de que le den trabajo yo por ejemplo
187en el semáforo una señora llegó y me dijo que yo tan joven y porque no
188buscaba un trabajo y entonces yo le dije yo soy desplazada y a uno casi
189nadie le da trabajo y me dijo pácame una hoja de vida con
190recomendaciones, y yo de donde voy a sacar recomendaciones y entonces
191no lo emplean a uno es difícil.

192**CV:** ustedes ¿en qué sector hacen eso, en qué sector de la ciudad venden
193los chicles?

194**AM:** nosotras siempre hemos trabajado en el parque San Pió.

195**AA:** trabajamos para la temporada.

196**AM:** para la temporada a fin de año, en Semana Santa y en mitad de año y
197de resto sale uno a vender bolsas del aseo pero eso ya no le compran a
198uno, entonces yo les digo señora usted no tiene de pronto mercado que no
199utilice o ropa que no utilice que nos pueda regalar y ya con esa ropa a
200veces me dan ropa de hombre y yo la vendo, vendo un pantalón en 2000
201una camisa en 1000 y con eso completo para comprar lo que me hace
202falta para la comida porque a quien más le pido yo.

203**CV:** y ¿quién le vende la sopa a los niños?

204**AM:** allá en el restaurante, uno va con 2000 pesos la señora ya lo conoce a
205uno ella nos vende 2000, 1000, el restaurante es donde llega a comer gente
206de carros o de mulas.

207**CV:** bueno vamos a hablar un poquito de la organización que ustedes tiene
208en su comunidad, en su asentamiento en el Hogar de Paso, ¿ustedes creen
209que hay una organización, un apoyo como un grupo familiar digámoslo así
210o hay riñas?

211**AA:** precisamente ahorita estábamos hablando con el doctor de eso,
212nosotros somos un comité, el comité del Hogar de Paso y nos gusta
213meternos en cosas, también estamos metidos en vivienda saludable, pero
214allá mucho problema con la gente, no hay unión, allá hay desplazados, hay
215destechados, hay damnificados y todos estamos necesitados pero la gente

216no es unida. Todos, cada uno tira para su lado, nosotros estamos muy
217emproblemados con la gente por eso, dicen que somos unos sapos.

218**CV:** ¿sumerce es la líder o hay más líderes?

219**AA:** no hay un líder sino un comité, cada bodega tiene dos encargados del
220comité y hace reunión cada 8 días para ver como va la gente pero la gente
221no tiene arreglo.

222**CV:** ¿pero no participan o participan pero no colaboran?

223**AA:** si van a las reuniones y dicen que si pero a la hora no hacen nada por
224ejemplo con lo del aseo, así cosas.

225**AM:** pues en mi bodega hay tres familias que por ellas fueran se matarían
226unas sobre otras, son tres familias que viven en demasiado conflicto y yo
227pues así si necesito algo no pido ayuda de nada con nadie si yo no tengo
228comida o algo voy donde ella (Araceli) o necesito que me regale algo, de
229resto a nadie la gente allá es, es como tan envidiosa, tan repúgnate, en las
230mañanas por mi que mis hijos duerman hasta las 8 o 9 de la mañana por
231que estudian al medio día, que descansen porque están en una etapa que
232ellos duerman y al lado hay una señora que tiene un niño de 3 años y un
233niño de 6 años y se para y si el niño pequeño se popo sea el niños grande
234paga el pato, le da unas tandas y uno no le puede decir nada porque mejor
235dicho, le dice a uno hasta de que mal se va a morir y allá para nada, hay
236mucho desunión, vive uno muy mal, yo me la paso encerrada.

237**AA:** pues uno por lo menos tiene un techo donde vivir pero uy uno tiene
238que aguantar de los vecinos, yo por lo menos no peleo con mis hijos, no me
239gusta pegarles, no me escuchan groserías, para con ellos pero si escuchan
240de los vecinos.

241**AM:** y por ejemplo hay señoras que tienen sus esposos y los esposos llega
242la quincena y se emborrachan por ley y llegan y dicen que viven una
243parranda de no se que, de yo no se que más y le echan a uno lata y uno y
244son una parranda de mantenidos y groserías para todos lados y tiene uno

245que así sea a la madrugada o lo que sea tiene uno que callarse porque va
246a decir.

247**AA:** hay un caso en mi bodega ¿no se si lo pueda decir ahí?

248**CV:** si claro.

249**AA:** en mi bodega, de una señora que es desplazada y tiene 5 hijos todos
250varones, ella también vende en los buses y el esposo sale supuestamente
251en la mañana a trabajar y llega por la noche borracho a peliar con la
252señora a insultarla y vive al ladito mío y tiene que escuchar unas palabras y
253la semana pasada, que días llegó borracho ya eran como las 10:30 de la
254noche y le dijo que la había encontrado haciendo, así hablando vulgarmente
255y que la había visto y todos los niños estudiando y yo ahí y mis hijas por las
256rendijas mirando y la empetotó y mis hijas mirando porque como son
257tablas, y a veces a uno le da miedo porque de pronto se mete uno de sapo
258como dicen, entonces sale uno es a deber, yo no se que se puede hacer
259ahí porque la señora es la que debe tomar la decisión pero igual me está
260afectando ahí porque mis hijas también se están dando cuenta ¿si se puede
261denunciar?

262**CV:** el problema es que la señora debe tomar la decisión porque si lo
263denuncia puede que ella diga que no es así porque como le da mil pesos.

264**AA:** no es que no le da antes le roba la plática.

265**CV:** la persona es la que tiene que decidir.

266**AA:** yo pienso si fuera en la casa de ellos puede hasta matarlo, si quiere es
267problema de ellos, pero también es problema mío porque está afectando
268mis hijos, yo no digo groserías en mi casa por ahí las comunes, marica y
269eso.

270**AM:** un tipo llegó todo borracho y se paró en el patio y como los chinos son
271tan caspas los hijos de él y eso pelió con Maria y se trataron, y dijo la
272antigüedad se consigue es en la cárcel porque le decían que era un
273 mariguanero y eso, yo si tengo antigüedad porque me la gane en la cárcel
274 pero los que viven aquí son una parranda de gonorreas.

275**AA:** y ya la señora por el problema de tanta peliadera vive es amargada, se
276desquita es con los niños y todos los días les da en la geta y les da eso
277suena esa correa.

278**AM:** así es la señora donde yo vivo, al lado, bueno yo tengo a Felipe y le
279digo le voy a dar duro pero mentiras y el se ríe no más, pero ese chinito
280apurado tendrá dos años como un añito la de la uno y ésta mañana le dió
281una tanda y el otro chinito está durmiendo y este paraste ahí, que tan, yo no
282se que mierda a las 4:30 de la mañana para ese chinito a hacer aseo y a
283lavar loza.

284**CV:** ¿y ustedes no tiene unas normas por bodega?

285**AA:** si el manual de convivencia pero la gente no cumple el manual de
286convivencia.

287**AM:** pero yo lo de Regina, si lo voy a tocar a si me la eche encima no me
288importa lo voy a tocar en la reunión,

289**AM:** todo el mundo sabe el maltrato de esa señora con esos niños pero
290nadie le dice nada.

291**CV:** decirle a la señora que ustedes no se están metiendo en la vida de ella
292pero que debido al espacio también las está perjudicando a ustedes.

293**CV:** y ¿cómo se comunican? ¿si hay comunicación entre ustedes?

294**AA:** eso también le iba a decir ahorita hay gente que sabe de cosas de
295ayudas o en tal parte están anotando para unos mercados y la gente no
296avisa, se van solitos y uno pierde muchas ayudas porque uno no se entera
297los demás no le dicen a uno.

298**CV:** y en la comunidad ¿ustedes consideran que se satisfacen de servicios
299básicos o como funcionan los servicios básicos el agua la luz?

300**AA:** pues la luz bien.

301**AM:** por ahí el agua que ha veces en el día no llega con fuerza.

302**AA:** si pero hace rato que no quitan el agua.

303**AM:** pero los servicios bien.

304**CV:** ¿ustedes no tiene problema con eso con los lavaderos con los baños?

305**AA**: no para lavar pues si están los lavaderos desocupados uno lava y si
306están ocupados uno lo aparta, me lo guarda para cuando acabe y los baños
307también y están desocupados a la hora que uno quiera ir va por eso no hay
308problema.

309**CV**: bueno ahora les voy a preguntar una cosa ¿para ustedes qué es una
310educación con calidad?

311**AA**: con calidad

312**CV**: ¿qué es lo primero que piensan cuando se les habla de una educación
313con calidad?

314**AA**: yo pienso que una educación buena, bien tratado los niños, buena
315higiene en el colegio, un colegio con un espacio adecuado para los niños
316que más, creo que eso es una educación con calidad.

317**CV**: y para doña Ana Milena ¿qué es una educación con calidad?

318**AM**: educación con calidad pues si lo que dice Araceli que sea algo
319cercano que le quede a uno cerca.

320**AA**: que no haya peligro, que no corran peligro.

321**AM**: que no corran peligro los niños, por ejemplo nosotros mandamos los
322niños en el bus pero ellos son muy hiperactivos, uno no sabe que saquen
323una mano, que saquen la cabeza y que halla como esa adaptación de los
324niños, que le enseñen cosas fundamentales para ellos que ellos también,
325porque la educación la hace uno en el hogar y en el colegio pero en el
326colegio no les rinde y antes en vez de salir bien salen peor son como tan
327locos, como tan, darles educación lo que uno pueda.

328**CV**: y ¿ustedes consideran según de lo que me acaban de decir qué es una
329educación con calidad que la institución donde estudian los niños tiene esa
330educación con calidad?

331**AA**: bueno en el Colegio Oriental donde estudian mis hijos, el colegio yo
332creo que le falta espacio porque creo que ahoritica la otra semana se van a
333cambiar de sede, pues es un colegio muy pequeño, es una casa de dos
334pisos esta adecuada.

335**AM**: pero no tiene paredes para dividir.

336**AA**: no tiene canchas y de ahí tiene que hacer educación física en el
337estadio.

338**AA**: es una casa, tiene piezas y las tiene adecuada para salones pero
339entonces no se ahoritica la sede como valla a ser.

340**AA**: donde estudia ahoritica la niña en la sede el minuto de Dios, si para que,
341es un colegio grande, amplio, tiene canchas, el otro colegio de la niña
342también.

343**CV**: y ¿los profesores?

344**AA**: pues hasta ahora los profesores de la corporación minuto de Dios, no
345se, porque hasta ahora la niña empezó éste año, pero me dice la gente que
346son muy buenos, no se.

347**CV**: y Ana Milena ¿qué opina del colegio donde estudian los niños?

348**AM**: mis hijos estudian también en el siglo XXI, no tiene casi espacio pero
349al igual es buena la educación porque les dejan trabajo, les dejan también
350bastante trabajo ellos.

351**AA**: donde estudia mi hijo el mayor el colegio es amplio pero entonces es
352un colegio situado en muy mala parte, hay mucha droga alrededor del
353colegio, mucha drogadicción alrededor del colegio donde estudia él.

354**CV**: y sumerce ¿ha orientado al niño?

355**AA**: si él es muy juicioso pero el peligro que corre porque a él una vez me
356le robaron los zapatos y al lado del colegio vive los hijos de una señora que
357es amiga mía y los pelados son vagos y son ladrones y mi hijo fue y le dijo
358ella y los pelados le hicieron devolver los zapatos, entonces por ahí que le
359peguen una puñalada o algo pues por robarle los zapatos.

360**CV**: Y doña milena ¿qué opina de los profesores?

361**AM**: pues mis hijos entraron éste año.

362**AA**: ese problemita es sólo por éste año, porque él ya se gradúa éste año.

363**AM**: y ellos están muy ilusionados, ahí dicen que los profesores son muy
364buenos.

365**CV**: ¿su niño ya no estudia en la Esperanza?

366**AM**: no porque la pasada de ese túnel oscuro y habían rumores que es o
367que habían violado un niño y por eso hice de podernos en él ese colegio.

368**CV**: ¿le queda cerca?

369**AM**: no, me toca pagarle transporte, me toca pagarle transporte a ellos.

370**CV**: y ¿le fue difícil? ¿Tuvo alguna dificultad para inscribirlo, para matricularlo?

371**AM**: no, no lo único fue que le dije a la señorita allá que si me podía dar
372tiempo porque para los dos son 120 mil pesos, entonces que si me daban
373tiempo y que poco a poco lo iba poder pagando.

374**AM**: en el colegio la rectora es muy conciente no se si porque son niños
375desplazados o porque son becados de la Alcaldía pero para la matricula
376ella le da espera todo el año y si uno necesita un certificado y no tiene
377plata dice que después se lo paga.

378**AM**: ahí lo único que se le hace como berraco a uno es los 2000 mil pesos
379todos los días para el transporte.

380**CV**: ¿dónde queda el siglo XXI?

381**AM**: eso queda en la carrera 22 con calle 22 a cuadra y media de la Fiscalía,
382el bus tiene que llevarlos y traerlos y pues lógico tiene uno que pagar, sino
383que a veces uno no tiene 2000 mil pesos.

384**CV**: pues por un lado es bueno por la rectora y porque les da espera pero
385le queda lejos y en el que hay cerca.

386**AM**: no hay cupo.

387**CV**: y por ejemplo la formación de sus hijos doña Ana Milena decía algo
388muy importante y es que la educación se da en la casa.

389**AM**: y en el colegio.

390**CV**: ¿cómo es el apoyo de ustedes con los niños, les ayudan a hacer las
391tareas, tienen dialogo? ¿Cómo están contribuyendo en la educación de sus
392hijos?

393**AA**: la niña que está en primaria yo la ayudO pero a los otros que están en
394bachiller yo no se, van a la biblioteca o él que está en once le ayuda a los
395otros.

396**CV**: ¿sumerce los orienta?

397**AA**: si como ellos tienen de ejemplo lo que le pasó al papá que por andar en
398las calles, cuando veníamos al centro yo les mostraba todos esos gamines
399y ello a la edad que tiene ven un desechable y les da como miedo, yo les
400he inculcado mucho eso.

401**CV**: doña Araceli, usted ¿qué estudio tiene?

402**AA**: yo 5 de primaria.

403**CV**: y doña Ana Milena ¿cómo es ese proceso de ayuda con los niños?

404**AM**: pues yo hablo mucho con mis hijos o sea para las tareas y eso nos
405sentamos y entre los tres hacemos las tareas, tengo mucho dialogo con mis
406hijos, Marlon es más hiperactivo, me toca gritarlo y eso pero Cristian Andrés
407es un niño que habla mucho conmigo, nos consentimos mucho, ellos se
408acuestan conmigo y como ellos me ven a mi sola y eso ellos me ayudan
409demasiado, demasiado.

410**CV**: bueno ustedes ¿en qué momento consideran que termina la educación
411de su hijos?

412**AA**: yo creo que nunca, así ellos estén mayores toca seguirles dando
413consejos que tiene una mala mujer, que sea responsable, que la leche de los
414hijos, que la comida para la mujer, yo creo que uno nunca termina de criar
415los hijos porque yo tengo 35 años y mi mamá todavía está al lado mío
416cuidándome.

417**CV**: y ustedes ¿quisieran que ellos tuvieran una formación básica o una
418formación universitaria?

419**AA**: el anhelo mío es que ellos terminen el bachillerato, y si hay la
420oportunidad de hacer una carrera o en un instituto o en el Sena o algo.

421**CV**: igual ustedes saben que se pueden presentar a la universidad y si tiene
422buenos puntajes pueden pasar.

423**AA**: y ahora como el doctor Fernando Vargas dice que va a poner
424universidad en los colegios de los barrios, vamos a ver y aparte de que van
425a estudiar, les va a dar un incentivo para que ellos estudien en la
426universidad, vamos a ver.

427**CV**: y a doña Ana Milena ¿qué le gustaría?

428**AM**: pues la educación nunca termina para los hijos de uno porque así ellos
429estén grandes uno siempre llama a la mamá y le pregunta que tiene que
430hacer, eso si nunca termina y si me gustaría que hicieran el bachillerato y si
431pudieran estudiar en el Sena capacitarse en el Sena y si.

432**AA**: que tengan la oportunidad que nosotros no tuvimos.

433**AM**: o sea ¿si? que tengan un mejor futuro que el de uno, que se organicen
435como personas.

436**CV**: perdón doña Ana Milena que se me paso una pregunta ¿sumerce hace
437cuánto que se desplazó?

438**AM**: yo tengo tres años, el 19 de Agosto del 2004, ya voy a cumplir 4 años
439de estar viviendo ahí con mis hijos, porque Nando no aguantó el trote y se
440fué.

441**CV**: ustedes ¿consideran que la comunidad si está siendo atendida a nivel
442de educación?

443 **AA**: hay unas señoras que no han podido matricular los niños, no hay cupo
444hay una señora que no es desplazada pero que matriculó al niño en el siglo
445XXI y no lo pudo volver a mandar porque no pudo pagar el transporte y lo
446retiró el año pasado y éste año pasó papeles para el minuto de Dios y no se
447lo quisieron recibir, porque supuestamente el niño tenía la conducta mala y
448allá hay niños que están sin cupo todavía.

449**AM**: lo que pasa es que uno viviendo en un asentamiento, una grande ya
450entiende de, pero hay niños que se vuelven más rebeldes de lo que son
451debido al desplazamiento como hay niños que se deprimen más, Cristian
452Andrés, él era, pero yo lo veo que él es serio, si juega con los chinos y eso, él
453es serio, yo le digo uy papi usted con 11 años y tan amargado porque él

454cambió mucho en todo, como hay niños que se vuelven más rebeldes por
455ejemplo ese es un niño que dice Araceli.

456**AA:** a esa edad los niños, ellos tienen etapas.

457**AM:** por ejemplo el niño que dice Araceli.

458**AA:** no estudia.

459**AM:** cuando llegamos, la mamá no lo baja de hijueputa, de eso no lo baja a
460él entonces por eso él es así y él ve un chino quieto, él es pitoso, él es a
461pellizcarlos, a las palomas no hace si no matar las palomas. Amarrarle las
462patas a las palomas, es un niño llamando la atención pero como la mamá
463vive pendiente del marido y de la niña que tuvo y la abuela vive pendiente
464de salir para la calle y cuando lo ve por hay lo entra es a insultos, por eso él
465chino es así.

466**CV:** ¿por qué creen que ustedes han podido conseguir el cupo y ellas no?

467**AA:** ella tuvo al niño en el siglo XXI y hay cupos, yo tuve una discusión con
468ella porque yo le dije allá hay colegio como que no hay cupo. Lo que pasa
469es que queda difícil pero dan la facilidad para pagar la matrícula pero en
470vez de quedar el niño sin estudiar yo prefiero meterlo allá, porque ellos
471piensan el, el transporte todos los días y los 60.000 de la matrícula.

472**AM:** y los uniformes son caros también.

473**CV:** pero entonces ¿una parte de la población si tiene acceso a la
474 educación y la otra no porque no tienen la facilidad económica?

475**AM:** es que es con sacrificio que uno tiene que, por ejemplo uno la plata no
476es nada yo me voy a trabajar y les hago el desayuno a ellos, son 2000 mil
477de transporte, les doy 500 pesos a cada uno porque si ellos, bueno son
4783000 mil y 2000 que les dejo para la sopa son 5000 mil pesos diarios que
479uno no los ve y hay personas que tiene más niños y estudiando y ya es
480más el transporte, por ejemplo la comadre Carmen sola cuatro niños son
481cuatro mil pesos diarios de transporte no más y ahora para la comida, por
482ejemplo yo tengo una tía que ella vive muy bien y ella por lo menos para el
483desayuno cuando mi mamá va a lavar o algo eso es un pan y una gótica de

484jugo de naranja y eso es mucho para ella, y los chinos de uno que tiene que
485darles agua panela, arepa que una changua para la comida, uno lleva más
486del bulto que ellos.

487**CV:** me dices que tú mama ¿tu mamá dónde vive?

488**AM:** a no mi mamá vive en Cúcuta sino que ella me llama y nosotras
489hablamos y yo le digo: “uy mamá ese Mairon que no se ve lleno, come
490demasiado, yo le digo uy papi no coma de gula y eso uno termina y él
491mirando a ver que queda” y entonces mi mamá que días me estaba diciendo
492que mi tía le había dicho que fuera a lavarle dijo: “llegue con la pálida a la
493casa” y yo le dije: “¿y eso por qué?” y dijo: “porque esas comen es puro pan
494integral y pura naranja”, y yo dije: “a si fueran mis hijos, ellos comen
495demasiado quiere, en la noche uno les da frijol y uno dice se enferman que
496el que se enferma es uno esos chinos no se enferman de nada”.

497**CV:** ¿ustedes creen que las personas adultas de su comunidad quisieran
498estudiar?

499**AA:** del colegio oriental del año pasado bajo, nos hicieron esas
500capacitaciones para estudiar pero el profesor se retiró, no volvieron, después
501mandaron una profesora, hubo gente que se retiró pero a mi si me gustaría
502estudiar.

503**AM:** cuando estaba estudiando Yuli

504**AA:** éramos como 30 y el profesor bajaba.

505**AM:** en la bodega 13.

506**AA:** el profesor bajaba los sábados pero como también estaba en la
507universidad y tenía que hacer trabajos y eso faltaba no volvía y entonces
508uno se desanimaba, ha el profesor no vino, cuando ya mandaron el
509reemplazo ya nadie asistió.

510**CV:** y ¿qué estaban aprendiendo ustedes?

511**AA:** estábamos.

512**AM:** a leer y a escribir.

513AA: nos estaban alfabetizando para la primaria o para terminar el bachiller
514en la nocturna.

515AA: hay muchas mamás que no saben ni escribir.

516AM: oiga, yuli no sabe.

517AA: Yuli, Olga, Rosa no saben escribir el nombre, no ve que cuando
518nosotros estábamos empezando, ellas empezaron en las vocales.

519AM: Yuli tiene 4, mentiras, Yuli tiene 5 y Rosa tiene 4.

520AA: a uno le da tristeza porque al menos uno sabe leer y escribir.

521AM: a uno le da pena que valla a una reunión y digan ponga aquí el
522nombre.

523AA: es que ni para hablar, ellas no se saben expresar, se da uno de cuenta,
524que ellas no tuvieron estudio y a si van con los hijos porque ellas.

525AM: no los pone a estudiar.

526AA: ella tiene una niña que es sordo muda y necesita una educación
527especial y no tiene para, pero ellos no son desplazados ellos son
528damnificados.

529AM: pero entonces ellos son una familia muy loca.

530CV: quisieran compartirme algo más.

531AA: lo que le dije que seria bueno que la ayuda a parte de mercados fuera
532trabajo o un empleo o al menos que reunieran a todos que somos
533desplazados y monten una fábrica así de reciclaje o algo y así uno se va a
534trabajar para ganarse lo de uno.

535AM: porque algunos de los que son desplazados tiene amigos y tiene
536palanca.

537Pero uno que va a salir a trabajar en el semáforo y vamos a trabajar 2 o 3
538en el mismo semáforo.

539AA: eso de la semilla para trabajar también es bueno pero hay veces que
540no funciona, doña Carmen la que tiene los hijos en el siglo XXI, ella pidió
541para las lavadoras le dieron 3 lavadoras no tiene el año ya no le sirve
542ninguna.

543**AM**: y una se la llevó un señor al que le debía.

544**CV**: tal vez las personas no cuidaron las cosas.

545**AM**: y ella no les hizo mantenimiento.

546**AA**: entonces perdió, puso la plática y no le funcionó y quedó endeudada.

547**AA**: uno puede ser independiente pero que le den una accesoria, por lo

548menos ella dijo lavadoras y le dijeron bueno si o díganle no eso no le

549funciona, pero pues aparte de ellos hay gente que le han dado y les ha

550funcionado.

551**AA**: doña Carmen quebró.

ANEXO E

GUÍA DE LOS GRUPOS FOCALES DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES

GRUPO FOCAL: Niños y Niñas

CODIGO:

FECHA:

LUGAR:

HORA DE INICIO:

MODERADOR (RA):

OBSERVADOR (RA):

PARTICIPANTES:

1. ¿Qué actividades les gusta hacer más (jugar, recrearse, estudiar)?
2. ¿Qué es lo que más les gusta de ir al colegio?
3. ¿Cuál es la materia favorita y la que menos le gusta?
4. ¿Qué actividades realizan en el colegio?
5. ¿Cómo es el trato de los profesores hacia las niñas y a los niños?

6. ¿Qué apoyo reciben de las madres y los padres, para ir al colegio, y en el momento de hacer las tareas?

7. ¿Cuando sean grandes que les gustaría ser?

ANEXO F

GUÍA DE LOS GRUPOS FOCALES DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA

GRUPO FOCAL: Padres y Madres de familia

CODIGO:

FECHA:

LUGAR:

HORA:

MODERADOR (RA):

OBSERVADOR (RA):

PARTICIPANTES:

1. ¿Qué es lo primero que ustedes piensan, cuando les hablan de educación?
2. ¿Qué importancia tiene para ustedes la educación?
3. ¿Qué importancia tiene que sus hijas e hijos estudien?
4. ¿Para qué y porqué las niñas y los niños deben estudiar?
5. ¿Cuáles son sus aspiraciones acerca del nivel educativo de sus hijas e hijos?
6. ¿Cuál es el grado de educación de las personas que viven con la niña o el niño (padre, madre, tías(os), abuela(o))?
7. ¿Cuál es el desempeño académico de sus hijas e hijos?

8. ¿Qué actividades realizan sus hijas e hijos en su tiempo libre?
9. ¿Cuáles son los aprendizajes que considera útiles que sus hijas e hijos adquieran en el colegio?
10. ¿Qué aspectos positivos y negativos destaca usted de la educación de sus hijas e hijos?
11. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos del colegio donde estudian?
12. ¿Cuáles piensan ustedes que podrían ser los problemas, las barreras y las dificultades para que los niños y las niñas o sus hijos y sus hijas puedan acceder a la educación y puedan permanecer en ella, que puedan seguir ese proceso?

ANEXO G

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

GRUPO FOCAL: Niños y Niñas del Municipio de Bucaramanga
CODIGO: GF1
FECHA: 01 de Febrero de 2008
LUGAR: Sede Recreacional de Bavaria
HORA DE INICIO: 2:30 Pm
MODERADOR: Franz Garzón (FG)
OBSERVADOR: Óscar Castillo (OC)
CÓDIGO DE LOS PARTICIPANTES: GV, KR, SC, MM, JC, AA, JT, AO, YR, VP, SM, JG, MV, JR Y DN

- 1 **FG:** todos están estudiando ¿cierto?
- 2 ¿A ustedes les queda lejos el colegio?, vamos a hacer una cosita para que
- 3 no nos enredemos, vamos a alzar la mano para contestar, para podernos
- 4 entender o si no, no nos entendemos, bueno de nuevo ¿el colegio les queda
- 5 lejos de la casa?
- 6 **Niños:** a mi caminar (ruido y todos contestan).
- 7 **Niño:** a mí en la moto.
- 8 **Otros niños:** (se ríen).
- 9 **Otro niño:** mi mamá me lleva y me trae.
- 10 **FG:** bueno vamos a dar la palabra, dime Alejandra.
- 11 **MA:** me voy caminando.
- 12 **FG:** ¿cuánto te demoras por ahí?
- 13 **MA:** me queda cerca.
- 14 **Niña:** yo como 20 minutos.
- 15 **FG:** ¿tú que me ibas a decir? Se quitó la escarapela.

16 **OC**: vamos a hacer una cosa, Katerin.
17 (Ruido por parte de los niños habla entre ellos)
18 **OC**: vamos a hacer una cosa, nos vamos a poner la escarapela porque o si
19 no, no nos aprendemos los nombres.
20 **Niños**: (todos quieren hablar al tiempo y todos piden la palabra)
21 **FG**: de a uno, de a uno, de a uno, dime Sara, que Sara está pidiendo la
22 palabra hace rato.
23 **SM**: a 15 minutos.
24 **Niño**: se va corriendo.
25 **FG**: bueno, Dairon dime, cuéntame
26 **DP**: que le cuento.
27 **FG**: ¿el colegio queda cerca de tú casa, muy lejos?
28 **Niños**:(se escucha los murmullos de los niños y hacen ruido).
29 **FG**: vamos a hacer silencio porque o si no nos vamos a demorar.
30 **OC**: Katerin y Jonathan se sientan acá me hacen el favor.
31 **FG**: si no nos vamos a demorar y no vamos a poder salir a jugar.
32 **OC**: Katerin, Katerin me hace el favor.
33 **FG**: Katerin.
34 **Niños**: (murmullan y se ríen).
35 **FG**: haber juisiocitos porque o si no nos vamos a demorar más tiempo.
36 (...)
37 **FG**: bueno y cuando ustedes van al colegio ¿qué van a hacer a allá?
38 **Niño**: jugar.
39 **FG**: vamos a levantar la mano, vamos a levantar la mano y yo les digo,
40 haber Angie dime.
41 **AO**: estudiar.
42 **FG**: estudiar, Gladis cuéntame.
43 **GV**: joder a los profesores y cogerlos de goce.
44 **FG**: si.
45 **Niños**: (ja, ja, ja se ríen).

46 **FG**: haber Yulis cuéntame.
47 **YR**: estudiar.
48 **FG**: haber ¿quién más?
49 (Murmullos)
50 **FG**: a ver Sara cuéntame.
51 **SM**: a estudiar y a jugar.
52 **FG**: Dairon.
53 **DP**: a estudiar y a jugar.
54 **FG**: pero ¿qué les gusta más de todo, de todo?
55 **JR**: joder.
56 **JR**: no ir al colegio.
57 **FG**: no porque si vamos al colegio nos toca hacer algo.
58 **Niños**:(ruidos de los niños, y gritan).
59 **FG**: de a uno, de a uno.
60 **Niños**: (ruido y dicen yooooo)
61 **FG**: de a uno y con la mano arriba.
62 **Niños**: (ruido y hablan al tiempo).
63 **FG**: haber de a uno, levantando la mano y hay si seguimos.
64 **KR**: yo, yo, yo, yo.
65 **FG**: dime.
66 **Niño**: cómo levanta la mano, y no dice nada.
67 **FG**: siéntate ahí juiciosita, si ven nos estamos demorando y la idea no es
68 demorarnos. Listo, bueno voy a hacerles una pregunta como para que
69 ustedes la piensen un ratico y me levanten la mano.
70 **FG**: para ustedes ¿qué significa o qué quiere decir es un profesor? Dímela
71 así levantándome la mano.
72 **JR**: un profesor es una persona que está preparada para enseñar.
73 **FG**: muy bien a ver quien más, ¿quién levanto la mano? ¿Sara?
74 **SM**: es una persona que esté preparada para educar.
75 **FG**: eso, Víctor cuéntame.

76 **VP:** (...)

77 Niños y Franz:(se rieron).

78 **FG:** ¿quien más levanto la mano?, merly, yo la vi ¿no? ¿Quién más levantó

79 la mano? vamos a pensarla así más o menos, nos, acordémonos de

80 nuestros profesores allá en el colegio.

81 **Niños:** ruido (ja, ja, ja).

82 **SC:** los profesores de allá son muy amargados.

83 **FG:** ¿si?

84 **SC:** Uno les dice.

85 **SM:** la directora del grupo es uich.

86 **JR:** Lo regañan porque lo insulta.

87 **Niños:** (...)

88 **FG:** todos, todos son así.

89 **Niños:** (silencio).

90 **JR:** menos la rectora y la coordinadora.

91 **Niños:** murmullan entre ellos.

92 **FG:** bueno bien voy a hacerles otra pregunta que tiene que ver mucho con

93 el profesor, porque si el profesor es regañón las materias son aburridas

94 ¿cierto? eso es lo más jarto que pueda haber.

95 **YR:** ¿qué materia no le gusta?

96 **FG:** exacto, ¿cuál es la materia que a ustedes no les gusta?

97 **SM:** a mi gusta español.

98 **FG:** levantando la mano o si no yo no escucho.

99 **VP:** yo, yo, yo, yo, yo, yo.

100 **FG:** Sara.

101 **VP:** yo, yo, yo, yo, yo, yo, yo, yo.

102 **FG:** ¿quién es el de yo, yo, yo, el yo, yo?

103 **Niños:** (ja, ja, ja, se rien).

104 **FG:** janet nos estaba diciendo.

105 **JG:** español,

- 106 **FG:** español
- 107 **JG:** escritura
- 108 **FG:** escritura
- 109 **Niño:** la que menos me gusta es matemáticas.
- 110 **VP:** yo, yo, yo, yo.
- 111 **FG:** bueno el que aprendió a jugar yoyo, yoyo no sabe si no decir yo, yo,
- 112 yo ¿cuál le gusta?
- 113 **Niños:** (ja, ja, risas alegres).
- 114 **FG:** ¿cuál no le gusta? ¿Cuál no le gusta? Ninguna, si ve, Gladis
- 115 cuéntame.
- 116 **GV:** química y ingles.
- 117 **FG:** huuuy que pereza.
- 118 **FG:** y ¿a Alejandra?
- 119 **Niños:** (...)
- 120 **MV:** español.
- 121 **FG:** y Jazmín ¿cuál no le gusta?
- 122 **VP:** yo, yo, yo, yo.
- 123 **FG:** a ver Dairon.
- 124 **FG:** bueno él de el yo, yo.
- 125 **Niños:** (murmillos y hablan entre ellos).
- 126 **FG:** no, y angie.
- 127**AA:** ingles.
- 128 **FG:** a ver katherine cuéntame, está juiciosita.
- 129 **Niños:** (...., hablan entre ellos).
- 130 **KR:** matemáticas.
- 131 **FG:** y angie ¿cuál es la que no le gusta? matemáticas.
- 132 **FG:** bueno entonces ahora todo lo contrario, ¿cuál es la que más nos
- 133 gusta? uy la que uno dice esa materia si es bien divertida.
- 134 **FG:** levantando la mano.
- 135 **Niños:** (todos gritan y hacen ruido)

136 **VP**: yo, yo, yo.
137 **FG**: levantando la mano.
138 **FG**: yo no se, yo no se, levantando la mano.
139 **FG**: volvamos a empezar.
140 **Niños**: hablan todos al tiempo.
141 **FG**: Sara.
142 **SM**: informática.
143 **FG**: informática.
144 **FG**: Yulis.
145 **YR**: también lo mismo.
146 **FG**: informática.
147 **FG**: Dairon.
148 **DN**: (...) artística.
149 **FG**: artística.
150 **FG**: Angie, cuéntame.
151 **FG**: ciencias y a Alejandra ¿cual le gusta?
152 **FG**: y Jazmín que la veo allá como pensativa, cuéntame, escritura.
153 **FG**: a ver Sergio.
154 **SR**: informática.
155 **FG**: Merly.
156 **MM**: informática.
157 **FG**: también, es que son las mas divertidas ¿cierto?
158 **FG**: bueno como ya les pregunté de los profesores de las materias, ahora
159 voy a preguntarles sobre sus compañeros ¿si?
160 **FG**: vamos a acordamos de quien está al lado de nosotros en el salón,
161 quienes son nuestros amigos, nuestras amigas, pero levantando la mano.
162 **Niños**: hablan entre ellos.
163 **AA**: al lado está una niña.
164 **FG**: ya nos visualizamos, ya estamos allá en el salón de clase.
165 **FG**: ustedes es ¿cómo es el trato con ellos? ¿Qué tal la pasan allá con

166 ellos?

167 **Niños:** hablan todos al tiempo.

168 **FG** yo no se, yo no se, levantando la mano.

169 **FG:** a ver Sergio.

170 **FG:** ¿cómo es el trato con sus compañeros salón?

171 **SR:** si me pegan les zampo la mano.

172 **SR:** pues no.

173 **Niños:** ja, ja, ja se ríen.

174 **FG:** si no pues no, eso listo.

175 **FG:** a ver angie cuéntame.

176 **AA:** (mueve la cabeza y dice que si)

176 **AA:** chévere.

177 **FG:** chévere, seguro que te la llevas bien.

178 **FG:** ¿quién más levanto la mano? Sara

179 **SR:** a una sola que me cae mal del salón.

178 **FG:** y eso ¿por qué te la llevas mal?

180 **SM:** porque es una pirobita.

181 **Niños:** ja, ja, ja, ja se ríen.

182 **FG:** a ver Alejandra, tú ¿cómo te la llevas con tus compañeros?

183 **MV:** Más o menos.

184 **Niño:** más o menitos, más o menitos.

185 **MV:** yo con una niña mal.

186 **FG:** mal.

187 **FG:** a ver Angie Daniela.

188 **FG:** cuéntame tú ¿cómo vas con tus compañeros?

189 **JT:** (mueve la cabeza y dice que si)

190 **FG:** bien, ¿si te la llevas bien?

191 **FG:** y Merly ¿qué tal?

192 **MV:** si yo me la llevo bien.

193 **FG:** ¿si?

194 **KR:** yo también.

195 **Niños:** murmullos todos hablan.

196 **YR:** ahora pregunte ¿cuál es la mejor amiga?

197 **Niños:** todos hablan.

198 **FG:** bueno vengan esperen les digo una cosa, cuando ustedes salen del
199 colegio.

200 **Niños:** vea ellos se fueron.

201 **FG:** no pero ven ¿por qué se fueron? Ven, ven porque o si no, no tienes
202 almuerzo.

203 **Niños:** (...)

204 **FG:** es que ahorita los papitos van a hacer otra reunión.

205 **FG:** mientras ellos están en reunión entonces nosotros jugamos.

206 **FG:** ya casi vamos a acabar.

207 **FG:** cuando ustedes salen del colegio y llegan a la casa y les dejan ese
208 mundo de tareas ¿cierto? muchas tareas ustedes ¿dónde hacen las
209 tareas?

210 **KR:** si.

211 **SR:** en la mesa.

212 **YR:** yo en la sala.

213 **FG:** ¿en el colegio? Y ¿por qué en el colegio Alejandra? ¿las haces allá
214 más fácil?

215 **MV:** en la biblioteca.

216 **SM:** yo en Internet.

217 **SR:** las hago en la casa y lo que uno no entiende en el colegio.

218 **FG:** ¿todas? ¿Todas?

219 **FG:** y Jhon ¿dónde hace las tareas?

220 **JR:** en la casa.

221 **FG:** en la casa.

222 **FG:** y la típica copia.

223 **FG:** bueno y los que hacen las tareas en las casas.

224 **AA:** yo.

225 **FG:** que son como lo más pequeñitos ¿las mamás y el papá les ayuda a
226 hacerla o ustedes las hacen solitos?

227 **FG:** a ver de a uno.

228 **Niños:** hacen ruido.

229 **FG:** cuéntame tú.

230 **FG:** a veces.

231 **FG:** bueno y Angie ¿a ti te ayudan?

232 **FG:** tú las hace solita.

233 **AA:** si.

234 **FG:** y Catherine ¿también?

235**KR:** él que me ayuda es Jeferson

236 **FG:** ¿Jeferson?

237 **KR:** si.

238 **FG:** y a Jazmín ¿le ayudan?

239 **JT:** mi hermana.

240 **FG:** tú hermana mayor.

241 **JT:** si.

242 **SM:** yo se las hago a ellos.

243 **FG:** ¿a usted le toca ayudarles a sus hermanos?

244 **Niños:** ja, ja, ja.

245 **FG:** si así es.

246 **FG:** bueno y ustedes ahorita que están estudiando ¿qué han pensado ser
247 cuando sean grandes? Cuando yo crezca ¿qué me gustaría ser?

248 **FG:** vamos a levantar la mano, vamos a pensar bien, bien, bien y después
249 oigan yo voy a hacer tal y me comentan.

250 **FG:** ahora si Sara dime.

251 **SM:** hacer la carrera de criminalística.

252 **FG:** ¿criminalística? a ver dime Catherine.

253 **KR:** doctora.

254 **FG:** Sergio.

255 **SR:** enfermero.

256 **FG:** a ver ¿quién más levanto mi mano? Merly.

257 **MM:** curso de belleza.

258 **FG:** de belleza.

259 **FG:** a ver Víctor.

260 **Niño:** policía

261 **FG:** ¿Cómo? ¿Suicida?

262 **DN:** policía

263 **YR:** enfermera.

264 **FG:** a ver dime.

265 **MV:** carrera de soldado.

266 **FG:** soldado y ¿Janet?

267 **JG:** secretaria.

268 **FG:** y ¿jasmín?

269 **JT:** doctora.

270 **FG:** y Gladis ¿qué ha pensado?

271 **GV:** entrar y hace un curso en el batallón.

272 **FG:** a eso es muy bueno y ¿Angie?

273 **AA:** doctora.

274 **FG:** a bueno también.

275 **FG:** muy bien a ver Dairon.

276 **DN:** yo, ser aviador.

277 **FG:** aviador, ¿le gusta y todo eso?

278 **FG:** a bueno y como yo les estaba contando ahorita allá en el colegio con

279 sus profesores y de sus compañeros ustedes dijeron que la llevaban bien.

280 **KR:** uy si.

281 **FG:** y que algunos profesores son así como medio mal geniados.

282 **FG:** pero solamente los regaña a alguna vez.

283 **Niños:** todos discuten.

284 **SR:** le pegan a uno con una tabla en la mano.
285 **SM:** lo ponen a uno en el sol con dos ladrillos, yo estudie hay toda la
286 primaria
287 **FG:** ¿en dónde?
288 **SM:** en la nueva era
289 **Niños:** (se ponen a reírse ja, ja, ja)
290 **SR:** profe vamos a jugar.
291 **Niños:** todos hablan.
292 **FG:** y en donde estudia Gladis ¿qué tal son eso profesores?
293 **Niño:** yo quiero jugar balón.
294 **GV:** uno llega y si se la montar a los profesores la lleva en la mala ¿pero si
295 se porta bien no pasa nada.
296 **FG:** a ver, a ver quietica si no no juega, a ver y Jazmín.
297 **GV:** y si alguna se lleva la mala con los demás en el mismo salón lo cogen
298 de goce a uno.
299 **FG:** y Jazmín ¿cómo es el trato con los profesores? ¿Bien?
300 Jazmín: (mueve la cabeza y dice que si)
301 **FG:** ¿para dónde va?
302 **Niño:** se está colgando.
303 **FG:** y ¿de dónde se está colgando? Yo, yo, yo y así una pregunta súper
304 difícil a ustedes ¿qué les gusta más? ¿Estudiar o jugar?
305 **Niños:** Unos dicen jugar y otros estudiar.
306 **SM:** a mi me gusta trabajar.
307 **KR:** a mi me gusta trabajar para tener plata.
308 **Niño:**(ja, ja)
309 **DN:** a mi me gusta jugar todo el día.
310 **YR:** jugar a que, al tarro patiado.
311 **FG:** al tarro patiado y ¿qué les gusta jugar?
312 **Niños:** empiezan a hablar todos al tiempo.
313 **FG:** ¿a quien le gusta el básquet? alcen la mano y ¿el fútbol?

314 **Niños:** yo.

315 **FG:** y ¿que más les gusta a parte del básquet y fútbol?

316 **KR:** la piscina.

317 **Niños:**(se ríen todos)

318 **FG:** ¿el colegio tiene piscina? huyy ¿es muy grande y muy bonito y tiene

319 piscina?

320 **Niños:** hablan todos.

321 **FG:** vamos a hacerles la última pregunta para irnos a jugar.

322 **YR:** pregunte ¿cuál es la mejor amiga?

323 **FG:** bueno ¿cómo se la llevan mejor los niños y las niñas?

324 **JR:** yo con todos.

325 **SR:** yo con los solos niñas porque los niños son puros ñeros.

326 **Niños:** hayyyy (ja, ja, ja)

327 **FG:** voy a ahora si queremos jugar, vamos a organizarnos aquí.

ANEXO H

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL DE PADRES Y MADRES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

GRUPO FOCAL: Padres y Madres del Municipio de Piedecuesta

CODIGO: GF2

FECHA: 01 de febrero del 2008

LUGAR: Sede Recreacional Bavaria

HORA: 2:40 pm

MODERADOR: Sofía Román (SR)

OBSERVADOR: Carolina

CÓDIGO DE LOS Y LAS PARTICIPANTES: JN, R Y Z

1SR: Quiero que cierren los ojos, cerremos los ojos un momentico y con los
2ojos cerrados quiero que retengan en la mente lo primero que se les ocurre
3cuando yo les digo la palabra educación. Piensen un momento.

4JN: Educar. La palabra, bueno, ¿qué se me ocurrió con la palabra educación?

5Se me ocurrieron, es algo muy fundamental, primordial en la actualidad y el
6diario vivir de un, de una persona. Sin una educación difícilmente podremos
7sobrevivir en el mundo actual que va avanzando. Antiguamente quienes
8estudiamos (.....)

9SR: Bueno don Jaime síganos comentando.

10JN: Bueno me preguntaba usted que ¿qué es educación? La educación es
11algo fundamental para un futuro vivir ¿ve? y transcurrir día a día. Es esa
12tecnología que tenemos que usar porque hoy en día ya si no se educa
13escolarmente no hay futuro ¿ya? ya el campo está acabado que es donde
14estudiaba, era el estudio de uno, ahora es tecnológicamente y es algo en lo

15cual nosotros debemos de cooperar, eh(.....) menores, adultos, profesores,
16padres de familia, y particulares todo el mundo integrado en la educación de
17los niños, de toda persona porque hoy en día no solamente los niños, hay
18que educar adultos, hay que educar pequeños, hay que educar medianos,
19personas de... de una mediana edad. Eh... si nosotros no, no cooperáramos
20con el estudio, no cooperáramos con la educación difícilmente podemos
21hacer un país con un futuro puesto que un niño que se forma para un día de
22mañana ya en otras cualidades ¿ve? ahora todo es tecnológico, nosotros ya,
23ya la, como dicen ya el espacio para los brutos se terminó. Si nosotros no
24cooperamos como padres en las casas el profesor difícilmente puede ayudar
25a (...) a fomentar la educación. Entre todos educamos pero ¡que difícil se
26hace a veces la educación! ¡Que duro o que costoso para el pobre, para el
27campesino, para el desplazado, para toda persona que no tiene dinero!
28Hablábamos nosotros en unas reuniones donde habían rectores, escolares,
29profesores, de todo y (.....) y en el Congreso de la República la
30Presidencia de la República cada rato hacen leyes donde la educación es
31gratuita con el fin de poder que todo el mundo pueda sobrevivir ¿ve? eh...
32para que nadie se quede sin estudio pero nos damos de cuenta, mire, por
33ejemplo éste año ya la educación tenía que ser gratis a nivel del país ¿ve?
34pero la matrícula antiguamente para una primaria valía catorce mil, ahora
35vale diecisiete mil novecientos, dieciocho mil, si para un alumno por ejemplo
36bachiller si valía cien mil vale ciento sesenta ¿ve? Entonces como le agota la
37capacidad de vida a la persona, al alumno ¿ve? Porque si nos quedamos
38brutos pues no tenemos un futuro ¿cierto? Y (.....) Si no nos ayudan pues
39nos quedaremos ahí, el lapso de vida va a ser muy corto ¿ve? Entonces,
40¡mano! Buscar la forma de a ver como podemos entre todos de verdad, de
41verdad, eh (.....) con todas las platas que dentran ¿cierto? El Estado le
42mete buen interés al estudio, ayudas internacionales, todo eso preparando
43escuelas, preparando docentes, preparando educadores, educadores que de
44paso sepan educar y tengan un compromiso personal entre si. El problema

45no es que hoy en día no es que trabajáramos o que gastáramos una plata en
46educación ¿cierto? Pero se sale un profesor y por decir el profesor cuando
47ocupa su, su puesto ya, muchas veces dice: ¡no, yo voy y cumplo con mi
48función y mi función es ganarme el sueldo! ¿Ve?, pero resulta que hay niños
49que duran hasta cuatro años estudiando ¡hermano! Y no saben ni conocer
50las vocales ¿ve? Tengo ejemplos en la vereda y para ejemplos el niño mío
51¿ve? Y dicen que si a alguna profesora le hacen un reclamo, le dicen:
52"profesora mire, hágame el favor, es que a mi niño como se le ocurre y que
53tal, no es que yo a ultima hora con ganarme el sueldo cumplo y listo si no
54 quieren aprender". Pero hay que ser teóricos ¿ve? Enseñarles
55fundamentalmente, explicarles todo lo que se va a hacer ¿ve? sino el niño
56pues difícilmente, muchas veces le dicen por ahí en la casa que les
57expliquen pero por ejemplo yo no se leer ni escribir ¿ve? mi papá no sabia,
58mi mamá no sabia ¿ve? entonces ellos que pues que le pueden enseñar a
59uno si no saben ni siquiera ¿ve? como dice el dicho la o por ser redonda no
60la conocen tampoco ¿si? entonces al profesor le pagan para que eduque,
61para que enseñe y (.....) eh (.....) estudiantilmente y el resto de educación
62en la casa pues se le (.....) ¿ve? yo creo que es lo es mi pensar, mi punto
63de vista y lo que puedo (....)

64**SR:** Gracias don Jaime. Y doña Rocío y doña Zully ¿Qué fue lo primero que
65se les vino a la mente cuando escucharon la palabra educación?

66**R:** Bueno, para mi educación pues significa prácticamente todo porque hoy
67en día como dice don Jaime si uno no tiene una educación definitivamente
68no vale nada pues porque así es, y la educación es muy fundamental para
69una familia para calidad de vida es fundamental.

70**Z:** pues si, la educación es fundamental para (.....) tanto para los hijos como
71para los padres también para trabajar, para que aprendan ellos a hablar. Y
72educarlos pues por medio de la educación uno es lo que es....

73**SR:** Bueno, ustedes los tres comentaron que la educación es muy
74importante, eh, quisiera que me dijeran ¿cuál es la importancia de esa

75educación? eh, no tanto el por qué es importante para los demás niños y
76niñas sino ¿Por qué es importante para sus hijos y para...¿sí? para sus
77propios hijos. ¿Por qué es importante la educación?

78**JN:** a ver, yo diría que pa' nuestros propios hijos, la educación es importante
79porque si usted va así sea en una simple empresa de, de barrendero ¿ve?
80Eh.....de criar pollos, hoy en día hasta eso hemos llegado, hasta la
81agricultura y yo creo que mañana ya iremos a trabajar también lo que se
82llama raíz cuadrada para el cultivo ¿no? Porque ya la, ya hasta para la
83agricultura le exigen a usted ser bachiller ¿ve? O sea que definitivamente el
84fin es acabar con, con, con lo que quede, si usted no estudió no tiene
85oportunidad de vida ¿ve? A no ser que usted sea independiente ¿ve? Y si
86usted trabaja independiente y no hace y no es educado escolarmente,
87estudiantilmente pues cómo va a ser independiente si no sabe ni hacer
88cuentas ¿ve? Pero si no hay estudio uno no; lo primero que le preguntan
89ahora, bueno, pase la hoja de vida y ahí dice es bachiller si no: "ah es que
90usted no es bachiller, usted no sirve, no se le puede dar trabajo, y fijo lo van
91sacando, entonces ¡imagínese! El problema ya no es el por qué educarnos,
92ni cómo educarnos ¡no! El problema es cómo bregar a cooperar en que todo
93e mundo se pueda educar ¿ve? porque hay, la mayoría, yo por mi parte, yo
94quisiera (.....) a veces digo: "bueno, yo quiero acabar con mi estudio,
95terminar pero, pero ¿de dónde saco? ¿Ve? Con todo es caro, todo cuesta,
96todo es difícil ¿ve? Entonces ¿ve? Si se gana para comer. Un padre de
97familia quiere estudiar, una madre de familia quiere estudiar ¿ve?
98Rehabilitarse académicamente ¿ve? Pero ¿qué pasa? Tiene que trabajar
99¿ve? Y lo que trabaja le alcanza por ahí para (...) ¿ve? Para lo que sus
100necesidades. Si llegará por decir algo a irse a estudiar pues no trabaja,
101entonces, ¿con qué sobreviven? Y ¿quién le pone un mejorar a eso? Nadie
102¿ve?

103**R:** pues para mí que mis hijos estudien y tengan una educación pues
104porque ¿qué padre va a querer que su hijo sea un ignorante? Ninguno,

105entonces para mi es muy importante que mis hijos se eduquen, tengan una
106mejor calidad de vida y que pues sean personas de bien, que sean
107personas de bien para tanto como para el hogar como para la sociedad.

108**Z:** es importante para que no estén en la calle, es mejor que estudien, que
109no estén en la calle porque ahorita hay muchos gamines. Cuando están
110desocupados esto les da por hacer otras cosas.

111**SR:** ¿Algo más?

112**JN:** no, no dejémoslo por ahí.

113**Z:** no, no, que aprendan a ser alguien en la vida, que aprendan a ser (.....)

114**JN:** no y es que la oportunidad (.....)

115**Z:** que tener trabajo, que tienen la oportunidad de tener un trabajo.

116**JN:** no hay oportunidad.

117**Z:** sin estudio no hay oportunidad.

118**JN:** no hay oportunidad.

119**SR:** Ustedes como padres y como madres de familia, ¿hasta dónde les
120gustaría que sus estudiaran? Eh (.....) ¿Hasta qué grado les gustaría que
121ellos hicieran o se prepararan?

122**JN:** a ver, yo quisiera que por ejemplo mis hijos ¿ve? Si ellos aspiran a ser
123doctores, eh (.....) decir como dijo una vez el doctor Menfred Sarmiento,
124uno de los mejores cirujanos de Bucaramanga, eh (.....) una
125enfermedad que yo tengo por lo menos de la columna y dice: “mano” eh...
126yo llorando de la tristeza, del dolor ¿entiende? Y dice: “hermano, Jaime no
127se ponga así, no se, no se, no se como dice el dicho no se agueve
128¿Entiende? Porque no solamente usted tiene tristeza”, dijo: “yo tengo
129setenta y pico de años ¿ve? Y de los cuales llevo cincuenta y cinco
130estudiando medicina y la enfermedad suya se me acabó con el estudio mío,
131se hizo impotente mi estudio ante la enfermedad” o sea que, que por lo
132menos digo, mis hijos si quiere estudiar medicina tendría que estudiar (.....)
133que, que estudiar hasta que se muera porque esa carrera no para ¿ve? Y
134así por el estilo. Que si cada uno se va, se perfecciona día a día más, que

135si usted es abogado puede llegar a ser juez penal y tiene que avanzar
136estudiante, estudiando, estudiando pues llegar hasta donde tenga que
137llegar ¿ve? Pero poder buscar, es o que a uno, lo que uno lo apreta es la
138situación económica, pa' llegar a esos términos, ansiedad por verlos mejor
139dicho, uno los hijos en la cúpula más grande sirviéndole al país, sirviéndole
140a la gente, eso no es lo que le hace falta a uno, lo que le hace falta es
141herramientas pa' poder llegar.

142**SR:** Ustedes, ¿hasta qué grado? ¿Hasta dónde les gustaría que sus hijos
143llegaran en cuanto a lo académico y en cuanto al estudio?

144**R:** pues para mí, me gustaría, es muy importante que mis hijos fueran algo,
145alguien importante en la vida ¿ve? Que llegaran a lo máximo de un nivel
146académico y de un nivel pues superior.

147**Z:** pues a mi me gustaría que mis hijos se prepararan, yo ya tengo una que
148sale este año, aunque ella dice que ella quiere descansar medio año, o
149descansar un tiempo porque está muy jovencita, apenas va a cumplir los
150dieciséis años y pero ella dice que se quería preparar, que quiere seguir
151estudiando porque yo no tuve para seguir estudiando, para darme más
152estudio y el niño que tengo acá está haciendo séptimo y dice que le
153gustaría estudiar, seguir estudiando. Tengo otra niña de once años que
154quiere seguir estudiando en el SENA.

155**SR:** Eh, bueno, los niños pues el igual que nosotros los adultos estamos
156rodeados de una familia, en el caso de los hijos de ustedes, ¿ellos viven
157con quien? ¿Con quien viven los niños en el hogar?

158**JN:** con los padres, con nosotros, con los papás

159¿Con algún otro familiar? O ¿sólo con el círculo de papá y mamá?

160**R:** no, pues en mi caso viven esto...estoy yo con mis hijos y el yerno

161**SR:** Bueno y de esas personas con las que el niño está rodeado.....

162¿ustedes han tenido la oportunidad de estudiar? O ¿hasta qué grado han
163podido llegar?

164**R:** pues en mi caso yo tuve la oportunidad de estudiar pero no la valoré ¿sí? y
165hice hasta noveno de bachillerato, eh, mi hija termina éste año si Dios
166quiere, la mayor, y el yerno pues terminó hace como dos años, terminó
167bachiller pero no ha podido entrar a la universidad y quiere estudiar y no ha
168podido.

169**SR:** Y ¿doña Zully?

170**Z:** aparte de nosotros con la abuela, con mi mamá.

171**SR:** Y ¿ustedes han podido acceder a la educación, al estudio?

172**Z:** pues cuando estaba en la casa sí, hice hasta sexto pero porque ya pues
173mis papás (.....) pero yo no seguí estudiando pero sí, el estudio y cuando
174eso yo pensaba seguir estudiando pero no pude.

175**SR:** Y ¿en el caso de don Jaime?

176**JN:** a ver, a mí, yo el estudio fue cortico, pequeño pero sí, pero sí me
177gustaría de mil amores terminar de estudiar o empezar, eh (.....) pero
178llegar a terminar. Lo que pasa es que yo tengo que sacrificarme ¿ve?
179Porque de todas formas horita los que van a estudiar son mis hijos ¿ve? Y
180la esposa, la madre de mis hijos también está estudiando, entonces a mí
181me toca hacer el papá, el papel de padre y madre porque mientras que ella
182estudia y eso pues yo hago las labores de la casa cocino, lavo, trapeo,
183barro, hago lo que haiga que hacer ¿ve? y pues yo no me paro y eso, lo, lo
184que me agrada a mí es que yo quisiera terminar también porque inclusive a
185mí me falta, yo conozco mucho de leyes pero me hace falta llegar a
186terminar, a concluir pero entonces, eh (....) me sacrifico por la familia, por el
187vinculo matrimonial para que ellos. Yo ya tengo, yo ya soy viejo y ellos
188están más jóvenes eh (.....) ¿Sí? pero quiero que ellos terminen una
189carrera, una especie de carrera militar, que sigan desde ¿Cómo se dice?
190De teniente suiche hasta que termine general de cuatro estrellas, cuatro
191soles aunque aquí ponen tres pero ojala que sobresalgan, bueno.

192**SR:** ¿Ustedes asisten a entrega de boletines, a reuniones de padres de
193familia en el colegio de sus hijos?

194**R:** SI

195**SR:** Y ¿conoce el rendimiento académico de ellos? ¿Qué pueden decir
196acerca del rendimiento académico de los niños?

197**JN:** es una parte bastante fundamental uno estar pendiente de los
198boletines, de las reuniones de padres, de todo lo que se refiera junto a la
199educación de los hijos porque si uno no está pendiente que, que
200rendimiento va a que espera que de el hijo si uno no rinde con él, entonces
201uno tiene que estar encima para también poder exigir para poder darse de
202cuenta como va, como va uno si, si la inversión que uno va haciendo
203monetariamente también va dando resultado o se está perdiendo ¿ve?
204Porque es que uno también va haciendo, también va metiéndole plata al
205cuento entonces eso es lógico, eso es como si usted echara un poco de
206ganado allá en un potrero pero no, bueno eso al año vamos y miramos y
207que tal que todos se hallan muerto entonces si no está uno encima se
208pierden las crías, se pierde todo si uno no está encima, los chinos pues
209muchas veces ni van al colegio, se vuelan por el camino a veces ni llegan,
210toca estar ojo al gato y otro al garabato.

211**SR:** ¿Algo más?

212**Z:** pues los míos asisten a clases todos los días, la niña pequeña si ella
213durante el año pasado ella ocupo el primer puesto, los cuatro periodos fue
214la mejor estudiante, tiene buenas calificaciones y la que el año pasado
215perdió una materia pero el no tuvo la culpa ella es buena estudiante y todo
216pero entonces por el transporte y eso siempre por lo que llegaba una hora,
217una hora, o sea pasaba quince o cinco minutos mas por el bus y entonces
218eso le ayudo a perder la materia y ya el profesor cuando ella llegaba él ya
219llegaba cinco minutos, diez minutos de, de pues de atraso entonces ya no
220lo dejaba entrar al salón y en todas las materias si salía bien era una buena
221estudiante, tuvo buen promedio y él otro toca así por lo pronto, poco le
222gusta estudiar y es muy lento para el estudio y el niño pequeño ahora entra
223para preescolar.

224**SR:** ¿Cuando ustedes tienen tiempo libre qué tipo de actividades hacen con
225sus hijos?

226**JN:** por ejemplo allá en la casa como yo, como el intelectual es la señora
227ella se coloca y se pone a enseñarles a, a multiplicar, a dividir, a sumar, a
228tuesa joda porque eso es, la matemática es bastante fregada y al niño pues
229también de paso irle colaborando para que valla ir adelantando, que ella ya
230es bachiller, ya, entonces es mi parte yo remplazarla a veces para que ella
231pueda estarlos ayudando a educar

232**SR:** Y usted don Jaime como papá, ¿Qué hace? ¿Qué tipo de actividades
233hace usted con sus hijos cuando usted tiene algún tiempo libre?

234**JN:** a ver cuando yo tengo libre, jugar fútbol, enseñarles a jugar, con ellos
235yo no más, juego porque el juego también es un futuro si se sabe
236desempeñar ¿ve? El deporte también es un forma de vida fuera de que es
237salud y patria porque es una forma de vida eh (...) muchos futbolistas
238ganan millones y millones mensuales eh (...) toreros, corredores de cicla,
239tuesa joda. El juego si usted llega a lograr eh (.....) tecnicarse ¡hombre!
240También es un sustento para el mañana.

241**SR:** Y doña Zully y doña Rocío que nos pueden comentar acerca de las
242actividades que realizan con los hijos y con las hijas.

243**R:** pues cuando tengo tiempo libre esto escuchamos música, hablamos,
244dialogamos y jugamos.

245**Z:** si yo también hago lo mismo, escucho música con ellos y hablamos,
246jugamos, a veces salimos al parque, jugamos balón.

247**JN:** se estudia la palabra también en ese espacio, se estudia la palabra y la
248Biblia.

249**SR:** Eh, para ustedes ¿qué es como lo mas importante que sus hijos
250deberían aprender en el colegio o qué es lo que deberían enseñar en los
251colegios para sus hijos, para sus hijas y para los demás niños que asisten a
252allí?

253**JN:** a ver lo más importante para nuestros hijos que deben de aprender, lo
254primero que deben de aprender y fuera de ellos para uno también es: el
255valor y el respeto, aprender a valorarse como, como personas ¿ya? Y
256aprender a respetar, a ser respetados y a hacersen respetar, a respetar a
257los demás porque mientras que haiga respeto, mientras que haiga respeto,
258haiga comprensión, haiga cariño, todo, hay amor y (.....) no hay problemas,
259no hay peleas, no hay peloterías ¿ve? Mientras haigan los valores porque
260sus hijos si usted se va, un niño, un niño por decir algo aprende lo que son
261valores ¿ve? Ya un niño no va a empujar a otro contra un anden porque
262dice va y se friega la cara y hasta aprende a valorarse él mismo y aprende
263a valorar a los demás ¿ve? Entonces nos valoramos, aprendemos a
264valorarnos todos, a apreciarnos todos a estimarnos todos a saber de que el
265otro siente como yo, le duele como a mí, y piensa igual que yo ¿si ve?
266Entonces es una de las cosas primordiales ¿ve?

267**SR:** ¿Y ustedes?

268**R:** pues para mi seria muy importante eh (...que les ensañaran a conocer
269mejor a Dios porque ante todo Dios, ante todas las cosas primordial
270conocer uno a Dios y los valores porque se ha perdido mucho ahora, la
271educación religiosa y los valores se han perdido mucho, ahora les meten
272más conocimientos de computadoras y todo y lo más importante es eso y
273eso no es lo importante porque ante Dios, porque ante todo está Dios y
274para mi seria eso.

275**Z:** enseñarles a valorarse, a cuidarse a no estar con los vicios, a no estar
276en las calles.

277**SR:** ¿Qué piensan ustedes que sería lo bueno y lo malo, lo positivo y lo
278negativo de los colegios, de las escuelas a las que asisten sus hijos y sus
279hijas?

280**JN:** lo bueno, lo bueno, aprender a defenderse en el mañana. Lo positivo,
281de que si son capaces de emprender un futuro. Lo negativo de los
282profesores de pronto no entregarse como el deber lo llama porque si usted

283tiene un deber y cumple con el deber debe sentirse satisfecho con el deber
284cumplido como Dios lo llama y como la ley lo llama del resto pues no, ya
285no no lo es todo sino pagan un sueldo, a veces hacemos gratis las cosas,
286trabajamos sin un recaudo monetario muchas veces para que todo marche
287bien y entonces por qué no cuando se gana un buen sueldo se pone de lo
288mejor parte de cada uno ¿cierto? Para dar lo mejor de si para que los
289demás lo retomen como enseñar.

290**SR:** ¿Lo que consideran bueno o malo de los colegios en los que estudian
291los hijos de ustedes o lo positivo y lo negativo?

292**R:** pues lo bueno, pues si, que se preocupan, se preocupan, ahora se
293preocupan por educar mejor; lo negativo pues eso, que se ha perdido
294mucho como, como, la, la educación religiosa

295**Z:** pues si, en los colegios se ha perdido mucho la educación religiosa, ya
296no enseñan valores, me gustaría que les dieran la religión, lo del Señor, a
297amar a Dios, a respetar a Dios.

298**SR:** Bueno ahora saquémonos la idea del colegio de la cabeza y vamos a
299pensar en lo positivo y lo negativo de la educación que hasta el momento
230han recibido sus hijos. Piensen acerca de eso y compartamos. La
231educación en general.

292**JN:** lo positivo de la educación en general: buenos resultados, eh (.....) se
293ve el rendimiento, se ve el desempeño, eh (.....) se, se, se puede mirar, se
294puede apreciar de que, de que va habiendo un logro, de que va habiendo
295un logro. Eh (....) a veces lo negativo es, es, que, que eh (.....) que
296digamos no hay las herramientas adecuadas para poder de que el logro
297sea completo porque por ejemplo usted entra a una universidad pero si la
298universidad no es técnica, que sea teóricamente ahí, pero a lo técnico no, y
299por ejemplo a nosotros en la escuela, por lo menos en Piedecuesta ¿cierto?
300Nosotros tenemos allá una escuela, dos escuelas en la vereda pero de las
301en escuelas hay primaria no hay secundaria ¿cierto? Entonces dese de
302cuenta que ahí, que ahí ya nos está faltando pero si allá hay, si llegan a

303colocar secundaria por lo menos pues a nosotros se nos hace más fácil,
304más positivo en lo negativo, de que no haiga poder llegar a tener mejores
305resultados que lo que están haciendo, mejores logros.

306**R:** pues par mi lo positivo de la educación en general pues si, los niños
307ahora son como más, más despiertos, tiene más conocimiento de las cosas
308y lo negativo (.....)

309**Z:** tienen más creatividad.

310**R:** tienen más creatividad y lo negativo pues no, no me parece.

311**SR:** ¿Cuáles piensan ustedes que podrían ser los problemas o las barreras,
312quizás las dificultades para que los niños y las niñas o sus hijos y sus hijas
313eh....no sólo puedan acceder a la educación sino que puedan permanecer
314en ella, que puedan seguir ese proceso?

315**JN:** a ver, en mi caso, en nuestro caso por ejemplo las facilidades para que
316ellos puedan seguir eh (.....) un medio de transporte en la región en donde
317nos encontramos o que se traslade la secundaria allá al colegio con
318personas, con profesores responsables.

319**R:** capacitados.

320**JN:** capacitados y altamente preparados para la secundaria de ellos y se
321hiciera allá en el colegio o se hiciera un colegio, se adaptara parte la
322escuela de la que nosotros tenemos para poder llegar a hacer más fácil la
323educación de nosotros. Llegar y que ya no tengan que salir, que, que
324porque se mojan que no pueden ir, que porque a pie, que les coge lo tarde,
325porque los devuelven como le han pasado, han devuelto los niños por llegar
326diez minutos tarde pero no es la culpa, la culpa es del, del transporte, del
327bus y el colegio queda, y si hay, hay secundaria pues ahí no falta nada, ahí
328se nos mejora. La otra es tratar de buscar un subsidio parejo estudiantil, lo
329que decíamos en realidad que ojala la educación fuera totalmente gratis
330que realmente muchas veces no tuviera o que al menos tuviera uno que
331sacar lo que siempre sacamos por decir eh(..)útiles escolares, todo eso,
332hasta uniformes, al menos la matricula ¿ve? Que por ejemplo como dice el

333decreto que la matricula fuera gratis ¿cierto? pues uno bregaba menos ya
334que en su momento a veces no se consigue o la capacidad si es para
335secundaria es grande, ahora por lo menos si uno quiere que el hijo sea
336universitario, vámonos para la universidad, buscar una forma, un
337mecanismo de que todos desde que quieran y ojala lo, lo estudiaran pueda
338llegar a la universidad ¿ve? No se como carajos que, que porque uno no
339tiene por lo consiguiente usted sabe que cualquier carrera vale un billeteon
340¿ve? Entonces poder uno para poder ingresar los hijos, nuestros hijos a la
341universidad ¿ve? De alguna forma no se como pero que ojala uno no tenga
342que o tener que pagar una cosa muy mínima especie Sisben, no se cómo
343carajos pero de forma de que ¿si? Colaborar en esa forma.

344**R:** bueno lo que dice don Jaime pues si, es muy cierto pero también esto
345hay veces los niños no alcanzan a cumplir todas esas cosa por la desunión
346familiar que hay, por eso no se, no se cumplen las metas, las metas de los
347niños.

348**Z:** ¿cómo así por la desunión familiar?

349**R:** pues si porque muchas veces bueno que estén estudiando y que vallan
350de pronto bien pero si los papás ya empiezan el uno por un lado y el otro
351por le otro, entonces ya empieza el coge, coge y los niños no van a estudiar
352con juicio y no se concentran.

353**JN:** bueno pues ahí si ya nosotros somos los que necesitaríamos
354educación ¿ve? Porque ahí si ya nosotros estamos muchas veces, muchas
355veces así es de simple, uy yo, yo la vida mía no ha sido fácil, ha sido dura
356¿ve? Muchas veces uno pa' poder de comer algo ¿ve? En alguna parte
357donde la escasez paremia demasiado tiene que, tiene que esconderse para
358poder podérsela comer ¿ve? Ahora si nosotros tenemos que escondernos,
359si tenemos dificultades como padres de familia ¿cierto? Tenemos que
360esconder esas dificultades de nuestros hijos para poder ayudar, ayudar con
361el progreso de ellos; a veces nos toca aguantar ¿si?

362**R:** obvio.

363**JN**: para que no formar esas discordias.

364**R**: pero de todos los padres no piensan lo mismo (....)

365**JN**: porque ellos empiezan a traumatizarse ¡lógico! Ellos empiezan por ahí

366a decirme papá (.....) muchas veces ellos ya no piensan sino piensan

367ah que mi papá esto, ah (...) mi mamá tampoco (.....)¿ve? Entonces ahí si

368ya es como, como un fallo de responsabilidad de nosotros de por decir, si

369nosotros tenemos, si uno como padre familia tiene hasta un proceso de

370separación no se cómo carajos hacerlo por allá íntimamente que hay que

371respetar, hasta que ellos sobresalgan para uno llegar a un término ¿ve?

372Porque eso es triste, eso es triste. Para mí, yo no quisiera que uno de mis

373hijos o que mis hijos se criaran castigo por un lado y otro por el otro ¿ve?

374Porque eso es duro. Eso es duro.

375**R**: pero no todos los padres piensan lo mismo que pensamos nosotros.

376**JN**: ahí se, es ya fallo de conocer a, de, de conocer al verdadero, a papá

377Dios.

378**R**: claro.

379**JN**: de conocer a Dios y saber de que uno, de que mi Dios le dió una

380responsabilidad con la vida de uno ¿ve? Porque muchas veces se la

381dejamos.....así como a veces le dejamos la educación a los profesores

382solamente así a veces le dejamos la educación a mi Dios.

383**R**: Dios proveerá.

384**JN**: Así es, si Dios nos dio una vida para que la sepamos vivir ¿ve? La

385llenemos de alegría, de abundancia, pero que la sepamos vivir pero si no,

386estamos jodidos.

387**SR**: Algo más que quisieran agregar (.....) bueno, y ya ustedes

388como personas que están en situación de desplazamiento ¿qué piensan o

389qué opinan del hecho de que algunos colegios si están cobrando muchas

390cosas que tienen que ver con la educación de los hijos como los costos

391educativos, algunos que tienen que comprar boletas de bingos o esos

392gastos que no deberían cobrar y que están cobrando? ¿Qué opinan de eso

393que está pasando en muchos colegios o si el colegio de los niños en los
394que estudian viven esa situación?

395**R:** pues hasta ahora en el colegio donde están mis hijos no.

396**Z:** pues lo mismo, a mi hijo no. Pero a mi hija el año pasado le pidieron
397libros de español y matemáticas pero yo le dije miya yo no tengo plata para
398comprarle libros y éste año pues hasta hora están entrando pero no.

399**JN:** se me olvido ¿me repite?

400**R:** Que si (.....) ¿qué piensan acerca de que en muchos colegios cobran
401ciertos costos educativos que no deberían hacerlo con las personas que
402están en situación de desplazamiento? Si el colegio de pronto, en el que
403estudian sus hijos, hace eso. Qué opinan o de o de otros colegios que
404actualmente realizan eso.

405**JN:** a ver, no solamente con los que están en situación de desplazamiento
406¿ve? Eh (.....) eh (.....) en la vida, la vida se ha medido en
407diferentes términos ¿cierto? Y por eso dicen a veces que hay personas de
408estrato medio o sea se medio por estratos ¿cierto? Entonces no digamos
409que de desplazamiento porque muchas veces todos tenemos necesidades
410económicas bastante diferentes, tremenda ¿ve? Que, que, no se puede
411llegar a suministrar toda esa cantidad de, de cosas que piden a veces hasta
412innecesarias, injustas ¿cierto? Algo que yo no he estado de acuerdo no es
413solamente en un, a, acá no puedo decir un colegio, ni nombrarlo sino lo que
414llamamos la rama educativa, digamos la rama educativa no se uno que
415tendrá que ver ahí el Ministro de Educación, que tendrán que ver los
416secretarios de educación pero yo soy una persona que no estoy de acuerdo
417a veces ca' rato con esas manifestaciones que hacen los docentes, los
418profesores ¿ve? son manifestaciones que hacen: reclamar más sueldos,
419una pensión más, a más corto plazo y menos horas de trabajo ¿ve? Y si
420comprometen los niños ¿ve? Nuestros hijos, los comprometen para salir a
421hacer esas manifestaciones cosa que ya le digo no estoy de acuerdo ¿ve?
422Porque no pedimos como cuando yo me estaba educando por ejemplo

423cuando yo me eduqué, empecé a educarme, a estudiar en mis primeros
424¿cierto? años la profesora llevaba lonche ¿cierto? Le pagaban un salario
425cuando eso era como un mínimo y ella llegaba y llegaba como a las seis y
426media, siete de la mañana y empezaba a dar clases, a las doce los niños
427e iban a almorzar y volvía otra vez, de medio día pa' bajo volvía a dar
428clases ¿ve? Y a veces, yo estudié y donde yo estudié habíamos como más
429de cómo unos cien niños ¿ve? Y de diferentes niveles pero entonces ella
430dictaba clase por la mañana y por la tarde. Ahorita por lo menos dictan
431clase como tres horas.

432**R:** si, no dictan más.

433**JN:** como tres horas es lo que dictan de clase.

434**R:** del resto los tiran en una cancha asoleándose.

435**JN:** del resto pues, pues bueno, de pronto otras actividades, pero entonces
436por lo menos existe, existe que por lo, por las, las, las escuelas, por lo
437menos rurales ¿cierto? a veces hay cincuenta niños y un sólo profesor
438¿cierto? y se gana un sueldo, va tres horas y dicen mucho forzado y mucho
439berraco pero porque no dividir el tiempo y que trabaje el día completo
440¿cierto? Como era antes para que pueda trabajar y pueda enseñarlo que
441es, pueda prestar un servicio mejor ¿cierto? y poderle pagar lo que es lo
442justo pero que pueda trabajar lo que es lo justo ¿cierto? Y si tiene que
443enseñar el día completo ¡que enseñe! Y enseñen o enseñen todo el día
444¿ve? Porque por la mañana enseña por la mañana y el, los niños así
445forzados, hay un profesor pa' cinco grupos y por la tarde la escuela
446desocupada. Dividamos los, el horario, el tiempo, el espacio, todo y vera
447que si.

448**SR:** ¿Algo más que deseen agregar? Algún comentario que de pronto pues
449no esté dentro de las preguntas que se realizaron pero que quisieran
450comentar. Alguna propuesta sobre la educación, ustedes cómo padres de
451familia.

452**R:** en lo que propone don Jaime pues sobretodo en las escuelas rurales
453que es lo más, es lo que se ve. Deberían de formar dos horarios porque en
454la mañana saturan el salón de niños y en la tarde (.....) es más difícil
455un sólo profesor para atender cuarenta, cincuenta niños y llegan a las ocho
456de la mañana y se quieren ir a las doce del día, para cinco grupos, para
457seis porque está de grado cero a quinto.

458**JN:** a ver algo que yo quiero agregar, algo que es fundamental para la
459educación de los niños: un niño mal alimentado no rinde mucho ¿cierto? Y
460muchas veces nosotros tenemos que sacrificarnos en cierto término
461porque el niño llega a la casa y almuerza ¿ve? Vuelve y almuerza, ya ha
462almorzado por cuenta del bienestar pero por cuenta del bienestar no dan
463sino setecientos cuarenta pesos o algo así, por el día, nosotros
464remuneramos otra cuantía para llegar a un tope más o menos alimentario y
465unos rumores que por lo menos decían: hombre, es que (.....) el
466bienestar familiar no va a sino a subsidiar alimentación o sea almuerzos
467para los niños desplazados, no empezamos a mirar, no empecemos a
468sentenciar, no empecemos a medir a nadie ¿ve? ¿Por qué? Porque esos
469niños igual tienen la necesidad. Si fueran hijos de papi y mami estarían en
470un colegio privado pero están por ahí en un colegio público porque son
471hijos de cualquier persona económicamente no tan bien, entonces tienen
472que acudir a esos colegios, como los vamos a discriminar, no discriminar
473los niño por ejemplo en esos casos ¿cierto? que las onces, que si se les
474podiera dar onces por lo menos que decían que el vaso de leche, si que eso
475sería muy elegante ¿ve? Eso sería una ayuda bastante fundamental para
476ellos. El almuerzo que listo, que el Bienestar no se ponga a mirar eso ¿ve?
477sino que mire simplemente la cuantía de los niños que están estudiando y
478le mande completo para los que están estudiando, que si un padre de
479familia no quiso recibir la colaboración y eso, pues listo, ya el padre dirá yo
480no quiero ¿ve? Pero que no los discriminen, que no se discrimine a ningún
481padre de familia, ni a ningún niño por, por la situación económica o porque

482tiene que ser demasiado aporriado para llegar aun ayuda y que ojala se
483aumente la cuantía por medio del Bienestar, aumentar la cuantía para poder
484llegar a un tope donde ellos puedan como dice recibir un almuerzo digno
485porque un almuerzo de setecientos pesos. Miremos a ver que se puede
486hacer, pero que si sea un almuerzo digno ¿cierto? Y que eso sería una
487colaboración, yo se que de hay de donde hay ¿ve? Lo que de pronto o hay
488es corazón, no hay amor, entonces tenemos que escudriñar el amor en el
489corazón de cada uno, el amor en Cristo y que el país marche legal.

ANEXO I

TRANSCRIPCION DEL GRUPO FOCAL DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

GRUPO FOCAL: Niños y niñas del Municipio de Floridablanca
CODIGO: GF3
FECHA: 1 de Febrero del 2008
LUGAR: Sede Recreacional Bavaria (Piedecuesta)
HORA: 12:05 pm
MODERADORA: Angela Viviana Rincón Sáenz (AR)
OBSERVADORA: Jasmin Cantillo Jiménez (JC)
CÓDIGO DE LOS Y LAS PRATICIPANTES: J, D1, D2, M, LF, C, D3, D4 Y D5

1**JC:** ¿Qué actividades les gusta hacer más (jugar, recrearse, estudiar)?

2**J:** bailar las divinas, jugar con los sobrinitos.

3**D1:** jugar fútbol, estudiar matemáticas, español y lavar la loza.

4**D2:** jugar fútbol, estudiar matemáticas, español.

5**M:** jugar con el primito, ver patito feo y los Simpson, lavar la loza y barrer.

6**LF:** mirar t.v, los Simpson, jugar Xbox (donde un señor que los alquila),
7estudiar matemáticas y ciencias.

8**C:** ver t.v, los Simpson, jugar futbol, jugar carros y motos en el hatari, estudiar
9matemáticas, ciencias.

10**D3:** ver t.v, los Simpson, novelas (acorralada y carita de ángel). A veces
11coge la cartilla y estudiar, le gusta jugar al ponchado con las amigas del
12colegio y de la casa.

13**D4:** no quiso participar.

14**D5**: estudiar matemáticas, religión, jugar ponchados, lavar la loza y jugar a
15la lleva congelados, ver t.v. patito feo, los Simpson, y tender la cama.

16**AR**: ¿Qué es lo que más les gusta de ir al colegio?

17**J**: escribir y las evaluaciones, dibujar y Educación Física, todo lo del colegio le
18gusta.

19**D1**: Educación Física, todo lo del colegio le gusta.

20**D2**: estudiar, Educación Física, teatro: hablar voces, todo le gusta.

21**M**: recreo, evaluaciones, todo le gusta.

22**LF**: Educación Física, evaluaciones (una vez la perdió una), los profesores, todo
23 le gusta.

24**C**: Educación Física, recreo, estudiar matemáticas, sociales, no le gusta el
25ingles, ni los columpios por que están dañados.

26**D3**: pintar, español, Educación Física no le gustan las matemáticas.

27**D4**: no quiso participar.

28**D5**: estudiar matemáticas, ingles, tecnología, ir a la cancha, al parque, a
29recreo, todo le gusta.

30**JC**: ¿Cuál es la materia favorita y la que menos le gusta?

31**J**: español.

32**D1**: español.

33**D2**: español.

34**M**: matemáticas y no le gusta religión.

35**LF**: tecnología y no le gusta ciencias naturales.

36**C**: matemáticas y no le gusta ingles

37**D3**: sólo le gusta el español y ninguna materia más.

38**D4**: no quiso participar.

39**D5**: matemáticas y no le gusta ciencias sociales.

40**AR**: ¿Qué actividades realizan en el colegio?

41**J**: danzas.

42**D1**: fútbol.

43**D2**: fútbol.

44**M**: fútbol y danzas.

45**LF**: fútbol.

46**C**: fútbol y basket.

47**D3**: danzas.

48**D4**: no quiso participar.

49**Da**: bailar, danzas.

50**JC**: ¿Cómo es el trato de los profesores a las niñas y a los niños?

51**A** todos los niños y las niñas los tratan bien.

52**AR**: ¿Qué apoyos reciben de las madres y de los padres, para ir al colegio, y

53en el momento de hacer las tareas?

54**J**: no le ayudan porque la mamá no sabe leer, cuando necesita le ayudan

55las primas y se va sola al colegio.

56**D1**: si le ayuda, la mamá y se va solo al colegio.

57**D2**: le ayuda a veces la mamá y la tía lo lleva al colegio.

58**M**: si le ayudan el primo o los hermanos, porque la mamá trabaja y se va al

59colegio con una amiga y dura media hora para llegar.

60**LF**: si le ayudan la hermana y el hermano porque los papas trabajan y se va

61con un compañero para el colegio.

62**C**: no le ayudan porque los papas quieren que aprenda solo, la mamá lo

63lleva al colegio y el papá lo recoge.

64**D3**: si le ayuda el papá, cuando no entiende la mamá la coge a correa y le

65pega, la mamá la lleva y la recoge en el colegio.

66**D4**: si le ayudan el papá y la mamá, la mamá la lleva y la recoge en el

67colegio, le gusta estudiar, y hacer avioncitos y jugar y no le gustan las

68matemáticas.

69**D5**: a veces le ayudan el papá y la mamá, se va sola al colegio en un bus

70escolar, pagan la mitad y la otra mitad la pagan los profesores.

71**JC**: ¿Qué es educación?

72**J**: es muy importante el colegio porque aprende.

73**D1**: le gusta porque aprende.

74D2: le gusta porque le enseñan.
75M: le gusta porque las profesoras son muy chéveres.
76LF: nada.
77C: por el comportamiento excelente.
78D3: es estudiar.
79D4: es estudiar.
80D5: es estudiar y aprender.
81AR: ¿Qué es un maestro?
82J: son los que explican.
83D1: como el segundo papá.
84D2: el que le enseña.
85M: es como una segunda mamá.
86LF: no es regañón.
87C: como un tío, porque nunca regaña.
88D3: se parece como la hermana porque nunca la regaña.
89D4: es una profesora grosera, porque lo pellizca (la hermana dijo que era
90mentiras porque sólo llevaba un día de haber ingresado al colegio entro a
91grado 0)
92D5: como la mamá porque no la regaña.
93JC: ¿Cómo es el trato con los compañeros?
94Todos los niños y las niñas se la llevan bien con los compañeritos.

ANEXO J

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL DE PADRES Y MADRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

GRUPO FOCAL: Madres y Padres del Municipio de Bucaramanga
CODIGO: GF4
FECHA: 1 de Febrero de 2008
LUGAR: Sede recreacional Bavaria
HORA: 10:30 AM
MODERADORA: Kelly Johanna González Londoño (KG)
OBSERVADORA: Sandra Milena Escobar Villamizar (SE)
CÓDIGO DE LOS Y LAS PARTICIPANTES: CR, NN, LT, LA, AG, HV, NM, OS, RP, AD, AM, EM, DL Y EB

1KG: ¿quiénes de los niños o niñas estudian en el colegio Club Unión?

2AD: (colegio Club Unión, sede B) “pues el colegio de infraestructura está bien, tiene cancha. Lo único es que deberían poner un puente porque queda al pie de la troncal y ha habido accidentes... ah y sólo hay hasta segundo grado (2º)

5NM: “mi hija está en la sede San Rafael (colegio Club Unión, sede E), allá exigen pago de boletines y carné. La sede es amplia, cada salón tiene su baño, tienen cancha, restaurante escolar.

8AD: “ahora están remodelando el colegio (colegio Club Unión, sede B), entonces tienen clases en la sede A, pero la entregan en junio”.

10NN: “mis hijos estudian en el Nogal, el colegio es más bien una casita, lo tienen como escuelita, casi todos los viernes no hay clase. No funciona muy bien que digamos, en tercero (3º) apenas hay 6 niños, en quinto (5º) hay 13

13niños, no hay ni 50 niños en todo el colegio. Es como una casa para hacer la
14escuelita, hay tres (3) salones y uno (1) que construyeron los padres, regalaron
15unos computadores pero no aparecen... hacen deporte en la calle, es muy
16inseguro, porque el colegio es lejos de la casa y a veces mis hijos llegan hasta
17allá, los profesores no están pendientes de qué hacen los niños”.

18**EB:** “esas escuelitas que no dan informática es un problema. Los niños
19estudiaban en el campo (escuela nueva) y cuando llegan a la ciudad me
20perdieron el año, porque no sabían nada del inglés y de computadores, llegaban
21mis hijos “mamá no entiendo, la profesora llega y me habla uachu uachu y los
22niños le contestan y yo umm [encoje los hombros y cruza los brazos]” porque
23en el campo el estudio no es igual”

24**NN:** “nosotros llevamos un año acá y de computadores [niega con la cabeza]”

25**EB:** “les tocó firmar un compromiso académico por las materias que me perdió”

26**NN:** en el colegio no hay agua, eso viene de un caño de por allá [señala con su
27mano hacia arriba] y es con una manguera y para ir al baño [niega con la
28cabeza] los niños tienen que llevar agua en un balde. Ahí está el restaurante y
29la señora que hace el desayuno briega mucho para hacerlo... lo sé porque la
30señora es mi mamá. El problema es el agua (...) o sea, no es una escuela...
31digna”

32**HV:** y ¿la infraestructura del salón? o sea, las paredes, ¿cómo son?

33**NN:** “como pisonada”.

34**AG:** “sí, son de tapia pisada, yo conozco el colegio, porque es decir, eso era
35una finca, y luego sacaron esos lotes, y en esa casa quedó una señora que
36vivía ahí. Luego hicieron el colegio”.

37**HV:** “porque, es decir, es un peligro que se les caigan las paredes a los
38salones”

39**EB:** “toca insistir en que los reubiquen”

40**NN:** “no pero es que la alcaldía no... [Niega con la cabeza] dicen que si nos
41dejamos llevar el colegio de ahí salimos perdiendo nosotros”.

42**RP:** que sueño.

43**KG**: “ustedes ¿cómo entienden la educación? ¿Qué consideran... que?”

44**EB**: “mejor vuélvanos a repetir a ver si entendemos... es que”

45**KG**: “a ver nosotros llegamos (...) para realizar el proyecto de educación, pero
46cuando a ustedes les hablan de educación, ustedes ¿qué consideran que es...
47la educación?”

48**EB**: “pues cuando ustedes (...) a mi me pareció muy bueno porque dijeron que
49para encuestar a los niños que estaban estudiando y a los que no estaban
50estudiando, (...) para mi fue algo muy bueno porque los niños que no están
51estudiando (...) por medio de ustedes les están colaborando, o sea han estado
52(...) por medio de ustedes que les están colaborando para que (...) para que
53puedan estudiar, porque para mi el estudio es algo muy importante”.

54**KG**: ¿por qué es importante?

55**EB**: (...) porque los niños aprenden muchas cosas, y para un mejoramiento de
56vida, también para un mejor futuro.

57**KG**: ¿y por qué para un mejor futuro?

58**EB**: porque uno vea hoy en día hasta para uno conseguir un trabajo para uno
59es una batalla casi, y si usted (...) no se lo dan, para nada ni para un curso ni
60para nada, yo le digo al hijo mío, usted tiene que sacar su cartón de bachiller
61y en el sena del norte yo fui y me inscribí allá y que supuestamente que porque
62éramos desplazados y que no tengo el bachiller tecnológico, no me llamaron, y
63a mi hermano como si terminó el bachiller de una vez ahí está inscrito y uno
64pues se siente mal (...) como si no tuviera ninguna posibilidad, para todo es
65importante el estudio”

66**KG**: bueno ¿quién más quiere compartir sobre la educación?, a ver doña
67Norelis ¿está como cansada?

68**NM**: no [risas]

69**KG**: a ver (...)

70**NM**: el estudio es muy importante para uno y para los niños también, a ver si
71salimos adelante [risas]

72**CR:** hay que tener en cuenta más que todo a los niños que no estudian, saber
73el por qué los niños no pueden estudiar, no estudian o están estudiando, si es
74que no quieren, por qué es que los padres no los pone a estudiar, o si es que
75hay problemas en el colegio con esos niños, entonces se pone a pensar uno en
76todo eso, ojalá con la ayuda de ustedes nos colaboraran en ese sentido.

77**CR:** y en ese sentido es muy importante, yo digo por la niña que está allá en el
78jardín, a dónde uno es capaz de manejar un celular de esos que hay ahorita de
79moda, mientras que para ellos, para ellos eso es facilito, que dizque el blutu
80(blue-tooth, puerto inalámbrico del celular) yo no sé como es que le llaman ellos
81a todo eso, ahora todo es el computador y que para leer y escribir, que para
82buscar tal cosa que necesitan saber sobre la biografía de alguien de una vez
83ellos (...) yo hice hasta séptimo (7º) y mi hijo (otra madre habla a la vez,
84murmillos fuertes) y por medio de visión mundial nos mandaron a nosotros que
85a capacitarnos en sistemas, darnos un curso de aprender a (...) y nos ponían
86tareas y yo no era capaz, mejor dicho (...) y me quedaba yo con la boca abierta
87de verla a ella, tía mire eso es así, mire esto es así, coja el ese... ¿cómo es que
88se llama? ¿el marranito ese? el mouse (...) y que, aprendí mucho fue una
89experiencia muy bonita esa de sistemas, yo no sabía ni como era que se cogía
90el tal marrano ese... ni a donde era que se ponía, es muy importante el estudio.
91[Las madres están atentas a la conversación, observan y asienten con la
92cabeza ante los relatos de cada persona]

93**HV:** si es que el estudio, uno sin estudio (varias madres dicen a la vez “no es
94nada”) en este país no es nada, si uno no hace entender de colocar a los hijos a
95estudiar, para que sean alguien, algo o algún personaje en (...)

96**AD:** ahí si perdone que lo interrumpa tantico, lo voy a contradecir, no es que
97nosotros no seamos nadie porque (...) yo hice hasta quinto primaria y aquí
98estoy y soy alguien en la vida, yo no quiero que mis hijos pasen lo que yo he
99pasado, yo quiero que ellos sean profesionales y que no brieguen tanto como le
100ha tocado a uno, tener trabajos donde los humillan, donde depender de otros

101(...) ojala que ellos puedan trabajar para ellos mismos, que dependan de ellos
102mismos.

103**HV:** es que sabe que (...) no la voy a comparar, es que uno sin el bachillerato,
104sin el estudio no es nada, uno puede ser una persona, puede llegar a un límite
105¿Si?, pero es que sin el estudio, ninguna empresa, ninguna entidad le va a dar
106trabajo, entonces uno tiene que mirar el futuro de los hijos, entretenerlos así
107sea, escribiendo a máquina y leyendo los cuadernos, si no quieren estudiar,
108consiga una cartilla, eso es lo que yo hago les consigo cartillas y tengo ahí un
109poco de libros para que estudien, yo a veces lo que ellos no saben me lo
110preguntan y de lo que me enseñaron me enseñaron los profesores empiezo a
111echar memoria, echar memoria, yo hice hasta quinto primaria, pero me ha
112dolido no haber hecho el bachillerato y hubiera tenido yo un buen puesto, pero
113desgraciadamente no tengo el bachillerato, uno sin el bachillerato así tenga la
114primaria no es nadie, sin el estudio aquí en Colombia, no es nadie (murmullos)
115uno para, para estudiar, tiene que tener la capacidad, o un estudio constante
116(murmullos)

117**AM:** Cuántos profesionales no hay con el cartón y ahí varados sin trabajo.

118**HV:** pero es lo que nosotros no queremos para nuestros hijos.

119**CR:** Ahorita no es como el tiempo de antes que lo que uno estudiaba era, todo
120era de mente y todo, ahorita no, ahorita todo es moderno, ahorita todo es ya
121con un computador ya en, en otras cosas, ya no se mata la cabeza la gente
122tanto como cuando nosotros estudiamos, yo hice también hasta séptimo (7º)
123yo también hice hasta bachillerato, pero lo que ven ahora en bachillerato... yo
124no lo vi (...)

125**OS:** (...) si hice no más hasta quinto (5º) primaria que porque para qué si van
126a conseguir marido y van a criar hijos, que para que entonces la sacamos
127bachiller, a mi me parece eso que... que porque las hijas eran mujeres tenían
128que hacer hasta quinto no más, que ya los hombres si que porque como ellos
129son hombres [levanta las cejas y asiente con la cabeza mientras aprieta los
130labios] pues pa' mi eso es más como un mito yo creo.

131[Participan de la conversación asintiendo con la cabeza, algunas sonríen, otras
132se ríen, la mayoría de las madres están de brazos cruzados]

133**HV:** es que, es que, o sea, pues a mi concepto uno puede estar en una
134universidad, o en un colegio, o estar en muchas capacitaciones, lo de
135computación, lo de tecnología que prácticamente, en sistem... en lo de toda
136esa cuestión, ahí uno también puede aprender porque si usted quiere de ser
137algún, mm... montar una cuestión esa de computadores, pero si uno no sabe
138como se maneja el mouse, o el ratón, o como abrir pantalla o sea, es lo
139mismo, prácticamente no... sin el estudio uno prácticamente no llega a
140ninguna parte.

141**KG:** vamos a escuchar la opinión de Dora...

142**DL:** es que como yo decía no es que uno sin estudio no es nada, no es que no
143sea nada sino que muchas veces uno no tiene las mismas capacidades que
144uno que si está preparado, tiene uno menos posibilidad

145**HV:** es que eso es lo que uno no quiere pa' los hijos.

146(Murmullos, las madres inician varias conversaciones entre si) [Normelis Mejía
147ríe]

148**EM:** Por lo menos en el barrio mío hay varias mujeres que no pueden poner a
149los niños a estudiar, porque ellas son madres cabeza de hogar que tienen que
150trabajar, dos niños, hay una madre que tienen dos niños y me estaba contando
151ayer que cómo hacia ella pa' meter a los dos niños a estudiar, si ella
152trabajando y los niños pierden el año y pierden el año, los niños no entran al
153colegio y ella dándole pal transporte, (...) pa' la once y pagándole todavía
154matrícula y pensiones y de todo eso, y hay de verdad madres cabeza de
155hogar, yo tengo cuatro hijas, y ya se me salió una pa' universidad, la otra si fue
156porque se casó, pero la que me salió pa' la universidad ya, y la otra que tengo
157estudiando está acá (...) por eso le digo que yo estoy acá y sola, eso que
158porque sea un varón no [niega con el dedo índice] (...) el ejemplo está en
159usted, uno les habla y dice ustedes saben, hoy no hay televisión, a estudiar...
160eso es, la educación misma viene de casa porque si usted no les dice, cojan el

161lapicero vamos a estudiar, vamos a repasar... usted sale bien para su trabajo,
162llegó por ahí a medianoche, ¿Qué hicieron las niñas? no se dio cuenta, porque
163por ahí los vecinos son los que están, yo por ejemplo le vendo la comidita, a
164veces se la regalo porque me da pesar con los niños a mediodía hago un
165almuerzo, les digo papito venga pa' ca (...) no le dedican tiempo a los hijos
166(Murmullos)

167**EM:** así le toque a uno hacer lo que sea pa' sacar los hijos adelante, sáquelo,
168vaya pa' la Alcaldía diga que no tiene pa' la matrícula, vaya pa' la alcaldía que
169le colaboren mas que sea con un mercado mensual, pa' lo que usted se vaya
170ahorrando le sirva más que sea para el transporte, con una ayudita que a
171usted le den, que como lo hacen.

172**RP:** También los hijos de uno se ahogan que porque uno es ahogado
173(murmullos) que si uno se quedó ahí, ahí quedaron sus hijos.

174**OS:** pues pedirle a Dios que le de fuerza a uno pa' sacar el estudio de los hijos
175adelante, que estudien, ya si los padres de uno no le dieron estudio pues uno
176hace el esfuerzo para que los hijos de uno sigan adelante (...) nosotros nunca
177(...) hemos recibido nada ni nos han colaborado en nada, sino que nosotros,
178con la ayuda de Dios, y que yo salgo y el marido mío, hemos sacado los hijos
179adelante.

180(Varias madres hablan a la vez, sobre trabajos que han tenido que hacer como
181lavar ropa, planchar)

182**EB:** ya que el niño mío cuando estaba haciendo como cuarto (4^o primaria) él
183decía que no estudiaba y que no estudiaba y yo le preguntaba que por qué no
184estudiaba y él me decía "no porque a mi no me gusta el estudio" y yo le decía,
185bueno y entonces usted que piensa hacer en la vida, (...) entonces yo le dije al
186profesor, bueno que es lo que voy a hacer, ¿es que tiene problemas con usted
187profe?, y me decía, no mire que él es perezoso, el día que no quiso escribir no
188escribe, (...) me dijo vea yo le voy a decir a usted una cosa, vea haga esto,
189dígame mire que yo no le estoy castigando y pa' yo llevarlo al colegio sin que
190usté haga nada tampoco no aguanta, dijo el profesor, dígame que usted lo va a

191poner a trabajar en la finca y llévelo todo un día y ojalá póngalo a aguantar
192sed, dijo, porque así le pasó con el hijo, y como era un profesor de esos
193antiguos, entonces pues yo le dije a mi esposo, pues va a tocar porque mire. Y
194ese día le picaron las avispas eso vino ese chino con picadas por toda la cara
195[las otras madres ríen] tonces yo le dije mire (...) no ve que a uno en el campo
196eso le toca, usted mire tiene que aguantarse que le piquen las avispas, que le
197piquen las culebras, que le piquen las hormigas, el sol que usted no se lo
198aguanta, ¡usted escoja!, y dijo: “no, yo mil veces estudiar que ir a trabajar al
199 campo”, entonces la única manera en que porque y lo mandábamos y él allá
200no hacía nada, y el profesor nos decía que él allá no escribía, y fue de la única
201manera que él, (...) ahoritica que estaba en vacaciones decía *mami, cuando*
202”es que vamos a entrar a estudiar mami todavía falta mucho”.

203**DL:** Muchos padres de familia que ponen, en vez de poner sus hijos a estudiar
204los ponen es a trabajar y entonces cuando ya tienen trece o catorce años (13 ó
205 14) que mejor estudien en la nocturna, que mientras tanto ellos que trabajen y
206colaboren para los gastos de la casa.

207**OS:** y los hijos no tienen porque (...) uno llegaba y los llevaba desde la casa
208en la Nueva Colombia hasta allá San Rafael, para que los muchachos no (...)
209no si ya no quieren estudiar que trabajen, pero en la casa tampoco se pueden
210quedar (...) pero gracias a Dios pero ya mis hijos (...) no andan en la calle, ni
211andan encompinchados ni nada de eso.

212**RP:** trabajan para ellos mismos, se visten ellos mismos.

213**OS:** no hay veces que ni así uno obligue a los hijos, que ni así, el estudio es el
214que, el que, al que le guste estudiar, el que no, ni que le brinden, ni que le
215digan, ni que le hagan, ni que nada.

216**HV:** es lo mismo que con las materias, hay materias buenas y materias malas,
217como que a uno cuando no le gusta una materia, le dan ganas como salirse
218del salón y...

219**OS:** también es como motivación, un muchacho ya de trece, catorce quince
220años (13, 14 ó 15) ya pa', en ésta época en que estamos, ya se creen que son

221los que, cuando ya tienen doce, trece catorce años, ya se creen que son libres
222porque ya, porque ya se mandan solos.

223**AD:** si porque yo también tengo un hijo de catorce, de quince años, empiezan
224como a mandarse ya y, entonces él era estudiante, o sea me iba a validar, y lo
225iba a poner allá en el Manuel (...), y no me lo recibieron que porque tenía
226quince años (15) entonces lo iba a poner a validar me dijo: “mami yo no quiero
227validar”, pero entonces yo no lo iba a poner a validar porque el si trabaja en
228Piedecuesta, o sea el está acá con un hermano, entonces yo le digo pues si no
229quiere validar entonces estudie, y se va los viernes en la tarde y (...) o sea el
230estudia entre semana (...) pero entonces de todas maneras, o sea, el trabaja y
231estudia.

232**CR:** yo conozco el caso de una vecina allá en el barrio que ella tenía, el chino
233tenía (...) y la mamá todos los días se levantaba temprano a hacerle el
234desayuno, porque se iba para el colegio, se iba para el exbo ese (X-box, sala
235de videojuegos) hay, vea calculaba la hora de salida, se salía y volvía pa’ la
236casa, mami el almuerzo que vengo con un hambre, (varias madres hablan a la
237vez) ella era ignorante, ella no sabía, hasta que el profesor pensó que era que
238ella no lo había puesto a estudiar, y ella pensaba que el estaba asistiendo a
239clase, porque ni ella se asomaba al colegio, ni el profesor la mandaba a
240preguntar nada, hasta que un día el marido mío le tocaba hacer con un trabajo
241por ahí cerca pa’ la loma y se fue pa’ lla y encuentra al chino allá metido en el
242juego y le dice, yo no me acuerdo como se llama el chino, oye tu que es lo que
243hace aquí tu no está estudiando, y le dijo, don Alejo no le vaya a decir nada a
244mi mamá, yo le voy a contar a usted pero no le vaya a decir a mi mamá es que
245ella me regaña, yo no estoy hiendo a clases, y le dijo, a sí gran huevon, como
246él habla así, yo voy a ir donde la señora Elda, usted no considera a su mamá
247esa señora afanándose por usted, haciéndole el desayuno, y aguardándole el
248almuercito y usted se la sale es de aquí del colegio éste, mire vecina usted
aquí 249matándose acá y mire este sinvergüenza acá jugando exbo, vaya al
colegio y 250averigüe si este mugroso está hiendo al colegio, si señora, se fue la

vecina al 251 otro día pa'l colegio, ni un día había ido a clase, ¿Ahh?, uy no, no que 252 decepción tuvo esa señora, esa señora lloraba de la tristeza, eso que le 253 compro uniforme, le compró libro porque en Visión Mundial lo sacaron por 254 tremendo, Visión Mundial no lo ayudó en nada, y esa señora matándose para 255 conseguirle las cosas a este muchacho y salirle este muchacho con las dos 256 torcidas, ¡no!, eso anda por ahí pa' arriba y pa'-bajo recorriendo las calles y le 257 digo yo, ahora si estás bonito, así era que tenías que estudiar, revisando las 258 calles.

259 **NN:** es que uno no debe ni soltarles la rienda ni apretárselas mucho porque 260 [risas]

261 **CR:** se ahorcan.

262 **KG:** ahora vamos a preguntarle a Normelis Mejía, ¿por qué debe estudiar la 263 niña, su hija, para qué cree que debe estudiar?

264 **NM:** para que sea alguien en la vida" [risas] (...) (se entabla una conversación 265 entre Normelis, Omaira y Rosiris sobre el traslado de Acción Social hasta 266 Girón, lo que hace más difícil la solicitud de las cartas de registro de 267 desplazados requerida en los colegios para que los niños y niñas puedan 268 estudiar)

269 (Se inician varias conversaciones entre madres, pero no puede identificarse un 270 único relato, las madres están inquietas)

271 **KG:** bueno, vamos a finalizar entonces preguntando, ¿en qué afecta que un 272 niño o una niña el hecho de no poder estudiar?

273 **LA:** pues para mi, tengo entendido que es muy importante estudiar porque el 274 niño se desarrolla como persona, como ser humano, crece en su integridad, 275 crece en su manera de ser, de cómo comportarse (...) son muchas cosas que 276 se van a quedar ahí, y que le va a faltar como de experimentar, como saber 277 que es, cierto, qué se vive y qué se siente, entonces yo si pienso que es muy 278 importante estudiar (...) y desde que tenemos la niña y el otro niño yo siempre 279 los he puesto a estudiar, porque en la realidad somos muy pobres y yo... si yo 280 estudio, yo conozco, yo sé que voy a ayudar en la casa, yo sé que voy a ser

281una mejor persona, yo (...) que a mis papás les tocaba salir al agua, al sol,
282salir a jornalear, y que es difícil (...) siempre es bueno estudiar, porque si yo
283estudio tengo una mejor posibilidad, y esa es la realidad para mi, yo digo hay
284que estudiar para tener una mejor oportunidad, una mejor calidad de vida, una
285mejor calidad como ser humano, como persona y entonces yo si pienso que es
286importante el estudio.

287**KG:** doña Ester.

288**EM:** señora.

289**KG:** cuéntenos, para usted por qué es importante...

290**EM:** el estudiar es lo más importante para un niño, que vaya a estudiar para
291que se (...) salga adelante, (...) no coja malos vicios, (...) yo no estudié
292muchísimo, yo estudié hasta tercero bachillerato (8º) porque faltaban once
293hermanos, y entonces mi papá y mi mamá no pudieron darnos estudio a todos,
294el tercero lo tengo porque yo lo validé y si no, me hubiera quedado hasta
295quinto, y a pesar de eso yo era una pepa pa'l colegio y ahoritica estoy en una
296capacitación del Sena, eso del artes del negocio (...)

297**SE:** bueno, ya como para finalizar, ustedes, o sea, que podrían decirnos sobre,
298ehh cuáles son las condiciones especiales que deben tener los colegios en
299cuenta y los profesores para los niños y niñas en situación de
300desplazamiento... o sea, cuales son las consideraciones especiales que deben
301tener en cuenta los colegios, los profesores...

302**KG:** tanto el colegio, como los docentes que están trabajando directamente
303con los niños

304**AD:** yo creo que especial no, porque yo creo que deben ser tratados como los
305otros, iguales, porque de especial que tenemos, nada todos somos iguales,
306deben ser tratados igual que cualquier otro niño, sólo el cupo de los colegios
307que uno a veces va a buscar y que no hay cupo, pero de resto no, uno no
308puede pedir un trato especial para los desplazados porque los tratan mejor que
309los demás.

310(Murmullos)

311**HV:** puede ser especial, a través principalmente, por el Estado, porque el
312Estado puede mandar muchas cosas para el estudio de los desplazados, de
313los niños desplazados, pero si en los municipios no hacen el caso a lo que dice
314el estado, hacer respetar lo que dice el Estado, los beneficios que tiene uno en
315situación del estudio, los mismos profesores a veces se encargan, o el mismo
316rector se encarga de no recibir los desplazados porque es que no hay cupo y
317viendo la situación lo que dice el Gobierno, la prioridad numero uno para el
318estudio son los niños desplazados, los cupos especiales nosotros, todas las
319personas que salimos de un lugar desplazadas, tenían su estudio los niños
320allá, tenían la capacitación, acá hay mucho terreno, aquí van a perder mucho
321(...) lo digo por experiencia, acá me tocó que luchar, luchar y colocar más de
322una problemática para que me los recibieran en Promoción Social, porque en
323Promoción Social a través del rector Niño, me acordé del nombre, cada vez
324que había reunión, o tenía yo que hablar con él, o necesitaba hablar una
325persona, o una familia, o una mamá desplazada, o un padre de familia
326desplazada con el rector Niño, no lo atendía sagradamente que no lo atendía,
327un día me quedé ahí en la rectoría esperando y me tocó que parármele y
328decirle que qué era lo que tenía él en contra de los desplazados, me gustaría
329que usted fuera un profesor desplazado, haber que hubiera sentido usted un
330desplazamiento de Saravena, que en realidad todos los profesores sufren por
331allá en las veredas que les toca que ir de una vereda a otra a pie, comunicarse
332o meterse por los lados donde hay guerrilla, militares, paracos. Donde las
334Fuerzas Militares de Colombia le digan al profesor, usted es guerrillero, mejor
335dicho se va de aquí porque si no, (...) pero hay profesores que viven del lujo,
336hay rectores que viven del lujo, ellos no han sentido el desplazamiento,
337nosotros, nosotros todavía somos desplazados, porque el gobierno no nos ha
338dado lo que nosotros hemos perdido.

340**CR:** ni no lo dará nunca.

341**HV:** ni no lo dará nunca, y a mi me gustaría que a través de los municipios se
342hiciera una convocatoria a todos los planteles a nivel municipal y con el

343departamento, un estudio sobre eso, porque en realidad hay planteles que
344porque los hijos de uno son desplazados, (...) porque tiene que irse uno a otra
345parte si el gobierno da inscripciones para que acepten los niños desplazados
346en las concentraciones y en los colegios, porque tienen que, el rector echar
347eso pa'-tras, o sea que las leyes que hacen a favor de los desplazados, para
348ellos vale (...)

ANEXO K

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL DE PADRES Y MADRES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

GRUPO FOCAL: : Grupo Focal de Madres y Padres municipio de Floridablanca
CODIGO: GF5
FECHA: 1 de Febrero de 2008
LUGAR: Sede recreacional Bavaria
HORA:
MODERADORA: Diana María Rondón Pedrozo (DR)
OBSERVADOR: Ludwin (L)
CÓDIGO DE LOS Y LAS PARTICIPANTES: OR, LV, SM, LL, LR, LP, MF, JR Y F

1Para la actividad del Grupo Focal, se utilizó un tablero en acrílico y marcador
2borrable, para de esta manera apuntar algunas cosas que las y los asistentes
3dijeran y además, para demostrarles que tenía mucha importancia aquello
4que decían.

5Cada una de las siguientes preguntas tendrá las apreciaciones del grupo de
6madres y padres de Floridablanca.

7**DR:** ¿Qué es lo primero que usted (es) piensa (n), cuando le hablan de
8educación?

9Cuando se le pregunto a las y los asistentes acerca de lo primero que piensan
10cuando les hablan de educación nombraron diferentes cosas y estas son:

11Instituciones educativas

12Educación familiar (pautas de crianza)

13Valores y comportamientos

14**DR:** ¿Qué importancia tiene para usted (es) la educación?

15En ésta pregunta se dijo que se hablaría sobre la educación a nivel
16académico.

17Madres y padres repitieron constantemente la frase “para que salgan
18adelante” y sean mejores personas.

19**DR:** ¿Qué importancia tiene que sus hijas e hijos estudien? ¿Para qué y
20porqué las niñas y los niños deben estudiar?

21Se han mezclado estas preguntas debido a que las respuestas son muy
22similares.

23Las madres apuntan sin excepción que ellas desean que sus hijas estudien
24para que no les toque hacer los oficios y cumplir con las obligaciones que
25ellas deben cumplir, en este punto se refieren a los oficios del hogar
26principalmente.

27Los padres anotan que ellos desean que sus hijas e hijos estudien para que
28“sean alguien en la vida y para que no sean como yo”, es decir, aquí hacen
29referencia a los trabajos, oficios, ocupaciones en los que se desempeñan.

30En su totalidad llegaron a la conclusión que desean un “mejor futuro” para
31que sus hijas e hijos puedan alcanzar mejores condiciones en la calidad de
32vida.

33**DR:** ¿Cuáles son sus aspiraciones acerca del nivel educativo de sus hijas e
34hijos?

35 todas y todos desean que sus hijas e hijos terminen el bachillerato.

36En este instante comienzan a comentar sobre las profesiones, labores,
37ocupaciones que ellas y ellos desean desempeñar cuando alcancen la
38juventud y la edad adulta. Están descritas así:

39**LV:** Dice que su hija desea estudiar criminalística y/o abogacía, y que su hijo
40desea ser futbolista.

41**OR:** Comenta que Daniela aun no sabe que estudiar pero que ella quiere
42que haga una carrera profesional. Luider Daniel quiere ser policía y en

43ocasiones comenta que quiere hacer parte de un grupo armado ilegal
44(paramilitar), este comentario lo hace en voz baja y con jocosidad.

45**SM:** Ella dice que Cristian desea ser el próximo Juan Pablo Montoya en la
46formula uno.

47**JR:** Afirma que Diego desea trabajar en el campo, porque extraña los días
48allá.

49**LL:** Comenta que Luís Fernando quiere ser técnico profesional.

50**LR:** Dice que su bebe esta muy pequeña y que no ha pensado en eso.

51**LP:** Habla que uno de sus hijos desea ser técnico en electricidad, como lo 52es
el papa de el.

53**MF:** Espera a que sus hijos estudien y se preparen en lo que a ellos les
54guste.

55¿Cuál es el grado de educación de las personas que viven con la niña o el
56niño (padre, madre, tías(os), abuela(o)?

57Este punto se toco cuando se hablo de realizar una actividad extra,
58infortunadamente no se ahondo debido a la actitud reflejada en las y los
59participantes que no sabe leer y escribir.

60Fernando, Orleidys, Luz Neidy, Sonia, afirmaron que sabían leer y escribir.

61Luz Helena, Lina aducieron que sabia leer pero no muy bien.

62José, Maria, Lilian, comentaron que no sabían leer ni escribir, en este
63momento en sus rostros se reflejo tristeza y como vergüenza.

64**DR:** ¿Cuál es el desempeño académico de sus hijas e hijos?

65La calificación que les dan a sus hijos e hijas en cuanto al desempeño
66académico fue de buena, solo Luz Helena argumenta que sus hijas e hijos
67que están estudiando les va muy bien y que esta muy orgullosa de ellas y
68ellos.

69**DR:** ¿Qué actividades realizan sus hijas e hijos en su tiempo libre?

70Las niñas y los niños realizan diferentes actividades, entre las que están
71principalmente jugar con vecinos de sus viviendas, pero juegan cerca de las

72viviendas pues desconfían de la seguridad de cada uno de los
73asentamientos.

74Algunas madres comentan que sus hijos hacen tareas y realizan lecturas en
75la mayor parte del tiempo que están en la casa.

76Las madres no dijeron que sus hijos colaboraran en los oficios del hogar.

77**DR:** ¿Cuáles son los aprendizajes que considera útiles que sus hijas e hijos
78adquieran en el colegio?

79Madres y padres, esperan que sus hijos además de adquirir conocimiento a
80nivel académico, en el colegio aprendan, valores y normas sobre todo de
81comportamiento.

82**DR:** ¿Qué aspectos positivos y negativos destaca usted de la educación de
83sus hijas e hijos?

84Las y los participantes argumentaban que estaban contentas y contentos con
85la educación impartida en los planteles educativos donde están inscritos sus
86hijas e hijos, que no tenían “ninguna queja” porque los docentes son muy
87colaboradores y muy pacientes con sus hijas e hijos.

88La señora Luz Helena comenta en este punto que solo no ha tenido pero es
89probable que tenga un problema con un profesor de la institución educativa
90debido a que no ha querido entregarle el horario de clase a su hijo, y ella no
91va a permitir que su hijo este en condiciones diferentes a los demás.

92**DR:**¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos del colegio donde
93estudian?

94Los puntos negativos en las Instituciones Educativas son nombrados así:

95Problemas en las baterías sanitarias.

96Falta de espacios para la recreación de niñas y niños mientras están en el
97colegio.

98Que ya no se cuenta con el refrigerio al que accedían antes en las
99instituciones educativas.

100El horario de entrada de niñas y niños, pues al parecer no se tiene un
101control sobre la hora de llegada y de salida de las y los estudiantes, sin

102embargo esto lo afirma Luz Helena, lo que ocasiona un poco de desorden
103porque desean contradecir la afirmación de la señora antes mencionada.

ANEXO L

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

GRUPO FOCAL: Grupo Focal de niños y niñas del Municipio de Piedecuesta.

CÓDIGO:GF6

FECHA: 1 de febrero del 2008.

LUGAR: Sede Recreacional Bavaria (Piedecuesta).

HORA: 12:05 pm.

MODERADORA: Leidy María Rodríguez Duarte (LR)

OBSERVADORA: Melisa (M)

CÓDIGO DE LOS PARTICIPANTES: J1, A Y J2

1LR: ¿Qué actividades les gusta hacer más (jugar, recrearse, estudiar)?

2J1: la actividad que más disfruta es escuchar música, pues lo relaja.

3A: la actividad que más disfruta es jugar fútbol, es su deporte favorito.

4J2: no expreso nada, pero dejo ver que le encanta dibujar.

5LR: ¿Qué es lo que más les gusta de ir al colegio?

6Cuando se les planteó ésta situación, no expresaban mayor interés, era algo

7que debían hacer y que lo veían como una forma de ser alguien en la vida,

8pero lo que más disfrutaban al parecer era la compañía de sus compañeros.

9LR: ¿Cuál es la materia favorita y la que menos les gusta?

10Respondieron, más no dieron explicación del porque.

11J1: la materia que más le agrada es ciencias naturales y la que le

12desagrada, matemáticas.

13**A:** le encanta educación física, le desagrada español.

14**J2:** no respondió

15**LR:** ¿Qué actividades realizan en el colegio?

16Acerca del colegio y de las actividades que realizaban en él, no dieron mayor
17información.

18**LR:** ¿Cómo es el trato de los profesores a las niñas y a los niños?

19Decían que los trataban normal, como al resto de los alumnos, porque los
20desplazados son personas como los demás.

21**LR:** ¿Qué apoyo reciben de las madres y los padres, para ir al colegio, y en
22el momento de hacer las tareas?

23**J1:** su madre le da 2000 o 3000 pesos para el descanso, cuando hay.

24**A:** le dan 500 pesos para el descaso y cuando recibe plata por el trabajo que
25realiza cuidando un sembrado de maracuyá, toma de este dinero para su
26descanso.

27**J2:** no dió respuesta alguna.

28**LR:** ¿Cuándo sean grandes que les gustaría ser?

29**J1:** desean estudiar criminalística y cuando se le cuestionó acerca del temor
30a la sangre no dijo que no le temía ya que él había tenido que ver a su padre
31muerto en condiciones muy malas..... y volvió a decirnos que no le tenía
32miedo a la sangre; además dice que le llama la atención también la
33veterinaria.

34**A:** en cuanto a la profesión que quiere estudiar decía que quería una carrera
35de celador, al indagar el porqué de dicha profesión dudo en responder y
36luego nos dijo que por las armas, ya que estas le proporcionaría protección.

37**J2:** no nos participó de esto.

ANEXO M

GUÍA PARA LA FICHA DE OBSERVACION DE GRUPOS FOCALES

GUIÓN DE OBSERVACIÓN

PARTICIPANTES:

MUNICIPIO:

OBSERVADOR (RA):

1. ¿Demuestran interés en las indicaciones que les da el moderador (a)?
2. ¿Como piden la palabra y si esta es respetada?
3. ¿Quienes participan con más frecuencia, las madres o los padres?
4. ¿Con que facilidad participan, o sí por el contrario se les dificulta?
5. ¿Cómo es el lenguaje con el que se expresan?
6. ¿Generan preguntas cuando no son claras las indicaciones de una actividad?
7. ¿Cómo viven y asumen las actividades que se realizar?
8. ¿Qué lenguaje se observa que demuestren los y las participantes están interesados en el desarrollo de la actividad?

9. ¿Hubo perturbaciones dentro o fuera del grupo que distrajeran a las participantes y los participantes?
10. ¿existió dificultad para captar la atención de las participantes y los participantes?
11. ¿Se manifiesta el entusiasmo en el desarrollo de la actividad?
12. ¿Cuál es la reacción de cada una y cada uno de los y las participantes ante la diferencia de opiniones?
13. ¿Cómo finalizó la sesión?

ANEXO N

ENCUESTA

Código:-----

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ENCUESTA PARA LA POBALCIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO, LA NIÑA O ADOLESCENTE

1) Nombres y apellidos del niño/niña:_____

2) Nombres y apellidos del encuestado/encuestada:_____

3) Parentesco con el niño/niña:_____

4) Edad del niño/niña:

1. 5 a 8 años_____

3. 14 a 17 años_____

2. 9 a 13 años_____

4. 18 años_____

5) Sexo:

1. Hombre_____

2. Mujer_____

6) Cuenta con el documento de identidad:

1. Si_____

2. No_____

7) ¿Qué documento de identidad tiene?:

1. Registro Civil_____

2. Tarjeta de Identidad

Número_____

8) Pertenece a comunidades:

1. Indígenas_____

3. Campesinas_____

2. Afrodescendientes_____

4. Otras, cuál:_____

II. INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN

9) ¿Su hijo/hija está estudiando actualmente?

1. Si _____ pasar a la pregunta

2. No _____

Número 12

10) Razones por las cuales no estudia

1. Falta de recursos para el transporte _____

6. Está embarazada_

2. Falta de recursos para pagar la
Matricula y /o costos educativos _____

7. No hay cupos _____

3. Trabajar para ayudar a la casa

8. No tiene interés

para estudiar _____

4. Falta de uniformes _____

9. Otro, cuál _____

5. No tiene materiales escolares _____

11) ¿Desde cuándo abandonó la escuela?

1. Meses _____

2. Años _____ (pasar a la #15)

12) Nombre de la institución en donde estudia: _____

13) Grado escolar en el que se encuentra su hijo/hija:

1. Preescolar _____

3. Básica secundaria _____

2. Básica primaria _____

4. Media vocacional _____

14) Jornada de estudio de su hijo/hija:

1. Mañana _____

3. Nocturna _____

2. Tarde _____

4. Otra, cual _____

15) ¿su hijo/hija ha repetido algún año?

1. Si _____

2. No _____

16) ¿Cuál grado ha repetido?

- | | | |
|-----------------|-----------------|--------------------------|
| 1. Primero_____ | 5. Quinto_____ | 9. Noveno _____ |
| 2. Segundo_____ | 6. Sexto_____ | 10. Décimo _____ |
| 3. Tercero_____ | 7. Séptimo_____ | 11. Undécimo _____ |
| 4. Cuarto_____ | 8. Octavo_____ | 12. Décimo segundo _____ |

17) Causas de la repitencia

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Bajo rendimiento académico_____ | 4. Trabaja_____ |
| 2. Problemas disciplinarios_____ | 5. Falta de recursos económicos_____ |
| 3. Tuvo que desplazarse_____ | 6. Otra, cual_____ |

18) Su hijo/hija tiene alguna condición que le impida estudiar?

- | | |
|------------|------------|
| 1. Si_____ | 2. No_____ |
|------------|------------|

18.1) Limitación cognitiva

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1. Síndrome de down_____ | 3. Retardo mental_____ |
| 2. Autismo_____ | 4. Otra, cual_____ |

18.2. Limitación física

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| 1. Para ver_____ | 4. Movilidad inferior_____ |
| 2. Para hablar_____ | 5. Movilidad superior_____ |
| 3. Para oír_____ | |

18.3. Efectos psicológicos por secuelas del desplazamiento forzoso

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 1. Depresión_____ | 6. Hiperactividad_____ |
| 2. Agresividad_____ | 7. Ansiedad/temores_____ |
| 3. Trastornos del sueño_____ | 8. Otro, cual_____ |
| 4. Hipoactividad_____ | 9. Ninguno_____ |

19) Su hijo/hija participa en alguna actividad extracurricular en la institución educativa?

1. Actividades deportivas_____cual_____
2. Actividades folclóricas y artísticas_____cuales_____
3. Ninguna de las anteriores_____
4. Otra, cual_____

20) ¿Cuánto tiempo gasta su hijo/hija en llegar al establecimiento educativo?

1. Minutos_____
2. Horas_____

21) Para asistir a clases su hijo/hija se moviliza en:

1. Bus_____
2. Camina_____
3. Motocicleta_____
4. Bicicleta_____
5. Carro_____

22) Situaciones de riesgo en la escuela en el marco del conflicto armado

1. Presencia cercana dentro de la escuela de la fuerza pública_____
2. Jornadas cívico militares en la escuela_____
3. Zonas minadas cerca de la escuela_____
4. Reclutamiento forzado de los y las jóvenes_____
5. Ninguno_____

23) Situaciones de riesgo en la escuela por catástrofes naturales

1. Derrumbes_____
2. Deslizamiento de terreno_____
3. Inundaciones_____
4. Ninguna_____

24) Situaciones de riesgo en la escuela por el entorno social

1. Venta de drogas cerca de la escuela_____
2. Venta de bebidas alcohólicas_____
3. Pandillas dentro o cerca de la escuela_____

4. Prostitución juvenil_____
5. Acoso sexual en la escuela_____
6. Porte de armas en las aulas_____
7. Abuso sexual dentro o cerca de la escuela_____
8. Otro, cuál_____
9. Ninguna_____

25) ¿La institución educativa le exigió hacer algún tipo de pago?

1. Si_____
 2. No_____
1. Matrícula_____
 2. Pensión_____
 3. Costos educativos_____
 4. Fotocopias_____
 5. Otros costos_____

26) ¿Cuántos estudiantes hay en el salón de clases?

1. De 15 a 25_____
2. De 26 a 35_____
3. De 36 a 45_____
4. Más de 45_____

27) ¿En alguna ocasión los profesores le han dado trato discriminatorio por su condición de desplazado a su hijo/hija?

1. Si_____
2. No_____

28) ¿Su hijo/hija se ha sentido rechazado/rechazada por su condición económica y/o social?

1. Si_____
2. No_____

29) ¿Los profesores o el personal de la institución educativa le han dado maltrato a su hijo/hija?

1. Si_____
2. No_____

30) ¿A su hijo/hija los han devuelto por no llevar uniformes?

1. Si_____ 2. No_____

31) ¿Por cuánto tiempo ha sido suspendido de clases por este motivo?

1. 1-2 días_____ 3. 6-10 días_____
2. 3-5 días_____ 4. Más de 10 días_____

32) ¿Su hijo/hija ha sido devuelto por no llevar útiles escolares?

1. Si_____ 2. No_____

33) ¿por cuánto tiempo ha sido la suspensión por este motivo?

1. 1-2 días_____ 3. 6-10 días_____
2. 3-5 días_____ 4. Más de 10 días_____

III. APOYS Y/O SUBSIDIOS RECIBIDOS PARA LA EDUCACIÓN

34) ¿Qué tipo de apoyos ha recibido para el estudio de su hijo/hija?

1. Transporte escolar____ 5. Libros_____
2. Kit escolar_____ 6. Alimentos en el restaurante escolar_____
3. Uniforme_____ 7. Zapatos_____
4. Maletín o morral_____ 8. Ninguno_____

(Pasarse a la pregunta número 39)}

35) En el restaurante escolar su hijo/hija recibe

1. Desayuno_____ 3. Almuerzo_____
2. Onces_____ 4. Ninguna_____

36) ¿Debe pagar algún valor por ese alimento?

1. Si_____ 2. No_____

37) ¿Cuánto debe pagar por ese alimento?

1. \$500 a 1000_____
2. \$1100 a 2000_____
3. Más de \$2000_____

38) El apoyo recibido fue por parte de

1. Alcaldía de Bucaramanga____
2. Secretaría de Educación_____
3. ICBF_____
4. Acción Social_____
5. Gobernación_____
6. Otro, cuál_____

39) ¿Conoce algún proyecto educativo para las familias desplazadas?

1. Si_____
2. No_____

40) ¿Su hijo/hija se encuentra inscrito en el programa Familias en Acción?

1. Si_____
2. No_____

41) La institución educativa cuenta con personal

1. Médico_____
2. Enfermera_____
3. Psicóloga_____
4. Trabajador social_____
5. Ninguno_____
6. No sabe_____

42) ¿Su hijo/hija ha recibido atención psicológica?

1. Si_____
2. No_____

42.1) Razones por las cuales recibió atención psicológica

1. Depresión/ tristeza_____
2. Ansiedad/temores_____
3. Trastornos del sueño_____
4. Agresividad_____

42.2) ¿Considera que su hijo/hija requiere de atención psicológica?

1. Si _____ 2. No _____

IV. VINCULACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CON EL ESTUDIANTE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

43) ¿Conoce el rendimiento académico de su hijo/hija?

1. Si _____ 2. No _____

44) El rendimiento académico de su hijo/hija es

1. Bueno _____ 3. Malo _____
2. Regular _____

45) ¿En su casa hay algún sitio destinado para que su hijo/hija estudie o haga las tareas?

1. Si _____ 2. No _____

46) ¿Conoce el proyecto educativo institucional de la institución educativa?

1. Si _____ 2. No _____

47) ¿Participa en la escuela de padres?

1. Si _____ 2. No _____

48) ¿Conoce el reglamento estudiantil o el manual de convivencia de la institución educativa?

1. Si _____ 2. No _____

49) ¿Asiste a las reuniones o entregas de boletines?

1. Si _____ 2. No _____

50) ¿Le ayuda a su hijo/hija en la realización de las tareas?

1. Si___(pasar a la pregunta 52) 2. No___

51) ¿Por qué no le ayuda a realizar las tareas?

1. No sé leer/escribir_____ 5. No puedo por mi trabajo_____
2. No he terminado la primaria___ 6. Le ayuda otra personas_____
3. No entiendo las tareas_____ 7. Otra, cual_____
4. No tengo tiempo_____

52) ¿Qué actividades realiza su hijo cuando está fuera de la escuela?

1. Deportiva_____ 5. Tareas académicas_____
2. Recreativa_____ 6. Trabajo_____
3. Lectura_____ 7. Cuidado de sus hermanos_____
4. Oficios del hogar___

V. INFORMACIÓN FAMILIAR

53) ¿Con quién vive el niño/niña?

1. Padre_____ 3. Otro, quién_____
2. Madre_____

54) Grado de escolaridad del padre de familia

1. 1° a 3°_____ 5. Tecnológicos_____
2. 4° a 5°_____ 6. Universitarios_____
3. 6° a 9°_____ 7. Ninguno_____
4. 10° a 11°_____

55) Actividad laboral del padre de familia

1. Obrero_____ 4. Agricultor_____
2. Pesquero_____ 5. Otra, cuál_____
3. Vendedor/comerciante_____

56) Grado de escolaridad de la madre

- | | |
|--------------------|-------------------------|
| 1. 1° a 3° _____ | 5. Tecnológicos _____ |
| 2. 4° a 5° _____ | 6. Universitarios _____ |
| 3. 6° a 9° _____ | 7. Ninguno _____ |
| 4. 10° a 11° _____ | |

57) Actividad laboral de la madre

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| 1. Hogar _____ | 5. Artesana _____ |
| 2. Servicio doméstico _____ | 6. Oficios varios _____ |
| 3. Vendedora/comerciante _____ | 7. Otra, cuál _____ |
| 4. Costurera _____ | |

58) ¿En qué año se desplazó forzosamente la familia?

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 1. 1995-1998 _____ | 3. 2003-2005 _____ |
| 2. 1999-2002 _____ | 4. 2007 _____ |

59) ¿Los padres y madres de familia tiene algún interés de seguir estudiando?

1. Si _____
2. No _____
1. Alfabetizar _____
2. Bachillerato _____
3. Educación técnica _____
4. Educación universitaria _____

OBSERVACIONES

Encuesta realizada por: _____

ANEXO O
DATOS DE INSTRUMENTOS APLICADOS

NUMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS POR ASENTAMIENTO.

ASENTAMIENTO	ENCUESTAS
Corrales	81
Caminos de paz	26
Ciudadela café Madrid	88
Corrales la unión	22
Claverianos	52
Cervunion	32
Club Tiburones	26
Bodegas	27
Hogar de paso	17
Nueva Colombia (Bucaramanga)	65
Nueva Colombia (piedecuesta)	50
Guatiguará (piedecuesta)	10
Margaritas (piedecuesta)	12
Asomiflor (floridablanca)	34
Villa esperanza (floridablanca)	52

NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	CANTIDAD
Bucaramanga	436
Piedecuesta	72
Floridablanca	86
TOTAL	568

NUMERO DE GRUPOS FOCALES REALIZADOS

MUNICIPIO	CANTIDAD
Bucaramanga	2 (1 de niños-niñas y 1 de padres-madres)
Piedecuesta	2 (1 de niños-niñas y 1 de padres-madres)
floridablanca	2 (1 de niños-niñas y 1 de padres-madres)
TOTAL	6 (3 de niños-niñas y 3 de padres-madres)

ANEXO P

GUÍA PARA LA FICHA DE OBSERVACION PARA LAS SALIDAS DE CAMPO

TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION:

FECHA: Día---- Mes---- Año----

LUGAR:

MUNICIPIO:

1. ASPECTO FÍSICO DEL ASENTAMIENTO

- Descripción de las vías de acceso:
- Identificación de las zonas verdes.
- Identificación de los espacios lúdicos recreativos.
- Descripción de la ubicación de las viviendas.
- Descripción del tipo de material con le que están construidas las viviendas.
- Descripción de los espacios internos de las viviendas.
- Existencia de colegios y descripción de la infraestructura de los mismos.

2. ASPECTO AMBIENTAL Y GEOGRAFICO

- condiciones del suelo y las características del mismo.

- ubicación de las viviendas
- identificación de zonas para la recolección de basuras
- factores de riesgos ambientales
- factores ambientales que influyan en la salud de las personas.

3. ASPECTO SOCIAL

- de las personas.
- Existencia de los servicios públicos con los que cuenta la población.
- Existencia de comedores escolares.
- Existencia de salones comunales o espacios para la realización de reuniones por parte de la comunidad.
- Identificación de las condiciones de infraestructura de los colegios si los hay.
- Identificación de líderes reconocidos por la comunidad.
- Identificación del poder de convocatoria y organización de los líderes.
- Identificación de Organizaciones al interior de la comunidad.
- Identificación de grupos.
- Identificación de espacios públicos claves para la interacción de la comunidad.

ANEXO Q
IMATRIZ CATEGORIAL

HGCATEGORIA DE ANALISIS	CATEGORIA INICIAL	SUB CATEGORIA INICIAL	SUB SUB CATEGORIA INICIAL	DESCRIPTORES
DERECHOS HUMANOS	DESPLAZAMIENT O FORZADO	COMUNIDAD	ENTORNO SOCIAL	GF1: 216; GF2: 78-82, 108-110, 216-220, 215-217, 323-327; GF4: 3-4, 15-17, 40-41; GF5: 69,72,73; EP1: 252-257, 260-271, 336-337, 352-366, 378-394; EP2: 205-217, 219-225, 456-459; EP3: 132-137, 298-301, 351-353, 355-359, 366-368, 531-534
			ORGANIZACIÓN	GF2: 91-93, 285-288, 485-486; GF5: 60-63; EP1: 16-18,31-34,196-198,219-231,299-315; EP2: 154-172, 192-201, 229-232; EP3: 203-210, 212-225, 284-285, 293-297, 304-308

			<p>NUCLEO FAMILIAR</p>	<p>GF2: 27-29, 68-69, 96-98, 103-107, 144-146, 157-160, 170, 179-183, 186-187, 197-199, 230-231, 234-236, 243-248, 345-347, 349-352, 358-361, 365-374; GF3:2,5,54-55,58,62-65; GF4:161-171, 182-185, 193-202, 207-212, 223-225, 226-231, GF5: 23-26; EP1:143-147,249-252;</p> <p>EP2: 243-255, 269-284, 310-316, 321-325, 325-328, 345-355, 370-375, 470-479, 487-493; EP3: 10-14, 27-28, 42-43, 109-115, 118-120, 124-127, 232-236, 241-245, 249-261, 270-273, 390-395, 404-409, 412-416</p>
--	--	--	----------------------------	--

			SOCIEDAD MAYORITARIA	GF2: 40-41, 134-137, 406-408, 461-463, 465-476, 482-486; GF4: 58-60, 142-144; EP1: 25-31, 35-43, 57-61, 117-126, 231-245; EP3: 28-30, 157-175, 186-191
		EXPERIENCIA VIVIDA	ANTES	GF2: 164-165, 172-174, 355, 422-430; GF4: 97-99, 111-112, 119-130, 281-282, 291-296, 337-338; GF5: 47,48, GF6: 29-32; EP1:6-7,131-132,158-165; EP2: 7-9, 11-14, 70-87; EP3: 6-9, 44-45, 63-73, 77-84, 96-102, 141-147
			DURANTE	EP1: 7-10,166-178; EP2: 96-99
			DESPUES	GF4: 84-90, 304-309; GF6: 18-20; EP1: 19-23,179-183; EP2: 14-25, 33-34, 45-52, 61-65, 136-140, 143-152; EP3: 15-21, 24-26, 46-49, 50-55, 84-87, 103-108, 91-95, 120-123, 450-451

	EDUCACION	PERMANENCIA	DISCRIMINACION	GF2: 22-23, 37-38, 66-68, 82-85, 88-91, 117, 458-461, 480-482; GF4: 61-65, 103-106; EP1: 52-57; EP3: 21-22
			CONDICION ECONOMICA	GF1: 207-212; GF2: 25-27, 36-37, 93-96, 98-102, 137-138, 178-179, 202-205, 356-358, 396-398, 408-412, GF4: 148-153, 203-206; GF6: 24-26; EP1: 66-71,99-101,134-138,152-155,334-336; 257-260; EP2: 174-178; EP3: 177-185, 196-202, 378-379, 475-480, 537-538
		CALIDAD	APRENDER A HACER	GF1: 37, 41, 132, 133, 142, 148, 154, 246, 247, 251, 253, 255, 257, 262-263, 265, 267; GF2: 70-71, 85-88, 236-240, 280-281; GF4: 18-23, 55-56, 70-71, 137-140
			APRENDER A CONOCER	GF1: 42-43,70-74, 225-226,233, 239,242; GF2: 132-133, 212-215, 271-272, 292-295, 209; GF3: 16-18; GF4: 55; EP3: 499-502

			<p>APRENDER A SER</p> <p>GF1:96-97, 109, 303-304, 306-307, 309; GF2:10-11, 13-15, 71, 113, 147-154, 183-186, 188-191, 255, 259-261, 261-263, 263-266, 268-271, 272-276, 280, 295-297, 376-377, 379-386;</p> <p>GF3:3,11-12, 40-41, 55; GF4:99-102, 185-188, 219-222, 273-279, 282-286, 290-291; GF5: 42-44; GF6: 1, 2, 32, 33; EP1:71-72,408-421; EP2: 42-45; EP3: 273, 321-325, 417-420, 430-431</p>
			<p>APRENDER A VIVIR JUNTOS</p> <p>GF1:54-55,82,85,170-171,179-181,297-298,297-298,323-325; GF2:19-22, 253-255, 256-259, 487-489; GF3:81, 83; EP2: 105-109, 119-133, 189-191, 261-264; EP3: 227-232, 236-240, 274, 285-286, 460-461</p>
		ACCESO	<p>GRATUIDAD</p> <p>GF2: 29-36, 328-333, 340-343; GF3:69-70; GF4:5-6; EP3: 370-373, 375-377, 467-471</p>
			<p>OBLIGATORIEDAD</p> <p>GF2:17-19, 23-25, 61-62, 199-202,</p>


			208-209, 226-227, 299-305, 317-318, 327-328, 335-338; GF4: 106-111, 158-161, 174-176, 225-226, 311-322; EP1: 139-141,328-334,338-344; EP2: 417-448
		DISPONIBILIDAD	PLANTA DE DOCENTES GF1: 281-282,284-286,292,294-295; GF2: 42-48, 60-61, 281-282, 292-294, 318, 415-419, 430-431, 434, 435-445; GF3: 50-51,75,89; GF4: 17, 188-193; GF5: 86-91; EP3: 344-346, 374, 506-509
			PLANTA FISICA GF1: 213-215; GF2: 41-42, 295-298, 321-323, 445-447, 452-457; GF3: 24-25; GF4: 2-4, 6-14, 24, 26-39; GF5: 92-97; EP2: 402-409; EP3: 314-316, 318-319, 331-342, 348-349, 351
			DIRECTIVAS GF1: 90; GF4: 323-328, 344-348,

ANEXO R

CARTOGRAFIAS SOCIALES

Conversiones de figuras

 Aspecto Ambiental

 Aspecto Económico

 Aspecto Social

 Aspecto Político

Conversiones de Colores

Rojo: Estado crítico

Verde: Estado óptimo

Amarillo: En proceso de cambio

Conversiones por letras

A: Arborización

AD: Animales Domésticos

BA: Botadero de Basuras al Aire Libre

BD: Bodegas

BÑ: Baños

CR: Carnicería

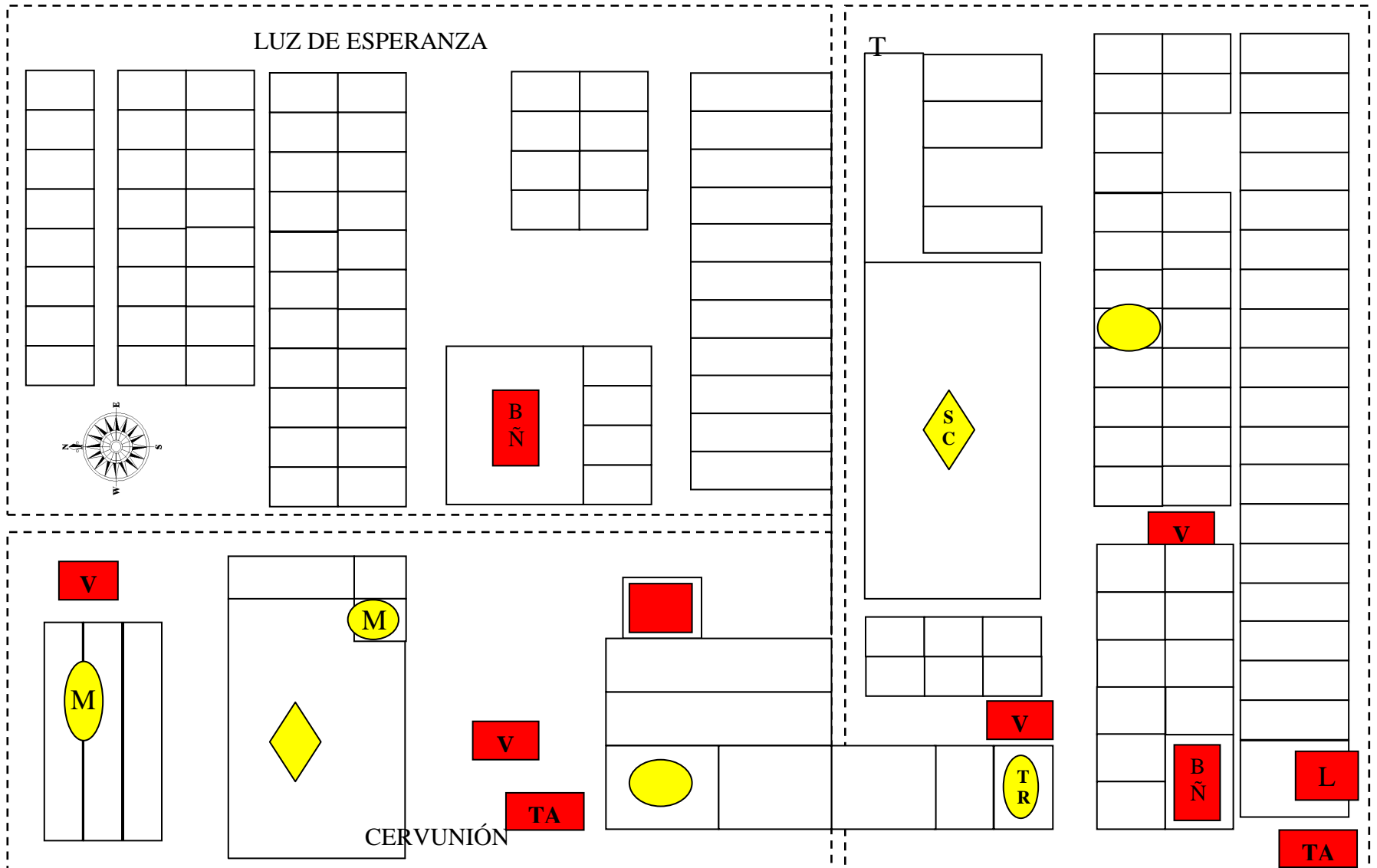
CT: Cancha de Tierra

CTN: Cancha de Tenis
E: Escuela
GA: Gimnasio al Aire Libre
HC: Hogar Comunitario
J: Jardines
JI: Juegos Infantiles
K: Kiosco
L: Lavaderos
M: Miscelánea
MG: Megáfono
P: Panadería
PQ: Parque
PS: Puesto de Salud
PZ: Plazoleta
R: Restaurante
SC: Salón Comunal
SI: Sala de Internet
T: Tienda
TA: Territorio en Alto Riesgo
TR: Taller Mecánico
V: Vías
VM: Venta de Minutos

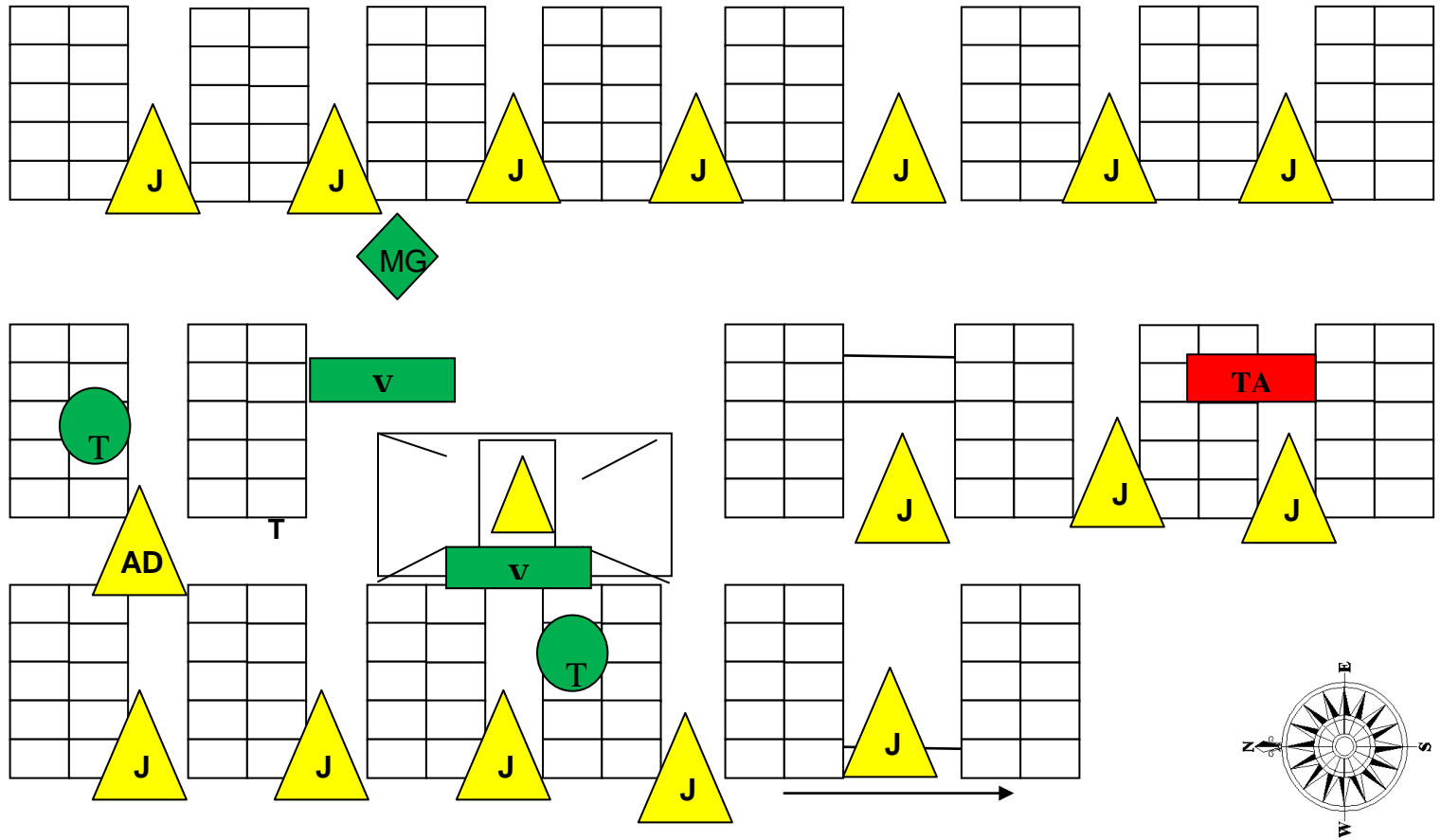
CARTOGRAFIAS SOCIALES

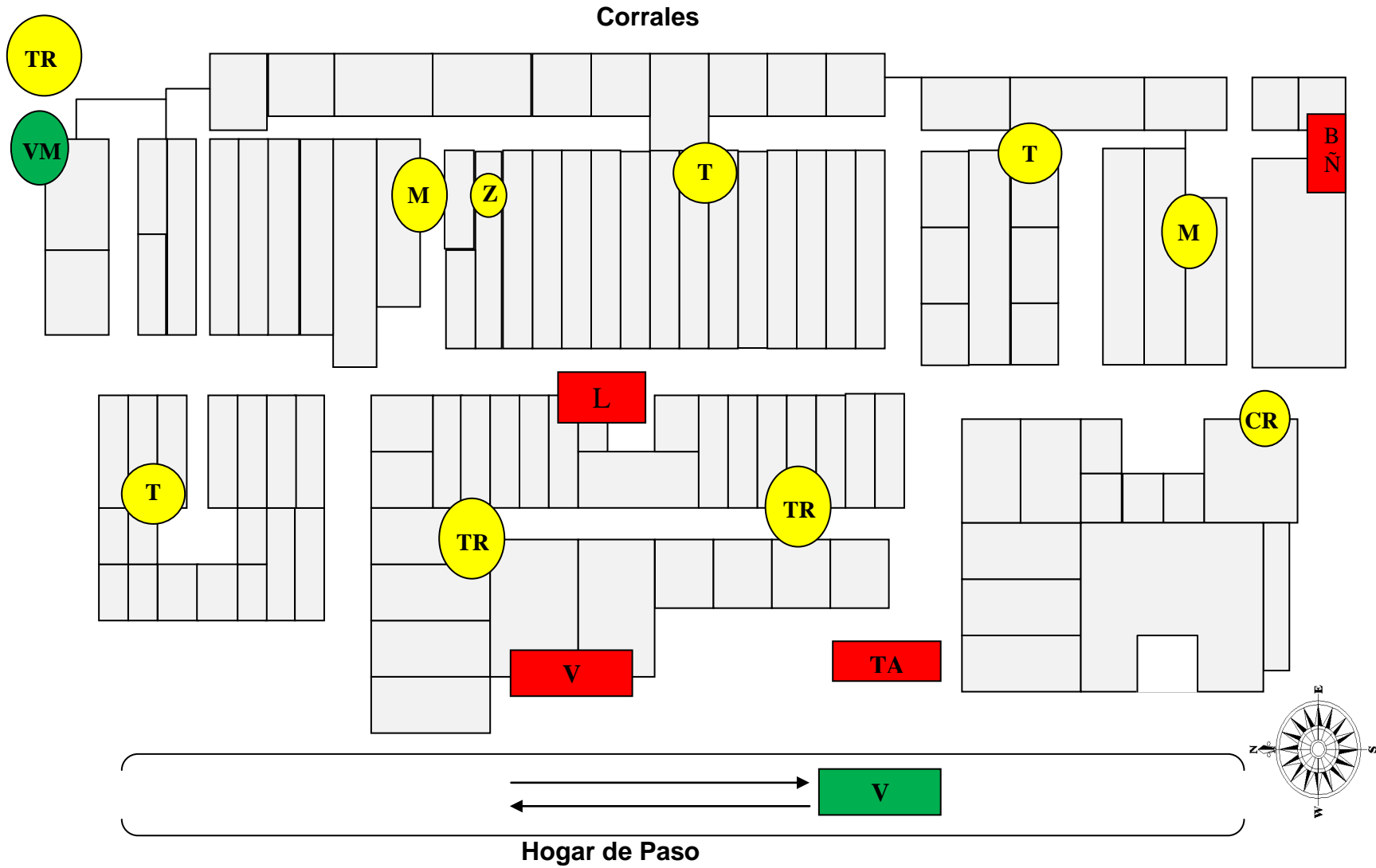
ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

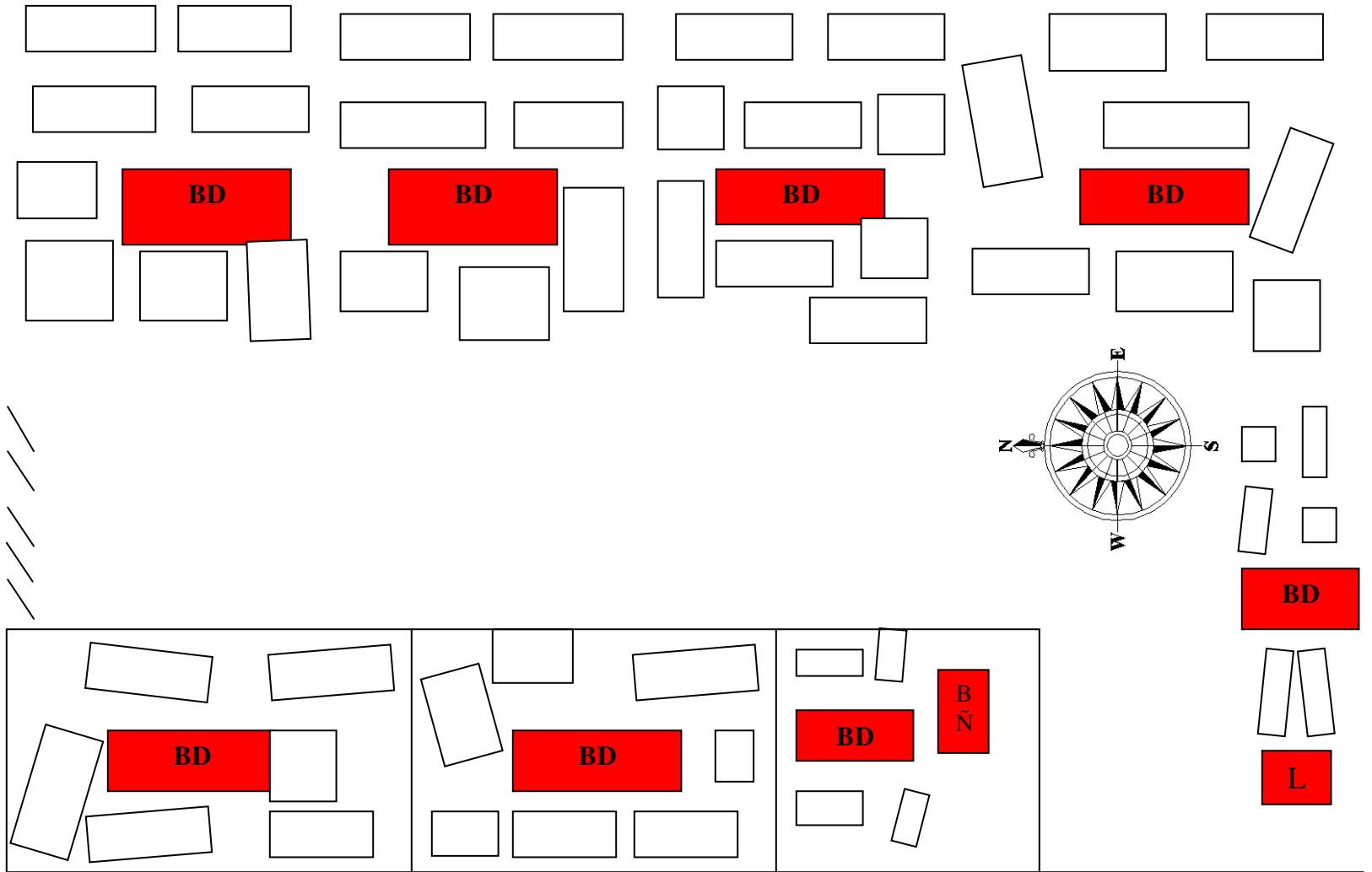
(Nueva Colombia, Bodegas de Café Madrid, Hogar de Paso, Caminos de Paz, Cervunión, Ciudadela Café Madrid, Corrales, La Unión, Club Tiburones y Los Claverianos)



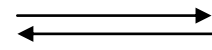
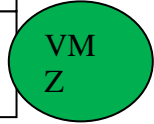
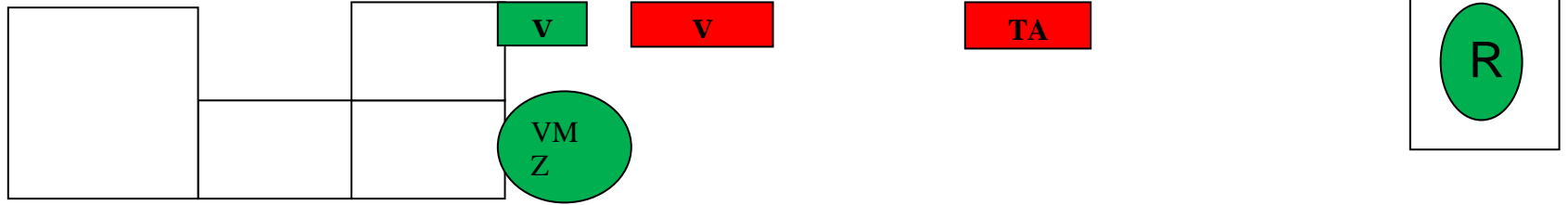
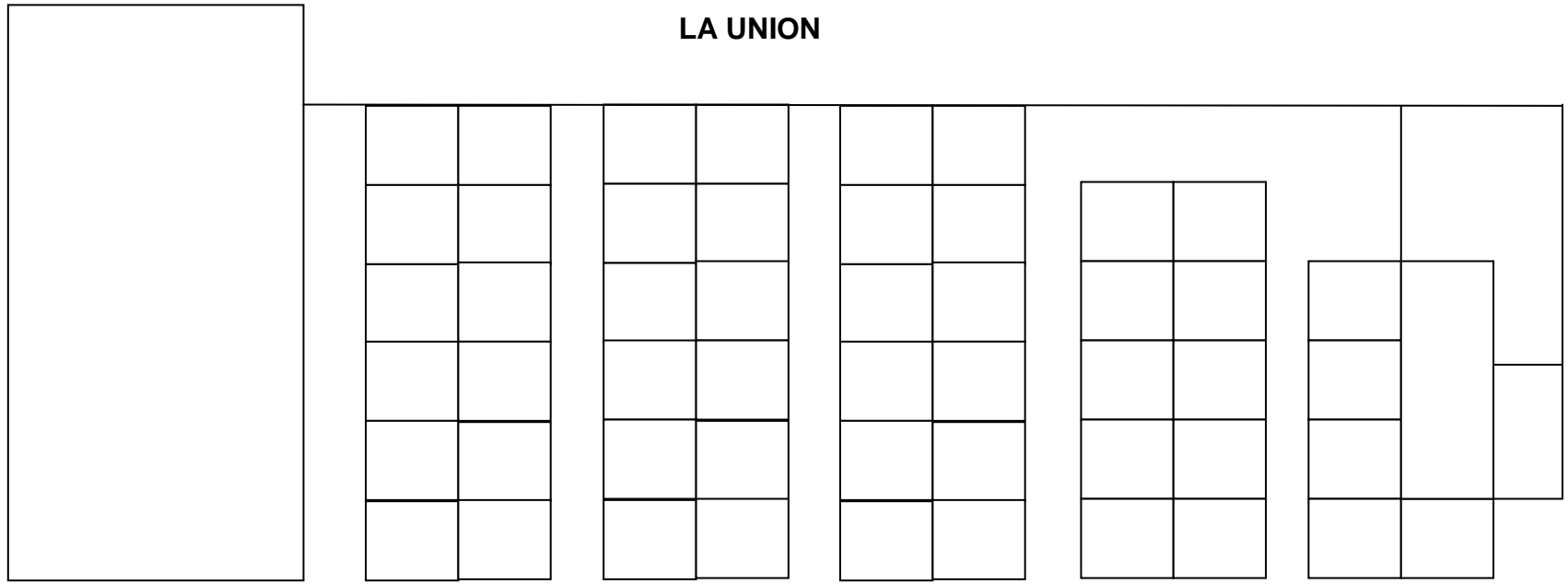
Ciudadela Café Madrid

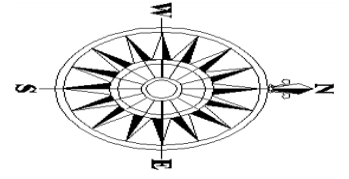




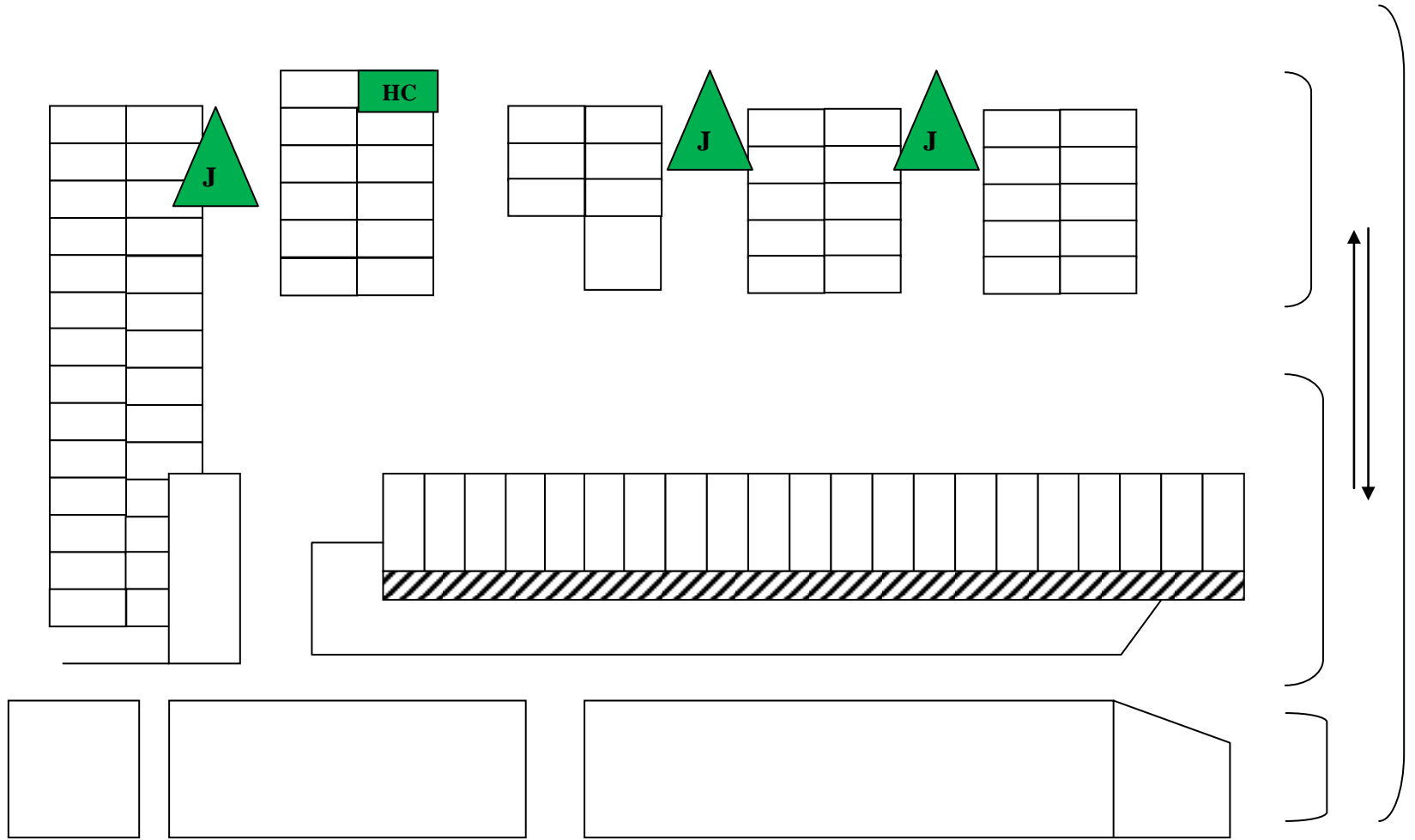


LA UNION

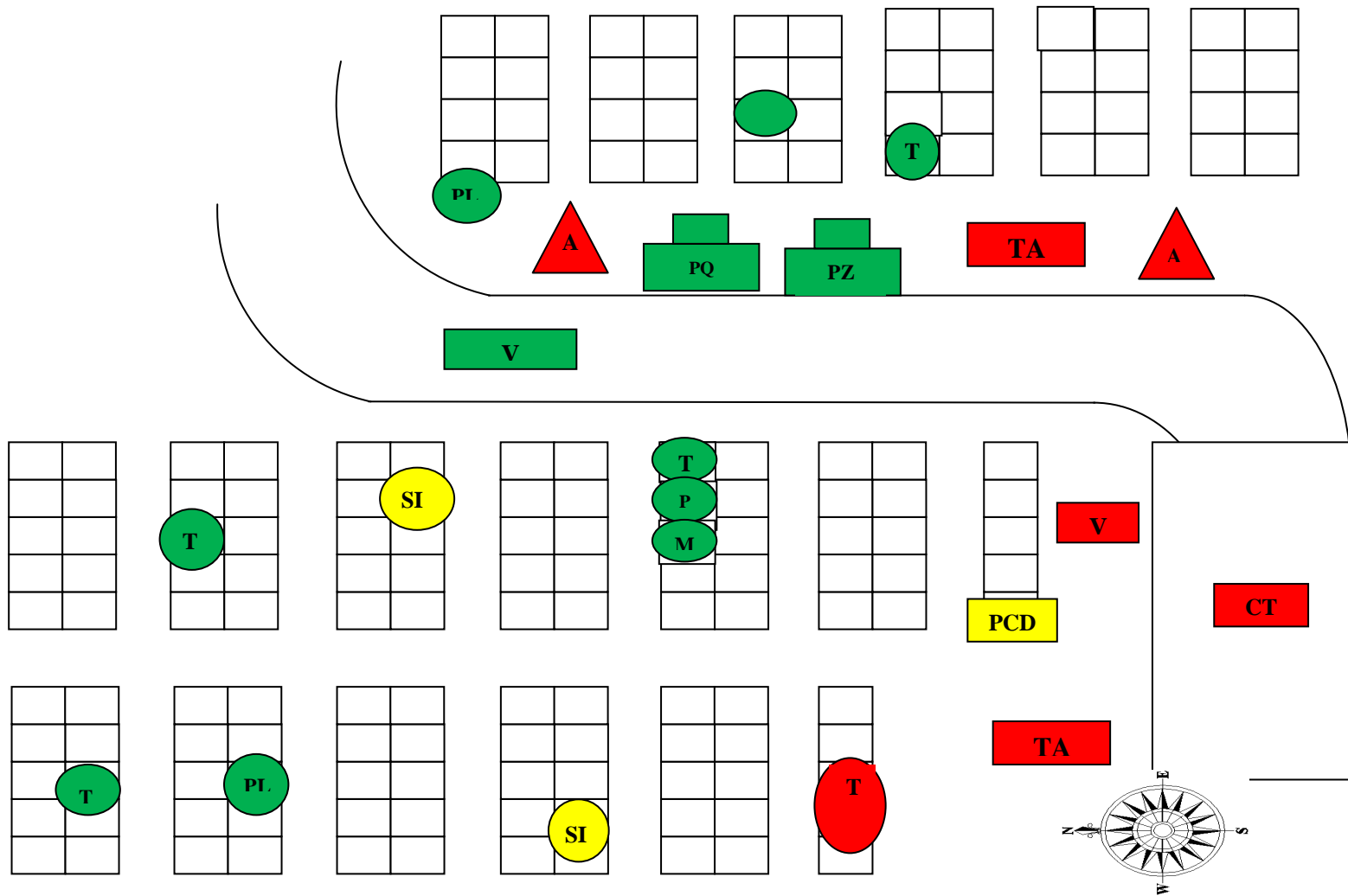




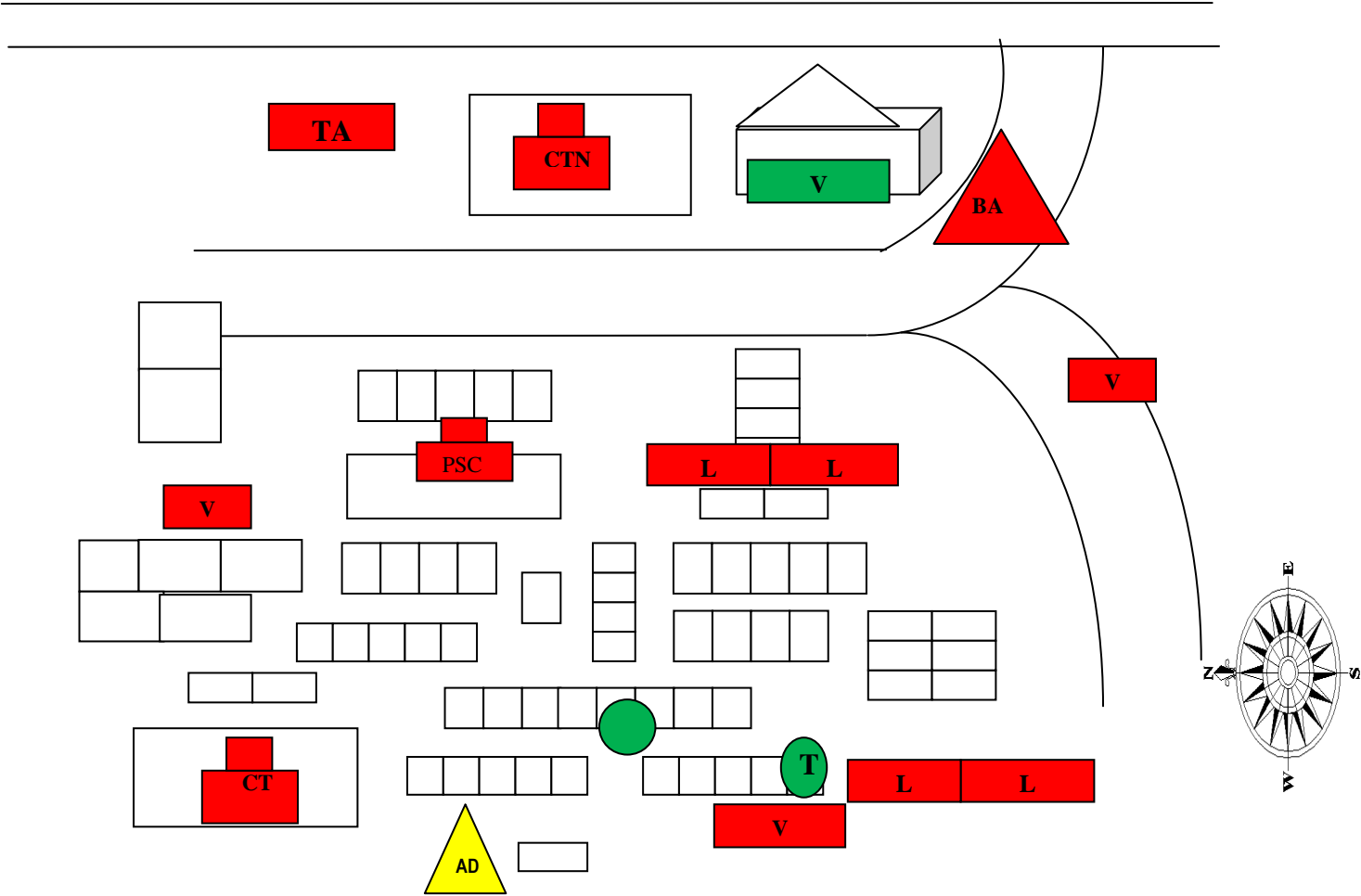
Nueva Colombia



Claverianos

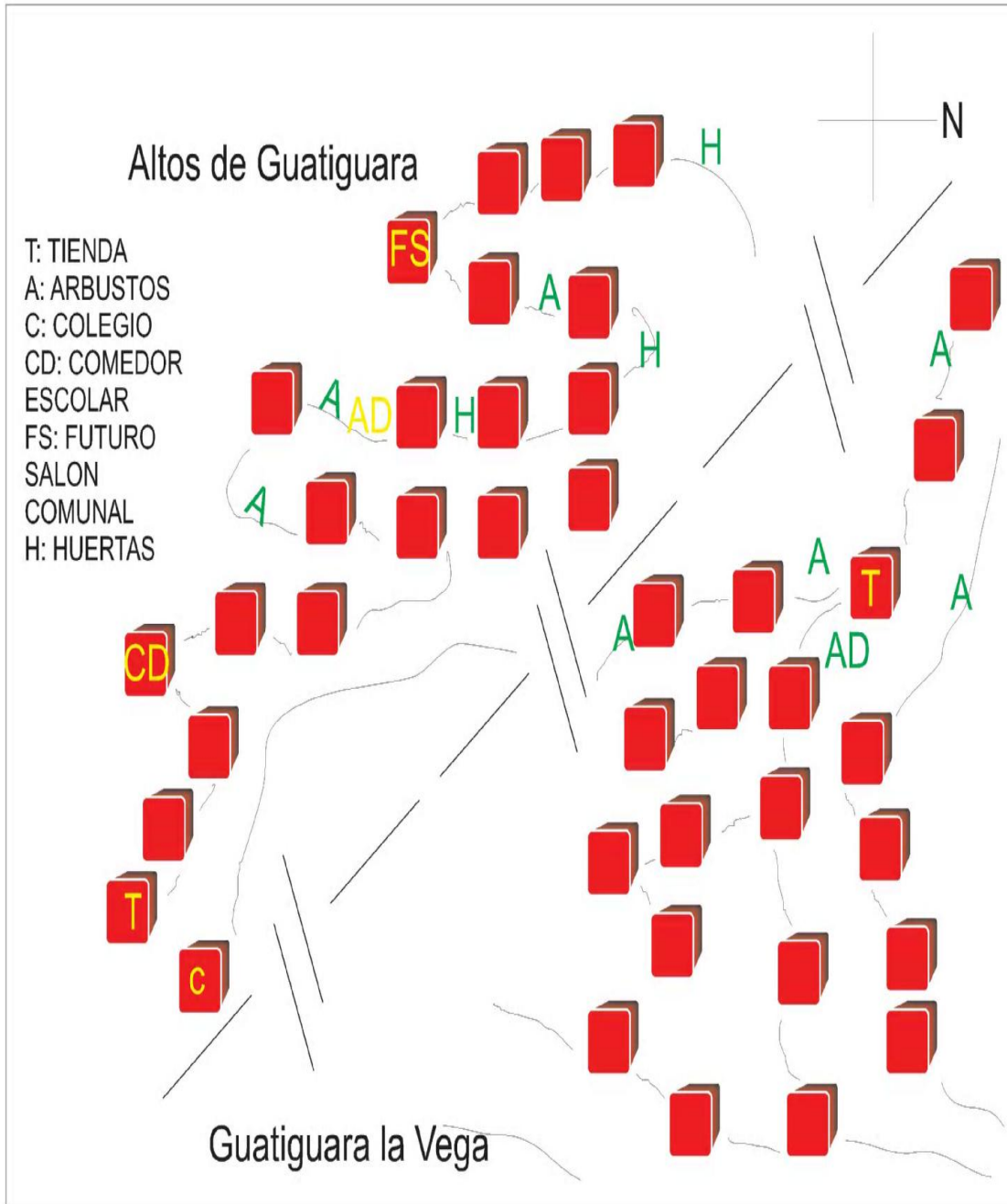


Club Tiburones

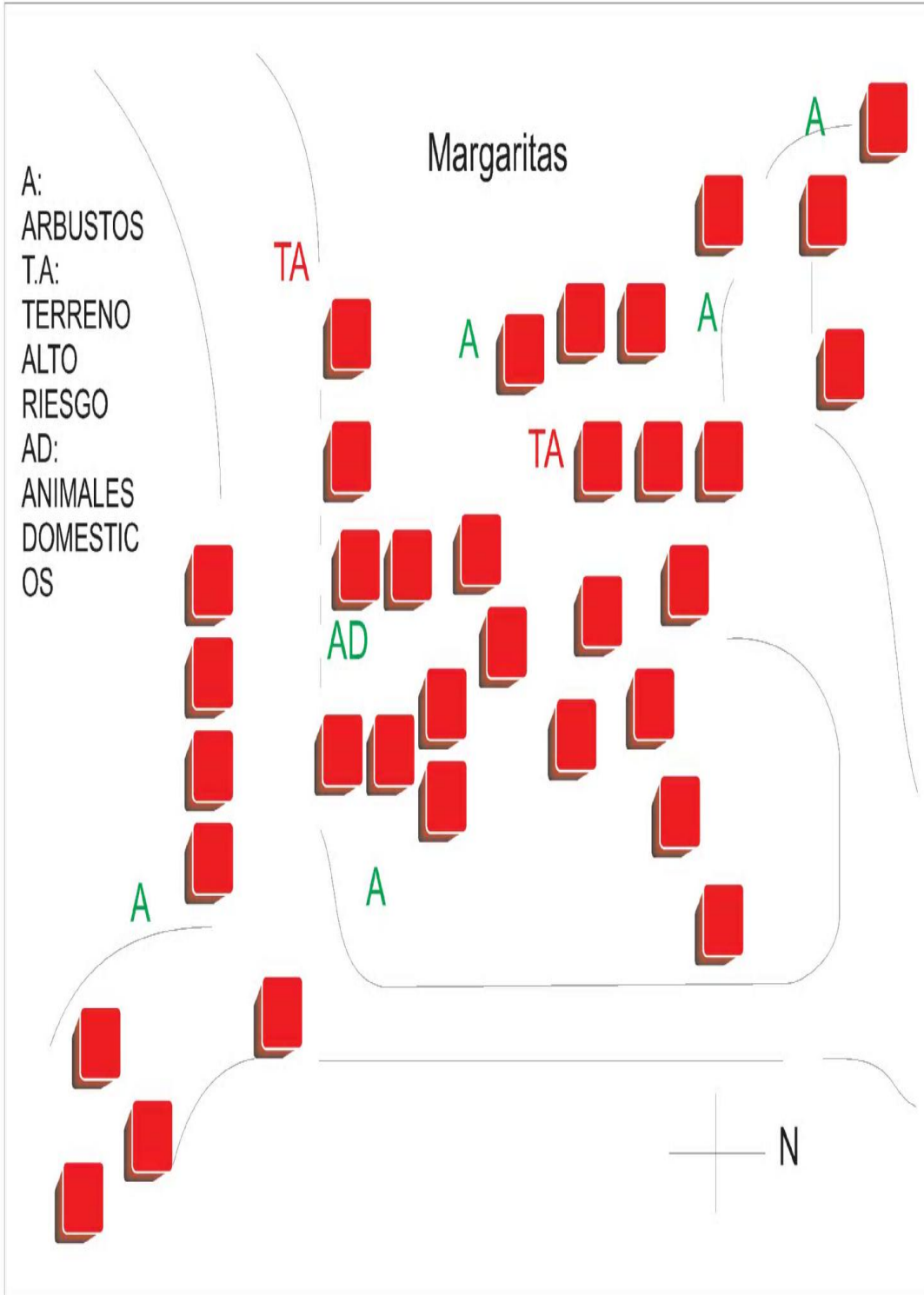


ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
(Altos de Guatimar, Guatimar la Vega, Las Margaritas y Nueva Colombia,)

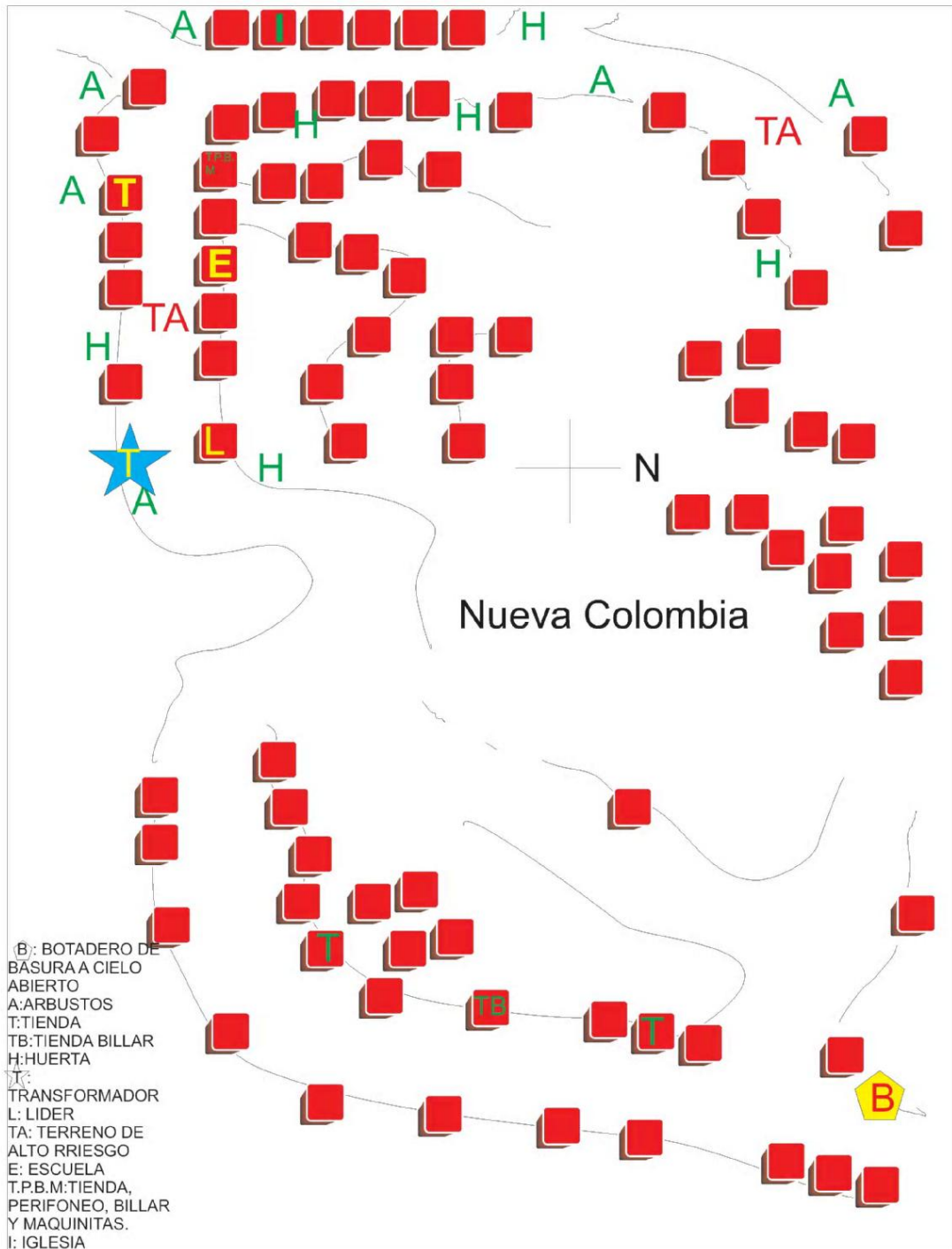
ALTOS DE GUATIGUARA Y GUATIGUARA LA VEGA



LAS MARGARITAS

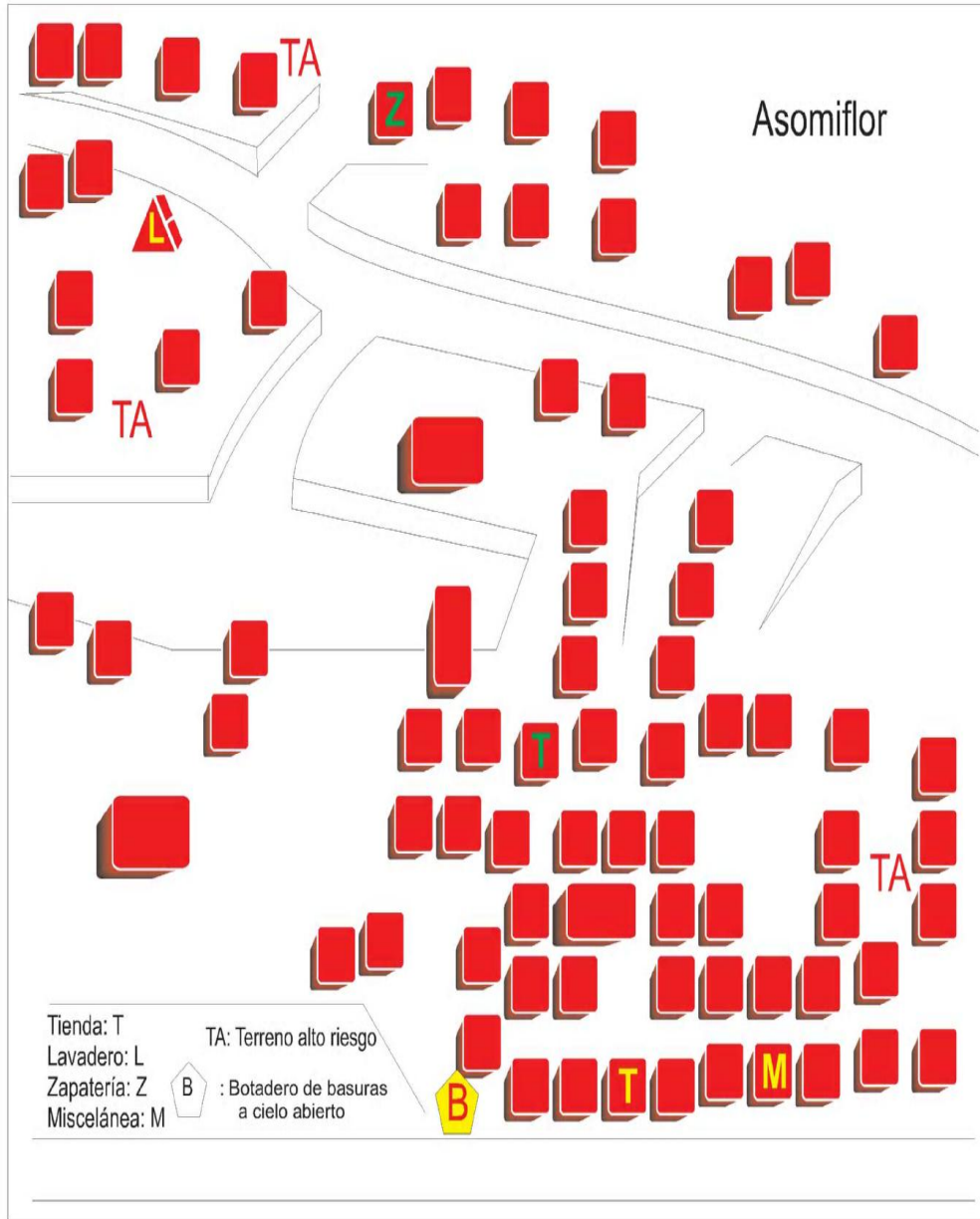


NUEVA COLOMBIA



**ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
(Asomiflor y Villa Esperanza)**

ASOMIFLOR



VILLA ESPERANZA

